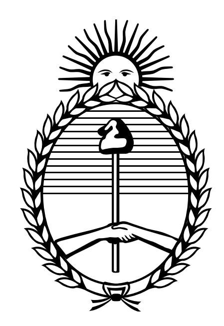
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 11
de diciembre de 2008

Año CXVI
Número 31.550

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABUELO BENJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 3-12-08, Nicolás PAGANINI, 45 años, D.N.I. 16.262.630, empresario; Miriam Mabel MOREIRA, 44 años, D.N.I. 17.015.641, comerciante, ambos argentinos, casados, domiciliados en Humberto Primo 321, Quilmes, Buenos Aires, constituyeron ABUELO BENJA S.A. Domicilio: Belgrano 1915, 3º "B", C.A.B.A. Objeto: Compraventa, permuta, importación, exportación, canje, corretaje, comisión, representación, distribución, consignación y producción de toda clase de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, maquinarias e implementos agrícolas, repuestos y accesorios. Almacenamiento o acopio y transporte de granos, cerales, oleaginosas, semillas, frutas y hortalizas Cría e invernada de toda clase de hacienda. Explotación de establecimientos agropecuarios propios y/o de terceros. Creación y administración de fondos de integración agrícola de productores y la ejecución de desarrollos industriales y productivos relacionados con la actividad agropecuaria. Capital: $ 100.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Plazo: 2 ejercicio. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Nicolás PAGANINI; Director Suplente: Miriam Mabel MOREIRA, quienes aceptaron los cargos y tienen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 30 de junio. Hernán Cipriano BALBUENA, apoderado designado por escritura 573 del Registro 2152, Folio 1136 del 3 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 328.

e. 11/12/2008 Nº 21211/08 v. 11/12/2008

ALEMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un dia: Por escritura 740 del 1/12/2008 se constituyó una S.A.- Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Luis Gerardo FRANCISCO, argentino, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad número 8.382.723, y Silvia SANTANA, argentina, nacida el 12 de noviembre de 1959, Documento Nacional de Identidad número 12.825.940, comerciantes, domiciliados en la calle Alsina 436, Adrogue,.- DENOMINACION: "ALEMAPA SOCIEDAD ANONIMA".- DOMICILIO: Alicia Moreau de Justo 846 segundo piso, ofi 16, C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto Social: realizar, por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) comercializar todo tipo de inmuebles y realizar construcciones de ingeniería y arquitectura de carácter públicas o privadas, y obras de infraestructura. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o personas jurídicas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Capital; Social: Pesos Veinte Mil, ($ 20.000.-), dividido en 2000 cuotas sociales de $ 10 c/u.- Partes iguales.- Administración: Directorio: 3 ejercicios.- Presidente: Luis Gerardo Francisco; Director Suplente: Silvia Santana, domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 846 segundo piso, ofi 16, C.A.B.A.- Cierre de ejercicio: 31/10 de c/año.- Esc. Maria Cecilia Fernández Rouyet (63).- Notaria Autorizada en la referida escritura.

Escribana – M. Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: FAA03305377.

e. 11/12/2008 Nº 15.112 v. 11/12/2008

AMT COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Celeste Noemí Ross, 28 años, argentina, soltera, despachante de aduanas, DNI: 28.122.187, Pizzumo 97, Hurlingham, Pcia. de Bs. As; Manuel Fernando Benayas, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 25.926.826, Gorriti 11, segundo piso, Departamento C, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As; Santiago Damián Scocco, 35 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.073.646, Manuel Ricardo Trelles 686, Primer piso, departamento C, C.A.B.A.; Jorge Oscar Bouso, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.702.096, Jerónimo Salguero 1647, segundo piso, departamento B, C.A.B.A.. Denominación: "AMT COMERCIO EXTERIOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduanas. Despacho de aduanas, gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal de Despachante de Aduanas, atenor de lo dispuesto por el Artículo Número 36 de la Ley 22.415. La presación de servicios como agentes de transporte aduanero, despachante de aduanas, importadores y exportadores por cuenta propia y de terceros, contratistas, estibadores y proveedores marítimos. Explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Gestión de cobro de reembolsos por cuenta propia y de terceros. Ejercicio de servicios integrales y/o realización de tramites y/o gestiones, relativas al comercio exterior, importación y exportación. Se deja constancia que los trabajos que en virtud de las Leyes que rigen la materia, deban ser prestados por profesionales con título habilitante, serán brindados a través de dichos profesionales. Capital: $ 18.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Director Suplente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Jorge Oscar Bouso, Director Suplente: Santiago Damián Scocco, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Aimé Painé 1669/75, C.A.B.A... Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 827 del 18/11/08; Escribana Martha Beatriz Farini. Registro 2 de Vicente López, Pcia. de Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2008 Nº 130.618 v. 11/12/2008

ARPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.719.685. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 9 de diciembre de 2008, se decidió aumentar el capital a la suma de $ 2.113.000 mediante la emisión de 339.000 acciones, quedando el artículo cuarto del estatuto redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Dos Millones Ciento Trece Mil Pesos ($ 2.113.000), representado por 2.113.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Firma: Florencia Hardoy, abogada autorizado mediante Acta de Asamblea del 9 de Diciembre de 2008.

Abogada – Florencia Hardoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 73. Folio: 587.

e. 11/12/2008 Nº 130.799 v. 11/12/2008

ASISTENCIA PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Aníbal ORTIZ, 25 años, DNI 30444364; Federico Alberto ORTIZ, 22 años, DNI 32321410; ambos solteros, estudiantes; Horacio Raúl ORTIZ, 54 años, empresario, DNI 11360113; Liliana Beatriz PAIRETTI, 48 años, comerciante, DNI 14009141 ambos casados; todos argentinos, domicilio Morán 5062 CABA. 2) ASISTENCIA PROFESIONAL S.A. 3) Escritura 28/11/08. 4) Arregui 6267 CABA. 5) 99 años. 6) I) Servicios de vigilancia y protección de bienes y personas; II) Transporte, custodia y protección de bienes y mercaderías en tránsito con excepción del transporte de caudales, III) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, eventos y/o locales bailables; IV) Diseño e instalación de dispositivos centrales de observación y alarma. V) Obtención de evidencia en cuestiones civiles o penales siempre que tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos. 7) $ 50000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designó: Presidente: Martín Aníbal Ortiz; Director Suplente: Federico Alberto Ortiz; ambos domicilio especial: sede social. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 31/127. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 11/12/2008 Nº 130.554 v. 11/12/2008

BIOALGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por medio del presente se rectifica aviso e. 03.12.2008 Nº 130.217 v. 03.12.2008 quedando el artículo tercero redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina, a las siguientes actividades en el país: I) Al cultivo de algas y plantas de origen acuático de todo tipo para la obtención de biocombustibles, fertilizantes, productos farmacéuticos, cosméticos y todo otro producto y/o subproductos que puedan derivarse de las mismas. II) exportación e importación, compraventa, permuta, distribución al por mayor y por menor y fraccionamiento de los productos y subproductos extraídos del cultivo de las algas. III) La Sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal de la misma. Para los trabajos y/o actividades de investigación la Sociedad podrá asociarse con institutos públicos y/o privados; y universidades públicas y/o privadas e investigadores de la República Argentina y/o del exterior. IV) REPRESENTACIONES: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios". Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Escritura 940 de fecha 02.12.2008.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 11/12/2008 Nº 130.762 v. 11/12/2008

BKAR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) BT4 S.L. inscripta en I.G.J. el 26/12/2005, Nº 2186, del libro 58, tomo "B" de Estatutos Extranjeros, Marcelo T. de Alvear 612, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires y José Ramón Beca Borrego, español, casado, D.N.I. Nº 94.163.351, nacido el 08/04/1953, empresario, con domicilio en Maipú 942, piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Escritura Pública Nº 350 del 10 de septiembre de 2008 y Escritura Pública Nº 500 del 28 de noviembre de 2008; 3º) BKAR SOCIEDAD ANÓNIMA. 4º) Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios empresarios, joint ventures, cooperativas y/o cualquier otra forma asociativa autorizada dentro o fuera del país, con la limitación que deberá tratarse de entidades de objeto agropecuario; realizar financiamientos y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) $ 15.136.583.- representado por 15.136.583 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1,00.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8º) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios; 9º) Fiscalización por un síndico titular y uno suplente designados anualmente; 10º) Representación legal por el Presidente; 11º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 12º) Presidente: José Ramón Beca Borrego; Vicepresidente Luis Alberto Charritton; Director titular Fernando Gabriel Schilman; Síndico titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico Suplente: Julio Oscar Suárez. Los directores y síndicos constituyen domicilio especial en la calle Maipú 942, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Escritura Pública Nº 350 del 10/09/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 11/12/2008 Nº 130.597 v. 11/12/2008

CABAÑA SAN VALENTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/12/08 se constituyó la sociedad. Socios: Guido ALVAREZ CORREA, 21/8/60, del Pasaporte de la República de Colombia número CC16263358, Campo "Ana José", Kilómetro 54500 de la Ruta Nacional 210, San Vicente, Provincia de Buenos Aires; y Mónica APONTE GALLO, 23/12/79, D.N.I. 94.180.667, Guido 445, Torre 25, Piso 14, Departamento "D", de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos colombianos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: A) EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA – GANADERA: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, siembra de cereales y todo tipo de cultivos; forestación y reforestación; cría, reproducción, cruza y engorde de animales, en especial mamíferos menores, como chinchillas y otro tipo de roedores. B) COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACION: Compra-venta, transporte, distribución, importación y exportación de cosechas, frutos, granos y animales, como así también el faneamiento de estos últimos. Elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, conservación, almacenamiento, envasado, compra-venta, importación, exportación, transporte y distribución de alimentos en general, inclusive embutidos y productos derivados de la carne, pieles curtidas y/o crudas, indumentaria, pelos y cueros. Comercialización de maquinarias utilizadas para el desarrollo del objeto principal de la sociedad, sus repuestos o partes componentes, jaulas, contenedores y accesorios destinados a la cría y hábitat de animales y todo tipo de equipamiento rural; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Presidente: Mónica APONTE GALLO y Director Suplente: Mauricio ALVAREZ SARRIA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Florida 142, piso 1º, oficina "C", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 42 del 1/12/08 ante el registro 2085.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/12/2008 Nº 15.098 v. 11/12/2008

CARLOS SCHARGORODSKY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 31-7-2007 se designo: Presidente: Natalia Schargorodsky, Vicepresidente: José Manuel Diaz y Director Suplente: Jorge Calvo, todos con domicilio especial Av. Corrientes 319 piso 3º C.A.B.A. Se prescinde de sindicatura y se reforman artículos 8 y 9. Firmado José Luis De Andreis autorizado por escritura de fecha 2-12-2008, del registro 1069.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2008. Número: 081204612944/3. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 11/12/2008 Nº 15.100 v. 11/12/2008

CARTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura 248, 1/12/2008, Folio 819, Registro 1757, Daniel Alberto MENDOZA, nació el 9/6/1972, DNI 22.590.785 y Cuit 20-22590785-5, soltero, domiciliado en José Bonifacio 858, piso 4º, departamento "A", CABA; y Oscar Alberto BELTRAME, nació el 1/1/1956, casado en primeras nupcias con Ilda Ester Frugotti, DNI 12.108.245 y Cuit 20-12108245-5, domiciliado en San Pedrito 270, piso 4º, departamento "A", Caba; ambos argentinos y comerciantes, CONSTITUYERON CARTRONIC S.A. Plazo: 50 años desde 1/12/2008. Jurisdicción: CABA. OBJETO: la PRODUCCION, FABRICACION, DISTRIBUCION y COMERCIALIZACION MAYORISTA y MINORISTA de todo tipo de AUDIO, AUTORADIO y ELECTRONICA para el hogar, en todos sus rubros, incluyendo sus sistemas y accesorios; podrá IMPORTAR Y EXPORTAR y realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones. CAPITAL: $ 200.000. ADMINISTRACION: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Daniel Alberto Mendoza. DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Alberto Beltrame. ACEPTARON los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social. VENCIMIENTO mandato 31/12/2010. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: José Bonifacio 858, piso 4º, oficina A, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura 248 mencionada.

Escribano – Mario Alberto Zirardini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 081205615437/D. Matrícula Profesional Nº: 4162.

e. 11/12/2008 Nº 130.606 v. 11/12/2008

CASENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 31/10/08. Rectificación aviso Nº 129873 del 1/12/08. Lo correcto es: "Mesch"; "Avenida San Juan 1119, planta baja, Cap. Fed." Abogada autorizada según instrumento privado del 31/10/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 11/12/2008 Nº 15.095 v. 11/12/2008

CELSUX EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Héctor MAININI, 39 años, soltero, DNI 20839925, domicilio real y especial Fournier 5400 González Catán Prov Bs As; María del Carmen ALONSO TREPAT, 35 años, casada, DNI 23573347, domicilio real y especial Yatay 772 Morón Prov. Bs As; ambos argentinos, comerciantes. 2) CELSUX EVENTOS S.A. 3) Escritura 24/11/08. 4) Comodoro Rivadavia 1681 piso 1 departamento C CABA. 5) 99 años. 6) Organización de eventos, deportivos, artísticos, convenciones de cualquier tipo, y prestación de servicios accesorios, como ser recepción y traslado de personas, servicios de catering y reservas hoteleras. 7) $ 20000. 8) Directorio de 1/5 miembros por 2 años. Se designo: Presidente: María del Carmen ALONSO TREPAT; Director Suplente: Daniel Héctor MAININI. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. 9) 30/4. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 11/12/2008 Nº 130.551 v. 11/12/2008

CEMENTOS ACEROS LADRILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta Asamblea Eextraordinaria del 28/11/08 se amplia el Art. III "Constructora: Construcción y dirección técnica de todo tipo de obras civiles, obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. Depósito de materiales de construcción. Inmobiliaria: compra venta permuta alquiler, arrendamiento de propiedades construidas por la empresa. Fraccionamiento y loteo de parcelas para este fin. Autorizada Virginia Codó, acta de asamblea extraordinaria del 28/11/08.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/12/2008 Nº 130.622 v. 11/12/2008

CERRO CAZADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 1.12.08 se reformó el artículo 4º aumentando el capital de $ 19.621.607 a $ 19.953.607. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 1.12.08.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 11/12/2008 Nº 130.576 v. 11/12/2008

CERRO CAZADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3.12.08 se reformó el artículo 4º aumentando el capital de $ 19.953.607 a $ 20.524.807. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 3.12.08.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 11/12/2008 Nº 130.577 v. 11/12/2008

COMODITAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Analia Carla TEITELBAUM, argentina, 05/03/75, casada, Licenciada en Psicología, DNI 24.496.338, Luis Maria Drago 348, piso 5º, departamento 19, Cap. Fed.; Carlos Hugo TEITELBAUM, argentino, 13/09/47, divorciado, industrial, L.E. 7.928.961, Coronel Pringles 3978, Caseros, Pcia. Bs. As.; 2) Esc Nº 1911 del 03/12/08; 3) COMODITAS S.A.; 4) Avenida de Mayo 953, piso 8º, departamento B, Cap. Fed 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Fabricación, confección, armado, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de: a) Calzado de vestir, para deporte, de trabajo y de niños, utilizando diversos materiales, entre ellos, goma, cuero y tela; b) sus accesorios, componentes y materias primas.- 2) Explotación, compra, venta, alquiler y toda otra forma de comercialización de marcas, licencias y patentes relacionadas con el objeto; 3) Realizar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y representaciones en general; 6) 99 años desde inscripcion en I.G.J; 7) $ 15.000 representado por 150 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 Valor Nominal cada una; 8) Directorio:1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura; 9) A cargo del Presidente: Carlos Hugo TEITELBAUM; Dir. Suplente: Analia Carla TEITELBAUM; todos con domicilio constituido en sede social; 10) 31/10 de cada año. Autorizada por contrato constitutivo de fecha 03/12/08.

Abogada – Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 11/12/2008 Nº 130.626 v. 11/12/2008

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA

SOCIEDAD ANONIMA
ARGENTINA DE SEGUROS

Por escritura 9 del 15/05/08 y 24 del 20/11/08, Registro 1321 C.A.B.A. Se aumento Capital y Reformó ARTICULO CUARTO: El Capital social de $ 10.000.000 (PESOS DIEZ MILLONES) representado por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 (pesos cien) cada una con derecho a un voto. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda emisión de acciones deber ser elevada a Escritura Pública. Ernesto Goberman. Presidente, según Escritura 9 del 15/05/08, Registro 1321 C.A.B.A.

Presidente - Ernesto Goberman

Certificación emitida por: Esther Saragusti G. Nº Registro: 1321. Nº Matrícula: 3159. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 34.

e. 11/12/2008 Nº 92.394 v. 11/12/2008

CONPROPET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/11/08 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social a la suma de $ 490.000, el cual está representado por 4.900 acciones de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado: María Verónica Sarratea, DNI 26.046.436. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 12/11/2008.

Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 11/12/2008 Nº 21309/08 v. 11/12/2008

CONSTRUCCIONES CAMINO REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 3/12/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIAS: (argentinas, solteras, empresarias, ambas domicilio real/especial Colombres 320, C.A.B.A.): Stella Maris VARGAS, 14/2/58, DNI 12.755.796, (PRESIDENTE); y María Florencia NAVA, 22/8/69, DNI 20.863.176, (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Esmeralda 819, piso 1, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/11 (AUTORIZADA escritura 530, 3/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004698975.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 44.

e. 11/12/2008 Nº 92.384 v. 11/12/2008

CONTENIDOS TEATRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 724 del 3/12/2008, Gustavo José VERGARA, argentino, casado, DNI: 18.046.836, contador, 29/8/1967, Mateo Echegaray 5062, Caseros, Pcia. de Bs. As. y Ismael Adrián GOMEZ, argentino, soltero, DNI: 18.072.487, empleado, 27/5/1967, General Urquiza 1095 piso 7 depto. 22 Cap. Fed. 1) CONTENIDOS TEATRALES S.A. 2) 99 años. 3) a) la producción de espectáculos teatrales; b) la producción y distribución de obras cinematográficas, televisivas, circenses, de variedades, exposiciones, desfiles y similares; c) la representación de actores, músicos y artistas en general; d) la explotación de licencias de canales de televisión y radio; e) explotación de salas teatrales, estadios, espacios cerrados o abiertos, públicos o privados. 4) $ 30.000.- 5) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) 31/12. Presidente: Gustavo José Vergara, Director Suplente: Ismael Adrián Gomez Sede Social y Domicilio Especial: Av. Presidente Quintana 585 piso 2 Cap Fed. Autorizado en Esc. 724 del 3/12/2008.- Pasada en este registro.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 45.

e. 11/12/2008 Nº 22206/08 v. 11/12/2008

CUSI

SOCIEDAD ANONIMA

El 23-9-2008 CUSI S.A. resolvió: 1) Designación: Presidente: Alfredo Hambra, y Directora Suplente: María Faur, constituyendo domicilio especial en la nueva sede social: Chivilcoy 310, Piso 4°, Departamento C, Capital Federal, 2) Aumentar el capital social a $ 40.000, canjeando y emitiendo 4000 acciones de $ 10 y de 1 voto por acción; 3) Reformar artículos 5°, 6° y 9°. Apoderada según escr. 80, Fo. 184, 23-9-2008, Escr. Cap. Fed. Adriana P. Freire, Registro 51. Inscripta en I.G.J. el 19-9-1985, Nº 9109, Lo 101, To A. de S.A.

Apoderada - Silvina A. Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 29.

e. 11/12/2008 Nº 15.104 v. 11/12/2008

DAKUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordina del 14-11-2008 transcripta por escritura 407 del 4-12-08 F 889 Registro 1284 de Cap.Fed. se resolvio aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.000.000 y se reformo el articulo Cuarto del Estatuto. Griselda Liliana FERNANDEZ, con Documento Nacional de Identidad 22.017.550. autorizada por escritura 407 del 4-12-08 F 889 Reg. 1284 de Cap. Fed.

Autorizada – Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 08/12/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 42.

e. 11/12/2008 Nº 130.821 v. 11/12/2008

DALMIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 149 del 11/07/2008, ante Escribana Patricia M. Palladino de Cataldi, folio 1017 Registro 262, La Plata, Provincia de Buenos Aires, a su cargo, "DALMIRA S.A. ADECUO el Estatuto a Resoluciones Nº 20/04, 21/04, 25/04 y 1/05, de IGJ y MODIFICO EL ARTICULO NOVENO DEL ESTATUTO del que surge que en garantía de sus funciones los Directores Titulares constituirán garantías por una suma no inferior a $ 10000. Resolucion adoptada en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/04/2008. Inscripción IGJ: 15/01/03, Nº 758, Libro 19, Sociedades por Acciones. Nº 1715846 María Josefina PINTO. AUTORIZADA por escritura 149 del 11/07/2008, Escribana Patricia M. Palladino de Cataldi, folio 1017 Registro 262, La Plata, Provincia de Buenos Aires, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 13.

e. 11/12/2008 Nº 92.409 v. 11/12/2008

DISMA GBA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Ines SOSA, argentina, 18/03/1942, comerciante, divorciada, DNI 4.245.132, CUIT 27-04245132-6, Marcelo T. de Alvear Nº 1371 CABA; Mirta Beatriz AYALA, argentina, 02/01/1964, soltera, comerciante, DNI 16.577.269, CUIT 27-16577269-0, larra Nº 716 piso 2º departamento "B" CABA.; DISMA GBA S.A.: 99 años; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la venta por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, perfumería y productos diversos para quioscos, almacenes y supermercados: explotación bajo la modalidad de "franchising", uso de marcas y/o licencias: como así también la importación y exportación de los productos mencionados; $ 20.000; Ejercicio 28/02 de cada año; Directorio: Presidente: Maria Andrea PIÑEIRO DNI 20.560.054, Director Suplente: Claudia Ines SOSA, domicilios especiales y sede social Larrea Nº 716 piso 2º oficina "B" CABA.- Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, Abogado, T 96 F 871 CPACF, apoderado por escritura 594 folio 997 de fecha 01/12/2008 pasada al registro 1195, CABA.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 21.

e. 11/12/2008 Nº 15.090 v. 11/12/2008

ERGASON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 3/12/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIAS: (argentinas, solteras, empresarias, ambas domicilio real/especial Colombres 320, C.A.B.A.): María Florencia NAVA, 22/8/69, DNI 20.863.176, (PRESIDENTE); y Stella Maris VARGAS, 14/2/58, DNI 12.755.796, (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Esmeralda 819, piso 1, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria papelera, fabricación de pasta de papel, celulosa, de bobinas de papel; a cuyo efecto podrá realizar la compra de tierras aptas para forestación, explotación forestal y de la madera para la fabricación de papel, y la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/11 (AUTORIZADA escritura 529, 3/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004698976.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 44.

e. 11/12/2008 Nº 92.383 v. 11/12/2008

ESPACIO QUINTANA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1769277) Por asamblea general extraordinaria del 1 de diciembre de 2008 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 1.110.950, es decir, de la suma de $ 9.171.926 a la suma de $ 10.282.876 y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 1 de noviembre de 2008.

Abogada – Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 11/12/2008 Nº 21311/08 v. 11/12/2008

FADAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 26/05/08, se resolvió por unanimidad aumentar el capital Social de $ 652.000 a $ 3.292.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Paola Gisela Szwarc autorizada por Asamblea Extraordinaria del 26/05/08.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 11/12/2008 Nº 130.559 v. 11/12/2008

GRUPO FAMILIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 30-10-2008, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 1330 Registro 1132 CABA se aumentó el capital social en $ 675.000 o sea hasta $ 687.000 y se modificaron los articulos 4º y 9º de los estatutos sociales.- Capital: $ 687.000 representado por 6.870 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 v/n cada una y 1 voto por accion.- Autorizado por escritura Nº 437 del 30-10-2008 Fº 1330 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2008. Número: 081202608106/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 11/12/2008 Nº 21148/08 v. 11/12/2008

HOTEL AMENABAR 746

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas del 3/5/2005 y 8/5/2007 se eligió Presidente: Hernán Domingo Yañez, Vicepresidente: Norberto Angel Garbarino, Director Titular: Orlando Eduardo Yañez y Directores Suplentes: Luis Angel González y Carlos Gabriel Yañez, quienes fijaron domicilio especial en Amenabar 746, CABA. Por asamblea del 8/5/2006 se resolvió aumentar el capital social, adecuar la garantía de los directores, prescindir del Consejo de Vigilancia y/o Sindicatura, modificar los artículos 4, 8, 9, 10 y 13 del estatuto. Firmado: María Gabriela Losada, autorizada por asamblea del 8/5/2006 y 8/5/2007.

Abogada – María Gabriela Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 11/12/2008 Nº 130.792 v. 11/12/2008

INMOBILIARIA LAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 262 Fo. 946 Registro Notarial 1626 de Capital Federal. 1) Melina Soledad INSIARTE, argentina, 29 de julio de 1981, soltera, comerciante, DNI 28.848.992, Juan Ramirez de Velazco 211 2º, Departamento 3, Capital Federal, CUIT 27-28848992-4.- 2) Javier Marcelo OLIVARES argentino, 13 de junio de 1983, soltero, comerciante, DNI 30.368.336, Medrano 1670 piso 4º Departamento "A" Capital Federal CUIT No. 20-30368336-5.- "INMOBILIARIA LAMAR S.A." 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros los servicios inmobiliarios, mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, parcelamiento, financiación y explotación, en alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, organización e instalación de country clubes, incluyendo lugares y juegos de esparcimiento como piletas de natación, canchas de tenis, golf, futbol, pelota paleta, equitación, salto, y todo entretenimiento apto para tal fin, y la administración de los mismos, construcción de viviendas, edificios para la propiedad horizontal, la industria y el comercio, canales, viaductos, caminos, desagües, y obras de arquitectura e ingeniería, realizadas con la intervención de profesionales en la materia en cada caso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para todos aquellos actos que así lo establezcan las reglamentaciones pertinentes, da sociedad desarrollara su objeto mediante profesionales con título y matrícula habilitante.- Capital social $ 20.000. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. FISCALIZACION prescinde de la sindicatura EJERCICIO SOCIAL 31 de diciembre de cada año. DOMICILIO SOCIAL: Avenida Rivadavia No. 10.598 piso primero Oficina 1 (1408) de la Capital Federal, y se designa para integrar EL DIRECTORIO. PRESIDENTE: Melina Soledad INSIARTE.- DIRECTOR SUPLENTE: Javier Marcelo OLIVARES.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Rivadavia No. 10.598 piso primero Oficina 1 (1408) de la Capital Federal. Esc. Mariano A. Montes Mat. 4020 Tit. Registro 1626 autorizado por Esc. 262 Fo. 946 Registro Notarial 1626 de Capital Federal.

Escribano – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2008. Número: 081202607842/A. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 11/12/2008 Nº 21282/08 v. 11/12/2008

INNOVAR EN NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Luis CORTES, soltero, comerciante, 9/9/69, DNI 20762608, Hernandarias 2041, Los Polvorines, Prov. Bs. As. y Eduardo José VARELA, casado, empleado, 19/2/57, 12661992, General Ángel Pacheco 3945, Olivos, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Escritura 73 del 28/11/08. 3) INNOVAR EN NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A. 4) Vidal 1971, planta baja G, Cap. Fed. 5) compraventa, permuta, administración, construcción

y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico, Presidente: Roberto Luís CORTES; Director Suplente Eduardo José VARELA, ambos con domicilio especial en Vidal 1971, planta baja G, Cap. Fed. 9) Firma a cargo del Presidente. 10) 31 de agosto. Autorizado por escritura 73 Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 11/12/2008 Nº 130.635 v. 11/12/2008

INVERSIONES SUIZO-ALEMANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 2 del 4/08/08 se reformó el artículo 1 del Estatuto, quedando redactado así: Bajo la denominación de Inversiones Suizo-Alemanas S.A. se constituye una sociedad anónima y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo por disposiciones del directorio fijar la sede social y estableces sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto de la República o del extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado. Por Acta de Directorio Nº 6 del 4/08/08 se fijó la sede social en Kennedy 339, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires (antes Billinghurst 1880, piso 7 departamento C, Ciudad de Buenos Aires). Patricio Roger Re, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea Nº 2 del 4/08/08."

Abogado - Patricio Roger Re

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 90. Folio: 333.

e. 11/12/2008 Nº 5953 v. 11/12/2008

INVERTOP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Oscar APARTIN, argentino, 21/3/48, divorciado, ingeniero, D.N.I. 7.791.247, C.U.I.T. 23-07.791.247-9, Uspallata 896, sexto piso, Departamento "C", C.A.B.A. y Guido Alberto LEREA, argentino, 5/9/81, casado, ingeniero, D.N.I. 29.040.657, C.U.I.T.: 23-29.040.657-9, Paraguay 4276, primer piso, Departamento "A" C.A.B.A.; 2) "INVERTOP S.A."; 3) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra-Venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas o parques industriales, pudiendo tomar la venta y comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones que autoricen las leyes inclusive las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal; b) ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, jurídicos, técnicos, financieros o comerciales. c) CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES: Realización de proyectos de ingeniería o encomendárselos a terceros, la dirección técnica de la construcción de obras de ingeniería e instalaciones de obras nuevas o remodelaciones. Contratación de empresas relacionadas con la construcción de obras e instalaciones civiles o industriales con el fin aumentarle el valor a las propiedades inmuebles descriptas ut supra. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Duración: 20 años a partir de inscripción.- 5) Capital: $ 20.000 en 2.000 acciones de valor nominal $.10 c/u.- 6) Administración y Representación: Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- 8) Sede social: Angel Gallardo 525, tercer piso, de Capital Federal, 9) Se designa Presidente a: Guido Alberto LEREA y Director Suplente a Eduardo Oscar APARTIN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Constituida por Escritura 242 del 3/12/08, Folio 562 del Registro 32 de C.A.B.A., a cargo de la Esc. Marta B. Marchese.- Matrícula 3239.- Rosana Magdalena SARACINO - Apoderada s/ Escritura 242 del 3/12/08, Folio 562 del Registro 32 C.A.B.A. a cargo Esc. Marta B. Marchese.

Apoderada – Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 19.

e. 11/12/2008 Nº 21276/08 v. 11/12/2008

LA PAYOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2008 se autorizó la reforma del art. 4º del estatuto social en los siguientes términos: "Articulo cuarto: El capital social es de Pesos dos millones quinientos dieciséis mil ($ 2.516.000) y se representa en dos millones quinientos dieciséis mil (2.516.000) acciones ordinarias, nominativas de valor un peso ($ 1) cada una". Asimismo, se dispuso la reforma del art. 9º del estatuto social en los siguientes términos: "Articulo noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un director suplente. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.". Elbio A. S. Ferrado, abogado, Tº 16 Fº 307 C.P.A.C.F., apoderado mediante Poder General de Fecha 12 de junio de 2002, pasado por ante el Escribano Esteban E. A. Urresti del Registro 337 de la C.A.B.A.

Abogado – Elbio A. S. Ferrario

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 16. Folio: 307.

e. 11/12/2008 Nº 130.534 v. 11/12/2008

LA PRIMERA DE MALVINAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Ruben Travi, 60 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 4.753.670, Once de Septiembre 1776, San Fernando, Pcia de Bs. As; Roberto Fabio Ferreira, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.566.510, Kennedy 968, Victoria, San Fernando, Pcia de Bs. As; Ricardo Amilcar Cortadi, 67 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 4.583.617, Remedios de Escalada 3265, Los Polvorines, Pcia de Bs. As; Marcelo Ricardo Cortadi, 38 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 21.539.678, Remedios de Escalada 3265, Los Polvorines, Pcia de Bs. As; Martín Leonardo Nogueira, 33 años, argentino, casado, empleado, DNI: 24.687.222, Ruta 26 Lote 238, Barrio Bermudas, Del Viso, Pcia de Bs. As. Denominación: "LA PRIMERA DE MALVINAS ARGENTINAS S.A". Duración: 99 años. Objeto: Transporte público de pasajeros por automotor, ya sea en forma de concesión privada o pública en forma libre en la jurisdicción del partido de Malvinas Argentinas de la provincia de Buenos Aires y en cualquier otra jurisdicción para cuyo cumplimiento tiene plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los contratos públicos o privados vinculados con su objeto, a tal efecto podrá, a) explotar las concesiones permisos o licencias que otorguen las autoridades correspondientes de cualquier jurisdicción incluso internacional, b) presentarse en todo tipo de licitación pública o privada que haga al objeto del servicio pudiendo en consecuencia peticionar ante cualquier jurisdicción, c) asociarse libremente con otras empresas y/o personas para la prestación de servicios o mediante agrupaciones de cualquier tipo autorizado para el cumplimiento de su objeto, d) comercializar en forma individual o asociada a terceros o por cuenta y orden de terceros insumos o bienes vinculados con su actividad, dar o tomar bienes en leasing, e) solicitar, contraer y cancelar todo tipo de obligaciones o créditos en instituciones privadas o públicas, pudiendo, a tal efecto, otorgar o recibir garantías reales, f) celebrar todo tipo de contratos comerciales u operaciones bancarias y/o financieras ya sea con instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras, pudiendo celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, g) nombrar representantes mandatarios y/o agentes, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Roberto Fabio Ferreira, Director Titular: Roberto Ruben Travi, ambos con domicilio especial en la sede social. Consejo de Vigilancia: Martín Leonardo Nogueira, Ricardo Amilcar Cortadi y Marcelo Ricardo Cortadi, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1430, segundo piso "A", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 285 del 24/11/08; Escribana Nelly Olga López, Registro 24 de Tigre, Pcia de Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2008 Nº 130.617 v. 11/12/2008

LA QUIMICA QUIRURGICA

S.A.C. E I.

Se hace saber por un día que por escritura 676 del 4/12/2008, Registro 137 Capital, se resolvió la reforma del estatuto de la sociedad, modificando el artículo segundo que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO SEGUNDO. El plazo de duración cuyo vencimiento original fue fijado a los treinta y cinco años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de fecha 9 de junio de 1972, prorrogado por un año hasta fecha 20 de octubre de 2008, quedó prorrogado a su vez hasta el 31 de agosto de 2011". Ricardo Mihura Seeber. MATRICULA 1950. Autorizado a firmar edictos en la escritura 676 del 4/12/2008, Registro 137. BUENOS AIRES, 5 de Diciembre de 2008.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 081209618796/4. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 11/12/2008 Nº 15.130 v. 11/12/2008

LALUNINAOS

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Antonio BONILLO 47 años DNI 14618636 y Laura Isabel RASULO 44 años DNI 16709939, ambos domiciliados en Av. Gral. Mosconi 2600 Cap. Fed argentinos, casados, comerciantes. Escritura 722 del 9-12-08 Escribano Falcke Ernesto C. Registro 1740 Denomina:. LALUNINAOS S.A. Domicilio Social Av. Gral. Mosconi 2710: Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: compra venta locación construcción intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales loteos pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 20000 dividido 200 acciones de $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Oscar Antonio BONILLO DNI 14618636 Director Suplente: Laura Isabel RASULO DNI 16709939, ambos domicilio especial en Av. Gral. Mosconi 2700 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 30/6. Prescinde Sindicatura. Falcke Ernesto C. escribano registro 1740 autorizado esc. 722 del 9-12-08.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2008. Número: 081210620612/B. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 11/12/2008 Nº 22183/08 v. 11/12/2008

LINEA KABA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 655, folio 1445 del 21 de noviembre de 2008 ante Registro 13, Capital Federal.- 2) DENOMINACIÓN: LINEA KABA S.A. con domicilio social y especial en Beauchef 634, Capital Federal.- 3) Se decide fijar el Capital social en la suma de 1.700.000 pesos y se reforman el Articulo CUARTO y Artículo OCTAVO de los Estatutos sociales que quedan redactados de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON SETECIFiNTOS MIL, representado por CIENTO SETENTA MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, de DIEZ PESOS valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de el asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme articulo 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, abonándose el sellado de la escrituración.- ARTÍCULO OCTAVO: En garantía del ejercicio de sus funciones los directores titulares otorgarán una garantía por la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad y deberán mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los 3 (tres) años que se deberían contar desde el cese de sus funciones.- 4) Firma: Samuel BAUM.- Presidente del Directorio de LINEA KABA S.A. con domicilio social y especial en Beauchef 634, Capital Federal, autorizado en escritura 655 del 21 de noviembre de 2008.- Buenos Aires, 4 Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 107.

e. 11/12/2008 Nº 21269/08 v. 11/12/2008

MAPS FINANCE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 103 del 27-11-08 se constituyó: 1) Maps Finance Group S.A. 2) Reconquista 538 2º piso cuerpo B oficina 21 – CABA. 3) 99 años. 4) Marco Alejandro Viola Binaghi, argentino, casado, empresario, 10-09-65, DNI 17.454,093, CUIT 20-17454093-5, Alem 986 10º Piso - CABA; Claudio Alberto Sartan, argentino, casado, empresario, 26-07-62, DNI 16.056.707, CUIT 20-16056707-5, Ruta Panamericana Km 43,5 La Rural Lote 48, Barrio Ayres de Pilar - Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As.; Javier María Penna Girard, argentino, soltero, empresario, 13-12-64, DNI 17.106.156, CUIT 20-17106156-4, Godoy Cruz 3260 piso 1º - CABA y María Daniela García Pallares, argentina, casada, contadora, 07-04-70, DNI 21.379.006, CUIT 23-21379006-4, Ruta Panamericana Km 43,5 Lote E-17 del Barrio Ayres de Pilar - Del Viso, Pilar, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capital. A tal fin la sociedad podrá recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o contra-reembolsable, con o sin garantía; conceder préstamos y financiaciones a terceros, con o sin garantía; administrar créditos; otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y/o redescontar, endosar, avalar, y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants y conocimientos de embarque; emitir debentures y toda clase de valores; efectuar anticipo de fondos para la compra de bienes y/o mercadería y/o maquinarias, y adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercadería; en forma accesoria y/o complementarias de las anteriores descriptas, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en las bolsas, mercados de valores y/o cualquier otro tipo de institución o personas. 6) $ 27.000.- 7) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Javier María Penna Girard y Director Suplente: María Daniela García Pallares, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 538 2º piso cuerpo B oficina 21 – CABA. La

que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 103 del 27-11-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 11/12/2008 Nº 130.586 v. 11/12/2008

MAXON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 21/11/08, se resolvió modificar el artículo 9º (garantía). Autorizado por escritura pública Nro 129 de fecha 3 de diciembre de 2008, Adolfo Schikler, Registro Notarial 56. Escribano.

Escribano – Adolfo Schikler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2008. Número: 081204611285/A. Matrícula Profesional Nº: 1919.

e. 11/12/2008 Nº 130.574 v. 11/12/2008

MINERA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 4 de diciembre de 2008 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4º: El capital de la Sociedad es de pesos dos millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos noventa ($ 2.824.890), representado por 2.824.890 acciones de Pesos uno ($ 1), valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin modificar el estatuto social conforme lo establece al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Las nuevas acciones podrán ser emitidas con prima si tal posibilidad hubiese sido expresamente consignada en el orden del día de la respectiva convocatoria y si tal decisión fuera adoptada por los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria. El valor de la prima deberá ser fijado por dicha asamblea extraordinaria, no pudiendo ser delegado en el directorio. La prima de emisión deberá ser igual dentro de cada emisión. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la ley 19.550" A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Ricardo E. Barreiro, Tomo 71, Folio 437, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 4 de diciembre de 2008.

Abogado/Autorizado – Ricardo E. Barreiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 71. Folio: 437.

e. 11/12/2008 Nº 130.807 v. 11/12/2008

MORI OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30-7-04 aumento el capital a $ 172.000.- Modifico Articulo 4. Por Asamblea del 13/12/07 designo Presidente: Ana Maria Paganini Font y Directora Suplente: Ester Garay ambos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 1735 piso 6 departamento D CABA Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 263 del 28-11-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: 121292. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 11/12/2008 Nº 92.348 v. 11/12/2008

MULTITALENT AGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/9/08 resolvió aumentar el capital a $ 601.447, reformando los arts. 4º y 9º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2182 del 20/11/08 pasada al folio 12389 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 177.

e. 11/12/2008 Nº 15.092 v. 11/12/2008

NAFTIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos MALAGOLI, argentino, divorciado, 7/11/1949, Contador Público, DNI 8.274.670, con domicilio en Juncal 841, 1º piso, departamento "A", de esta C.A.B.A.; Javier Marcelo FOUSSATS, argentino, casado, 6/9/1964, empresario, DNI 17.107.520, con domicilio en Argerich 1192, de esta Ciudad; Germán ANCHORENA, argentino, casado, 23/11/1964, empresario, DNI 17.083.927, con domicilio en Avenida Santa María 6385, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: 1/12/2008. 3) NAFTIS S.A. 4) Maipu 459 3º piso, oficina E, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, y/o comercialización de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, productos terminados, insumos, equipamientos, maquinarias, repuestos, tecnología know how, y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. A tal fin y de manera complementaria la sociedad podrá organizar la logística para el traslado y acarreo de los productos, bienes o mercaderías importadas o a exportarse, como así también el almacenamiento o acopio de las mismas en depósitos de la sociedad o de propiedad de terceros, tomando todos los recaudos que sean necesarios para la conservación de dichos productos o bienes. Para los casos que se considere necesario, la sociedad contratará profesionales con título habilitante, idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/11 de c/año. Presidente: Germán Anchorena. Vicepresidente: María Julia Malagoli. Director Suplente: Gustavo Roberto Gutiérrez, todos con domicilio especial en Maipu 459, 3º piso E, C.A.B.A. Norberto A. Rocha, DNI 25.769.881, apoderado esc. 395, 1/12/2008, folio 1850, Reg. 475, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 78.

e. 11/12/2008 Nº 21737/08 v. 11/12/2008

ORGANIZACION MEDICA DE INVESTIGACION (OMI S.A.)

Por asamblea ordinaria del 19/4/06 y actas de directorio del 19/4/06 y 20/4/06 se designó Presidente: Guillermo Alberto Tate, con domicilio especial en Callao 1575, 5º Piso, Departamento "A" Cap. Fed. Vicepresidente: Eduardo Fabián Mysler, con domicilio especial en Mendoza 1809, 2º Piso, Departamento "A", Cap. Fed. Directora Suplente: Cristina Biedma, con domicilio especial en Callao 1575, 5º Piso, Departamento "A", Cap. Fed. Por acta de directorio del 13/4/08 se trasladó la sede a Uruguay 725, Planta Baja, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 25/9/08 se aumentó el capital a $ 36.000. Se reformaron artículos 4º y 8º. Firmado Maria Lorena Tomasino, autorizada por escritura Nº 213 del 25/11/08 ante el registro 1786.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 27.

e. 11/12/2008 Nº 130.633 v. 11/12/2008

PALFINGER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/02/2006 se aprobó: 1) Aumento de Capital Social de $ 12.000 a $ 27.000; 2) Reforma del artículo 4º referente al capital social y del artículo 10º sobre la garantía de los directores. Autorizada: Ángeles Martorell por Acta de Directorio del 02/05/2008.-

Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 11/12/2008 Nº 22481/08 v. 11/12/2008

PATAGONIA ORGANIC MEAT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/11/2008 los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de $ 7.020.000 a $ 7.320.000, es decir en $ 300.000, mediante la emisión de 300.000 acciones, preferidas de un peso ($1) valor nominal cada una, sin derecho a voto y no convertibles en acciones ordinarias, con una prima de emisión de $ 10 por acción; (ii) reformar el artículo Quinto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de Pesos SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL ($ 7.320.000) representado por la cantidad de SIETE MILLONES VEINTE MIL (7.020.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción; y de CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) Acciones Preferidas Serie A y CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) Acciones Preferidas Serie B, todas ellas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, sin derecho a voto y no convertibles en acciones ordinarias." Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2008 a suscribir el presente documento.

Abogada – Susana María Tubio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 23. Folio: 606.

e. 11/12/2008 Nº 130.625 v. 11/12/2008

PEREZMON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1288 del 10/11/08, Reg. Not 1951 CABA, Antonio Pérez Rodríguez, español, 10/08/1938, DNI 93.273.640; y Natividad Oliva, argentina, 28/09/1942, LC 4.258.788; ambos casados, empresarios, Provincias Unidas 315, CABA. 1) PEREZMON SA. 2) 99 años. 3) compra, venta, locación y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o enajenación por el régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal; la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capita-les, mediante operaciones de ejecución de inversiones inmobiliarias. 4) $ 25.000. 5) Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) 1 a 5 titula-res por 3 ejercicios. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) 31 de octubre. 9) Presidente: Daniel Osvaldo Montaña, argentino, 18/03/1962, DNI 14.851.994, empresario, casado, Rivadavia 4621, CABA; Director Suplente: Natividad Oliva. 10) sede social y domicilio especial: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1547, 9º dpto. "E", CABA. Apoderado por esc. 1288 del 10/11/08.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 11/12/2008 Nº 92.416 v. 11/12/2008

PODER VITAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Por escritura del 1/12/08, se autoriza a: Anibal Enrique Alfonzo a informar que: Carlos Alberto Simonelli, argentino, 3/4/1970, dni 21.584.226, soltero, domicilio Carlos Gardel 3098, provincia de Bs As, y Alejandro pablo Fontes, argentino, divorciado, abogado, 19/10/67, dni 18.414.160, domicilio avenida Alvarez jonte 3785, piso 2º departamento "F" caba, PODER VITAL ARGENTINA SA: Instituto privado: explotacion de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de este tipo tipo de establecimiento, con el dictado de cursos de apoyo universitario, y a los ciclos de enseñanza media o terciaria, asi como cursos de capacitacion, perfeccionamiento, y/o difusion de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir titulos y/o certificados en la medida que asi lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de tramites, y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el ministerio de educación y cultura de la nacion, y demas organismos de control del estado, Cursos de aprendizaje: dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, que puedan adaptarse a los programas de enseñanza media en escuelas, practica en talleres, y laboratorios propios, contando con maquinas, herramientas, y material necesario, para su desarrollo, otorgar titulos habilitantes por los cursos impartidos, efectuar practicas rentadas, posibilidad de tomar examen de ingreso y aptitudes, contratar y acordar con personal tecnico y profesores, evaluar proyectos, dictar cursos, conferencias y seminarios, establecer agencias y escuelas en todo el pais, brindar servicio de consultoria en la rama respectiva, $ 50.000, 31/12, Presidente: Carlos Alberto Simonelli, Director Suplente: Alejandro Pablo Fontes, ambos con Domicilio especial en la sede social: Mexico 3939 CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 11/12/2008 Nº 130.578 v. 11/12/2008

QUEBRACHO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Leandro Omar Ercolini, 30 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 26.735.543, Habana 2473, Departamento 6, Capital Federal; Santiago Nazareth Caceres Luzue, 29 años, uruguayo, soltero, empleado, DNI: 93.952.400, Terrada 3776, Capital Federal. Denominación: "QUEBRACHO GRANDE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas y jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgar fianzas o avales a terceros con exclusión de las previstas en la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $100.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Eliseo Antonio Arraras, Director Suplente: Leandro Omar Ercolini, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 1424, Piso 8º, Oficina E, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 308 del 27/11/08; Escribano Rolando P. Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2008 Nº 130.612 v. 11/12/2008

QUIRINALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 287 del 04/12/08 pasada al folio 690, Registo Notarial 1849, Escribana Sabrina B. Gligo. 1) Accionistas: Jorge Horacio POROLLI, argentino, casado en primeras nupcias con Libertad Nilda Fernández, contador público, nacido el 9 de febrero de 1941, con Documento Nacional de Identidad 4.368.766, C.U.I.T. 20-04368766-3; Libertad Nilda FERNANDEZ, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Horacio Porolli, contadora pública, nacida el 15 de agosto de 1939, con Documento Nacional de Identidad 3.739.664, C.U.I.T. 27-03739664-3, ambos con domicilio en Juncal 1661, decimoprimer piso, C.A.B.A.; y Pablo Jorge POROLLI, argentino, soltero, hijo de Jorge Horacio Porolli y de Libertad Nilda Fernández, Licenciado en Letras, nacido el 4 de mayo de 1977, con Do-

cumento Nacional de Identidad 25.983.090, C.U.I.T. 20-25983090-8, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2275, piso décimo octavo, departamento 2, C.A.B.A. 2) Denominación: QUIRINALE S.A. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA, b) Desarrollo de FIDEICOMISOS inmobiliarios constituyéndose como fiduciante o fiduciaria, y c) Administración, gerenciamiento y explotación de inmuebles e inversiones inmobiliarias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines por cuenta propio y/o de terceros o asociada a terceros. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital Social: $ 12.000.-, dividido en 12.000 acciones v/n $ 1 c/u. 6) Cierre ejercicio 30/11. 7) Administración y Representación: La administración, estará a cargo de 1 a 5 Directores Titulares, los que ejercerán la administración por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o a uno o más Directores en caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente. 8) Organo de fiscalización: Prescinde. 9) Director Titular: Pablo Jorge Porolli; y Director Suplente: Jorge Horacio Porolli, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 1056, piso 6º, Depto A, C.A.B.A. 10) Sede social: Libertad 1056, piso 6º, Depto A, C.A.B.A. Autorizada Rosario Vela, D.N.I. 26.932.320 en Escritura de Constitución Nº 287 del 04/12/08 folio 690, Registro 1849, Escribana Sabrina B. Gligo.

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 325.

e. 11/12/2008 Nº 15.087 v. 11/12/2008

RED CALL COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Alfredo Barros Carames, argentino, casado, DNI: 7.691.683, Abogado, domicilio: Membrillar 63, piso 6, departamento "19", CABA, PRESIDENTE; José Alfonso Simo Guillem, español, soltero, DNI 85.079.841-N, empresario, domicilio: Glorias Valencianas Nº 3-12a, Partido de Meliana, Valencia, España VICEPRESIDENTE; Gimena Fernanda Barros Carames, argentina, soltera, DNI: 26.864.847, lic. economía, domicilio: Membrillar 63, piso 6, departamento "19", CABA, DIRECTOR SUPLENTE; todos mayores, denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL SUIPACHA 211, PISO 24, DEPARTAMENTO "C", C.A.B.A. 1- Red Call Comunicaciones SA 2- 99 años. 3- La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La representación y/o comercialización de todo tipo de productos y servicios por medio telefónico y/o internet, servicios de atención al cliente, generación y/o manejo de bases de datos, eventos venta e instalacion de insumos de telefonía, electrónica, informática venta y de tarjetas telefónicas. 4- $ 12.000. 5- Dir Tit y Supl: uno a cinco por tres ejercicios. Representación Presidente. Prescinde Sindicatura. 6- 31/12. Javier Martin Galella autorizado en Escritura 403 de escribana Marta A Cascales del 01/12/08, Registro notarial 599 CABA.

Abogado – Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 11/12/2008 Nº 130.566 v. 11/12/2008

RONOTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Irma Torres, 24/3/72, DNI. 22486840, Scalabrini Ortiz 3020, Cap. Fed, Emiliano Javier Risso, 6/4/83, DNI. 30146497, Aniceto Diaz 166, Barrio Susana, F. Varela, ambos argentinos, soltero, s y empresarios. 2) Escritura del 9/12/08. 3) RONOTO S.A. 4) Viamonte 1465, piso 8, Dpto. 82, Cap. Fed. 5) Industrializacion, fabricacion, confeccion, compra, venta, importacion, exportacion, consignacion, comision, representacion y distribucion de telas, hilados, tejidos, fibras, cueros y cualquier tipo de materiales, productos o subproductos textiles relacionados con los ramos y anexos de la indumentaria, tapiceria y decoracion. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 40000 en acciones de $. 1. 8). De 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Claudia Irma Torres, Director Suplente: Emiliano Javier Risso, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1465, piso 8, Dpto. 82, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 9/12/08. N. 1633, F. 4853.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 11/12/2008 Nº 130.778 v. 11/12/2008

S&C NATURAL VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 4-6-2008, Nº 11196, Libro 40 de Sociedades por Acciones. Escritura del 19-11-2008, ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe el Acta de Asamblea del 31-10-2008. Estuvo presente el 100% del capital social, aprobándose por unanimidad: modificar la cláusula cuarta: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social lo constituye la suma de TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS ($ 322.000) representado por TRESCIENTAS VEINTIDOS MIL ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO ($ 1,00), valor nominal cada una y de UN VOTO por acción.". II) Modificar por unanimidad de los presentes el "ARTICULO DECIMO PRIMERO": La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por uno (1) a siete (7) directores titulares; la Asamblea podrá nombrar directores suplentes, en número igual, mayor o menor que el de directores titulares; dicha designación será obligatoria mientras la sociedad carezca de Sindicatura. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. Los directores durarán en el cargo tres ejercicios y podrán ser reelegidos. Los directores suplentes son designados para sustituir a los titulares en caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, hasta la próxima Asamblea Ordinaria y en caso de simple ausencia mientras dure ella. El Directorio determinará el orden de llamamientos de los suplentes o en su defecto éstos reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Los directores suplentes -en caso de ejercer la sustitución- tendrán los mismos deberes y derechos que los titulares y estarán sujetos a las mismas obligaciones. Si por cualquier causa llegaren a faltar directores titulares que no puedan ser sustituidos por los suplentes, el directorio nombrará a los reemplazantes, hasta que la Asamblea en su próxima reunión elija el o los reemplazantes definitivos. Dicho nombramiento deberá ser efectuado por la Sindicatura en caso de que la Sociedad cuente con Sindicatura conforme con el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social." III) Se transcribe designación de autoridades: Presidente: Claudio Gabriel BERRINI. Director Titular: Stefano ROGATO por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron el cargo, y con domicilio especial en Corrientes 545 piso 8º, Capital Federal Sabrina Alejandra Colombo autorizada por escritura 670 del 19-11-2008.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 20.

e. 11/12/2008 Nº 21317/08 v. 11/12/2008

SANCHEZ 2267

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 433, 25/11/2008. Registro 1965 CABA; 2) Tanel DERE, Turco, 7/3/52, soltero, empresario, DNI. 92018692, Juan B. Alberdi 2939 CABA, Mario Luis SUCALESCA, 2/9/36, casado, comerciante, DNI 4.189.501, Nahuel Huapi 4971, 4º "A" CABA, Javier SUCALESCA, 22/4/64, divorciado, arquitecto, DNI 16823837, Av. de Los Incas 3502, 5º "A", CABA; Andrea Claudia ZACZEPINSKI 12/2/65, soltera, traductora pública, DNI 17331454, José A. Cabrera 4705, 1º "D" CABA; Beatriz TENENBAUM, 28/6/34, casada, ama de casa, LC 839721, Alfredo Bufano 1635 CABA; Teodoro Fabián ZACZEPINSKI, 31/12/60, casado, arquitecto, DNI 14467278, Av. Santa Fe 3445, 2º "C" CABA; Silvia Gabriela KATZ 18/1/64, casada, psicopedagoga, DNI 16894282, Av. del Libertador 5805, CABA, Ruth Andrea KANCYPER, 18/6/66, casada, odontóloga, DNI 18029686, Sucre 1475, CABA; 3) SANCHEZ 2267 S.A; 4) 20 AÑOS 5) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas de ingeniería, sanitarias, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; 6) $ 60.000.- 7) Sindicatura prescinde; 8) directorio de 1 a 5; mandato 2 ejercicios; 9) cierre 31-12; 10).- Presidente: Teodoro Fabian ZACZEPINSKI, Director Suplente; Mario Luis SUCALESCA y constituyen domicilio especial en sede social.- 11) Sanchez 2267 CABA.- Apoderada en Escritura 433 Registro 1965, Mirta Beatriz PEREIRA, DNI 18.263.274.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 14.

e. 11/12/2008 Nº 130.756 v. 11/12/2008

SANTA OLIMPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2008, aprobó: a) reducir el capital social de la suma de $ 9.900.000 a la suma de $ 4.717.765, rescatando 5.182.235 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo 4º del Estatuto social. b) reformar el artículo 3º del Estatuto social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales y frutales, de propiedad de la sociedad o de terceros. La compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. b) Industrial: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización de productos agropecuarios en su faz primaria. C) Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas relacionadas directamente con la explotación agropecuaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 11/12/2008 Nº 130.599 v. 11/12/2008

SUPER TOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/10/2008 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 2.500,00 a $ 850.000,00 y emitir 850.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto, por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res: 20/2004 y 1/2005 de I.G.J.. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/10/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 11/12/2008 Nº 130.596 v. 11/12/2008

TELARZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de 31/3/08 designa Presidente Sergio Parisse Vicepresidente Carmela Soria y Suplente Luciano Parisse todos con domicilio especial en Rivadavia 6721 piso 2 Dpto. C C.A.B.A. y reforma art. 4 fijando el capital en $ 488.150 Virginia codo autorizada en acta de 31/3/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/12/2008 Nº 130.531 v. 11/12/2008

TEVA TUTEUR

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.603.914) Hace saber que por A. G. E. del 4/05/2007 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 9.511.502, o sea de $ 5.200.000 a la suma de $ 14.711.502 reformando en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social; y (ii) renovar los cargos a los miembros del Directorio designando a: Presidente: Ralf Walter Hahn, Vicepresidente: Chaim Ilan Hurvitz, Director Titular: Raúl Alfredo Casagrande y Director Suplente: Edgardo Taraciuk. Todos ellos con domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, piso 3, C.A.B.A., a excepción del Chaim Ilan Hurvitz que constituyó domicilio especial en Leandro N. Alem 928, piso 7, Of. 721, C.A.B.A. Diego Julián Razumny, autorizado por A.G.E. del 4/05/2007.

Abogado – Diego Julián Razumny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 91. Folio: 552.

e. 11/12/2008 Nº 9966 v. 11/12/2008

TRANSPORTE SAN ANTONIO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alejandro Alberto Romero, 21 años, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI: 32.766.777, General Pirán 1138, Martínez, Provincia de Bs. As.; Leandro Di Ludovico, 33 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 24.796.650, Avenida San Martín 2106, Piso 1, Departamento "B", Ramos Mejía, Provincia de Bs. As; Roberto Carlos Bazan, 31 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 25 871.768, Santos Vega 1426, Grand Bourg, Provincia de Bs. As. Denominación: "TRANSPORTE SAN ANTONIO OESTE S.A.". Duración: 99 Años. Objeto: Transporte terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo, de mercaderías generales, productos agropecuarios, ganaderos, maquinarias, semovientes, fletes, acarreos, encomiendas y bienes muebles de producción nacional o extranjera, sea por cuenta propia o de terceros, utilizando para ello medios propios o de terceros. Al almacenamiento y distribución de las mercaderías transportadas, en depósitos propios o de terceros, y en playa; terrestres, marítimas, aéreas y ferroviarias, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes, o las que se dictaren en el futuro. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes público; para el transporte de carga en general. Podrá efectuar mediante la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros, de estibajes en general, la carga y descarga en zonas terrestres, portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas fluviales y ferroviarias de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, vinculados todos ellos con la referida actividad comercial. Capital: $ 25.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Alejandro Alberto Romero, Director Suplente: Leandro Di Ludovico, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1930, Piso 2, Departamento "B", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 149 del 25/11/08; Escribano Diego J. M. Valentini, Registro 6 de San Isidro, Provincia de Bs. As.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2008 Nº 130.614 v. 11/12/2008

UNDERGROUND PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.760.476) Comunica que por Asamblea del 10/12/2008 se resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000) representado por sesenta mil (60.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por

decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario." Natalia Lucía Galeazzi, autorizada por acta de asamblea de fecha 10/12/2008.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 11/12/2008 Nº 9979 v. 11/12/2008

VIEJO ALGARROBO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ernesto Hernán Ercolini, 34 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 23.782.440, Habana 2473, Departamento 6, Cap. Fed.; Daniela Marchi, 40 años., argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.430.243, Antezana 18, Cap. Fed. Denominación: "VIEJO ALGARROBO S.A". Duración: 99 años. Objeto: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales. Importación y exportación, construcción ejecución y administración de proyectos, compra venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación de silos, celdas y plantas de almacenaje de granos y/o sus partes. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 80.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eliseo Antonio Arraras, Director Suplente: Leandro Omar Ercolini, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 1424, Piso 8º, Oficina E, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 309 del 27/11/08; Escribano Rolando P. Caravelli, Registro 235 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2008 Nº 130.613 v. 11/12/2008

VIRTUAL PREPAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. nº 112, del 11-11-2008, folio 134 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes.- ACCIONISTAS: Romina Soledad VILLAVERDE, argentina, nacida 20-05-1977, soltera, comerciante, DNI. 25.965.253, CUIT. 27-25965253-2; Norberto Julio VILLAVERDE, argentino, nacido 15-11-1951, casado 1AS. nupcias con Silvia Viviana Campitelli, comerciante, DNI. 10.160.509, CUIT. 20-10160509-5, ambos domiciliados en Potosi 1521, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.- DENOMINACION: "VIRTUAL PREPAGO S.A.".- DURACION: 99 años, a partir fecha de inscripción en el Registro.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Recaudar fondos por cuenta y orden terceros, cobranzas por cuenta y orden de terceros, de servicios públicos, impuestos y otros servicios.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: $ 12.000.- representado por 12.000. acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- c/acción.- El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria.- ORGANO DE ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de 3 ejercicios.- La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará, votando nuevamente.- En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- PRIMER DIRECTORIO: Presidente: Romina Soledad VILLAVERDE; Director suplente Norberto Julio VILLAVERDE.- CIERRE EJERCICIO: el 31 de diciembre de c/año.- DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL: Avda. Congreso 5918, Capital Federal.- Laura Beatriz RICCI con DNI. 16.596.931, autorizada por escritura Nº 112 del 11/11/2008, folio 134 del Registro 1262.

Laura Ricci

Certificación emitida por: Carlos G. Frieboes. Nº Registro: 1262. Nº Matrícula: 3384. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 23.

e. 11/12/2008 Nº 21228/08 v. 11/12/2008

WIRELESS IDEA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 7/01/08 se reformó el Estatuto Social en su artículo 1º, quedando redactado así: Articulo 1º: Denominación. Con la denominación de Wireless Idea Argentina Sociedad Anónima queda constituida la Sociedad con domicilio legal en provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto de la república o del extranjero, a las que podrá asignarse o no capital determinado. Por Acta de Directorio del 7/01/08 se fijó la sede social en Chacabuco esquina Drago, Chacra Men Hue Tortuguitas, localidad de Tortuguitas, partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, autorizada por Acta de Asamblea extraordinaria Nº 1 del 7/01/08".

Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 11/12/2008 Nº 5954 v. 11/12/2008

WITTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21 de noviembre de 2008 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cien mil ($ 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio." A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Nicolás Jaca Otaño, Tomo 65, Folio 545, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 21 de noviembre de 2008.

Autorizado/Abogado – Nicolás P. Jaca Otaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 65. Folio: 545.

e. 11/12/2008 Nº 130.590 v. 11/12/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. F. LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 17/11/08, Felipe RIGGIO, italiano, 15/11/41, DNI 93.678.606, divorciado, Piedras 1532, 6º piso "B", CABA; y Carlos Gabriel OCAMPO, argentino, 03/04/54, DNI 11.219.863, soltero, calle 253 Nº 975, Ranelagh, Berazategui, Pcia. Bs. As; ambos comerciantes 1) A.F. LOGISTICA S.R.L. 2) 30 años. 3) transporte de cargas generales, fletes, acarreos, encomiendas, mudanzas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósitos, embalajes y guardamuebles; Servicio puerta a puerta y servicio de clering Bancario por medio de toda clase de vehiculo terrestre, aéreos, fluviales y/o marítimos, propios o de terceros. 4) $ 14.000. 5) 31 de diciembre. 6) Gerente por tiempo indeterminado Felipe RIGGIO. 7) Sede social y domicilio especial: Ituzaingo 623, CABA. Autorizado por inst. priv. del 17/11/08.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 11/12/2008 Nº 92.420 v. 11/12/2008

ADANK 9298

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Daniel Szczapowy 4/4/53 DNI 10.810.048 ingeniero y Elisa Susana Kohn 24/8/56 DNI 12.446.653 Licencia en Ciencias Químicas ambos argentinos casados con domicilio real y especial en la Sede Social 2) 3/12/08 4) Av. Ángel Gallardo 63 piso 3 Dpto. 12 CABA 5) Asesoramiento en comercio exterior Control de calidad de productos y mercaderías verificación del cumplimiento de las normas de comercialización tanto del exterior como del mercado interno 6) 99 años 7) $ 50.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Jorge Daniel Szczapowy 10) 31/10 Autorizada en Acta Constitutiva del 3/12/08

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/12/2008 Nº 130.529 v. 11/12/2008

AMDM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Annamaria De Michele, 43 años, italiana, casada, Ama de Casa, DNI: 92.819.956, Scalabrini Ortiz 2.452, 1º Piso, Departamento "2", Capital Federal; Scelza Elmini, 75 años, italiana, viuda, Ama de Casa, DNI: 93.465.631, Coronel Díaz 1.730, 2º Piso, Capital Federal. Denominación: "AMDM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga y logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 15.000. Administración: Annamaria De Michele, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Scalabrini .Ortiz 2.452, 1º Piso, Departamento "2", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 17/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2008 Nº 130.610 v. 11/12/2008

ARIADNA TOLEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 176, del 15/8/2008, Reg. 1727, Cap. Fed, Ricardo Jrge LAGASPI y Marisa Susana DAMPERAT CEDIERON 1800 y 200 cuotas sociales respectivamente: 1600 cuotas a María del Carmen PAEZ, argentina, 29/9/1960, casada, comerciante, DNI. 14.164.136, CUIT. 27-14164136-6, Presidente Castillo 970, Longachmps, Pcia. Bs. As; y 400 cuotas a Daniel Felipe GRINSPAN, argentino, 30/7/1955, casado, comerciante, DNI. 11.644.211, CUIT. 20-11644211-7, Planes 1155, Cap. Fed; Ricardo Jorge LEGASPI, renuncia irrevocablemente al cargo de Gerente. María del Carmen PAEZ y Daniel Felipe GRINSPAN como únicos socios de ARIADNA TOLEDO S.R.L reforman Cláusulas 4 y 5 del Contrato social: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de DOS MIL PESOS representado por dos mil (2000) cuotas de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios." "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el termino de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran; los gerentes constituyen la garantía establecida por la RG 20/04, mediante póliza de seguro de caución". Establecen la Sede Social en Lavalle 2378, Piso 5º, Oficina 51, Cap. Fed. Designan Gerente a María del Carmen PAEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 2378, Piso 5º, Oficina 51, Cap. Fed. Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, segun esc. 176, del 15/8/2008, Reg. 1727 de Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 081205615899/0. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 11/12/2008 Nº 130.644 v. 11/12/2008

ARISEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 20/11/2008. Socios: Osvaldo Ariel Taverna, argentino, nacido el 27/08/1969, soltero, ingeniero industrial, domiciliado en Sucre 3032, 2º piso "A", CABA, DNI 21.072.254, CUIL 20-21072254-9 y Sebastian Schvarzberg, argentino, nacido el 25/02/1969, soltero, licenciado en ciencias de la comunicación, domiciliado en Roca 604, 8º piso "B", Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.695.539, CUIT 20-20695539-3. Denominación: "ARISEB S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación publicitaria en espacios públicos y/o medios de transporte. Capital: $ 10.000.-, integración del 25%. Administración y Representación Legal: Gerente por tiempo indeterminado, Osvaldo Ariel Taverna, domiciliado en Sucre 3032, 2º piso "A" CABA. Cierre ejercicio: 30/06. Sede Social: Sucre 3032, 2º piso "A", CABA. Juan José Palmieri, Contador Público, y Mónica Beatriz Carmosino, autorizados por instrumento privado del 20/11/2008 con firmas certificadas por Libro Nº 35, Acta Nº 206, Folio Nº 206 del 27/11/2008 ante Escribana Ester Elena Peñalver, Registro Notarial Nº 9 del Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado – Juan José Palmieri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 121508. Tomo: 0153. Folio: 197.

e. 11/12/2008 Nº 21270/08 v. 11/12/2008

BLUE COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación Objeto Social. Se suprime el siguiente parrafo: y toda otra operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, sin mas limitaciones que las impuestas por las leyes. Solicitado por Contador Publico Claudio Marcelo de Dio, Matricula Tº 138 Fº 232 del C.P.C.E.C.A.B.A., D.N.I. 14.686.923, autorizado según Documento Privado del 23/10/2008., con certificación notarial de firmas emitida por la Escribana Alicia B. Alasia, titular del Registro Notarial 1631 con fecha 23/10/2008

El Autorizado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 499292. Tomo: 0138. Folio: 232.

e. 11/12/2008 Nº 21238/08 v. 11/12/2008

BOULEVARD LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 4/12/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio Betharram 646, Villa Bosch, Prov Bs As): Osvaldo Lorenzo HERNANDEZ, 23/9/62, DNI 16.040.961; y Patricia Cristina ROMERO, 9/5/71, DNI 26.010.143. SEDE: Ro-

dríguez Peña 350, piso 5, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su logística, distribución, almacenamiento, y depósito. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. GERENTE: Juan Roberto LOPEZ, domicilio real/especial Betharram 646, Villa Bosch, Prov Bs As. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 532, 4/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004698987.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 44.

e. 11/12/2008 Nº 92.385 v. 11/12/2008

BUENOS AIRES HAND GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 25/11/08, Gabriel Adrián Clembosky, Carlos José Lupotti, Aldo Enrique Falco y Christian Jorge Perrotto cedieron 120 cuotas a Alvaro Javier Muratore. Se modifica la cláusula cuarta. Autorizado Gabriel Adrián Clembosky, Gerente, por escritura del 25/11/08.

Gerente – Gabriel Adrián Clembosky

Certificación emitida por: Esther Saragusti G. Nº Registro: 3159. Nº Matrícula: 1321. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 34.

e. 11/12/2008 Nº 92.392 v. 11/12/2008

C-24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 03/12/08 2) C-24 S.R.L. 3) Laura julia NUÑEZ, D.N.I. 20.810.157, 23/04/69; Julia Mercedes BURAD, D.N.I. 32.751.458, 15/05/87; ambas argentinas, comerciantes, solteras y con domicilio Real y Especial en Catamarca 697, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país como en el extranjero ya sea mediante licitaciones nacionales o internacionales publicas o privadas a las siguientes actividades: Transporte de cargas en general, servicio de correo, admisión, recepción, clasificación, distribución, y entrega de correspondencia, cartas postales, documentación y encomiendas que se realicen dentro de la Republica argentina y desde o hacia el exterior, cumpliendo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Asimismo realizará servicios de mensajería. 5) CATAMARCA 697 (C1231AAC) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 30/09 10) Gerente: Laura julia NUÑEZ. Autorización por Acto constitutivo de fecha 03/12/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/12/2008 Nº 130.565 v. 11/12/2008

CENTRO PRIVADO DE PSICOTERAPIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 454 del 27/11/2008, folio 1164, se resolvió el desistimiento de la inscripción registral del Cambio de Autoridades y Reforma del Artículo Segundo del Contrato Social instrumentado por escritura Nº 371 del 05/10/2007, folio 955, pasada ante la suscripta. Escribana María Emilia Rodenas, Registro 1796, autorizada para efectuar la presente publicación por escritura Nº 454 del 27/11/2008, Folio 1164.

Escribana – María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 081205616527/A. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 11/12/2008 Nº 130.645 v. 11/12/2008

CLEPUG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado 26/11/08 B) Chia Min HSU, DNI 92616600, china, soltera, empresaria, 22/10/74, Av. La Plata 1460 Piso 7º CA.B.A. y Silvana Laura MAMANI, DNI 30372360, argentina, soltera, empresaria, 2/08/83, Av. Sáenz 1204 C.A.B.A. C) CLEPUG S.R.L. D) 99 años E) "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de supermercados y autoservicios, así como también la comercialización, importación y exportación de productos comestibles, bebidas, artículos de perfumería, limpieza, bazar e indumentaria. b) Ejercicio de representaciones y mandatos. Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención. c) Participación en licitaciones. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones" F) Capital $ 80.000, 8000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Hsu Chia MIN 6000 cuotas y Silvana Laura MAMANI o sea 2000 cuotas G) 30/11 de cada año. H) Sede: Av. Sáenz 1204 C.A.B.A. 1) Gerente: Silvana Laura MAMANI con domicilio especial en Av. Sáenz 1204 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 26/11/08 Hugo Rubén BULLÓN, DNI 18461710.

Abogado – Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 11/12/2008 Nº 130.690 v. 11/12/2008

CONECTEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Walter Campagna, 33 años, argentino, soltero, Empresario, DNI: 24.594.463, Nicolás Repetto 234, 1º Piso, Departamento "1", Capital Federal; Barbara Joseline Alaniz, 22 años, argentina, soltera, Estudiante, DNI: 32.263.882, Castex 3.365, 7 Piso, Departamento "B", Capital Federal; Yamil Alberto Kilzi, 24 años, argentino, soltero, Empresario, DNI: 30.796.174, Valle 525, Capital Federal; Damian Alberto Sittner, 27 años, argentino, soltero, Empresario, DNI: 28.658.960, Marcelo T. de Alvear 1.262, 6º Piso, Departamento "47", Capital Federal; Alumine Coto, 24 años, argentina, soltera, Estudiante, CDI: 31.163.816, Juncal 1.681, 5º Piso, Departamento "E", Capital Federal. Denominación: "CONECTEAM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración; Carlos Walter Campagna, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Nicolás Repetto 234, 1º Piso, Departamento "1", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 19/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2008 Nº 130.619 v. 11/12/2008

CONSTRUCTORA AL.FA.NO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14.10.08, por escritura 334, ante Escribano Mario G. Rebasa, Fº 1660, Registro 701 de Capital Federal, Osvaldo Fabian PANIAGUA CEDIO la totalidad de las cuotas, es decir, 600 cuotas a favor de Ezequiel Adrian PANIAGUA, argentino, nacido el 13.02.1988, comerciante, soltero, D.N.I. 33.547.608, domiciliado en Tomás A. Le Bretón 5153, piso 11, Cap. Fed. Precio: $ 6.000.- Osvaldo Fabian Paniagua renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Ezequiel Adrian Paniagua, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 334, del 14/10/2008, Fº 1660, reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 18.

e. 11/12/2008 Nº 15.086 v. 11/12/2008

COR & LEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ el 18/02/2002 Nº 707, Lº 116 de SRL Comunica que por escritura del 26/11/2008, pasada ante el escribano Gerardo Rodríguez Sapey, al folio 266 del Registro 1997 CABA, Juan Carlos Jiménez, L.E. 4.596.247 y Maria Lorena CAYUPI, D.N.I. 23.447.191 CEDIERON todas las cuotas sociales que le correspondían en la citada sociedad a Francisco Javier JACOB, argentino, soltero, comerciante, nacida el 06/05/1967, D.N.I. 18.424.924, CUIT 20-18424924-4, domiciliado en Hidalgo 1815, Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires y José Luis PEREYRA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de Agosto de 1973, D.N.I. 27.118.890, CUIT 20-27118890-1, domiciliado en Zuluaga 2158, Laferrere, provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Gimenez renunció a su cargo de gerente, siendo designados Francisco Javier Jacob y José Luis Pereyra, quien aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial Viamonte 1546, piso 6º, oficina 603 C.AB.A. Se cambió el domicilio social, fijándose nueva sede social en Viamonte 1546, piso 6º, oficina 603 CABA. Se procedió a reformar los artículos cuarto y quinto del contrato social. AUTORIZADA: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 103 del 26/11/2008, Fº 266, Registro 1997 CABA.

Certificación emitida por: Gerardo Rodríguez Sapey. Nº Registro: 1997. Nº Matrícula: 4318. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 52.

e. 11/12/2008 Nº 21326/08 v. 11/12/2008

CORDILLERA BREWING COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27.12.05 por instr. priv. Cordillera Brewing Compaby LLC CEDIO totalidad de cuotas(11.999) a Marcelo Guido CERDAN (2.717 cuotas); Juan Carlos CERDAN, argentino, contador, nacido 15.07.1942, DNI 4.392.590, casado, L. N. Alem 1050, piso 8 "C" C.A.B.A. (5.997 cuotas); Roberto Horacio CROUZEL (2.925 cuotas); Pablo SAN MARTIN (360 cuotas). Precio: $ 11.999.- El 21.03.2006 por instr. priv. Roberto Horacio CROUZEL y Pablo SAN MARTIN CEDIERON totalidad de sus cuotas (2.925 y 360 respectivamente) a Juan Carlos CERDAN. Precio: U$S 13.500.- El 01.12.08, por escr. 390, Esc. Mario G. Rebasa, Fº 2013, Registro 701 C.A.B.A, Marcelo Guido CERDAN CEDIO totalidad de sus cuotas (2718) a Geraldo Gabriel AIROLI, argentino, nacido 9.9.1967, comerciante, soltero, D.N.I. 18.297.829, J. Bonifacio 103, P.B. "A", C.A.B.A. Precio: $ 2.718.- Marcelo Guido Cerdán renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Geraldo Gabriel Airoli, acepta el cargo y constituye dom. esp. en el de la sociedad. Nueva Sede Social: José Bonifacio 33, C.A.B.A. Modifican cláusula 4º del Contrato Social. Se agrega el artículo 11º, respecto de garantía de gerentes por $ 10.000.- Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 390, del 1/12/2008, Fº 2013, reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 18.

e. 11/12/2008 Nº 15.084 v. 11/12/2008

CREATIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 596, fº 1580, Registro 2023, Angel Alberto Greco, argentino, nacido el 9/07/48, L.E. 5.526.769, casado, comerciante y Stella Maris Monia, argentina, nacida el 17/10/49, L.C. 6.074.756, casada, comerciante, ambos domiciliados en Guido Spano 2248 Villa Luzuriaga, Pcia de Bs. As. ceden la totalidad de las cuotas de la sociedad, 2502, en partes iguales a Pablo Alberto Greco, argentino, nacido el 17/05/74, DNI 24.028.040, casado, Licenciado en comercio internacional, domiciliado en Goffins 330 Morón Pcia. de Bs. As.; Diego Hernán Greco, argentino, nacido el 23/10/78, DNI 26.943.091, casado, Licenciado en administración, domiciliado en Uruguay 567 Haedo Pcia. de Bs. As.; María Silvina Greco, argentina, nacida el 25/01/77, DNI 25.638.849, casada, Licenciada en Psicopedagogía, domiciliada en Flora 816 Haedo, Pcia de Bs. As.; y María Sol Greco, argentina, nacida el 31/07/89, DNI 34.650.497, estudiante, soltera domiciliada en Guido Spano 2248 Villa Luzuriaga, Pcia de Bs. As. Se reforma los artículos Cuarto: las cuotas se expresan en cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Artículo Quinto: Administración a cargo de uno o mas gerentes por tiempo indefinido. Artículo Sexto: Mayorías: Conforme régimen previsto legalmente en el art. 160 L.S. excepto los aumentos de capital que deberán ser aprobados por el voto afirmativo del 90% de las cuotas sociales. Se designan Gerentes: Pablo Alberto Greco María Silvina Greco y Diego Hernán Greco todos con domicilio especial en Núñez 4421/4423 CABA Autorizado por escritura 596, Fº 1580, 27/11/08 Registro 2022, CABA.

Abogado/Escribano – Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: 081204613276/9. Matrícula Profesional Nº: 3267.

e. 11/12/2008 Nº 21307/08 v. 11/12/2008

DE FILIPPIS Y MAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/12/08, se decidió reconducir la sociedad cuyo plazo de duración venciera el 23/08/05, modificando el artículo 3º del contrato social: "TERCERO: La duración de la sociedad será de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio, dejándose establecido el nexo de continuidad social". Se designó Gerente a Carlos Lionel MAZZA, domicilio real: Roque González 1373, Cap. Fed. y especial en Santo Tomé 6206, Cap. Fed. Se modificó el artículo 12º en cuanto a la garantía de los gerentes. Esc. Natacha Valverde, Mat. 4579, autorizada en instrumento privado del 01/12/08.

Escribana – Natacha L. Valverde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: 081204614236/4. Matrícula Profesional Nº: 4579.

e. 11/12/2008 Nº 130.624 v. 11/12/2008

DISTRI CU - CU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Reunión de Socios del 04/12/2008, por unanimidad se resolvió cambiar la denominación y el objeto social, quedando redactados así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Meltmet S.R.L.", continuadora de los negocios sociales de Distri Cu-Cu S.R.L. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución de la Gerencia podrá establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en cualquier lugar del país o del exterior." y; Artículo Tercero: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores." Autorizado por reunión de socios del 04/12/2008.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 11/12/2008 Nº 130.605 v. 11/12/2008

DISTRIBUIDORA POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS: Por instrumento publico del 1/12/2008, pasada por ante la escribana Stella Maris Vannelli, al folio 1157 del Registro 1357 de su adscripcion: Alberto Omar LENTICCHIA, arg., nac. 6-8-1952, comerciante, con DNI. 10.454.308 CUIT 20-10454308-2, casado, domiciliado en Chubut 813, Ramos Mejia, Provincia de Bs. As. CEDIO 6000 cuotas sociales en $ 20.000.- CESIONARIOS 4200 cuotas sociales Daniel Ernesto RUBINO, arg. nac. 23-2-1978, DNI. 26.471.228 CUIL 23-264712281-9, comerciante, casado, dom. en Oscar Natalia Banavena. 1165 de CABA y 1800 cuotas sociales Andrea Karina AMBOAGE, arg., nac. 8-12-1974; DNI. 24.296.900, CUIL 27-24296900-1, comerciante, casada, dom. en Oscar Natalio Bonavena 1165 de CABA. GERENTE: Daniel Ernesto RUBINO, arg. DNI. 26.471.228, dom. especial: Oscar Natalio Bonavena 1165 de Capital Federal. Las facultades de la suscripta surgen de la citada escritura 372 de fecha 01-12-2008.

María Concepción Valentini

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 995.

e. 11/12/2008 Nº 92.364 v. 11/12/2008

DPS SISTEMAS Y CONSULTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura Nº 177, del 3/12/08, Registro Notarial 534. Socios: Germán Eduardo de Perosanz, casado, argentino, Contador Público, nacido 1/4/50, L.E. 8.275.026, domicilio: Beruti 3155, 4º p., Dto. A, C.A.B.A. Germán Pedro de Perosanz, divorciado, argentino, Ingeniero de Sistemas, nacido: 13/5/77, D.N.I. 26.000.506, domicilio: Beruti 3155, 4º p. Dto. A, C.A.B.A. y María Verónica de Perosanz, casada, argentina, empleada, nacida: 2/12/75, D.N.I. 24.940.496, domicilio: Zabala 2447, 6º p. Dto. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: las siguientes actividades relacionadas con la computación: a) Diseño, creación, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de todo tipo de sistemas de software. b) Venta y comercialización de hardware, hostings y demás productos relacionados; y c) Consultoría en todos sus aspectos de sistemas informáticos. Capital: $ 12.000.-, dividido en 1200 cuotas de $ 10.- cada una, suscripto por los socios en partes iguales, o sea 400 cuotas cada uno. Integración: $ 3.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Gerentes: Germán Eduardo de Perosanz, Germán Pedro de Perosanz y María Verónica de Perosanz. Firma: indistinta. Domicilio especial: la sede social. Sede social: Céspedes 2458, 2º piso, Dto. B, C.A.B.A. Escribano Jorge Díaz Ramos. Autorizado por escritura 177, del 3/12/08, Registro Notarial 534.

Escribano – Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 081205615091/0. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 11/12/2008 Nº 92.388 v. 11/12/2008

ENARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19-9-08 Angela Maria Tedesco se retira de la sociedad y cede a Lidia Nora Bchara y Maria Patricia Junco 1000 a cada una, Lidia Nora Bchara cede 2408 cuotas a Andrea Cecilia Pita, argentina, docente, divorciada, nacida el 16-10-54, DNI 11574878, domiciliada en Chorroarin 1266, departamento 10, Capital Federal y Marta Patricia Junco cede 344 cuotas a Andrea Cecilia Pita y 2604 cuotas a Miguel Angel Lorefice, argentino, soltero, docente, nacido 21-2-57, DNI 12965456, domiciliado en Giribone 1736, deparatmento F, Capital Federal. Griselda Liliana Fernandez autorizada por instrumento del 19-9-08

Autorizada – Griselda Liliana Fernández

Certificación emitida por: Ana María Capitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 43.

e. 11/12/2008 Nº 130.820 v. 11/12/2008

ESTETICA DASHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 265, del 20/11/2008, Reg.1727, Cap. Fed, Cecilia Marcela EGAN CEDIO 600 cuotas sociales a Carlos Héctor FERNANDEZ, argentino, 6/6/54, casado, empresario, DNI. 11.017.575, CUIT. 20-11017575-3, Monroe 1240, Cap. Fed.; Cecilia Marcela EGAN renuncia al cargo de Gerente; y se ratifica en el cargo de Gerente a María del Carmen PINTO, domicilio especial AV. del Libertador 1080, Piso 7º Departamento B, Cap. Fed, quien acepta el cargo. Autorizado a publicar en el Boletín Oficial, segun esc. 265, del 20/11/2008, Reg.1727 de Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 081205615898/F. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 11/12/2008 Nº 130.643 v. 11/12/2008

EXACTKABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Edgardo Kliewer, 51 años, casado, ingeniero electromecánico orientación electricista, DNI: 13.302.204, Héroes de Malvinas 205, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Alberto Jorge Bisio, 47 años, casado, ingeniero metalúrgico, DNI: 14.152.102, Gabriela Mistral 2216, planta departamento ‘A’, Capital Federal; Ricardo Javier Escobar, 27 años, soltero, estudiante, DNI: 28.986.055, Santander 1326, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "EXACTKABEL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de hilos y cables aislados de electricidad, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Edgardo Kliewer y Alberto Jorge Bisio, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Gabriela Mistral 2216, Planta Baja, departamento Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/10/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2008 Nº 130.611 v. 11/12/2008

F Y C INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ el 17/06/2003 Nº 4862, Lº 118 de SRL. Comunica que por escritura del 26/11/2008, pasada ante el escribano Gerardo Rodríguez Sapey, al folio 270 del Registro 1997 CABA, Ana Ester POLETTI, D.N.I. 5.319.517 CEDIO 20 cuotas sociales que le correspondían en la citada sociedad a Samanta Bárbara Martínez, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Walter Aldo Afonso, comerciante, nacida el 21/08/1974, D.N.I. 24.129.229, CUIT 27-24129229-6, domiciliada en Sánchez de Loria 650 CABA. Gonzalo Gastón Martínez renunció a su cargo de gerente, siendo designada Ana Ester Poletti, quien aceptó el cargo. Se cambió el domicilio, fijándose nueva sede social en Manuela Sáenz 323, piso 7º "712" CABA. Se reformo el articulo cuarto del contrato social AUTORIZADA: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, Escritura 104 del 26/11/2008, Fº 270, Registro 1997 CABA.

Certificación emitida por: Gerardo Rodríguez Sapey. Nº Registro: 1997. Nº Matrícula: 4318. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 52.

e. 11/12/2008 Nº 21321/08 v. 11/12/2008

GUILLERMO COVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día Constitución SRL Instrumento privado del 2/12/2008 Socios Guillermo Osvaldo Covas 19/10/1952 divorciado argentino empresario Virrey Olaguer 3416 PB departamento C, C.A.B.A. DNI 10.326.956; y Monica Susana Franco 24/10/1960, divorciada, argentina, empresaria, Sarmiento 464 de la localidad de San Andres, Provincia de Buenos Aires, DNI 14.379.009, Denominación: Guillermo Covas S.R.L. Domicilio: Delgado 853 PB Departamento E, C.A.B.A. Objeto: EXPLOTACION DE PUBLICIDAD por si sola y/o juntamente con personas físicas y/o jurídicas mediante: a) Propaganda publica o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin o que en el futuro se creara en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte b) Empresas de publicidad en el ámbito radial, grafico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todas sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, telas y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea mural, televisiva cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales públicos o privados, la compraventa, importación y exportación de materiales, materias primas, mercadería o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) Campañas como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; d) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional y la realización de todos los servicios vinculados a las mismas; a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitación publica o privada. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 20.000 pesos. Administración: socio gerente. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Guillermo Osvaldo Covas por todo el plazo social domicilio especial Virrey Olaguer 3416 PB departamento C, C.A.B.A Gerente Suplente: Monica Susana Franco por todo el plazo social domicilio especial Sarmiento 464 de la localidad de San Andres Pcia. de Buenos Aires. Autorizada por inst. priv. del 2/12/2008.

Abogada – Ximena S. Schmoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 82. Folio: 529.

e. 11/12/2008 Nº 130.642 v. 11/12/2008

HIPO HIPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Don GUO, Xian, de nacionalidad China, casado, de 46 año de edad, comerciante, titular del DNI Nº 94.015.874, con domicilio en la Av. Rivadavia 8774, CABA y Doña CHEN, Li de nacionalidad China, soltera, de 23 años de edad, comerciante, titular del Pasaporte G18.794.090, domiciliada en calle Gallo 164 Piso 5º "C" de Cap. Fed. 1º) Denominación: HIPI HIPO S.R.L. 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la importación, exportación, y comercialización de bienes, productos y/ os servicios, tradicionales o no, que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes; a saber: cereales en general soja, sorgo, girasol, maíz, centeno, trigo, lino cebada, arroz, algodón y semillas de todo tipo como también oleaginosas, ajo; derivados del cuero vacuno; leche y derivados, vinos regionales y varietales. Compraventa, representación, consignación y distribución, por mayor y menor, de productos textiles, marroquinería en general, juguetería, todo elemento de librería, productos escolares; artículos electrónicos, productos de venta de bazares, de decoración de ambientes, regalería, cristalería y adornos en general, todo tipo de artículos regionales característicos del país realizados en cuero, madera, cerámica, aluminio y/o porcelana para el hogar audio y video. Podrá realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 5º) Capital $ 60.000. 6º) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 7º) Sede Sarmiento 2448 Piso 1 Oficina 7 Cap. Fed. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de u otro socio sea o no el gerente en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Designar Gerente: a GUO Xian quien fija su domicilio especial en la Av. Rivadavia 8774. LA AUTORIZADA Lucrecia Araceli ZARATE D.N.I. 25.987.106, surge la autorización del Contrato Social de Constitución del 20/11/08. Registro 1688 Escribano Daniel E. BADRA

Abogada – Lucrecia A. Zárate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 74. Folio: 503.

e. 11/12/2008 Nº 130.623 v. 11/12/2008

IDEA TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 20-11-08 Walter Claudio Grego, Ariel Eugenio Mosca y Eugenio Gabriel Bory ceden a Guadalupe Cano 17, 30 y 43 cuotas respectivamente. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por instrumento privado del 20-11-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 121294. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/12/2008 Nº 92.353 v. 11/12/2008

INSTALACIONES SANITARIAS SERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 1.9.2008 se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad fijándolo en 20 años, contados a partir del 1.09.2008, se modificó el objeto social y la administración, por reforma. Objeto: Construcciones de obras civiles e industriales, Instalaciones sanitarias, de gas, calefacción de fluidos y servicios contra incendios, Anteproyectos y proyectos de Ingeniería. Compraventa, abastecimiento y distribución, importación, exportación de materiales y para todo tipo de construcción. Consultoría técnica y educativa. Administración: a cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Se designa Gerente al socio José Serra, con domicilio especial en Pasaje Catania 5465, Capital Federal. Autorizado: Manuel Felix Origone, en instrumento privado citado supra.

Abogado – Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 11/12/2008 Nº 130.536 v. 11/12/2008

ITECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 27.11.08, ante Escribano Mario G. Rebasa, Fº 1985 del Reg. 701 a su cargo, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 9 de diciembre de 2028. Se aumentó el capital social a la suma de $ 75.000. Se modifican Artículos Segundo, respecto del plazo y Cuarto, respecto del capital social y se agrega un artículo nuevo con el número Décimo tercero respecto de la garantía de los gerentes establecida por los artículos 75 y 76, de la Res. Gral. 7/05. Autorizado: Damian Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Esc. 386, del 27/11/2008, Fº 1985, Reg.701, Esc. Mario G. Rebasa

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18.

e. 11/12/2008 Nº 15.085 v. 11/12/2008

JET PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/11/2008 la socia Virginia Anahi Pellerano, DNI 3613471 cede la totalidad de sus 50 cuotas sociales a Sergio Fernando Rivas, DNI 27019161, argentino, soltero, nacido el 07/12/78, empresario, domicilio

Chile 3601, Sector 15, Edificio 12, Duplex 20, Mar del Plata, Bs. As. Virginia Anahi Pellerano, DNI 12613471, argentina, casada, arquitecta, nacida el 03/03/60, domicilio Nuñez 2711, Piso 9º, CABA, renuncia como Gerente. Se designa Gerentes a Sergio Fernando Rivas y Marcelo Alejandro Cabello, DNI 17593274, argentino, casado, empresario, nacido el 27/07/65, domicilio Bmé. Mitre 921, 1º piso, CABA. Constituyen Garantia de Administradores. Constituyen domicilio especial en Bulnes 2154, Piso 10 Departamento B, CABA. Reforman Contrato Social Clausula Quinta sobre Garantías. Firma edicto: Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada en contrato de cesión de cuotas del 11/11/2008.

Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 3.

e. 11/12/2008 Nº 21196/08 v. 11/12/2008

KOBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso Nº 126411 del 20-10-2008: 1) Se aumenta el Capital social a $ 25.000. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 09-10-2008. KOBEN S.R.L.: ultima inscripción: 21-06-2002 Nº 2954 Lº 116 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 45.

e. 11/12/2008 Nº 130.569 v. 11/12/2008

LA MEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/3/08 que ratificó reunión de socios del 17/7/07 se aumentó el capital a $ 1.873.720. Se reformó artículo 4º. Firmado José Luis De Andreis, autorizado por escritura Nº 290 del 31/3/08 ante el registro 1069.

Escribano – José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2008. Número: 080827424363/D. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 11/12/2008 Nº 15.099 v. 11/12/2008

LAS OLAS DE LA LUCILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eva Eufrasia María PICCOLO, 55 años, empresaria, DNI 10829628, domicilio Niceto Vega 5243 CABA; Claudia Alejandra FERNANDEZ, 44 años, empleada, DNI 17199848, domicilio Avenida Forest 1312 piso 2 C CABA; ambas argentinas, casadas. 2) LAS OLAS DE LA LUCILA SRL. 3) Contrato privado del 24/11/08. 4) Uruguay 618 piso 4 departamento G CABA. 5) 50 años. 6) Desarrollo de emprendimientos turísticos. Servicios de alojamiento en cabañas, departamentos y otros tipos de hospedaje temporal. Organización de eventos turísticos. 7) $ 20000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta Se designó a Claudia Alejandra Fernández domicilio especial en sede social. 9) 30/9. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 11/12/2008 Nº 130.553 v. 11/12/2008

LEXTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/10/2008. Cesión de cuotas: Cabosville SA, representada por Juan Diego Giraudi, DNI 17.286.393, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, 4.900 cuotas, a Lydia Sara Penelas, LC 3.863.050, la cantidad de 3.430 cuotas; y a Juan Diego Giraudi, DNI 17.286.393, la cantidad de 1.470 cuotas. Autorizada por instrumento privado de 29/10/2008.

Contadora – Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: 049308. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 11/12/2008 Nº 92.389 v. 11/12/2008

METHANOIA ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 744 del 27/11/2008, Registro 222, lo socios "METHANOIA ESTUDIO S.R.L.", resolvieron modificar la fecha del cierre del ejercicio, estableciendo la misma el 31 de Diciembre de cada año, modificando el Artículo Décimo del contrato social. Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA. 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 744 del 27/11/2008, Registro 222 BUENOS AIRES, 4 de Diciembre de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: 081204613071/2. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 11/12/2008 Nº 15.094 v. 11/12/2008

NUGAL EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso Factura 92225 **donde dice** 6/11/2008 **debe decir** 26/11/2008. Autorizada conforme contrato social de 26/11/2008.

Abogada – Marta R. Cozzani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 27. Folio: 631.

e. 11/12/2008 Nº 130.815 v. 11/12/2008

OFTALSERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 694 del 28-11-08 se constituye una SRL: Socios: Alberto David ZAMBRANO, DNI 4.551.933, 28/05/46, Alsina 2072 San Isidro, Pcia. Bs. As., y Julio Edgardo MANZITTI, LE 8.144.473, 15/03/45, Virrey Loreto 1883, C.A.B.A., ambos argentinos, casados y empresarios. 1) OFTALSERVICIOS S.R.L., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país ó del extranjero. 2) 10 años. 3) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia y/ó de terceros y/ó asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades: al Gerenciamiento de prestaciones médicas oftalmológicas las que serán desarrolladas por profesionales en la materia y título habilitante; y la utilización de equipos médicos propios ó de terceros. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos ó por éste estatuto. 4) $ 15.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta, o conjunta, socios ó no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 6) 31/12. 7) SOCIOS GERENTES: Alberto David ZAMBRANO y Julio Edgardo MANZITTI, ambos aceptan el cargo por 3 ejercicios, fijan domicilio especial en el domicilio social, legal y fiscal de la sociedad en Larrea 926, C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada, por Esc. 694 del 28/11/08.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 9.

e. 11/12/2008 Nº 15.102 v. 11/12/2008

PLATA BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1) MARCELO SERGIO VESSVESSIAN, arg., soltero, 25/07/1964, Empresario, DNI 16.973.338, CUIT 20-16973338-5, Ramón L. Falcón 3406, piso 4º "A", Cap.I Fed.; JUAN CARLOS VESSVESSIAN, arg., divorciado de 1º nupcias con Alicia Leotta, 11/09/1962, Empresario, DNI 16.454.154, CUIT 20-16454154-2, Doblas 315, piso 4º "A", Cap. Fed.; y NESTOR LUIS VESSVESSIAN, arg., soltero, 27/02/1971, Empresario, DNI 22.110.135, CUIT 20-22110135-9, Guayaquil 25, Cap. Fed. 2) 30-09-2008. 3) PLATA BAR S.R.L. 4) Capital Federal. 5) Explotación comercial de negocio de bar y confitada; elaboracion de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años; 7) $ 45.000.-; 8) GERENTE: NESTOR LUIS VESSVESSIAN, por el plazo de la sociedad, con domicilio especial en Av. Directorio 474, piso 2, Cap. Fed.; 9) Gerentes; 10) 30 de septiembre. SEDE SOCIAL: Av. Directorio 474, piso 2º, Cap. Fed. Esc. SILVANA CECILIA ALLIGNANI, REGISTRO NOTARIAL 471, EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA DILIGENCIAR EL PRESENTE POR ESCRITURA 401, FOLIO 2765, DEL 30-09-2008.

Escribana – Silvana C. Allignani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: 081204613720/7. Matrícula Profesional Nº: 4092.

e. 11/12/2008 Nº 21301/08 v. 11/12/2008

PROVEN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7.12.2006: 1) Emiliano Andrés Bellini Rilo cedió el total de sus dos cuotas a Silvia Cristina Vattimo de Provenzal 2) Emiliano Andrés Bellini Rilo renuncio como gerente aceptándose su renuncia. Diego Rafael Cosentino, abogado, autorizado por instrumento privado del 7.12.2006

Abogado – Diego R. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 74. Folio: 294.

e. 11/12/2008 Nº 130.846 v. 11/12/2008

QUANTUS SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Gabriel Möller 24/11/65 DNI 18.098.784 divorciado con domicilio real y especial Av. Acoyte 617 piso 3 Dpto. 18 CABA y Ezequiel Sebastián Benavente 26/10/74 DNI 24.190.323 soltero con domicilio real y especial la Sede Social ambos argentinos Consultor en Informática 2) 2/12/08 4) Nahuel Huapí 5430 CABA 5) La prestación de servicios de computación el análisis programación e implementación de sistemas desarrollo y mantenimiento de programas Compra venta importación y exportación e instalación de software y hardware 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Roberto Gabriel Möller y Ezequiel Sebastián Benavente 10) 31/8 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 2/12/08

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/12/2008 Nº 130.532 v. 11/12/2008

QUIMPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 54 del 18/11/08. Jorge Luis Quinteros, 27/07/79, soltero, DNI 27382420, Mandisobi 2986, CABA, Gerardo Oscar Aranda, 04/06/80, casado, DNI 28230037, Gral. Enrique Spika 1667, CABA y Beatriz Mabel De Pinto, 14/12/63, casada, DNI 16677957, Mandisobi 2986, CABA; todos argentinos y comerciantes. QUIMPACK SRL. 40 años. Venta al por mayor de papeles, cartón materiales de embalaje y artículos de librería. $ 12.000.- Administración: Jorge Luis Quinteros, con domicilio especial en la sede social. 31/12. SEDE: Mandisobi 2986, CABA. Apoderada en la Escritura ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/12/2008 Nº 130.572 v. 11/12/2008

SAN ISIDRO COCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 361 del 7/11/08 Registro 1991, capital federal Martín LANUSSE cedió 1 cuota a Francisco Patricio PETERSEN y Christian Maria PETERSEN cedio 90 cuotas a Lucas Teodoro PETERSEN y 9 cuotas a Francisco Patricio PETERSEN. Renuncio Gerente Christian Maria PETERSEN y se designo a Francisco Patricio PETERSEN, domicilio especial Pasteur 313, piso 4, C.A.B.A, que acepto. Se adecuo garantía y se reformo cláusula 6º y 4º. Escribano Autorizado, matrícula 4194 titular Registro 1991, C.A.B.A por escritura 361 del 7/11/08.

Escribano – Pablo Damian Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 081205614489/3. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 11/12/2008 Nº 130.541 v. 11/12/2008

SCH MANUFACTURA DE METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) JORGE ALBERTO RODRIGUEZ, soltero, 24/12/59, empleado, DNI 13887453, Virrey Loreto 3979, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; SERGIO MANUEL MALLORCA, soltero, empleado, 11/2/75, DNI 24401755, Emilio Zola 1363, departamento 2, José León Suárez, Prov. Bs. As., MARIO ROBERTO VEGA, soltero, empleado, 9/6/76, DNI 25271786, Alvear 1338, Villa Ballester, Prov. Bs. As. y ELENA EMILIA SCHWINIDT, divorciada, empleada administrativa, 19/2/59, DNI 13018697, Las Heras 1541, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Documento del 27/10/08. 3) SCH MANUFACTURA DE METALES S.R.L. 4) Cañada de Gómez 4793, Cap. Fed. 5) fundición de metales, hierros y aceros especiales y de aleaciones; la forja y laminado de hierros, aceros y todo tipo de metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo tipo de metales, laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición y la matricería; industrialización, comercialización, importación, exportación, elaboración y fraccionamiento de productos siderúrgicos como aceros, cromo, cementación y refinación, aceros inoxidables, níquel, chapas de hierro y aceros; forjado de hierro, bronce, aluminio, cobre o acero en todas sus formas; fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de estructuras metálicas de todo tipo, de productos elaborados o semielaborados obtenidos por conformación, estampado, mecanizado, laminado, trafilado, tales como lingotes, barras, planchas, láminas, tubos, planchuelas, chapas, herrajes y piezas forjadas. 6) 99 años. 7) $ 11.000.- 8) gerentes ELENA EMILIA SCHWINIDT y JORGE ALBERTO RODRIGUEZ por término social, ambos con domicilio especial en Cañada de Gómez 4793, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio. Autorizado por documento privado del 27 de octubre de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 11/12/2008 Nº 130.634 v. 11/12/2008

TECNO IBERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/11/08: A) se recondujo la sociedad (plazo: 99 años desde inscripción de la reconducción). B) Jorge SAMANDJIAN y Marcelo Aníbal CASTRO PADULA cesaron como gerentes. C) Se designó gerente a Natalia Lorena RIBAS domicilio constituido Venezuela 550 planta baja depto. G Cap. Fed. D) Se mudó la sede social a Venezuela 550 planta baja depto. G Cap. Fed. E) Se modificó el objeto por el siguiente: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: organización y producción de eventos (espectáculos, shows, exposiciones, convenciones, festivales, etc.), ofi-

ciales o privados; contratación y/o intermediación en la contratación de bienes y/o servicios, prensa y difusión para eventos; asesoramiento en materia de eventos. F) Se modificó la administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Andrea Graciela HERRERO autorizada en instrumento privado del 14/11/08 de cesión de modificación de contrato de TECNO IBERICA SRL

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 13.

e. 11/12/2008 Nº 702 v. 11/12/2008

TEHA INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso Nº 126413 de fecha 20-10-2008: 1) Se aumenta El capital social a $ 200.000. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 09-10-2008. TEHA INVERSIONES S.R.L.: ultima inscripción: 24-11-2006 Nº 10776 Lº 125 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 45.

e. 11/12/2008 Nº 130.568 v. 11/12/2008

TOOLSOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 03/12/08 2) TOOLSOIL S.R.L. 3) Raúl FERNÁNDEZ, D.N.I. 12.879.828, 24/06/57, soltero, comerciante, con domicilio Real y Especial en José Ingenieros 1215, Comodoro Rivadavia, Prov. Chubut; Gabriel Oscar JENKINS, D.N.I. 13.602.157, 01/09/59, divorciado, abogado, con domicilio Real y Especial en Maipú 359 cuarto cuerpo; piso 2º, Departamento "33", Cap. Fed.; ambos argentinos 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la realización, asesoramiento y gestión de todo tipo de obras civiles sean publicas o privadas para la industria del petróleo ya sea mediante tareas operativas y de ejecución de obras viales, de construcción, movimientos de tierra, transporte y traslado de personal. Asimismo la sociedad realizara la compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing, de todo tipo de implementos, maquinarias, equipos, software o herramientas para obras que directa o indirectamente se relacionen con el petróleo. 5) MAIPÚ 359, CUARTO CUERPO, PISO 2º, DEPARTAMENTO "33" (C1006ACA) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 50.000 8) $ 12.500 9) Cierre 31/12 10) Gerente: Raúl FERNÁNDEZ. Autorización por Acto constitutivo de fecha 03/12/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/12/2008 Nº 130.567 v. 11/12/2008

TRIJOTA CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 24-11-08 Juliana Lopez May cede a Jaquelina Sandra Lekerman 200 cuotas y a Jessica Karin Lekerman 200 cuotas. Renuncia el gerente Juliana. Lopez May. Designa gerente a Jessica Karin Lekerman, domicilio especial en Gorostiaga 1570 Piso 1º Departamento B C.A.B.A. Julio Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento 24-11-08

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 121296. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/12/2008 Nº 92.350 v. 11/12/2008

VESSGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. "VESSGROUP S.R.L" 1) JUAN CARLOS VESSVESSIAN, arg., divorciado de 1º nups. con Alicia Leotta, 11-09-1962, mpresario, DNI 16.454.154, CUIT 20-16454154-2, Doblas 315, piso 4º "A", Cap. Fed.; e ISABEL VESSVESSIAN, arg., soltera, 04/04/1934, Empresaria, L.C. 2.387.212, CUIT 27-02387212-4, Santander 337, Cap, Fed. 2) 08-10-2008. 3) VESSGROUP S.R.L. 4) Capital Federal. 5) COMERCIALIZACION DE ARTICULOS DE CUERO: Compra, venta, importación, exportación de marroquineria, cueros curtidos, calzados, prendas de cuero y demás articulos de cuero, al por mayor y menor. 6) 99 años; 7) $ 100.000.-; 8) GERENTE: JUAN CARLOS VESSVESSIAN, por el plazo de la sociedad, con domicilio especial en Av. Directorio 474, piso 2, Cap. Fed.; 9) Gerentes; 10) 30 de Agosto. SEDE SOCIAL: Av. Directorio 474, piso 2º, Cap. Fed.. Esc. SILVANA CECILIA ALLIGNANI, REGISTRO NOTARIAL 471, EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA DILIGENCIAR EL PRESENTE POR ESCRITURA 415, FOLIO 2823, DEL 08-10-2008.

Escribana – Silvana C. Allignani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: 081204613721/8. Matrícula Profesional Nº: 4092.

e. 11/12/2008 Nº 21304/08 v. 11/12/2008

VICAPRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 10/12/08 se recondujo la sociedad por 99 años desde Inscripción. Se reformó art. 2 del contrato social. Se designó Gerente a Vicente Capria con domicilio especial en Avenida Lastra 4072 CABA y se trasladó la sede social a Avenida Lastra 4072. Autorizado en acta del 10/12/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/12/2008 Nº 130.818 v. 11/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

NRO. INSCRIPCION en la IGJ 1538547. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 2008, a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a las 20.30 horas en segunda convocatoria en Maipú 471, 1º piso Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Venta del Inmueble ubicado en la calle Martín y Omar 348 San Isidro, Provincia de Buenos Aires s/Artículo décimo tercero del Estatuto de Constitución de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.

Presidente - Luis A. Mazzini

Designado en acta de Directorio nro. 182 del 10/11/2008.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26, Partido de San Isidro. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 348. Libro Nº: 25.

e. 11/12/2008 Nº 21263/08 v. 17/12/2008

"D"

DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2008, a las 9:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de los plazos dispuesto por el art 234.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de lo admitido en las normas legales.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio por un periodo de tres ejercicios.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 10/01/06 ratificada por acta del 13/03/08.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Salian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 25.

e. 11/12/2008 Nº 21234/08 v. 17/12/2008

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º incisos d) e i), 49º inciso a), 54º inciso a), 55º, 57º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 22 de diciembre de 2008, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, sita en Humberto Iº 1913, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62º del Estatuto Social);
2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2007/2008;
3º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

PRESIDENTE DESIGNADO POR ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2007; SECRETARIO DESIGNADO POR ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2007.

Presidente – Carlos A. Henault
Secretario – Luis A. Gómez

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 36.

e. 11/12/2008 Nº 21268/08 v. 15/12/2008

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2008 a las 20.30, horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo No. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008. Destino del Resultado.
3º) Motivos del atraso en la convocatoria.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico, y determinación de su retribución.
5º) Designación de autoridades.

Firmado, Pascal Vuarambon, presidente, según surge de la Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 20-11-2007, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18-11-2008, bajo el Nº 23662 del Libro Nº 42 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 85.

e. 11/12/2008 Nº 22550/08 v. 17/12/2008

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

Gas Natural BAN, S.A. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de diciembre de 2008. Gas Natural BAN, S.A. informa a los señores accionistas que teniendo en cuenta los feriados administrativos previos a la fecha de celebración de la Asamblea de la Sociedad y a fin de garantizar la concurrencia, al citado evento, ha decidido ampliar el plazo para el depósito de las respectivas constancias extendidas por Caja de Valores S.A. hasta las 18 hs. del día 23 de diciembre de 2008.

Horacio Carlos Cristiani - Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio Nº 124, celebrada en el 29 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 264.

e. 11/12/2008 Nº 22218/08 v. 17/12/2008

GRUPO GUIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2008 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle O'Higgins 2791 P.B. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Alejandra Gabriela Alfonso, designada por Acta de Asamblea del 3/07/07 por la cual se eligieron autoridades y se distribuyen los cargos.

Presidente – Alejandra Gabriela Alfonso

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 4.

e. 11/12/2008 Nº 21272/08 v. 17/12/2008

GRUPO SV ITHI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30/12/2008 a las 17 horas en 1º convocatoria y 18 horas en 2º convocatoria, a reali-

zarse en Pola 322, Planta Baja, Departamento 3, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director y Presidente Jorge Oscar Alvarez.
3º) Eleccion de nuevo directorio.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007.
7º) Distribución de dividendos y remuneración del directorio.
8º) Razones por las cuales la convocatoria se efectuó fuera de plazo legal.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 25-9-07.

Jorge Oscar Alvarez

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 33.

e. 11/12/2008 Nº 22551/08 v. 17/12/2008

"L"

LOS POLISTAS S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 2008 a las 18.30 horas en primera convocatoria, y a las 19.30 en segunda convocatoria, en la sede social de la compañía, Maipú 863 2º piso oficina "C" de la Capital Federal, a fin de tratar el tema siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de septiembre de 2006 y al 30 de septiembre de 2007.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante los Ejercicios 2006 y 2007.
5º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
6º) Elección de Directores por el término de dos años, previa fijación del número de miembros.
7º) Remuneración del Directorio.
8º) Distribución de Utilidades.

Fernando María Llorente Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 18 del 29 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 32.

e. 11/12/2008 Nº 21222/08 v. 17/12/2008

"P"

P.Y.M.E. COOPERATIVA DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA

CONVOCATORIA

Matricula I.N.A.E.S. Nº 21.377. Señores asociados: De nuestra consideración: Nos dirigimos a Uds. a efecto de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre de 2008, a las 17:30 horas, en el local de la calle, Cerrito Nº 520 Piso 8, Of. "A", Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente: Orden del Día para la Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 26 de Diciembre del 2008.

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y la Secretaria.
2º) Aprobación balance general, estado de resultados del ejercicio cerrado el 31/08/2008.
3º) Dictamen del auditor.
4º) Aprobación del informe del sindico.
5º) Aprobación del informe anual de auditoria.
6º) Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
7º) Elección de un consejero titular (Tesorero) hasta la asamblea que apruebe los estados contables de cierre del 31-08-2011.
8º) Aprobación de la renuncia del síndico suplente.
9º) Elección de un síndico suplente hasta la asamblea que apruebe los estados contables de cierre 31-08-2009.

NOTA: Se realizará en la sede de Cerrito 520 8º "A" Capital, a las 17:30hs del día 26 de Diciembre de 2008. Transcurrido una hora de la fijada para la convocatoria y conforme lo establecido en el art. 32º del Estatuto Social dará comiendo la misma. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 hs, Se da por finalizada la reunión. Isidoro Grunwald - Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 29/12/06 y Acta del Consejo de Administración Nº 191 del 26/2/08.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 020.

e. 11/12/2008 Nº 21739/08 v. 11/12/2008

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARKING VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de DICIEMBRE de 2008 a las 20 horas en la sede social sita en Av. Hipólito Irigoyen 4153 capital federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración atraso en llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los documentos artículo 234 de la Ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2004, 31-03-2005, 31-03-2006, 31-03-2007 y 31-03-2008.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Gonzalo Luis Tosti Ibáñez

Según Acta del 31/01/2004.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 68.

e. 11/12/2008 Nº 21159/08 v. 17/12/2008

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 2008 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2º Departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de dos años.
6º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7º) Remuneración del Directorio.
8º) Distribución de Utilidades.

Jorge Sánchez Ricoy - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 5/12/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 32.

e. 11/12/2008 Nº 21219/08 v. 17/12/2008

"R"

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 2008 a las 9 horas en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos para la convocatoria fuera del término legal;
2º) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Tratamiento de Resultados No Asignados. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LSC;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de uno a tres años;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

En segunda convocatoria a las 10 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC. El Directorio.

(Jose luis Hutter D.N.I. 04.991.280. Presidente designado por asamblea de 07 de noviembre de 2005, designación vigente conforme Art. 257 de ley de sociedades).

Presidente – José Luis Hutter

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 49.

e. 11/12/2008 Nº 22552/08 v. 17/12/2008

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca, a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 29/12/2008 a las 18:30 hs. y a las 19:30 hs. respectivamente, en Avda. de Mayo 1348 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado el 31/08/2008 y Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Modificación de la sede social.
5º) Determinación numero de directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio

Pilar Rey, DNI 10.549.109 Presidente electo por el Acta de Directorio de fecha 21/12/2007, Rubricada el 25/11/98 con el Nº 103933/98, Fº 68, C.A.B.A. 28/11/2008, Nº Registro I.G.J. 243558.

Certificación emitida por: Marcelo Fabián Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 417.

e. 11/12/2008 Nº 21147/08 v. 17/12/2008

"U"

UNION COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO, VIVIENDA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO LTDA

CONVOCATORIA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO SOCIAL, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 20,30 HORAS EN LA CALLE TABARE 3342 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1º) LECTURA DE LA CONVOCATORIA;
2º) ELECCION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA;
3º) CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CON FECHA DE CIERRE 30 DE ABRIL DE 20087;
4º) CONSIDERACION, DELIBERACION Y APROBACION DE LA ASOCIACION CON OTRAS ENTIDADES;
5º) CAMBIO DE AUTORIDADES: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, VOCAL 1 Y 2 Y SINDICO TITULAR Y SUPLENTE.

NOTA: 1) SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS SOCIOS COPIA DE TODA LA DOCUMENTACION QUE SE CONSIDERARA EN LA ASAMBLEA PARA SU CONSULTA, EN LA CALLE CHACABUCO 1151 - PLANTA BAJA "A" DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES;
2).PARA PARTICIPAR Y VOTAR EN LA ASAMBLEA LOS SOCIOS DEBERAN ESTAR AL DIA CON EL PAGO DE TODAS SUS OBLIGACIONES.

El carácter de Presidente del Sr. Enrique Antonio Mascheroni que firma abajo, surge de: 1). Del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado con fecha 26 de Agosto de 1997, Acta Nº 10 del 09 de setiembre de 2006 (fs. 17/18); 2). Del Libro de Actas de Reuniones del Consejo de Administracion Nº 1 rubricado con fecha 25 de Agosto de 1997, Acta Nº 117 de fecha 11 de septiembre de 2006 (fs. 119); 3). Del Estatuto Social inscripto en el Inacym al folio 50 del Libro 7, bajo Acta Nº 6050, Matricula Nº 19105 de fecha 3 de septiembre de 1997, en especial en los articulos 45, 48, 49, 59.

Presidente – Enrique Antonio Mascheroni

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 5/12/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 45.

e. 11/12/2008 Nº 22549/08 v. 11/12/2008

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2008 a las 16 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de termino;
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/08 y de su resultado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 inc. 4º de la Ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión del Directorio; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente: Guillermo Escolar. Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 31.10.07.

Presidente - Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 22.

e. 11/12/2008 Nº 22213/08 v. 17/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Max Juarros, abogado, T 59 F 634, con domicilio en Av. Córdoba Nro 1233 Piso 7 "b" de la C.B.A, avisa: Juarros S.R.L con domicilio en Paraná Nro 129 piso 5to "b" de CABA, vende a Palermo Expres S.R.L, con domicilio en Julián Alvarez Nro 1536 de CABA su fondo de comercio sito en Julián Alvarez Nro 1536 de CABA de taller de reparación de autos. Rec/Ley en mis oficinas término legal.

e. 11/12/2008 Nº 22553/08 v. 17/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVENTURE HOME S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 25/04/2008 por unanimidad se resolvió: establecer nueva sede en Julián Álvarez Nº 2274, 4º Piso, Departamento "28", de la C.A.B.A. y designar nuevo Directorio: Presidente: Ana María Forace, Director Suplente: Ana María Silva. Ambas constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado por instrumento privado- Acta del 25/04/2008.
Contador - Juan Carlos Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/12/2008. Número: 048803. Tomo: 0084. Folio: 209.
e. 11/12/2008 Nº 21218/08 v. 11/12/2008

AGROPECUARIA LOS GLOBITOS S.A.

1) Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 28 de agosto de 2006, se eligen directores y se distribuyen sus cargos, quedando designados: Presidente: Jorge Grobocopatel, Vicepresidente: Bernardo Grobocopatel, Directores Titulares: Rebeca Inés Rubinstein de Grobocopatel, Natalia Grobocopatel, Daniel Saúl Grobocopatel y Director Suplente: César Claudio Zago. 2) Asamblea General Ordinaria Unánime del 11 de agosto de 2008, se incorpora un director titular: Christian Abel Massone; renuncia el director suplente: César Claudio Zago y se designa su reemplazante: Fernando Lionel Ferrante. El Directorio queda conformado: Presidente: Jorge Grobocopatel, Vicepresidente: Bernardo Grobocopatel, Directores Titulares: Rebeca Inés Rubinstein de Grobocopatel, Natalia Grobocopatel, Daniel Saúl Grobocopatel, Christian Abel Massone y Director Suplente: Fernando Lionel Ferrante. Todos con vencimiento mandato en la Asamblea que trate el Balance General al 30 de abril de 2009 y con domicilio especial en San Martín 483, 9º Piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Amilcar Peinado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11 de agosto de 2008.
Contador - Osvaldo Amilcar Peinado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2008. Número: 499335. Tomo: 0261. Folio: 134.
e. 11/12/2008 Nº 21233/08 v. 11/12/2008

AMOBLAMIENTOS PEROTTI HNOS S.A.

Asamblea Extraordinaria 27/10/08, resuelve disolución, articulo 94 inciso 1º) LS; liquidador: Aníbal José Perotti, DNI 20627645, domicilio especial: Echeverría 2109, Piso 8º Departamento B, Cap. Fed, quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 30/9/08, proyecto de distribución; Pablo Pedro Perotti, LE 5573639, quedará con libros y demás documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 27/10/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 121475. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 11/12/2008 Nº 22591/08 v. 11/12/2008

APL LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 11 y Acta de Directorio Nº 51, ambas del 22/10/08, se procedió a designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Patricio Duggan y Directores Suplentes: Rufino Alfredo Arce y Joaquín Rodríguez, todos ellos con domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 265, piso 21, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19.550. Patricia Nora Stefani, abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 51 del 22/10/08.
Abogada - Patricia Nora Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 52. Folio: 133.
e. 11/12/2008 Nº 22559/08 v. 11/12/2008

ARGENTINA ACTIVA S.A.

En asamblea unánime del 13.12.07 1) Renuncia al cargo de Director titular del Señor Roberto Dupont. 2) se eligen directores por dos años: Presidente: Pedro Ignacio ETCHART, Director Suplente: Florencia GROSSI; quienes aceptaron los cargos. Los directores electos constituyen domicilio especial en Arribeños 3619 piso 11 departamento A Capital Federal. (Autorizado por escritura 3332 del 28.11.08, Reg. 403, Mat. 4961)
Natalia Mariel Bardallo

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 009.
e. 11/12/2008 Nº 22202/08 v. 11/12/2008

ARPETROL ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.719.685). Por reunión de directorio de fecha 21/11/08, se resolvió trasladar la sede social de la calle Olazábal 2138, piso 1º, depto. 3, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Cerrito 1186, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Florencia Hardoy. Abogada autorizada por reunión de directorio de fecha 21 de noviembre de 2008.
Abogada – Florencia Hardoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 73. Folio: 587.
e. 11/12/2008 Nº 22560/08 v. 11/12/2008

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

Por Asamblea 30/10/08 y Directorio del 31/10/08. Designó Presidente: Román Carlos Alfredo SA, que fija domicilio especial en Paraguay 2630 8* piso Dto A Cap. Fed. Vicepresidente: Santiago Luis ROBERTO, que fija domicilio especial en Reconquista 536, cuerpo B 1* piso Dto 12 Cap. Fed., Director titular: Alberto Eduardo SPAGNOLO, que fija domicilio especial en La Pampa 1750 6 piso Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pca del 1/12/08 Nro. 1595 F* 4744.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 217.
e. 11/12/2008 Nº 22583/08 v. 11/12/2008

"B"

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. OTRAS SOCIEDADES

Por resolución del 28/04/2008 solicita la inscripción en la Republica Argentina de la representación permanente fijando domicilio en 25 de Mayo 596, 4º piso, C.A.B.A., designando representante legal a Guillermo Luis Cechi, LE. 8.326.663. Argentino, casado, nacido el 15/05/50, economista, con domicilio especial en 25 de Mayo 596, 4º Piso, C.A.B.A. Objeto: representación permanente respecto lo dispuesto en La comunicación "A" 4775 Banco Central de la Republica Argentina, plazo de duración: indeterminado, sin capital asignado, la fecha de cierre de ejercicio es 31/12. Sociedad Extranjera: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., Inscripta MEDIANTE RESOLUCION SB Nº 132/2006 DE 16 DE OCTUBRE DE 2006, LA PAZ, BOLIVIA. Autorizado por instrumento privado del 26/11/2008. Javier Martin Galella, Abogado, Tº 100, Fº 245, C.P.A.C.F.
Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 100. Folio: 245.
e. 11/12/2008 Nº 22612/08 v. 11/12/2008

BASF ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 168.000). Por asamblea de accionistas del 10/11/08 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Ludwig Daniel Angeli a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar a Juan Diego Lopez Casanello en su lugar; (iii) El directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Diego López Casanello, Vicepresidente: Gustavo Palerosi Carneiro y Director Titular: Heiko Meyer. Se deja constancia de que los señores directores han constituido domicilio especial en Corrientes Nº 327, Piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Daniel Bugallo, abogado, inscripta al Tº 86, Fº 889 del C.P.A.C.F., autorizado por acta de asamblea del 10 de noviembre de 2008.
Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 86. Folio: 889.
e. 11/12/2008 Nº 22575/08 v. 11/12/2008

BASF POLIURETANOS S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.641.034). Por asamblea de accionistas del 10/11/08 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Ludwig Daniel Angeli a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar a Juan Diego Lopez Casanello en su lugar; (iii) el directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Diego López Casanello, Vicepresidente: Gustavo Palerosi Carneiro, Director Titular: Heiko Meyer y Director Titular: Hugo Doval. Se deja constancia de que los señores directores han constituido domicilio especial en Corrientes Nº 327, Piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Daniel Bugallo, abogado, inscripta al Tº 86, Fº 889 del C.P.A.C.F., autorizado por acta de asamblea del 10 de noviembre de 2008.
Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 86. Folio: 889.
e. 11/12/2008 Nº 22574/08 v. 11/12/2008

"C"

CALCAGNO S.R.L.

Avisa que por Escritura del 24/11/08, se protocolizo el Acta del 10/07/08.- Se designa Gerentes a: Mónica D'AGOSTINO, Carlos Gustavo CALCAGNO y Claudio Cesar CALCAGNO, todos con domicilio especial en Avenida Escalada 2298 Cap. Fed.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 902 DEL 24/11/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 94.
e. 11/12/2008 Nº 22584/08 v. 11/12/2008

CALIFORNIA CUL S.A.

POR UN DIA: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/12/2008 se resolvió el cambio de sede social a Viamonte 993 piso 3 oficina "A" C.A.B.A.- María Cecilia FERNANDEZ ROUYET, notaria L. de Zamora.- Notaria autorizado escritura 746 del 05/12/2008 registro 09 de su adscripción.
Escribana – M. Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: FAA03355561.
e. 11/12/2008 Nº 22563/08 v. 11/12/2008

CANNON S.A.

Rectificatorio del Publicado el 25/11/08 Nº 129705. El Domicilio Social correcto es Jerónimo Salguero 550, primer piso Cap. Fed.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, según esc. Cambio Domicilio del 6/11/08, Nº 219, ante la Escr. de la Cap. Fed., Noemi Gueler, Folio 556 del Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Mirian Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 28.
e. 11/12/2008 Nº 22598/08 v. 11/12/2008

CLAMIJU S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 15/10/08 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Mingo Salazar; Directores Titulares: Marcelo Luis Fiorito, Germán Villa; Director Suplente: Manuel María Benites. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de octubre de 2008. Tomo 38 Folio 751.
Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 11/12/2008 Nº 22610/08 v. 11/12/2008

CMR FALABELLA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15/10/2008, se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar las renuncias presentadas por el Sr. Augusto César Coello Lizana a su cargo de Director Titular y Presidente; y por el Sr. Michel Antonio Awad Bahna a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Luis Mingo Salazar; Vicepresidente: Juan Maximiliano Eugenio Benavides Feliú; Directores Titulares: Gastón Bottazzini; Manuel María Benites; Daniel Alberto Artana; Directores Suplentes: Cristian Lewin Gómez; Alan Arntsen. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Gabriel Noseda, abogado, T 38 F 751, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 15/10/2008.
Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 11/12/2008 Nº 22609/08 v. 11/12/2008

COMBINATORIA S.R.L.

Por instrumento del 20-10-08 traslado la sede social a la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 825 piso 4º departamento 44 C.A.B.A. Designo gerente a Mariano Diego Herrera y Andres Rodolfo Rodriguez ambos con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 825 piso 4º departamento 44 C.A.B.A. Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 163 del 19-11-08.
Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: 121293. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 11/12/2008 Nº 22594/08 v. 11/12/2008

COMPLEJO TRIBUNALES S.R.L.

Reunión de Socios, 14/11/08, resuelve disolución, articulo 94º inciso 1º) LS; liquidador: Pablo Chichotky, DNI 14745427, domicilio especial: Emilio Mitre 75, Planta Baja Departamento A, Cap. Fed., quien ejercerá la representación legal; confeccionará Inventario y Balance Especial al 31/8/08, proyecto de distribución; Norberto Julio Luis Di Matteo, DNI 13951904, quedará con libros y demás documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Reunión de Socios del 14/11/08 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 121474. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 11/12/2008 Nº 22592/08 v. 11/12/2008

CONFITERIA VICENTE LOPEZ S.R.L.

Comunica que por asamblea Nº 20 del 16/10/08 se cambió la sede social a Chacabuco Nº 732, 8º piso oficina "43", CABA. Autorizada por asamblea Nº 20 del 16/10/08.
Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 11/12/2008 Nº 22576/08 v. 11/12/2008

CONPROPET ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/10/2008 se designó el siguiente Directorio: único Director Titular y Presidente: Carlos José Soage, domicilio constituido: Gorriti 4417, piso 7 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Alberto

Eduardo Zavalía Lagos, domicilio constituido: San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: María Verónica Sarratea, DNI 26.046.436. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 24/10/2008.

Abogada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 11/12/2008 Nº 21308/08 v. 11/12/2008

COVANCE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por el presente, que en oportunidad de designárselo Director Titular y Presidente de Covance Argentina S.A. por acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de abril de 2007, el Sr. Rick Cimino ha fijado domicilio especial, conforme al art. 256 de la Ley 19.550, en la calle Cuba 1940, 9º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Martinez Costa, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 16 de abril de 2007.

Abogado – Alberto Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 87. Folio: 98.

e. 11/12/2008 Nº 22566/08 v. 11/12/2008

CYANAMID DE ARGENTINA S.A.I. Y C.

(Inspección General de Justicia Número: 185.604). Por asamblea de accionistas del 10/11/08 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Ludwig Daniel Angeli a su cargo de director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar a Juan Diego Lopez Casanello en su lugar, (iii) El directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Diego López Casanello, Vicepresidente: Gustavo Palerosi Carneiro y Director Titular: Heiko Meyer. Se deja constancia de que los señores directores han constituido domicilio especial en Corrientes Nº 327, Piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Daniel Bugallo, abogado, inscripta al Tº 86, Fº 889 del C.P.A.C.F., autorizado por acta de asamblea del 10 de noviembre de 2008.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 11/12/2008 Nº 22573/08 v. 11/12/2008

"D"

DALAIDEM S.A.

Comunica que en Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/12/2008 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Directores, señores Lidia Beatriz Salto y César Daniel Ayala, a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y designar Presidente a Viviana Graciela Peña y Director Suplente a Luis Alberto Rey, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio en Lavalle Nº 1605 Piso 2º, Oficina "5", C.A.B.A. En la misma asamblea se resolvió fijar el domicilio social en Lavalle Nº 1605 Piso 2º, Oficina "5", C.A.B.A. Contador Rubén Osvaldo Romero, autorizado en Acta de Asamblea del 03/12/2008.

Contador – Rubén Osvaldo Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 121905. Tomo: 0228. Folio: 201.

e. 11/12/2008 Nº 22590/08 v. 11/12/2008

DISTRIBUCIONES ALIADAS S.A.

En asamblea del 15/10/2008 resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidador a Ricardo Aníbal Di Paola, LE 4.359.574 con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 476 6º piso de C.A.B.A. y en asamblea del 31/10/2008 se aprobó el balance final de liquidación y gestión del liquidador designándose a Di Paola depositario de la documentación social con el domicilio especial indicado. Francisco Russo, apoderado, esc. 759 del 26/11/08, folio 1825 Reg. 475 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 78.

e. 11/12/2008 Nº 22588/08 v. 11/12/2008

"E"

EBG S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/10/08 y Acta de Directorio del 28/10/08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Sebastián Ariel Carrasco. Director Suplente: Hilda Alicia Massola. Domicilio especial en Avenida Juan B. Alberdi 880, 5º piso, departamento D, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 11/12/2008 Nº 22611/08 v. 11/12/2008

ECO CONCEPT INVESTMENT S.R.L.

Comunica que por Acta Nº 1 del libro de actas, del día 30 de agosto de 2008, se fija nueva sede social en Av. Leandro Alem 530, piso 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ramiro Juan José Colombres, C.P.A.C.F. Tº 99 Fº 582, autorizado por acta Nº 1 del libro de actas que pertence a Eco Concept Investment, rúbrica IGJ 52179-08.

Ramiro Juan José Colombres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 99. Folio: 582.

e. 11/12/2008 Nº 22582/08 v. 11/12/2008

EDIFIER S.A.C.I. Y F.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/11/2008 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a Pascual Osvaldo De Vita, D.N.I. Nº 13.464.327, con domicilio real y especial en calle California 1635 de la Ciudad de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31/10/2008. Dra. María Nélida Soria Contadora Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/11/2008.

Contadora - María Nélida Soria

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: 121830. Tomo: 0151. Folio: 121.

e. 11/12/2008 Nº 21262/08 v. 11/12/2008

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES MESOPOTAMIA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 10/11/2008 y 11/11/2008, EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES MESOPOTAMIA S.A. aceptó la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Sr. Carlos Ernesto Meyer y procedió a elegir y designar Presidente al Sr. Santiago Roque SANCHEZ, DNI 13.381.232, 20-13381232-7, quien constituye domicilio especial en calle Palestina 751 Capital Federal.- El Director acepta el cargo suscribiendo la citada Acta de Directorio de fecha 11/11/2008.- Continúa ejerciendo la función de Director Suplente el Sr. Oscar Victor Holzman. AUTORIZADO por Acta de Asamblea de fecha 10/11/2008.

Presidente - Santiago Roque Sánchez

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 33.

e. 11/12/2008 Nº 21271/08 v. 11/12/2008

ERICTEL S.A.

Por escritura del 01/12/08, Folio 969, Registro 968, se protocolizaron acta de directorio del 11/08/08 convocando a asamblea de 3/11/08, convocatoria de dicha asamblea por boletín oficial del 17/10/08, y acta de asamblea del 3/11/08, por la que se designan autoridades: Presidente: Cintya Adriana ARJONA Y CORDOBA; Director Suplente: Jorge María CARBONELLI, ambos constituyen domicilio especial en Juan de Garay 2638, C.A.B.A.- Firmante autorizada a publicar en escritura del 01/12/08, Folio 969, Registro 968.

Escribana - Cecilia Grotz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: 081205616005/4. Matrícula Profesional Nº: 4984.

e. 11/12/2008 Nº 21256/08 v. 11/12/2008

ESPINDOLA VIAJES S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios Nº 21 del 01/03/08 protocolizada por Escritura Nº 672 del 21/11/08, se resolvió designar Gerentes a los Sres. Jorge Ramón Espindola y Elisa Laura Magallanes, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1066, Piso 2º, Oficina "L", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 672 del 21/11/08, Escribana Marcela Martínez La Rocca, Reg. 333, Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2008 Nº 22601/08 v. 11/12/2008

"F"

FADAF S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/08, se designó el siguiente directorio: Presidente: Nadia Sonia Pohle y Director Suplente: Jose Luis Eguía. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 880, Piso 14º C.A.B.A. Paola Gisela Szwarc. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/08.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 11/12/2008 Nº 22614/08 v. 11/12/2008

FALABELLA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15.10.08, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de Augusto Cesar Coello Lizana a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Luis Mingo Salazar; Vicepresidente: Juan Maximiliano Eugenio Benavides Feliú; Director titular: Juan Pablo Montero Schepeler, Manuel María Benites, Daniel Alberto Artana; Directores suplentes: Cristian Lewin Gómez, Alan Arntsen. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15.10.08.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 11/12/2008 Nº 22605/08 v. 11/12/2008

FC RECOVERY S.A.

(IGJ Nº 1.741.690). Comunica que por Asamblea del 25/08/08 resolvió designar el siguiente directorio: Jeffrey Scott Hoberman, como Director Titular y Presidente, Ana Cohendoz y Luis Gastelu, como Directores Titulares, y a Santiago de Lafuente, como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio en 25 de Mayo 195, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires. María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea del 25/08/08.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 11/12/2008 Nº 22567/08 v. 11/12/2008

FEDERICO HERNAN MAS

Escritura 190 Registro 1775 CABA del 18/11/08. María Cristina COMES, DNI 6.276.938, viuda, emancipa civil y comercialmente a su hijo Federico Hernán MAS, DNI 35.351.665, 17/07/90, soltero, ambos argentinos, domiciliados en Cortazar 3542 Planta Baja Dpto. "2" CABA - Escribana Karina Gabriela Zahora autorizante de la Escritura "ut-supra".

Escribana - Karina G. Zahora

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2008. Número: 081202607893/3. Matrícula Profesional Nº: 4391.

e. 11/12/2008 Nº 22562/08 v. 11/12/2008

FORAMIS S.A.

Por Acta del 7/4/08 REELIGE Presidente Julio César Acosta y Suplente Geneviève Danny Henry Manche Por Acta del 8/4/08 la sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Libertad 1583 piso 9 Of. E C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 8/4/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 11/12/2008 Nº 22569/08 v. 11/12/2008

FORESTADORA TRAHO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 2008, el Directorio de "Forestadora Traho S.A." quedó así constituído: Presidente: Marcela Inés PIMENTEL, Director Suplente: Raúl LANNEGRASSE, con mandato por un año. Ambos constituyen domicilio especial en Paseo Colón 315, Piso 5º oficina "B", C.A.B.A. Fdo. Patricia Nora BALLESTER autorizada por acta de directorio de fecha Nº 213 del 20/10/2008.

Abogada – Patricia Nora Ballester

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 13. Folio: 145.

e. 11/12/2008 Nº 22603/08 v. 11/12/2008

"G"

GLOTEL S.R.L.

Por Acta del 24/11/08 resuelve su disolución anticipada Designa Liquidador a David Scian con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030 piso 1 Dpto. 117 CABA Autorizada en Acta de Asamblea del 24/11/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/12/2008 Nº 22564/08 v. 11/12/2008

GRUPO IMOCOM S.A.

Por Asamblea ordinaria Nº 11 del 4/12/2008, se resolvió aumentar el capital social sin reforma de estatuto de la suma de $ 13.220.768 a la suma de $ 13.620.768. Autorizada por asamblea del 4/12/08: Estefanía Del Carril.

Abogada - Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 11/12/2008 Nº 22571/08 v. 11/12/2008

GUADALQUIVIR S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2008, aprobó: a) reducir el capital social de la suma de $ 4.789.435 a la suma de $ 4.536.903, rescatando 252.532 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. b) aumentar el capital social de la suma de $ 4.536.903 a la suma de $ 5.934.800, emitiendo 1.397.897 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, por Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 11/12/2008 Nº 22604/08 v. 11/12/2008

"I"

IGARRETA S.A.C.I.

Por acta de asamblea y directorio del 28/10/08, se eligió el Directorio, el que quedó conformado así: Presidente: Ramón Domingo Igarreta, LE 255.091; Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta, LE 4.359.776; Director Titular: Ramón Santiago

Igarreta, DNI 20.004.380; y Director Suplente: Martín Igarreta, DNI 21.471.714.- Domicilio especial, Amancio Alcorta 2200, Cap. Fed.- Escribana Graciela Ines Zitta, titular del Registro 1353 de Cap. Fed., autorizada por nota del 20/11/08.

Escribana – Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2008. Número: 081202606518/8. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 11/12/2008 Nº 22600/08 v. 11/12/2008

IMOCOM GESTION E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por Asamblea del 4/12/08 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 13.433.085 a la suma de $ 13.833.085 sin reforma de estatutos. Autorizada por asamblea del 4/12/2008: Estefanía Del Carril.

Abogada - Estefanía Del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 11/12/2008 Nº 22570/08 v. 11/12/2008

INTERACCION SEGUROS S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/10/08 y Directorio del 31/10/08, se designó Presidente Roman Carlos Alfredo SA, fija domicilio especial en Paraguay 2630 8º p.A, CABA, Vicepresidente Santiago Luis ROBERTO, fija domicilio especial en Reconquista 536 –curpo B– 1º Piso Dto 12 CABA, Director Titular Alberto Eduardo SPAGNOLO, fija domicilio especial en La Pampa 1750 6º piso CABA. Directores Suplentes: Hugo Alberto OSTUNI fija domicilio especial en Sarmiento 2038 4º p. CABA y Felipe Benicio RUIZ, fija domicilio especial en Riobamba 248/50. Caba. Autorizado por Escritura del 01/12/08. Nº 1594, Fº 4738, Registro 337.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 217.

e. 11/12/2008 Nº 22581/08 v. 11/12/2008

INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 15/10/2008 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Augusto Cesar Coello Lizana a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la sociedad, y que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Reinaldo Solari Magnasco; Vicepresidente: Juan Luís Mingo Salazar; Director Titular: Manuel María Benites (institucional); Director Suplente: Juan Maximiliano Eugenio Benavides Feliú. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Esteban Pérez Monti. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 15/10/2008. Tomo 82 Folio 763.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 11/12/2008 Nº 22608/08 v. 11/12/2008

"L"

LA POCHILA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 13 y Directorio Nº 52 se resolvió: 1) Aceptar la Renuncia del PRESIDENTE: Cipriano Calvete. 2) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Néstor Calvete; Director suplente: cipriano Calvete todos con domicilio especial en Fructuoso Rivera 6145 CABA.- Autorizada: Alejandra Abásolo por acta de asamblea del 11/4/08.

Abogada - Alejandra Abásolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 85. Folio: 636.

e. 11/12/2008 Nº 22558/08 v. 11/12/2008

LANAFYL DE ARGENTINA S.A.

Por escritura del 03/12/2008 pasada al Fº 1413 del registro 1218 de CABA la sociedad eligio nuevas autoridades: quedando el directorio: PRESIDENTE: Miguel Angel Bordoni y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Damian Perez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Domingo Cabred 4699 C.A.B.A. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, por escritura del 03/12/2008 pasada al Fº 1413 del registro 1218 de CABA

Certificación emitida por: Graciela F, López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 20.

e. 11/12/2008 Nº 22578/08 v. 11/12/2008

"M"

MAPFRE ARGENTINA ART S.A.

Nº IGJ 1.617.724. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/11/08 y reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini; Vicepresidente: Luis Héctor Barón; Secretario: Néstor Angel Prieto; Directores Titulares: Roberto Alvarez, Emilio Bruno Chanfreau y Daniel Alfredo Bescos; Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio César Bresso. Todos con domicilio constituido en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en los folios 44/45 del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6/11/08.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 11/12/2008 Nº 22613/08 v. 11/12/2008

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/11/08 y reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini; Vicepresidente: Néstor Angel Prieto; Secretario: Luis Héctor Barón; Directores Titulares: Roberto Alvarez, Emilio Bruno Chanfreau y Daniel Alfredo Bescos; Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio César Bresso. Todos con domicilio constituido en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en los folios 358/359 del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6/11/08.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 11/12/2008 Nº 22615/08 v. 11/12/2008

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

Nº IGJ 1.660.922. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/11/08 y reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini; Vicepresidente: Luis Héctor Barón; Secretario: Néstor Angel Prieto; Directores Titulares: Roberto Alvarez, Emilio Bruno Chanfreau y Daniel Alfredo Bescos; Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio César Bresso. Todos con domicilio constituido en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en los folios 28/29 del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6/11/08.

Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 11/12/2008 Nº 22616/08 v. 11/12/2008

MARTIN DARIO KRUSZYN

Por escritura 63 de fecha 2/9/2008 Ricardo Gabriel KRUSZYN y Norma Judith BLAISTEN EMANCIPAN COMERCIALMENTE POR HABILITACION DE EDAD a MARTIN DARIO KRUSZYN DNI 34.583.948, con domicilio en Viamonte 1336 Piso 3, Depto. 17 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por misma escritura Escribana CLARA FURMAN de SALTZMAN.

Escribana - Clara Furman de Saltzman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128600619/0. Matrícula Profesional Nº: 2744.

e. 11/12/2008 Nº 22587/08 v. 11/12/2008

MERCO BUS S.A.

La Asambles Ordinaria del 30/08/07 nombro Presidente a Horacio Azcarate, Vicepresidente a Raúl Calegari y Directores a Antonio Collado y Aldo Calegari, todos con Domicilio Especial en Río Cuarto 3922 Capital Federal. Horacio Azcarate presidente designado en instrumento mencionado.

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de Matanza. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 255. Libro Nº: 162.

e. 11/12/2008 Nº 21209/08 v. 11/12/2008

MOKED S.A.

Avisa que por Acta de Asamblea del 22/08/08, Renuncian a sus cargos de Presidente: Salman Amar; Director Suplente: Diego Martin Calb.- Se designa nuevo Directorio: Presidente: Maria Eugenia Roveda; Director Suplente: Salman Amar, el presidente con domicilio especial en Avellaneda 2303 Villa Balolester Prov. de Bs. As., y el Director Suplente con domicilio especial en Indalecio Chenaut 1793 Cap. Fed.- AUTORIZADO MARCELO A. JAWERBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 22/08/08.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 94.

e. 11/12/2008 Nº 22596/08 v. 11/12/2008

MUNCH S.A. (ANTES INVERSIONES EN ACEROS PUCHARA (I.A.P.) S.A.)

Nº I.G.J. 1.549.379 Hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/03/2008 se designaron a los integrantes del Directorio. En tal sentido, el directorio queda conformado de la siguiente manera; Presidente: Boris Alí Narváez Mena; y Director Suplente: Mónica Carmen Colle. Los Señores directores constituyen domicilio especial en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550, en Av. de Presidente Roque Sáenz Peña 1134 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por un día. Firma: Javier Hernán Agranati, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 19/03/2008.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 11/12/2008 Nº 22204/08 v. 11/12/2008

"N"

NEW REVLON ARGENTINA S.A.

24.3.2000, Nº 4161, Lº 10, de Soc. por Acciones. NEW REVLON ARGENTINA S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 9.12.2008, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4º, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión Directorio del 9.12.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 11/12/2008 Nº 22556/08 v. 11/12/2008

NIVELS S.A.

Por Esc. Nº 687 del 27/11/08 se protocolizan las siguientes: Acta de Directorio del 7/04/06 convocando a Asamblea Unánime para el 12/04/06 se designan autoridades, por Esc. 682 del 25/11/08 Acta de Directorio del 12/04/06 distribución de cargos: Presidente: JORGE CELSO LIMA.-Vicepresidente: NESTOR RAMON CID. Director Suplente DIANA BEATRIZ LIMA. Todos aceptan los cargos por 3 Ejercicios y fijan domicilio especial en Av. RIVADAVIA 7407, Piso 4º, "F", C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 687 del 27/11/08 y Esc. 682 del 25/11/08.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 9.

e. 11/12/2008 Nº 22589/08 v. 11/12/2008

NORAGUA S.A.

Por asamblea del 28/5/2007 cesaron: como Director Titular y Presidente Marcelo Roberto Sielecki, y como Director Suplente Federico Humberto Qüerio, y se nombró Director titular y Presidente a Federico Humberto Qüerio, Director suplente a Marcelo Roberto Sielecki, Síndico titular a Hugo Néstor Galluzzo y Síndico Suplente a Luis Alberto Fallo, todos con domicilio especial en Suipacha 963, PB 5, CABA. Federico Ulled autorizado por asamblea del 28/5/2007.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 11/12/2008 Nº 22557/08 v. 11/12/2008

"O"

OPARGEN S.A.

Por Asamblea del 12/09/2008 se resolvió en forma unánime: 1) aceptar la renuncia del Sr. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann y del Sr. Antonio Matías Adler a sus cargos de Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia y Director suplente respectivamente y; 2) designar el nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Martín Mom y Director suplente: Sr. Alfred Hans Siegenthaler. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, 3º piso, C.A.B.A. Duración del cargo: 1 ejercicio. Autorizada: Ángeles Martorell, por acta de directorio 15/09/08.

Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 11/12/2008 Nº 22554/08 v. 11/12/2008

ORGANON ARGENTINA S.A.Q.I. Y C.

(Inspección General de Justicia Número: 233.475). Se comunica que por reunión de directorio del 260 del 29 de octubre de 2008 se ha resuelto cambiar el domicilio la sede de la sociedad de Mariscal Antonio José de Sucre 865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Juncal 701, piso 4º, "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de Directorio del 29 de octubre de 2008.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 11/12/2008 Nº 22572/08 v. 11/12/2008

"P"

PANASONIC DO BRASIL LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de la Casa Matriz de Panasonic do Brasil Limitada, de fecha 10 de noviembre de 2008 se ha resuelto: Aumentar el capital inicial asignado a la Sucursal Argentina por la suma de reales equivalente a dólares estadounidenses cuatro millones quinientos mil. Fdo. Ikuo Shimizu. Representante Legal, autorizado por Acta de Reunión de Socios de la Casa Matriz de fecha 10 de noviembre de 2008.

Representante Legal – Ikuo Shimizu

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1295. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 052.

e. 11/12/2008 Nº 22580/08 v. 11/12/2008

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Quiniela Nacional del día 29 de Noviembre de 2008 1º PREMIO: 3299 2 º PREMIO: 1733 3º PREMIO: 3861 4º PREMIO: 2955 Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 09/04/2008 -- Folio 298).

Apoderado - Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 2343. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 40.

e. 11/12/2008 Nº 21197/08 v. 11/12/2008

PLAZA ROMA S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios Nº 14 del 30/05/07, los socios de "PLAZA ROMA S.R.L." resolvieron: Designar Gerente a José Rafael Miranda con domicilio especial en Tucuman 149, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Pública Nº 586 del 07/10/08, Escribana Marcela Martínez La Rocca, Reg. 333, Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/12/2008 Nº 22602/08 v. 11/12/2008

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo QUINIELA NACIONAL del 29/11/2008
1er. Premio: 299
DESIGNADO S/ACTA DE DIRECTORIO Nº 155 DE FECHA 23/07/2008.

Presidente - Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Beatriz Elena Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 540. Libro Nº: 23.

e. 11/12/2008 Nº 22561/08 v. 11/12/2008

"R"

REFLECTAR S.R.L.

Reunión de socios del 2/5/2007 designa gerente por 2 ejercicios a José Armando Walter,con domicilio real Puelche 71, La Lonja, Pilar y especial Blanco Encalada 5055, 4º piso, Departamento "B" de C.A.B.A. Escribana E. Veronica Morello, Reg. 66, San Martín, autorizada Instrumento de 3/12/08.

Notaria – Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: FAA03362968.

e. 11/12/2008 Nº 22163/08 v. 11/12/2008

REGIONALFLY S.A.

Se hace saber que por Sesión de Directorio de fecha 25/11/2008 se resolvió cambiar la sede social a Maipú 566, piso 6 "E", unidad funcional 36 de Ciudad de Buenos Aires. Nicolás Liporace. Apoderado por escritura 1.232 del 9/12/2008 al folio 2.832, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 10.

e. 11/12/2008 Nº 22238/08 v. 11/12/2008

"S"

SACHA EPEL

Por escritura 48 de fecha 2/9/2008 Alejandro Gustavo EPEL y Sara Susana Beatriz CHABTO, EMANCIPAN COMERCIALMENTE POR HABILITACION DE EDAD a SACHA EPEL DNI 35.148.747, con domicilio en Viamonte 1336 Piso 3, Depto. 17 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por misma escritura. Escribana CLARA FURMAN de SALTZMAN.

Escribana - Clara Furman de Saltzman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128600618/0. Matrícula Profesional Nº: 2744.

e. 11/12/2008 Nº 22586/08 v. 11/12/2008

SANITOR S.R.L.

Por Escritura Nº 212 del 3/12/2008, ante Escribano Edmundo A. Scholz, Folio 959, Registro 642, CABA, a su cargo se transcribió Acta de Reunión Extraordinaria Unánime de Socios de "Sanitor S.R.L" del 7/11/2008 que resolvió cambiar la sede social a calle BOUCHARD número 644, 4º PISO, DEPARTAMENTO "B", CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.- Sociedad Inscripta en IGJ: 27/11/73 - Nº 2090, Lº 63, Sociedades de Responsabilidad Limitada. María Josefina PINTO, APODERADA por escritura Nº 212 del 3/12/2008 ante Edmundo A. Scholz, folio 959, Registro 642, CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 13.

e. 11/12/2008 Nº 22585/08 v. 11/12/2008

STOCKSUR S.A.

Inscripción IGJ 28/08/03, Nº 12242, Libro 22, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria Nº 11, del 02/12/08, elevada a escritura 446, del 04/12/08, Registro 1945, C.A.B.A., se aumentó el capital social de $ 1.780.000 a $ 2.250.000, dentro del quíntuplo. Mariana Rosa CLEMENTI, autorizada por escritura 446, del 04/12/08, Registro 1945 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 026.

e. 11/12/2008 Nº 22568/08 v. 11/12/2008

SUPER TOOLS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/10/2008, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Daniel Edgardo Gantesti; Vicepresidente: María Julia Arias de Gantesti; Director Titular: Jessica Anabel Gantesti; Director Suplente: Alfredo Ángel Esperón. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/10/2008.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 11/12/2008 Nº 22607/08 v. 11/12/2008

SURPLAST S.A.

Por asamblea del 22/5/2008 protocolizada por escritura del 20/6/2008 se aumenta el capital a $ 550.000.- Escribano Juan C. Copello (h) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 104 del 20/6/2008.

Notario - Juan Carlos Copello (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: FAA03350069. Matrícula Profesional Nº: 4200.

e. 11/12/2008 Nº 22577/08 v. 11/12/2008

"T"

TAO FILMS S.A.

Por acta de directorio de fecha 14/10/2008 se dejó constancia de que el Sr. Martín Seefeld renunció a su cargo de director titular. Por asamblea de accionistas de fecha 14/10/2008 se resolvió aprobar su renuncia y gestión, designándose en su reemplazo al Sr. Tomás Sorstayn Darcyl. El administrador constituye domicilio especial en Avda. del Libertador 1068, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Eugenia Ataefe, abogada, autorizada por acta de Asamblea de fecha 14/10/2008.

Abogada - María Eugenia Ataefe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 90. Folio: 803.

e. 11/12/2008 Nº 22555/08 v. 11/12/2008

TECHNOLOGY BUREAU S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25/09/2008 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Adrian Zamel, domicilio constituido: Florida 537 piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Titular y Vicepresidente Miguel Angel Paissanidis, domicilio constituido: Florida 537 piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Titular, Alfredo Mario Abramovich, domicilio constituido: Florida 537 piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Liliana Lujan Paolini, domicilio constituido: domicilio constituido: Florida 537 piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Martin Youssefian, DNI: 20.912.400. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 25/09/2008.

Autorizado - Martín Youssefian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 55. Folio: 469.

e. 11/12/2008 Nº 22597/08 v. 11/12/2008

"U"

UNO MULTIMEDIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 7 de enero de 2008, se ha procedido a designar a los señores Rafael Carlos Caronna y Daniel Valls como Director Titular y Director Suplente respectivamente; todos ellos fijando domicilio especial en la calle Reconquista 672, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en la reunión de Directorio de fecha 7 de enero de 2008 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rafael Carlos Caronna; Director Suplente: Daniel Valls. Asimismo por reunión de Directorio de fecha 10 de marzo de 2008, se ha procedido a modificar el domicilio legal de la sociedad, fijándose nuevo en la calle Reconquista 672, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante fue autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 7 de enero de 2008 y por reunión de directorio de fecha 10 de marzo de 2008.

Autorizado - Mateo Durañona y Vedia

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 76.

e. 11/12/2008 Nº 22595/08 v. 11/12/2008

"V"

VENTANA AL SUR S.A. EN LIQUIDACION

Por esc. 576 del 27/11/08, Registro 61 Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/12/07 que resuelve la LIQUIDACION de la Sociedad cancelándose su INSCRIPCIÓN REGISTRAL, DESIGNANDO como LIQUIDADORA de la sociedad a: Ana Julia ROSALES, DNI. 28.801.222, soltera, DNI 28.801.222, argentina, nacida 7/3/81, psicóloga, fijando domicilio especial. en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Dto."A", Cap. Fed. En mi carácter de Subrogante de la Autorizada en esc. Publ. Ut-Supra.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2008. Número: 081204612647/E. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 11/12/2008 Nº 21194/08 v. 11/12/2008

VERCOVIR S.A.

Acta deL 15/11/08 se aprueba la renuncia del director suplente Felix Armando Cabral. Queda conformado el directorio: PRESIDENTE: Matias Elvio Giuggioloni DNI 27502971 y director suplente, Rosendo Cesar Gonzalez DNI 17207687. Fijan domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1284 3º piso of. 6 CABA. Autorizada: Virginia Codó, acta 15/11/08.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 11/12/2008 Nº 22599/08 v. 11/12/2008

VIAJES FALABELLA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15.10.2008, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Luis Mingo Salazar; Vicepresidente: Ricardo Zimerman; Director Titular: Manuel Mará Benites; Directores suplentes: Juan Maximiliano Eugenio Benavides Feliú - Isabella Dallado Muñoz. Síndico titular: Pablo Rueda. Síndico Suplente: Pablo Gabriel Noseda. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15.10.2008. Tomo 38 Folio 750.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 11/12/2008 Nº 22606/08 v. 11/12/2008

VISUAL EXPRESS S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 30-7-08 designó Presidente: Walter Claudio Grego Vice: Eugenio Bory Directores Titulares: Guadalupe Cano, Ariel Martinez, Maria Eugenia Malfetano, Directores Suplentes: María Angeles Regina Esther Bellver, Cristela Reynoso y Carlo Agusto Blasi todos domicilio especial en Avenida de Mayo 981 Piso 5º Oficina 511 C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento privado del 24-11-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: 121295. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/12/2008 Nº 22593/08 v. 11/12/2008

"W"

WACHOVIA BANK, N.A.

En forma complementaria al aviso publicado el 24-6-08, se comunica que: (i) Wachovia Bank, N.A. es una entidad bancaria existente según las leyes de los Estados Unidos de América, inscripta ante la Federal Deposit Insurance Corporation bajo el Nº 33869; (ii) su único accionista es Wachovia Corporation; (iii) el domicilio social es 301 S. College Street, Charlotte, North Carolina 28288, Estados Unidos de América; (iv) su objeto social es la realización de actividades bancarias bajo las leyes de los Estados Unidos de América; (v) su capital social está expresado en 22.727.147 acciones comunes de USD20 valor nominal cada una (USD454.542.940), y 160.540 acciones preferidas de USD1 valor nominal cada una (USD160.540); y (vi) cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Santiago Elizondo, Representante legal de Wachovia Bank, N.A. Oficina de Representación. Según poder general del 30/01/2006.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 113.

e. 11/12/2008 Nº 22278/08 v. 11/12/2008

WILANDER S.A.

"Wilander S.A.", Alfredo Bufano 1867 Cap. Fed., insc. 31/10/2003, Nº 15822, Lº 23, de Soc. por Acciones., Exte. 1730580: se hace saber por un día: 1) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/5/2006 aumentó el capital social a la suma de $ 412.000, mediante el aporte de un inmueble en la Provincia de Córdoba, totalmente suscripto e integrado.- 2) Por Asamblea General ordinaria del 19/10/2007 designó autoridades, se aceptaron y distribuyeron cargos: Presidente: Mario Gustavo Lorenzoni y Directora Suplente: Maricel Lorenzoni, constituyen domicilio especial en Alfredo Bufano 1867 Capital.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 54, Sección A del 16/6/2006, Escribano de la Ciudad y Provincia de Córdona Marcia Isabel Ponce Faustinelli, Registro 606.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 1062.

e. 11/12/2008 Nº 21175/08 v. 11/12/2008

WILDEN ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 24/10/2008 se resolvió: 1) la remoción del Sr. Cristian Rohde a su cargo de Gerente de la sociedad; y 2) designar a los Sres. Alfredo Manuel Castell, Mario Alberto Fijalka y Gabriel Emilio Bidoglio, como Gerentes Titulares de la sociedad. Los Señores Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Duración del cargo: un ejercicio. Autorizada: Ángeles Martorell, por acta de gerencia del 28/11/2008.

Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 11/12/2008 Nº 22579/08 v. 11/12/2008

WOLFZAHN Y SPATZ S.A.C. E I.

Artículo 60 Ley 19550. Escritura 311 Registro 269 C.A.B.A. 17-11-08 se ratificó Directorio y aceptaron cargos: Presidente María Laura Pita argentina, 30-11-73 DNI 23628895, soltera, abogada, Mercedes 3880 C.A.B.A. Vicepresidente Luis Mariano Miller, argentino, 1-3-75, DNI 24496279, soltero, comerciante Melincué 3966 - C.A.B.A. Directora Suplente Amalia Filomena Durán, argentina, 23-11-37, DNI 2827034, viuda, jubilada, Mercedes 3880 C.A.B.A. Domicilio especial Mercedes 3880 C.A.B.A. Mario Morenfeld, poder especial escr. 311 - 17-11-08 - Adecuación 17-9-75 Nº 2287 Fº 194 Lº 82 Tº A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 29.

e. 11/12/2008 Nº 22565/08 v. 11/12/2008

"Z"

ZED S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/09/2008 la sociedad procedió a la designación del nuevo Directorio por el término de tres ejercicio. Presidente: David Lacroze LE 4.372.326 con domicilio especial en Austria 2626 piso 8 B C.A.B.A. Vicepresidente: Felix Lacroze DNI 21.482.092 con domicilio especial en Reconquista 723 piso 1º C.A.B.A. Directores Titulares: David Lacroze (h) DNI 21.488.001 con domicilio especial en Austria 2626 piso 8 B C.A.B.A. y Rodolfo Martin Azcueta Lizaso DNI 13.416.476 con domicilio especial en Av Las Heras 2036 piso 13 A C.A.B.A. Director Suplente: Martin de Tezanos Pinto DNI 22.422.138 con domicilio especial en Estancia La Magdalena-Maggiolo Provincia de Santa Fe. Félix Lacroze, DNI 21.488.001, Apoderado según Poder General amplio del 4/7/07, escritura Nº 230, pasada al folio 721 del Registro 735 de Capital Federal.

Félix Lacroze

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 27/12/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 73.

e. 11/12/2008 Nº 21149/08 v. 11/12/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripoto CUIT 20-17333614-5, con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Tel/Fax: 4778-0366); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judical en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 58; Secretaría única con asiento en la Av. de Los Inmigrantes 1950 5º piso de esta Ciudad, autos #ABELOF Felipe c/ TAPIA Ernesto Daniel y otro s/ Ejecución Especial Ley 24441# Exp Nº 16.044/2.004; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que REMATARÉ Públicamente el 18 de Diciembre de 2008 a las 11:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 16 y 17 de Diciembre de 2008 de 12 a 14 hs. La UF Nº 1, ubicada en la Planta Baja y Azotea, de la finca sita en la Zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle CARHUE 2417 entre las de Chascomús, hoy Avenida Directorio y Tandil N.C.: C: I; S: 76; M: 66; Parc. 15. Matrícula: FR 1-39446/1. Pda. Inmobiliaria 2.346.850-05. Sup. Total s/Tít.: 128,94dm². Porcentual: 36 enteros 26 centésimos por ciento. Según acta notarial de verificación e intimación OCUPADO por Ernesto y Daniel TAPIA, su cónyuge e hijo. Se trata de un depto. desarrollado en una planta con azotea, destinado a vivienda, y consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 14.645. SEÑA: 30%, COMISION: 4% + IVA. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 dias corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A: $ 0,00 al 20/10/08, Aguas Argentinas S.A.: $ 0,00 al 14/10/08; O.S.N. e/l: Partida sin deuda al 16/10/08: a AYSA.: $19,62. al 20/10/08 Expensas: por tratarse de un consorcio de escasas U.F. (P.H. tipo casa) los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2008.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero,

e. 11/12/2008 Nº 21684/08 v. 15/12/2008

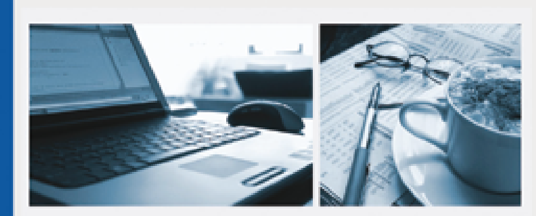
El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 101 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A c/MARTINEZ MARIELA FERNANDA s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 28.865/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 18 de diciembre de 2008 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Liniers 185 entre las de Belgrano y Dorrego, localidad de Bernal, Pdo de Quilmes, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 32, Parc. 15.- Matrícula 23.993. Sup. lote 151,90m2.- La propiedad consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños y cocina comedor, en buen estado, con orden de lanzamiento judicial. OCUPADO por la Sra. Mariela Fernanda Martinez y su marido según constatación. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 156.019,14.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 2.700,25 al 24-11-08; Rentas $ 2.997,40, al 25-11-08 y AYSA $ 42,32 al 24-11-08.

Buenos Aires 2 de diciembre de 2008.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 11/12/2008 Nº 22617/08 v. 15/12/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1 Edición en Internet
Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica
Búsqueda por palabra libre
Base de datos relacionada
Acceso a boletines de 1ra. Sección desde 1895; 2da. Sección desde 1962 y 3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$661.30
Segunda Sección	$661.30
Tercera Sección	$333.50

2 Edición Gráfica
Suscripción Anual (*)

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$264.50
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$379.50
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$390

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9:30 a 12:30hs). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Finansur S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/12/2008 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Gonzalez Romina	Chevrolet, 4 p., Corsa Classic Super 1.6 N/07	GIO 764	28.227
Usin Maria	BMW, 4 ptas, 325 I/93	TEJ 558	25.880
Larghi Liliana	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GLS 1.7 D/99	CRT 343	22.086
Gaeta Liliana	Peugeot, 4 ptas, 306 SP/96	APB 727	15.034
Becerra Federico	Chevrolet, 5 ptas, Corsa II GL DTI 1.7/03	EDF 648	25.414

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 09/12/2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12/2008 Nº 22270/08 v. 11/12/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco de Servicios y Transacciones S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Solution CHLP III (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/12/2008 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral J.D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Piedrabuena 3880, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Juarez Domingo	Fiat, furgón, Fiorino D/95	AMY 366	12.850
Lepori Carlos	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CCI 749	14.070

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo de comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 09/12/2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12/2008 Nº 22251/08 v. 11/12/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco de Valores S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/12/2008 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Andreoli Silvina	Fiat, 3 ptas, Uno CL 1.6 AA/95	ADF 071	8.340
Freske Claudia Traudi	Chevrolet, 4 ptas, Corsa GL 1.6 Classic/06	FPD 344	17.833

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 09/12/2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12/2008 Nº 22254/08 v. 11/12/2008

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 22/12/2008 14hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed, lo siguiente: Volkswagen Volkswagen Fox 1.6 GHT 879; Fiat Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V GMA 475; en exhibicion en Barragan 306, Cap Fed, desde el lunes a viernes de 14 a 17hs.- SIN BASE.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Obtención de certificado de dominio, deudas del bien, y verificacion policial a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.

Bs. As., diciembre 9 de 2008.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/12/2008 Nº 22253/08 v. 11/12/2008

Eduardo A. Esposito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de SANTANDER RIO SA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) el 23/12/2008 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará los siguientes automotores, con sus respectivas BASES: RENAULT Kangoo Pack 1.6 1 PLC GRV-044 $ 25.984,49; CHEVROLET Corsa Classic 4P Base 1.6N GYL-309 $ 27.870,73; VOLKSWAGEN Suran 80 A GUB-020 $ 29.682,74; Renault Kangoo RL Express Die 1PCL AA FIH 784 $ 24.663,60; Fiat Idea Adventure 1,8 8 V HAW 074 $ 66.381,99; Volkswagen Polo Classic 1,6 3IA GSX 154 $ 36,460,80; Chevrolet Corsa Classic 4P super 1,6N GJR 395 $ 29.692,54; Fiat Fiorino Fire 1242 MPI 8 V GNN 297 $ 21.921,60; Fiat Fiorino 1,3 MPI ECY 623 $ 10.371,00.- Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben los dias 18, 19 y 22 de diciembre de 10 a 17 hs en Garage Parking & Service SRL - Barragan 306, C.A.B.A.- De no haber ofertas, se subastara SIN BASE, luego de media hora de espera.- Seña 20%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Los automotores seran entregados con su respectiva verificación policial, su certificado de dominio y el informe de deudas del distrito en que se encuentre radicado, estando a cargo del comprador el costo de los mismos.- Operaciones sujetas a aprobacion de la entidad vendedora.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Bs. As., diciembre 4 de 2008.

Eduardo A. Esposito, martillero.

e. 11/12/2008 Nº 21300/08 v. 11/12/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/12/2008 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral J.D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Stratico Hector	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	AAV 122	12.620
Gomez Cesar	VW, 3 ptas, Gol 1.6/05	FDE 558	23.550
Zalazar Ana Lidia	Peugeot, 5 ptas, 206 Premium 1.6/07	GKG 382	32.220

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 09/12/2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12/2008 Nº 22271/08 v. 11/12/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/12/2008 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Macchi Hector	Renault, 3 ptas, Clio RL/00	DPM 389	18.650
Gregov Gerardo	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8 D/99	DBL 624	17.530

El siguiente vehículo se exhibirá los dias habites de 9 hs a 12hs en España 518, Ciudad de Sarmiento, pcia. de Chubut:

Tedesco Jose	Renault, furgón, Kangoo RL Express/01	DVA 942	23.661

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 09/12/2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12/2008 Nº 22268/08 v. 11/12/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Comafi S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/12/2008 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Lombino Jose	VW, 4 ptas, Senda D/94	RMX 594	9.530
Ibarra Virginia	Fiat, 4 ptas, Siena 1.7 HL TD Style/98	CLV 941	17.980
Ramirez Marcos	Renault, 4 ptas, R 9 RL AA/94	RVR 254	9.130
Gonzalez Raul	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD/98	CEH 803	9.210
Yanzon Torres	VW, 5 ptas, Golf 1.9 GTD Full/98	CHN 164	14.470
Grando Elio	Peugeot, 4 ptas, 306 SRD 1.9/97	BBQ 043	14.250
Di Ioro Sandra Rosa	Renault, 5 ptas, Clio RN AA/97	BNB 766	13.090
Ramacciotti Guillermo	Fiat, 4 ptas, Duna S 1.4 AA/99	DAD 077	15.410
Montellano Olga	Hyundai, 5 ptas, Atos 1.0 GLS AA/98	CBN 097	13.650
Martinez Ana	VW, rural, Quantum 2.0 GLS/93	WUI 536	11.630
Pedrozo Walter	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95	ABP 922	7.430
Valdiviezo Birilo	VW, 3 ptas, Gol GLD 1.6 AA/97	BQF 762	14.880
Dorigo Ricardo	Ford, 3 ptas, KA 1.3/98	CDT 406	12.780
Barberis Eduardo	Fiat, 3 ptas, 147 Spazio TR/93	TYJ 170	8.110
Orquera Tita	Renault, 4 ptas, Megane RXE/99	CYT 882	17.830
Romero Juan	Fiat, 3 ptas, Palio 1.7 EL TD/98	CJQ 015	13.060
Rodriguez Hector	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD 1.8 AA/98	CLO 413	13.450
Alaniz Pablo Gabriel	Renault, Kangoo RLD 1.9 AB (2PLC)/00	DGD 818	18.240
Barbero Juan	Alfa Romeo, 4 ptas, 146 2.0 TD Full/96	BDK 827	13.810
Gamallo Emiliano	Ford, 5 ptas, Escort Ghia SX 1.6/93	VBF 176	11.330
Arancibia Jose	Renault, 4 ptas, R 9 RL AA/96	ARX 994	8.980
Allevatto Monica	VW, 3 ptas, Gol 1.6 3P Power/06	FHX 944	17.630
Cepeda Ruben	Ford, 5 ptas, Escort LXD AA Plus/00	DEA 165	17.330
Jerez Raul	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD AA/98	BYF 812	11.680
Fajon Eduardo	Ford, 5 ptas, Fiesta CL 1.3/96	APL 863	8.880
Valera Juan Jose	VW, 4 ptas, Senda confort/93	VAM 612	9.750
Pepin Daniel Manuel	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	UDU 026	12.060
Ruiz Christian	Peugeot, 4 ptas, 504 XS AA/97	BEW 751	8.370
Aguirre Gabriel	Fiat, 3 ptas, Uno SCR 1.6/93	TLT 824	9.130
Chacho Roberto	VW, 5 ptas, Gol GLD 1.6/98	CBZ 210	14.330
Corbalan Silvina	Ford, 5 ptas, Focus Ambiente 1.6 8V/08	GYE 671	34.840
Gimenez Haro	VW, 3 ptas, FOX 1.6 Route/07	GRA 875	31.300
Alaniz Rosa	Peugeot, 5 ptas, 307 1.6 XR/04	EPD 711	21.790
Casas Maria del Rosario	VW, 5 ptas, FOX 1.6 Crossfox Confortline/07	GNN 985	28.975

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As. 09/12/2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/12/2008 Nº 22275/08 v. 11/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de TERMOVINILICOS ARGENTINOS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Natalio Kinsbruknner, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1671 piso 4º of "33" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de abril de 2009 y 4 de junio de 2009, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008...publíquense edictos... Fdo. Alberto Daniel Alemán. Juez".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 21100/08 v. 17/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARA UNICA -FORMOSA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa

SE RESUELVE:

I.- Declarar la inconstitucionalidad de la primera parte del inciso 2do. del artículo 431 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en cuanto exige como requisito de admisibilidad del acuerdo de juicio abreviado la conformidad del imputado, asistido por su defensor, sobre la existencia del hecho y su participación, descripta en el requerimiento de elevación a juicio, y con la calificación legal recaída.

II.- CONDENAR a ANIBAL VERA AÑAZCO, de nacionalidad paraguaya, C.I. Paraguaya Nº 4.057.080, cuyos demás datos personales constan en el exordio de la presente, como autor del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes con fines de comercialización, en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866, 2da. parte, en función del 864, inc. d, 871 y 872 del Código Aduanero, a la pena de CINCO (05) AÑOS Y CUATRO (04) MESES DE PRISIÓN e Inhabilitación especial por el término de cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público y demás accesorias legales del art. 876, incs. e y h del Código Aduanero; CON COSTAS (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación).

III.- Regular los honorarios profesionales del Dr. Belisario Arévalo, Defensor Oficial de Cámara, en la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000), conforme a los criterios pautados en la ley de facto 21.839, eximiendo de su pago al causante en razón de su falta de recursos económicos.

IV.- Comunicar la presente sentencia a:

a) Dirección Nacional de Migraciones;
b) Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto;
c) Registro Nacional de Reincidencia y
d) Dirección General de Aduanas —División Clorinda—.

Regístrese y notifíquese. — ALFREDO F. GARCIA WENK, Juez de Cámara. — EDUARDO ARIEL BELFORTE, Juez de Cámara. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de Cámara. — CARLOS LUIS PERALTA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

CÓMPUTO DE PENA: Anibal Vera Añasco

En virtud del presente informe se practica el cómputo de pena correspondiente al condenado: Anibal Vera Añasco, según se encuentra dispuesto en el incidente caratulado "Vera Añasco Anibal S/EJECUCIÓN PENAL" (causa Nº 2646), correspondiente a las causas "Vera Añasco Anibal S/INFRACCIÓN a la LEY 24415" (causa Nº 2579), correspondiente al registro de este Tribunal.

Mediante Sentencia Nº 393 de fecha 16 de Octubre de 2008, este Tribunal condenó a: Anibal Vera Añasco C.I 4.057.080 cuyos demas datos contan en el exordio, como autor del delito de contrabando de importación de estupefacientes con fines de comercialización, en grado de tentativa a la pena de cinco (5) años y cuatro (4) meses de prisión e inhabilitación especial por el termino de cinco (5) años para ejercer el comercio e inhabilitación absoluta por el doble de tiempo de la condena para desempeñarse como empleado o funcionario público. Dicha Sentencia se encuentra firme.

Según surge de la presente causa Anibal Vera Añasco fue detenido el 9 de Abril de 2.008 permaneciendo en tal condición hasta el día de la fecha.

De lo anterior resulta que la mitad de la condena se cumplirá el 8 de Diciembre de 2.010.

Los dos tercios de la condena se cumplirá el 28 de Octubre de 2.011, libertad que comenzara a regir a partir de las 12:00 horas del día indicado.

El agotamiento de la pena por cumplimiento total tendrá lugar el 8 de Agosto de 2.013.

Formosa, 13 de noviembre de 2008.
Ramón Fretes, Secretario de Ejecución Penal, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 11/12/2008 Nº 21096/08 v. 11/12/2008

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NRO. 4, SEC 113 CITA Y EMPLAZA A EDUARDO HECTOR YBAÑEZ A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA NRO. 38.226/08 QUE SE LE SIGUE PR EL DELITO DE DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LAS 48 HS DE NOTIFICADO O TRANSCURRIDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS (5 DÍAS).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Luis Zelaya, juez de instrucción P.R.S.
María Paula Della Ratta, secretaria interina.

e. 11/12/2008 Nº 21110/08 v. 17/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon sito en Lavalle 1212 8ª piso, Secretaria Unica a mi cargo, emplaza a la sra. JUANA INES FERRARI DE CIFELLI para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "CIFELLI JOSE PEDRO C/ FERRARI JUANA INES S/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2 CODIGO CIVIL" bajo apercibimiento de designar a la sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el mismo. Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de Noviembre del 2008.
Mirta Noemí Agüero, secretaria.

e. 11/12/2008 N° 22618/08 v. 12/12/2008

N° 60

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 60, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de esta ciudad, cita y emplaza por el plazo de quince días a los herederos y/o sucesores de Doña Arcelia Ramona Florencia Díaz Lozano a tomar la intervención que le corresponda en autos "GUTIERREZ DIVA INES C/ DIAZ LOZANO ARCELIA RAMONA FLORENCIA Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 77939/07) bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Ámbito financiero y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Javier Santamaría, secretario.

e. 11/12/2008 N° 22620/08 v. 12/12/2008

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaria Única, en los autos caratulados "PERALTA, MARQUES MARISA S/ INFORMACIÓN SUMARIA" (Expte. 3433/2008), cita y emplaza por el término de quince días a terceros interesados a formular oposición al cambio de nombre solicitado por la Srta. MARISA PERALTA MARQUES D.N.I. 31.727.805. La misma solicitó llamarse "MARESA PERALTA MARQUES" en lugar de "MARISA PERALTA MARQUES". Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
María Elisa Arias, secretaria.

e. 11/12/2008 N° 22622/08 v. 11/12/2008

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Única a cargo del Dr. Jaime Mendez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso Capital Federal, notifica al Sr. SOÑORA, JORGE ALBERTO, argentino, nacido el 25 de mayo de 1928, casado en primeras nupcias con María Teresa Riva, Titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.040.435, de ignorado domicilio lo dispuesto a fs. 317, de los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEDRO MORAN 4219 c/ SOÑORA JORGE ALBERTO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nº 39.608/1999, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, Agosto 29 de 2.003.- I.- De la impugnación formulada, traslado. Notifíquese. II.- Se advierte en este acto que no surge de las constancias de autos que los acreedores hipotecarios presentados hayan obtenido el reconocimiento judicial de sus créditos. Por consiguiente, deberán manifestar si han iniciado el juicio ejecutivo respectivo, y, en caso afirmativo, denunciar el juzgado en el que tramita y acreditar el estado en el que se encuentra. En su defecto, y puesto que, en rigor, deberían haber obtenido una sentencia favorable y contar con una liquidación aprobada que acredite el monto de la deuda, a los efectos de salvaguardar el derecho de defensa del deudor, deberá obtenerse su conformidad respecto de la deuda aquí denunciada. Con el fin indicado, en forma previa a resolver las cuestiones de privilegios pendientes y de entregar los fondos obtenidos en la subasta a quienes corresponda, deberá correrse traslado al ejecutado de las pretensiones introducidas mediante las presentaciones de fs. 184, 249 y 280, haciéndole saber que en el plazo de cinco días deberá expedirse acerca de la legitimidad del crédito hipotecario denunciado, bajo apercibimiento para el caso de silencio de tenerlo por conforme al sólo efecto de resolver las cuestiones pendientes en estos autos. Notifíquese con copia de los mencionados escritos y de la escritura hipotecaria glosada a fs. 153/158. Se hace saber que la notificación dispuesta precedentemente deberá cumplirse de modo fehaciente y puesto que en el mutuo hipotecario el Sr. Soñora constituyó domicilio en el inmueble subastado, cuya posesión la ostenta el adquirente (ver mandamiento de fs. 262/263), deberá realizarse en su domicilio real. Fdo. Dr. Diego A. Ibarra Juez".- A fs. 570 el juzgado proveyó: "Buenos Aires, Febrero 15 de 2.008. ... En atención a lo que surge de las constancias de autos, no habiéndose podido notificar por cédula la resolución de fs. 317 y teniendo en cuenta el juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal a fs. 559 "in fine" y la conformidad de la Sra. Defensora Oficial, practíquese por edictos la mencionada notificación. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ámbito Financiero.- Fdo. Dr. Diego A. Ibarra Juez".- Conforme lo ordenado a fs. 611 se deja expresa constancia de lo siguiente: 1°) Que a fs. 153/158 obra glosada la escritura hipotecaria celebrada el 17 de julio de 1992, según Escritura Nº 389 pasada al Folio 1297 del Registro Notarial 1164 de Capital Federal, a cargo de la Escribana María Concepción García; mediante la cuál se gravó con derecho real de hipoteca en primer grado y lugar de privilegio: la Unidad Funcional designada con el Nº Quince, ubicada en el segundo piso, y la Unidad Complementaria XV (baulera), ubicada en la Planta Sótano, que forman parte del edificio sito en la zona norte de esta Ciudad, con frente a la calle Pedro Morán No 4.219 entre las de Sanabria y las Vías del Ferrocarril General San Martín; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 83; Manzana: 24 A; Parcela: 3.- Matrícula: FR 15-73016/15 y U.C. XV.- Que los acreedores hipotecarios son: Mercedes Salles; Ana María Lucía Valli; Horacio Rodríguez; Carlos Gumersindo Lareo; Daniel Atilio Mellone; Victoria D'angelo de Casal; Nuria Patricia Costa; Joaquín Perez Rodríguez; Alberto José Noya y Luciano Victorio Tammaro.- Que el capital otorgado en préstamo asciende a la cantidad de dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil novecientos veintisiete (U$S 49.927); y el deudor se obligó a devolver dicha suma, en 60 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de U$S 1.144, venciendo la primera el 17 de agosto de 1992.- 2º) Que a fs. 184 los acreedores hipotecarios mencionados, reclamaron su crédito hipotecario que asciende a la suma total de U$S 24.024; manifestaron que el deudor abonó 39 cuotas de U$S 1.144 y que restaban abonar 21 cuotas de U$S 1.144.- 3º) Que a fs. 249 los acreedores hipotecarios constituyeron domicilio en la calle Benito Juárez 2586 de Capital Federal; y solicitaron que una vez deducidos los privilegios que correspondan a cada parte interesada, se proceda a la libranza de los fondos.- 4º) Que a fs. 280 los acreedores hipotecarios constituyeron nuevo domicilio en la calle Lascano 5264 Capital Federal; y peticionaron la libranza de los fondos existentes para una vez deducidos los privilegios que correspondan a cada parte interesada. Publíquese por dos días en el diario BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Jaime Méndez, secretario.

e. 11/12/2008 N° 22621/08 v. 12/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 1 SECRETARIA N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de "METALURGICA R.D. S.A. (CUIT 30-5277513-3)", Expediente Nro. 94586, en la que se designó síndico a la Ctdora. Andrea Isabel Sita, con domicilio en Hipólito Irigoyen 4027, piso 2º D, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 21101/08 v. 17/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado nacional de primera instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 2, a cargo interinamente por el Dr. CARLOS H. ALVAREZ Secretaria nro. 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Nobili, sitio en la calle libertad 731, 4º piso de la capital federal, en autos caratulados "Banco De La Nación Argentina C/ Villela Jose Martin Y Otro S/Proceso De Ejecución" exp: 10935/2003 atento lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos dias en el boletín oficial y en el dario el derecho a fin de que los demandados JOSE MARTIN VILLELA y MIRIAM SUSANA SZENKMAN

– DNI 13.132.366 - comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 43 en el plazo de cinco dias, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente FS 43 ......Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003. ... Líbrense mandamientos de intimación de pago contra José Martín Villela y Miriam Susana Szenkman hasta cubrir la suma de $ 1543.62 en concepto de capital, con mas la suma de $ 2.000 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas y hácese saber a los ejecutados que queda citado de remate para oponer excepciones dentro del quinto días. El Sr. Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo dispone el artículo 542 del C.P.C.C. Los mandamientos ordenados precedentemente se diligenciarán conforme lo dispone la ley 22.172 con debida constancia de las personas autorizadas en el escrito a despacho a estos fines. Firmado Jose Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. PUBLIQUESE POR (2) DOS DIAS, EN EL DIARIO EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 noviembre de 2008.

Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.

e. 11/12/2008 N° 18799/08 v. 12/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por CINCO DIAS que el 19 de noviembre de 2008 se dispuso la conversión a concurso preventivo de "BITZER ARGENTINA SA" CUIT 30-50410080-0. Se ha designado síndico al Cdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, 6° piso Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 2 de febrero de 2009. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 27 de octubre de 2009 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vence el 3 de noviembre de 2009.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 11/12/2008 N° 22619/08 v. 17/12/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "IUDICA LIÑAN DANIEL ALBERTO S/ QUIEBRA" con fecha 24 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Daniel Alberto Iudica Liñan (D.N.I. 14.769.938), que el Síndico designado es el contador Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1° "A" Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25 de marzo de 2009. Fijanse hasta los días 12 de mayo de 2009 y 25 de junio de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 20705/08 v. 17/12/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de Noviembre de 2008 se decretó la quiebra de Juan Carlos Maresca haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassian con domicilio en la calle San Martin 1009, piso 2º Dpto "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de Marzo de 2009.

Buenos Aires, de diciembre de 2008.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 20702/08 v. 17/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 1 de diciembre de 2008, en los autos caratulados IGLESIAS HORACIO ANIBAL S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de IGLESIAS HORACIO ANIBAL, CUIT Nº 20-10832954-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5 DPTO 25, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/03/09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.

María Julia Morón, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 20693/08 v. 17/12/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2008, en los autos caratulados "NICORA FELIX AMADEO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de NICORA FELIX AMADEO (DNI 4.311.312) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima el deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/03/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/04/09 y el 12/06/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio en TUCUMAN 1367 6º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 20710/08 v. 17/12/2008

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge Juarez Secretaría Nº 31, a mi cargo sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de MAGGIO NANCY KARINA, DNI 21.093.504 CUIT: 27-21093504-0 (Expte Nro 055387). El síndico designado contador PABLO ARTURO MELARAGNI, con domicilio constituido en VIAMONTE 783 PISO 5º (te 4322-6586) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de marzo de 2009. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 20719/08 v. 17/12/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. JORGE A. JUÁREZ, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que con fecha 1 de DICIEMBRE de 2008 se dispuso la destrucción de toda la documentación original que corresponda a expedientes ingresados en dicha secretaria hasta el número 26.408 (29/12/95), a menos que dentro del plazo de QUINCE DIAS contados desde la fecha de esta publicación, eventuales interesados planteen oposición expresa y fundada. Transcurrido el citado plazo, y no concretada observación, la documentación referida será destruída.

En Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 20697/08 v. 11/12/2008

Hago saber a los señores acreedores que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en autos caratulados "NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A. s/QUIEBRA" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 – Secretaría Nº 32, con asiento en la calle Callao 635 - P.B. (C.A.B.A.). Publiquese por dos (2) dias en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que sera aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (10) dias que preve el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 21226/08 v. 12/12/2008

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que el día 21 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra del Sr. GARABITO CARTAGENA DAVID (DNI Nº 18.214.965). El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos Flores con domicilio en la calle Junin 55 9º "19", Cap. Fed., Tel. 4374-5255 / 4372-1663. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16 de marzo de 2009.- Fíjanse los días 4 de mayo de 2009 y 17 de junio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 de diciembre de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 20708/08 v. 17/12/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que el día 4 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de INTETEL SA (CUIT Nº 30-63949702-6). El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos De la Piedra con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096 1º "A", Cap. Fed., Tel. 4584-7781. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 5 de marzo de 2009.- Fíjanse los días 16 de abril de 2009 y 1 de junio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 de diciembre de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 20704/08 v. 17/12/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaria Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "MERKADER SRL S/ QUIEBRA", se ha decretado con fecha 11 de noviembre de 2008 la quiebra de MERKADER SRL, CUIT 30-70841346-8, siendo designado síndico el Contador Osvaldo José Raimundo, con domicilio en Rodríguez Peña 797, p. 12 "A", tel.: 4373-0413 y/o 4374-6036, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2009. El informe individual de créditos art 35 LCQ y el informe general art. 39 LCQ serán presentados el 17 de abril de 2009 y 28 de mayo de 2009 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 20690/08 v. 17/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Ricardo Mataffo, de nacionalidad argentina, DNI Nº 14774850, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 853/2000 caratulados "Francisco José Vázquez y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 1 de diciembre de 2008.

El Secretario

e. 11/12/2008 Nº 20637/08 v. 17/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 15

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 15, SECRETARIA Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA MIRANDA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 18107/08 que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil ocho.
Santiago Atucha, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 21104/08 v. 17/12/2008

N° 20

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaria 162 cita y emplaza por cinco (5) días a constar desde la primera publicación del presente a Daniel Carlos Seoane titular del D.N.I. 25.106.010, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 43.311/08 de esta sede, que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 21345/08 v. 17/12/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 27 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990 P:3, Capital Federal, a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, Secretaría de mi desempeño, hace saber por un día en los autos Nº 23.153/07 “Romero, Simeon c/Graciano, Carmelo y otros s/ despido”, en virtud de lo dispuesto por los arts. 52 y 33 de la L.O, que se ha resuelto citar a Oscar Nigro, DNI: 16.495.279 —heredero del Sr. Vicente Nigro— a fin de que dentro del tercero día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Andrea F. Centonze, secretaria.
e. 11/12/2008 Nº 21113/08 v. 11/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. Nº dos, cita y emplaza por quince (15) días a RAUL JORGE SOMA y MIRTA RENEE CABRERA a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nº 99.417, caratulado “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ soma Raul Jorge y otra.- Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que los represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario “El Popular” de la ciudad de Olavarría.

Azul, 24 de noviembre de 2008.
Raúl J. M. Cordoba, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 19796/08 v. 12/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL - SAN JUAN

Sr. JOSE LEONARDO GUGLIEMONE, M.I. N° 93.949.201. DOMICILIO: B° Luz y Fuerza II, Manzana C, Casa 18, Chimbas, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. Que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.437, caratulados: “c/ GUGLIEMONE, José Leonardo – Por: Inf. Ley 23.737”.

San Juan, 28 de noviembre de 2008.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 21109/08 v. 17/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Orlando Montaño Montaño, —titular de la Cédula de Identificación Boliviana Nº 5.283.400—; para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 7755/08 caratulada “Montaño Montaño, Orlando y otro s/ inf. Arrt. 292 del CP” que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.

San Isidro, 19 de noviembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.
e. 10/12/2008 Nº 21095/08 v. 17/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Roberto Antonio Moreno, titular del D.N.I. nro. 13.684.456, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la cusa nro. 4247 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de no hacerlo (art. 282, segundo párrafo, del C.P.P.N.). Asimismo, y de conformidad a lo estipulado por la norma legal citada, solicítole remita copia del mencionado edicto, a efecto de ser agregado a las actuaciones.

Morón, 1ro. de diciembre de 2008.
Ana Stucchi, secretaria.
e. 11/12/2008 Nº 20691/08 v. 17/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6 a mi cargo, a fin de hacerle saber que deberá publicar por el término de cinco días el edicto que a continuación se transcribe: “El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Diego Ramón MOREU (LE Nº 5.069.527) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo Nº 19 que corre por cuerda a la causa Nº 2831, caratulada “MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.”, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.”.

San Isidro, 20 de noviembre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 21081/08 v. 17/12/2008

EDICTO: “Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a RICARDO FRANCISCO GONZALEZ —DNI. 11.934.830— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3250, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 CPPN.)”.

San Isidro, 18 de noviembre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 21094/08 v. 17/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal nro 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa nro. 4.739, caratulada “A.F.I.P.-D.G.I. s/Dcia. Inf. art. 1 Ley 24.769”, del registro de la Secretaria Penal nro. 8, sito en calle Bolivar nro. 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Marta Inés Centurion, titular del D.N.I. nro. 14.319.148, a comparecer ante estos estrados en el término de cinco días hábiles de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de evasión simple de tributos, previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769. JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3, SECRETARIA PENAL ECONOMICA, BOLIVAR 1052 1ER. PISO FONDO – 7600 – MAR DEL PLATA.

Mar del Plata, 10 de noviembre de 2008.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 21111/08 v. 17/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Walter Daniel Boos, de nacionalidad argentina, DNI 32.905.986, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

SECRETARÍA PENAL Nº 8, 24 noviembre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 11/12/2008 Nº 21080/08 v. 17/12/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Lucas Daniel Trepodi, de nacionalidad argentina, DNI 27.702.795, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

SECRETARÍA PENAL Nº 8, 24 de noviembre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 11/12/2008 Nº 21079/08 v. 17/12/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/12/2008	GERARDI Susana Adela	22684/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/12/2008	BEATRIZ ELISA REQUENA	22632/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2008	Julia ABELLA	22674/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/11/2008	ANGELICA ISABEL DUVAL	22669/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/10/2008	ALVAREZ MAXIMO PACONE	22685/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/11/2008	CARMELA PEPE	22647/08
17	UNICA	MARIEL GIL	01/12/2008	Angélica María Carmen Camila Casabal	22625/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	26/11/2008	GONZALEZ Alicia Beatriz	22661/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/11/2008	SILVA SANTOS RAMON	22642/08
20	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/10/2008	Schweitzer Raquel Valentina	22664/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/11/2008	LUISA CARMEN FREGA	22654/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/09/2008	GUMERSINDO CHAVES	22639/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/11/2008	GENOVEVA TESONE Y MUSTAFA	22628/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2008	ERMILIA PAGALDAY o HERMILIA	22676/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/12/2008	OSCAR GERARDO COLLAR	22644/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/11/2008	ODERDA, HEBE MARIA	22653/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	28/11/2008	Aída Mercedes Sayago	22682/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/2008	Estelvina Zunini	22657/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/2008	Alicia Nieves Elli	22659/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	25/11/2008	ELEAZAR GAUDÊNCIO LAZZARI	22666/08
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/12/2008	SERIO NORBERTO	22638/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/12/2008	MOSQUERA GLORIA MARTA	22675/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/11/2008	DASHO PUZANT	22634/08
43	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/11/2008	TERESA ABREGO	22652/08
45	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2008	AMÉRICO AGUSTÍN DELUCA	22658/08
45	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2008	ALFIO LA VENIA	22691/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/2008	Maria Angela GATTUSO	22660/08
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/11/2008	NELIDA ESTHER RIBEIRO	22641/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/11/2008	FRANCISCO DARIO ROSALES	22651/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/07/2008	BELLOT, Olga María y PENELAS, Manuel	22662/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	28/11/2008	ANGELICA NOEMÍ MOREL	22671/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/11/2008	Juan PUZZO	22636/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/11/2008	ANTONIO CAMPANIELLO Y CATALINA	22670/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	04/12/2008	IDALINA GANDUGLIA	20656/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	18/11/2008	Villarreal María Alicia	22686/08
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/2008	RAMONA LORENZA SERAFINA MONT	22680/08
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/11/2008	CUESTA JUANA	22678/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/11/2008	OTILIA ANTONIA ROSSI Y CORA INES	22643/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/11/2008	Herlinda Dolores Aguilera	22681/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/11/2008	Nélida Matilde VIOLA	22646/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/10/2008	JOSE CAZZULO	22667/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	19/11/2008	VEA MURGUIA MARIA SALOME	22626/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	25/11/2008	Castor José Perez	22631/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	19/11/2008	VILMA ISABEL CARMININI	20689/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	25/11/2008	NÉLIDA EMILIA HERMINIA PAGANINI	22683/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/10/2008	TELMA NELIDA NEGRI	22668/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/10/2008	ELSA FRESCO	22672/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	24/11/2008	GANDURA AZZI	22663/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	01/12/2008	Jose Antonio Lopez y Cesarea De Diego	22677/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/10/2008	ELINA ISAURA CAMINO	22624/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/11/2008	Cesar Gustavo Sanchez	22635/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/11/2008	CIRIONI, Rosa Isidora	22650/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/11/2008	Rafael Carmelo Landino e Irene Beboni	22688/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/11/2008	Luis Carlos ARBICHA	22637/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/11/2008	BONACICH RUBEN DARIO	22679/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/11/2008	OMAR PABLO COUSELO	22690/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/10/2008	RAMON ALBERTO SANCHEZ	22648/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/11/2008	Catalina Oriolo	22645/08
92	UNICA	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/11/2008	ROLANDO ROBERTO ENRIQUE	22689/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	21/11/2008	JORGE JOSE BAIGORRIA	22630/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2008	PABLO FRANCISCO OVIEDO	22649/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/11/2008	Eduardo COLL BENEGAS	22692/08
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/10/2008	María Esther ZEA y Ramón Demetrio	22623/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/12/2008	MARGARITA CIPRIANA MORENO y	22629/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/12/2008	PAZ FERNANDEZ ARES	22687/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/12/2008	Federico Alejandro UGÜET	22640/08
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/11/2008	María Paula RAMIREZ	22673/08
104	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2008	ANA D'ALVIA	22656/08
104	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2008	LUISA MARTHA STOK	22665/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/12/2008	JOSE MARIA DURAN	22633/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/11/2008	CRISTINA NOEMI BRITOS	22655/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/10/2008	HUGO MARIO MORA	22627/08

e. 11/12/2008 Nº 1240 v. 15/12/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. c/ BONACORSI Carlos Alberto s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 101019/05) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2008 a las 10,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble identificado como U.F. 49, del 3er. piso, Edificio Torre 5, barrio Dr. Mariano Castex, zona Sud de esta ciudad, con frente en la calle sin nombre oficial, nros. 1.538, 1.542, 1.546 y 1.556, entre una calle sin nombre oficial y la Avda. San Pedrito, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 50, Manz. 80 a, Frac. N; Matricula FR 1-91744/49. Superficie 62,60 m2. Porcentual 2,36%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 181, el inmueble se encuentra en la calle Av. San Pedrito Nº 1.538, 3º piso, UF Nº 49, individualizado internamente como Dto. 14, Barrio Dr. Mariano Castex (Monoblok 5), Capital Federal, y conforme informe de fs. 246/7, se trata de un depto. al que se accede por escalera que consta de living comedor, cocina, baño y 3 dormitorios, todo en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento. Ocupado por quien dijo ser German Luna, y manifestó ocupar la vivienda en carácter de inquilino, sin exhibir documentación alguna, conjuntamente con su esposa, una hija menor de edad, su cuñada y dos hijas menores de esta última. Base $ 48.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a AYSA la suma de $ 19,62 al 26.2.07 (fs. 133); al GCBA la suma de $ 632,48 al 14.3.07 (fs. 142); a OSN sin deuda al 13.3.07 (fs. 146); a Aguas Arg. SA sin deuda al 28.3.07 (fs. 148/9); al Consorcio de Copropietarios la suma de $ 4.551,66 al 9.4.07 (fs. 150). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18/2/99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip."). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2.008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 11/12/2008 Nº 21285/08 v. 12/12/2008

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "SOMOZA DE SASSO OLGA Y OTROS C/CALANDRINO JORGE FABIAN S/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.952/2005, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 19 de Diciembre de 2008 a las 10,45 horas "EN PUNTO", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la planta baja y primer piso, integrada por los Polígonos 00-02 y 01-01 del edificio sito en el paraje denominado Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Paz 2082/84/86/88 entre las calles Olaguer y Feliu y José Hernández, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 13, Manzana 67, Parcela 2, Subparcela 2, Polígonos 00/02 y 01-01, partida inmobiliaria 110-97767-9 cuyo dominio se encuentra inscripto en el registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo la matricula 4490/2 del partido de Vicente López (110), y según título con entrada independiente por el número 2082 de la calle Gral. Paz y según constatación realizada por escribano público de fs.83 con entrada independiente por el número 2088 de la calle Gral. Paz. (Conforme informe producido por el martillero de fs. 196, para una mejor identificación se deja aclarado que el inmueble se encuentra ubicado entre los números 2090 y 2084 y frente al 2079 de la calle J.M.Páz), consta de las siguientes superficies: Polígono 00-02: Cubierta: 1m2., que es la total. Polígono 01-01: Cubierta: 80,57m2.; descubierta: 15,41m2.; balcón: 3,33m2.; superficie escalera al polígono 00-01: 5,48m2.; y a superficie común: 0,15m2.; todo lo que forma una superficie total de 104,94m2. SUPERFICIE TOTAL para ambos Polígono y para la Unidad Funcional: 105,94m2., correspondiéndole un porcentual de 41,50%. Conforme informe del martillero de fs. 196 se trata de un departamento al que se tiene acceso directo desde la calle y por escalera al primer piso: pequeño hall, living-comedor a la calle con salida a un balcón, dos dormitorios (uno a la calle), cocina amplia, baño completo, patio con una parrilla y lavadero cubierto. Cuenta con los servicios de electricidad, gas natural y agua corriente. Todo en buen estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. José Fabián Calandrino quien lo hace en carácter de propietario y vive con su familia. Deudas: O.S.N. (fs.68) no registra deuda; Municipal de Vicente López (fs. 70/74) al 15/5/06 $ 2.665,28; Aguas Argentinas S.A (fs.89) al 31/7/06 no registra deuda. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 92/98) al 30/6/06 $ 1.586,30; el inmueble carece de deuda por expensas (conforme fs. 102: En merito a lo denunciado por el ejecutante y bajo su responsabilidad, con relación a las deudas por expensas, por carecer el inmueble a rematar de administrador, dejase constancia en el edicto a publicar): AySA S.A. (fs. 106) al 7/11/06 $ 232,89;. BASE: $ 90.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a la excepción de las expensas comunes que registre el bien (CNCivil„ en pleno, "Servicios Eficiente S.A c/ Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria" del 18-2-99) Exhibición: 16 y 17 de Diciembre de 2008 de 15 a 17 horas.

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 5 Diciembre de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/12/2008 N° 22697/08 v. 12/12/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del Dr. Hugo D. Acuña, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de esta Capital, comunica por dos días en autos "MOADEB MOISES Y OTRO c/ ARCE CHAVEZ JUAN CARLOS Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 44318-00), que el martillero Arnoldo Jorge Beider, telf 4982-3753 / (15) 4971-2211, venderá en pública subasta a realizarse el día 18 de Diciembre de 2008 a las 12 horas, en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los codemandados, sito en la calle Corrales Nº 6675, 6677 y 6679 Unidad Funcional Nº 5 de la Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea, entre las de Montiel y Guaminí, de la Capital Federal; Matrícula FR 1-56344/5; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc 82, Manz 28; Parcela 15. Superficie total 169,67 m2; Porcentual 25,94%. Conforme lo informado por el martillero la unidad se identifica en la puerta de acceso por el timbre "Departamento 4", con entrada compartida por Corrales 6375 y se trata de un departamento destinado a vivienda que consta en P. Baja de un pequeño hall, en el Primer Piso, con acceso por escalera, de amplio living y comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina, separada del living comedor por una arcada; y en la Planta Azotea (Segundo Piso) 2 dormitorios, lavadero, espacio cubierto y azotea con un pequeño depósito, todo en buen estado y ocupado por la Sra. Gabriela del Valle Arce, su madre, Gladys del Valle Herrera, condómina y codemandada, su cónyuge y sus tres hijos menores de edad, a título gratuito. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Aguas Argentinas SA al 16-10-08 $ 427,65; AySA SA al 16-10-08 sin deuda; GCBA al 17-10-08 $ 4.160,88; Se subasta como sin deudas por expensas comunes y OSN. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 75.000; Seña y a cuenta de precio 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; todo en el acto del remate, en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina librado contra la propia cuenta corriente del adquirente, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Los asistentes a la subasta deberán identificarse ante el martillero y/o la fuerza pública mediante la exhibición de documentos idóneos. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2008 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 11/12/2008 N° 22695/08 v. 12/12/2008

N° 16

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos "C.A.F.E.S.- CAJA ADMINISTRADORA DEL FONDO ESPECIAL DEL SEGURO c/NUÑEZ, VICENTE SERVANDO s/EJECUCION HIPOTECARIA - EJECUTIVO", Expte. Nº 88.862/1997, que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 17 de diciembre de 2008, a las 10,45hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Rawson 272, Piso 3º, Unidad 25, Depto. "E", de Capital Federal; superf. total 26,38 m2. Porcentual 3,67%; Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 41, Parc. 40 c, Matrícula Nº 7-1788/25. Según constatación del martillero se trata de un departamento que consta de un dormitorio con una ventana, living comedor con puerta ventana al aire y luz, cocina y baño. Los pisos del living comedor y del dormitorio son de flexiplast. Se encuentra en mal estado de conservación y está desocupado de todo habitante. Deudas: Rentas - ABL al 7-7-08 $ 2.735,20; Aguas Argentinas al 4-6-07 $ 182,89 (fs. 243), Expensas al 5-12-08 $ 6.974,38. Base $ 40.000.- Seña: 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace constar que se aplicará la doctrina del fallo plenario del fuero y "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 2008, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 22264/08 v. 12/12/2008

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "CONS. DE PROP. JOSE E. URIBURU 448/50/54/60 c/ PERELLO RUBEN MARTIN s/ejecución de expensas" expte. 33166/2005 que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 18 de diciembre de 2008 a las 11,45 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 114 y Unidad Complementaria Nº 87 (cochera) del inmueble ubicado en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 448/50/54/60, entre la Avda. Corrientes y Lavalle de Capital Federal (matrículas 11-43/87 y 11-43/114). El departamento (U.F. 114) tiene entrada independiente por calle Pte. J. E. Uriburu Nº 460 y se encuentra identificado en su portero eléctrico como piso 3º "A", con una sup. de acuerdo a título de 51,34 m2: Porcentual 1,25%.- Deudas U.F. 114: Rentas Ciudad de Buenos Aires al 16/03/2007 fs. 180/182 $ 5.553,75 mas actualizaciones correspondientes al momento de realizarse el pago; Aguas Argentinas fs. 215 al 19/04/2007 $ 28.692,55; Expensas Fs. 387 al 4/11/2008 $ 7.700,57.- La Unidad Complementaria (U.F. 87) cochera tiene entrada única y común por calle J. E. Uriburu Nº 450 y se ubica en el 2º piso identificada con el Nº 87 - con una sup. de acuerdo a título de 13,37 m2 - Porcentual 23%; se registra bajo partida inmobiliaria Nº 1.281.172.- Deudas U.F. 87: Rentas Ciudad de Buenos Aires fs. 178 al 16/03/2007 $ 276,27 mas la actualización correspondiente al momento de su pago; Aguas Argentinas fs. 211/15 al 19/04/2007 $ 6.729,19. Expensas fs. 386 al 4/11/2008 $ 3.032,11 - Ninguna de las Unidades registran deudas por O.S.N. fs. 149.- Nomenclatura Catastral: Circ.11, Sección 9, Manzana 46, identificadas según plano de Subdivisión de Propiedad Horizontal, Nº ME 635/64 como Parcela 33a- Según constatación obrante en autos se trata de: una oficina de un solo ambiente con ventana a la calle el cual se encuentra dividido en tres despachos, baño completo y kitchenet. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupado por el Señor Alberto Carranza quien dice poseer D.N.I. 4.368.846 manifestando ser el esposo de la Sra. Isabel Fernández D.N.I. 3.978.530 y que ocupan el inmueble destinado a oficinas comerciales en carácter de propietarios. Esta última se presentó en autos acompañando un boleto de compraventa que adujo haberlo suscripto con el Sr. Carlos Luis Albani (v. fs. 242/246). La venta se realiza "ad corpus". BASE: $ 130.000.- al contado y mejor postor.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%.- Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina- Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria). Exhibición: 16 de diciembre de 2008 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
María Belén Puebla, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 22127/08 v. 12/12/2008

N° 20

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Civil N° 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados GUARNACCIA Antonio Gerardo c/ TECNO DISEÑOS S.A. y Otros S/Ejecución de Alquileres, Expte. N° 4769/01 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda, rematará el 19/12/08 a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 "Ad Corpus" al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el 100% del inmueble cuyos datos se designan a continuación: Ubicado en calle Norteamérica 932, entre las de Tres de Febrero y Córdoba, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. "III", Secc. "C", Mza. "177", Parcela "10". Matrícula 90839. Sup. 300m2. Propiedad de Maccarone Fortunato (50%) y Tolosa de Maccarone Silvia Delia (50%). Según constatación (fs. 411/414) el bien consta de: PB: Cubierta aprox. 150m2, descubierta aprox. 120m2, semicubierta aprox. 25m2. 1° Piso: Descubierta aprox, 28m2., cubierta 50m2. Garage cerrado, jardín, living, comedor, toilette completo, cocina comedor, lavadero, jardín de invierno, habitación, escalera al fondo con terraza, 3 dormitorios (2 con balcón), baño y altillo; y se encuentra ocupado por Fortunato Maccarone y Silvia Tolosa, quienes manifiestan

ser propietarios. Valuación Fiscal: $ 175.917 al 30/04/08 (fs. 525). Deudas: Municialidad Morón $ 1620,71 al 03/10/03 (fs. 269), Rentas sin deuda al 06/10/03 (fs. 274), Aguas Argentinas $ 96,20 al 06/10/03 (fs. 258), AySA $ 46,04 al 01/12/08. Según doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Asímismo, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Base $ 290.000. Seña 30%, comisión 3% (con más el 21% del IVA según posición fiscal del martillero), arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El inmueble puede visitarse el 13/12/08 de 10 a 13 hs.

Cdad. de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 11/12/2008 N° 22700/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ MARTINS LOPES Joaquín Jose y otro s/ ejecución hipotecaria (Expte. 101.914/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2.008 a las 10 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 14-a de la Mza. 94, Unidad Funcional Nº 28, matrícula 19152/28, Nom. Cat: IV; J; Mza. 94, Parc. 14-a; Subp. 02-07. Superficie 31,52 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 261, el inmueble se encuentra en la calle 2 Nº 1.169, 2º Piso, U.F. Nº 28 individualizado internamente con el Nº 7, entre calle 38 y calle 39, Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As. y se trata de un depto. de 2 ambientes, baño y cocina, todo en buen estado de conservación y deshabitado. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 4.271,13 siendo la ultima expensa trimestral facturada de $ 100,28, ello al 3.11.08 (fs. 288/89), a la Munic. de la Costa la suma de $ 4.344,28 al 3.11.08 (fs. 291), a la Coop. de obras y Serv. Pub. de Sta. Teresita la suma de $ 1.796,05 al 3.11.08 (fs. 292), a ARBA la suma de $ 664,30 al 4.11.08 (fs. 295). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CNCiv., en pleno, 18/2/99, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejec. hip). Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. No procede la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 2.008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2.008.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 21290/08 v. 12/12/2008

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. HORACIO ALEJANDRO LIBERTI, Secretaría Única, a cargo de la Dra. CLEMENTINA M. DEL VALLE MONTOYA, con asiento en la calle URUGUAY 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MIZRAHI DE COHEN SARA C/VILLAROEL JOSE ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. 38162/97 (Reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 18 de Diciembre de 2008, a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un inmueble EN BLOCK "Ad-Corpus" ubicado en la Av. Mitre 2361/2363 entre Ortiz de Zarate y pasaje Esmeralda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: II; Sección: D; Manzana: 10; Parcela: 2; Matrícula: 24591. Según constatación actualizada por Escribano obrante a Fs. 760/761 conjuntamente con el Oficial de Justicia de la zona según acta efectuada por este y obrante a Fs. 780/790 consta de: un edificio con un pequeño hall de entrada y un pasillo hacia la escalera que conduce a los pisos superiores, compuesto por 15 pisos con dos departamentos por pisos hasta el piso 14 iniciando desde el primer piso. Un departamento al frente sobre la Av. Mitre y otro al contrafrente sobre el pulmón de manzana; los pisos 13 y 14 se encuentran con escombros y hormigón armado y en el piso 15 esta la terraza con el tanque de agua. Los departamentos del frente están compuestos de living-comedor al frente, tres dormitorios, uno en suite, mas un baño completo, cocina, habitación y baño de servicio y lavadero. Los departamentos del contrafrente están compuestos de living-comedor al contrafrente, dos dormitorios, baño, cocina. Los departamentos en el primer piso constan de un patio y desde el segundo piso al décimo cuarto tienen balcón. El estado de los departamentos es precario, los pisos son de cemento en algunos casos alisados y las paredes con revoques grueso. Desde la planta baja al ultimo piso existe el hueco del ascensor, en todos los pisos del 1 al 12 se repite la distribución y estado de los departamentos. Estado de ocupación: se hace saber que el edificio se encuentra ocupado de la planta baja al piso 12 habiéndose intimado a los ocupantes por intermedio del escribano a la desocupación del inmueble en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Asimismo se hace saber que se encuentra ordenado judicialmente el lanzamiento de todos los sectores del edificio que se encuentra ocupados. SE EXHIBE LOS DÍAS 15, Y 16 DE DICIEMBRE DE 2008, EN EL HORARIO DE 08:30 A 10:30 HORAS. BASE $ 1.400.000.- Seña 30%, Comisión 4%, IVA sobre comisión, Sellado de Ley 1%, Acordada Nº 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que se podrá abonar el importe de la seña hasta la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL ($ 420.000) con cheque certificado por un banco de plaza de la Capital Federal y en caso de tener que abonar el comprador una suma mayor, la diferencia deberá abonarse en efectivo al igual que la comisión del martillero, el IVA que grava la comisión del martillero, el sellado del boleto compraventa y el 0.25 arancel acordada 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del Cod. Pcsal; para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. DEUDA INFORMADA EN AUTOS: Fs. 220/226 Alumbrado, barrido y Limpieza $ 31.848,95 (al 15/12/05); Fs. 205/209 Rentas $ 4.952,30 (al 31/10/05); Fs. 191 Aguas Argentinas $ 1.200,15 (al 28/10/05); Fs. 156/58 Obras Sanitarias $ 1.685,63 (al 22/09/05). Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública.- No se procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura de dominio será realizada por el escribano que designara el Juzgado. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Pcsal. Para mayor información, consultar al expediente o comunicarse con el martillero. TEL: 4-372-2023.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de Diciembre de 2008.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 11/12/2008 Nº 21265/08 v. 12/12/2008

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "GIULIANI EDMUNDO GODOFREDO c/ VULCANO HUMBERTO POLICARPO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 77100/99, que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724), REMATARA el Día 19 de Diciembre de 2008 a las 9:30 horas en punto en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, los, inmuebles embargados a fs. 133/134, sitos en: calle Thames o Las Montoneras 2143-Pdo. de Ituzaingó (antes Pdo de Morón) matrícula Nº 1682 Pvcia de Buenos Aires, y el sito en la calle Thames o Las Montoneras 2145 Pdo. de Ituzaingó (antes Pdo. de Morón) Pvcia. de Buenos Aires matrícula Nº 1681. Parcela: 12 (S/fs. 160) Los inmuebles se trata de un chalet de tejas española con un frente de rejas con un portón corredizo, luego de atravesar un amplio jardín en el centro de dos lotes de terrenos se encuentra edificada el chalet, con dos porches y con dos entradas al inmueble en su frente cuatros ventanas pintadas de color verde, ingresando por cualquiera de las dos entradas se encuentra una amplia sala (tipo living comedor), con piso de mosaico, un hogar a leña y forma simétrica sobre lateral derecho dos dormitorios con un baño completo, en la mitad o el centro de edificación una gran cocina comedor en estado de abandono cuenta con dos salidas al contrafrente a un gran parque, que cuenta con un galpón con una bomba de agua funcionando y utilizado para guardar herramientas y como deposito, dos gabinete para proteger los tubos de gas embazados, sobre un lateral de dicha edificación una parrilla semicubierta con mesadas, posee una pileta de natación de fibras de vidrios de 7m x 3m, sin bomba y equipo de filtrado, en el contrafrente del chalet su terminación es con dos ventanas grandes, cuatro ventanas chicas y dos puertas, ladrillos a la vista pintado de blanco con un patio y parque sobre los laterales y en el contrafrente del inmueble, con escasa arboledas. Que teniendo en cuenta que los dos lotes de terrenos se encuentran unidos y la edificación en el medio de los dos lotes, sin muros divisorios compartiendo la recepción, living comedor-cocina y demás dependencia. Se encuentra DESOCUPADO. La venta se realiza al mejor postor, AD-CORPUS en block de las dos unidades con la base de $ 135.000 (art. 578 in fine del cód. citado) —seña 30% y comisión del 3%, pudiéndose abonar con cheque certificado— COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) y SELLADO DE LEY 1%. TODO EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del cód. citado en lo pertinente no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (confr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Las deudas por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble la orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC). Adeuda: (S/fs. 236) Nº de partida 61228 $ 2.886,66 al 7/9/06; y (s/fs. 222) Nº partida 61227 $ 6.597,60 al 7/9/06; RENTAS: (S/fs. 266) Partida 61228 $ 3847,50 al 30/9/06; y (S/fs. 262) Partida 61227 no adeuda al 30/9/06; AySA (S/fs. 245/6). Informa que se encuentra fuera del radio servicio de agua y cloaca al 27/9/06 Exhibición: Los días 13 y 14 de Diciembre de 2008 de 15:00 a 17:00 horas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial, y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 11/12/2008 Nº 21255/08 v. 12/12/2008

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastian Picassso, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Luis Ricardo José Sáenz, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CIMMINO FRANCISCO ALFONSO C/RODRIGUEZ REGINO HECTOR S/EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. 13240/01 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 19 DE DICIEMBRE DE 2008, a las 11:00 horas EN PUNTO, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 1º de Mayo Nº 2215 de Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: P; Manzana: 134; Parcela: 8; Matrícula: 43134; Superficie Total del terreno 384,50m2. Según constatación se trata de una vivienda de material con un local al frente y entrada para vehículos descubierta. El local abarca aproximadamente 6 metros de frente X 10 metros de fondo y posee un pequeño baño; en el sector de atrás del local, en su parte exterior posee una escalera de cemento que conduce a la terraza del local donde no existe construcción alguna, entre el local y la vivienda existe un jardín, además de una galería semicubierta por donde se ingresa a un living-comedor, un baño, 2 dormitorios y una cocina-comedor, por la cocina se accede a un pequeño fondo donde existe la construcción precaria de un galpón de material. Actualmente el living comedor posee una división donde funciona un tercer dormitorio. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación (a Fs. 171) se encuentra ocupado por el Sr. Regino Héctor Rodríguez su cónyuge y cuatros hijos menores del matrimonio, en carácter de propietarios. SE EXHIBE LOS DÍAS 15 y 16 DE DICIEMBRE DE 2008, EN EL HORARIO DE 16:30 a 18:00 HORAS. BASE $ 112.500.- Seña 30%, Sellado de Ley 1%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas e-n la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas informadas en autos: Fs. 105/117 Municipalidad $ 8.102,25 al 21/06/06; Fs. 91 Rentas $ 11.944,50 (al 31/05/06) Fs. 88 OSN. fuera del radio de servicio; Fs. 204 Aysa: Fuera del radio de servicio. El comprador deberá oblarse el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (el Art. 580 Código Procesal). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo de precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes— con más el interés que se devenguen hasta el momento del efectivo pago de la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Resulta aplicable la doctrina Plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentarse la tenencia del inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta

en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se hace saber para el caso de no existir postores, trascurrida media hora, o sea a las 11:30 horas, se procederá al remate del bien nuevamente sin base. Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.
e. 11/12/2008 Nº 21264/08 v. 12/12/2008

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Juez, Secretaria Unica, a mi cargo, ubicado en la calle Uruguay 714 E/P, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial, en el Juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE EVARISTO URIBURU 448/50/54/60 C/ EL CHAMMAS, EMILIO TANTOS Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", expediente Nº 1678/2006, reservado, que el Martillero Público Martín Félix Zemborain, Cuit Nº 20-041435012, rematará el día 19 de diciembre de 2008, a las 09,30 hs-, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed. el bien de la planta sótano del inmueble de la calle José Evaristo Uriburu 448/450/54/60, de Cap. Fed., identificado como Unidad Funcional Nº 26, matrícula 11-43/26, al contado y al mejor postor. Constatación fs. 135 vlta. Se trata de una cochera en buen estado de conservación y desocupada. Base: $ 26.500.-, seña 30%, comisión 3%, arancel del salón 0,25% (acordada 10/99). Sup. Fs. 147, 15 m2 33 dm2. Expensas: Fs.144, $ 7.312,60, mayo 2005 a sept. 2008, mensual $ 199,22, a septiembre 2008. Aysa: fs. 74 $ 165,87 al 17/03/08, Aguas Argt.: fs. 94 $ 97,17 al 28/03/08. ABL: fs. 91 $ 223,75 al 02/08. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el adquirente/s deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de Código Procesal. El adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Exhibición: 18 diciembre de 2008 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
María Cristina Espinosa, secretaria.
e. 11/12/2008 Nº 22693/08 v. 12/12/2008

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. RINCON 44/48 c/ ARAB NORA NELLY s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 23861/2003, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 17 de Diciembre de 2008 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Rincon 44/48, entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal, Unidad Funcional Nro. 19, piso 4to, Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sec. 20 Manzana 58 Parcela 14., Matricula 10-459/19.- Según manifestación de la actora (fs. 197), el bien se ubica como piso 4to. departamento "D", - Superficie total 62,45 m2, porcentual 2,82%.- Conforme mandamiento de constatación (fs. 200/1) el inmueble se trata de un departamento con: dos cuartos, un baño completo, una cocina completa con lavadero, un living con balcón, todo en buen estado de conservación, con el deterioro propio del uso.- Ocupado por Arab, Jose Alberto en carácter de ocupante y Arab, Nelly Nora en carácter de dueña.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de Diciembre de 14 a 16 hs.- Base: $ 90.000.- Seña 30%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a. arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, el importe que correspondiere abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al, mejor postor.- Se deja constancia sobre la existencia de un acreedor hipotecario.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: GCBA (fs. 410) por $ 4222,46 al 25/09/08 (Aguas Argentinas (fs. 369) por $ 3915,81 al 20/08/08; AySA (fs. 245) por $ 242,04 al 7/06/07; Expensas por $ 11.218,50 por capital, más $ 157,24 de cargo extra, más $ 2.875 por intereses a Noviembre de 2008; habiendo debido abonar por el último mes de Noviembre la suma de $ 187; no registrando deudas en OSN (fs. 421) al 17/09/08. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 11/12/2008 N° 22698/08 v. 12/12/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "TEJEDOR, BLANCA AURORA c/ CRAPANZANO CARMELO ALBERTO RAMON s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 96.395/05, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 17 de Diciembre de 2008 a las 12:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, CABA: Un inmueble ubicado en la Localidad del Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., designación según título Lote 24 "a", manz letra "G", nomenclatura catastral: Circ III, Secc A, Manz. 10, parc. 29, matrícula 25860/3 de la U.F. N° 3.- Sup. total 43,78 m2, porcentual 18,80%.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a calle Pedernera 340, Depto. 1, y se trata de una construcción tipo PH con acceso desde la calle por pasillo común, y consta de living comedor, cocina, un baño, un dormitorio y patio, todo en regular estado de uso y conservación; ocupado por el demandado en autos y su esposa, como propietarios.- Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 10 a 12hs.- Base: $ 45.000.- Seña 30%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. 1 Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 in 7 C.P.C.C. y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerarse que ello importa una compra en comisión encubierta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- Deudas: Municipalidad de Moron (fs. 141/3) $ 1396,47 por períodos año 2000 a 2005; mas $ 393,41 por períodos año 2006 a 2do mes de 2008, todo al 10/01/08; Rentas (fs. 122) $ 802,40 al 30/11/07; sin deudas en AySA (fs. 108) al 21/11/07; ni en OSN (fs.120) al 18/12/07; ni en Aguas Argentinas al 3/12/08.- El bien no abona suma alguna por expensas atento no haber consorcio, ni gastos en común. Según lo informado por el martillero. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 11/12/2008 N° 22699/08 v. 12/12/2008

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50 Secretaria Única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ FERREIRO Ruben Omar y otro s/ejecución hipotecaria (Expte. 78.828/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2.008 a las 9,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Talcahuano esq. Mariquita Thompson, lote 12 de la manz. "L", Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; matrícula 28763, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 252, Parc. 30. Superficie 149,99 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 317, el inmueble se encuentra en la calle Talcahuano Nº 1.007 esquina Mariquita Thompson (con otra entrada por ochava), Villa Madero, Pdo. de La Matanza, y se trata de una propiedad de mampostería de ladrillos dividida en dos unidades sin subdivisión. Un depto. con entrada por Talcahuano Nº 1.007 que consta de hall, garaje con baño, patio y en planta alta 2 amplios dormitorios y terraza (faltan detalles de terminación). Por la ochava otro departamento que consta de living, cocina comedor, 2 dormitorios y baño. Todo en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 100.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 5.5.05 (fs. 100); a AYSA la suma de $ 360,64 al 7.4.08; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.951,53 al 24.4.08 (fs. 217); ARBA la suma de $ 342,50 al 31.3.08 (fs. 228). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ ejec. hipo.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma, y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2.008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 21273/08 v. 12/12/2008

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, secretaria unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4° de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Rodríguez, Guadalupe c/Lista, Gabriel Jorge y otro s/Daños y Perjuicios" Expediente Nº 34438/03; que el Martillero Eduardo F. Lolago TE 4644-5268; rematara el día 19 de diciembre de 2.008 a las 13,00 horas, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Colectora del Acceso Oeste hacia Capital Federal (calle Pte. Perón Nº 7.788) entre las de Gallo y Cura Brochero, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: N; Manzana: 22; Parcela: 2e; Matricula: 29010; Sup. según titulo 300 m2. Conforme informe presentado por el Martillero obrante en autos, el inmueble consta de un estacionamiento descubierto en su frente y por medio de una doble puerta en su lateral derecho, se ingresa a un despacho que comunica con una recepción por la cual se accede en su lateral derecho a una amplia cocina comedor y en su lateral izquierdo a un amplio baño y a una oficina en la cual encontramos una puerta que comunica con un amplio fondo libre, los techos son de losa y los pisos de cerámicas; Sup. Cubierta. aprox. 73 m2; encontrándose todo en buen estado de uso y conservación y ocupado al momento de la constatación sin mostrar titulo que lo acredite. BASE DE VENTA $ 110.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel según acordada 10/99 0,25%, Sellado de Ley 1%; en efectivo en el acto de la subasta a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del Art. 580 del Cod. Procesal. No será admitido el mandato tácito, ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la ultima oferta (acordada 24/00). DEUDAS: por Rentas al 04/11/08 (fs. 342) la suma de $ 1.327,20, por Municipalidad e Ituzaingó al 28/10/08 (fs. 354) la suma de $ 7.509,87; por Aguas Argentinas SA y OSN no llega el suministro. Días de exhibición 16 y 17 de diciembre de 2.008 de 11 á 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2.008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.
e. 11/12/2008 Nº 21281/08 v. 12/12/2008

N° 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VIZIO Marta Silvana y Otros c/ PERDOMO ESPINOLA Ida Antonia y otro s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 68883/03) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2008 a las 9,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Venezuela 1474/1476/1478/1480/1482, entre Pte. Luis Saenz Peña y San Jose, ciudad de Bs. As., Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 25, Parc. 11 A., Matrícula 13-293/19. Superficie 29,14 m2. Porcentual 2,63%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 222, el inmueble se encuentra en la calle Venezuela Nº 1.474/76/78/80/82, entre San Jose y L. S. Peña, U.F. Nº 19, P.B., Cap. Fed., (entrada por pasillo última puerta, lado derecho) y se trata de un departamento en P.H., antiguo, que consta de un ambiente, patio cubierto, pequeña cocina y baño, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por Marta Ofelia Torres, quien manifestó ser propietaria del 50% indiviso. Base $ 46.200. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA no posee deuda registrada al 27.5.08 (fs. 237), a C.S.N. sin deuda al 23.5.08 (fs. 232), a Aguas Arg. sin deuda al 26.5.08 (fs. 244/5), a AYSA sin deuda al 3.6.08 (fs.240/1), el bien se subastará como libre de deuda en concepto de expensas (conf. res. del 7.11.08). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip"). El adquiriente, en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá constar con las facultades especificas (art. 1881, inc. 7º del C. Civ.) y que dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de diciembre de 2008 de 17 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 11/12/2008 Nº 21274/08 v. 12/12/2008

N° 81

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Caton, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º Piso de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos dias en los autos caratulados "DIAZ DE CODURAS OFELIA BEATRIZ C/CODURAS FERMIN S/ EJECUCION DE ALIMENTOS" (EXP. Nº 64810/1994) que el Martillero Sr. Jorge Daniel Alvarez, con CUIT Nº 20-04163954-8, Responsable Inscripto en IVA, rematará el día viernes 19 de diciembre de 2008 a las 12:15hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 4907 (actualmente sin numero, lindero al 4915 a su derecha y a su izquierda con el 4905 esquina Griveo), con una construcción en terreno de 8,07m1. de frente y 8,90ml. de fondo con construcción en mal estado de conservación, con faltantes de sanitarios en baños y de muebles en cocina y en un estado de total falta de higiene. Desocupado. Valuación fiscal total (fs. 588) $ 28.980.- Título de propiedad (fs. 159/163) Nom. Cat.: C. 15, Secc. 83, Manz. 114; Parc. 21C, Matricula: 15-74485. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 607/608) $ 103,86 al 21/05/08; ABL: (fs. 569) $ 4196,21 al 11/04/08; AySA: $ 285,53 al 14/04/08 (fs. 579); Informes Dominio e Inhibiciones (fs. 632/639); CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 26.700; SEÑA 30%; COMISIÓN 3% MAS 21% EN CONCEPTO DE IVA Y EL 0,25% EN CONCEPTO DE ARANCEL conforme Acordada 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador

deberá depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Nación Argentina (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del Cod. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, o servicios, se aplicará lo dispuesto por la doctrina plenaria dictada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" 18/02/99. Días de exhibición 17 y 18 de diciembre de 15 a 17 hs. Para mas datos: constancia de autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.
e. 11/12/2008 Nº 21709/08 v. 12/12/2008

N° 96

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ MOLINA ELENA EDITH S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 85.355/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de diciembre de 2008, a las 10 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el inmueble sito en la Loc. de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle M.E.O. de Asconapé 1865, entre El Rebenque —hoy llamada San Juan Bautista— y Yapeyú, U.F. Nº 4, ubicada en el primer y segundo piso, Pol. 01-01 y 02-01 con superficie de 68,17 m2 y 54,35 m2 respectivamente. Sup. Total para los polígonos y la U.F. de 122,52 m2 de acuerdo al plano de PH 74-8-71. Porcentual: 16,50%. NOM. CAT.: Circ. VI, Secc. A, Quinta 12, Mzna. 12b, Parc. 7, Subparc. 4, Pol. 01-01 y 02-01. Matricula: 2264/4. De la constatación que obra en autos, surge que: el inmueble está ubicado en calle Asconape 1865, entre San Juan Bautista y Yapeyú, U.F. 4, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento desarrollado en dos plantas, que está emplazado en un edificio que es un PH de planta baja y un piso. Tiene liv-comedor, alfombrado, cocina amplia reciclada y en pta. alta tiene 2 dormitorios alfombrados y baño completo, balcón chico, en pta. baja tiene 1 patio chico y terraza parte superior de unos 60 m2, antigüedad aprox. 25 años, estado gral. bueno. Ocupado por la demandada. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: OSN (fs. 244) al 24/07/08, sin deuda; Munic. Moreno (fs. 258) al 12/08/08, $ 4.039,25; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 247) al 31/07/08, $ 1.041,60; ABSA (fs. 273) al 23/07/08, $ 4.039,64 por la prestación del servicio sanitario hasta el período 7/2006 y del período 8/2006 en adelante, $ 548,32 al 18/07/08; Expensas (fs. 253) se trata de un edificio PH en el que no se pagan expensas y carecen de administrador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. DÍAS EXHIBICIÓN: 16 y 17 de diciembre de 2008, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 21278/08 v. 12/12/2008

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaria Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "GALACHE DE TORO MARIA ELENA c/ PERALTA AURORA RAQUEL Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 40.043/2004, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 22 de diciembre de 2008 a las 8:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Maipú. 917/19/21, piso 4º, U.F. 16, matrícula 20-1036/16, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: circ. 20, sec. 3, manz. 42, parc. 23A, con una superficie total de 40,20 m2 y un porcentual de 2,320 centésimos (Cert. Dom. fs. 211/219). Se trata de un departamento que se encuentra libre de bienes y ocupantes y consta de hall de entrada, un ambiente con placard y balcón a la calle, baño completo y cocina, posee calefacción central por radiadores y se encuentra en buen estado de conservación (según informe del martillero). Deudas: O.S.N.: no registra deuda (fs. 188); Aguas Argentinas: no registra deuda (fs. 185/186); AySA S.A.: $ 152,10.- al 03/06/08 (fs. 171/172); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, A.B.L.: $ 203,86.- al 09/06/08 (fs. 181/182); Expensas: $ 4.245,30.- al 30/10/08 (fs. 210). La venta se efectuará "ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE $ 126.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cod. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Procesal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto, obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). EXHIBICION: días 17 y 18 de diciembre de 2008 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 11/12/2008 Nº 21298/08 v. 12/12/2008

N° 98

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 98, A CARGO DEL DR. ALBERTO JORGE PRIMERO NARVAEZ, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 6º, CAPITAL, COMUNICA POR DOS DIAS EN AUTOS "CONSORCIO PROPIETARIOS SARMIENTO 3264 C/ FRIDBERG, SAMUEL S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (EXP. 105.917/06) QUE EL MARTILLERO MARTÍN D. TUNSTALL, REMATARA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 13.00 HS. EN PUNTO EN PTE. JUAN D. PERÓN 1233 DE LA CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN SARMIENTO 3264, ENTRE ANCHORENA Y AGUERO, UNIDAD FUNCIONAL Nº 8, DEL PRIMER PISO. MATRÍCULA 9-2842/8, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, SUPERFICIE 39 M2 83 DM2, TRATANDOSE DE UN DEPARTAMENTO UBICADO A DOS CUADRAS DEL SHOPPING ABASTO, EN UN EDIFICIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE BUENA CALIDAD DE PLANTA BAJA Y DOS PISOS, FRENTE DE MARMOL, QUE CONSTA DE LIVING COMEDOR DE 3,50 X 3,50 MTS APROX., DORMITORIO DE 2,50 X 3 MTS APROX., HALL DE ENTRADA, TODO EN PISO DE PARQUET, BAÑO INSTALADO, COCINA Y LAVADERO. EL ESTADO DE CONSERVACIÓN ES REGULAR. ESTA OCUPADO POR LA SRA. NILDA ESTER PIBERNUS D.N.I. 22.569.300 Y SU HIJA MENOR, EN CALIDAD DE OCUPANTES, CON CONTRATO DE ALQUILER QUE NO EXHIBIERON. BASE DE VENTA U$S 24.000 O SU EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DE LA SUBASTA, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION: 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25% TODO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, DEBIENDO EL COMPRADOR EN EL ACTO AL SUSCRIBIR EL RESPECTIVO BOLETO DE COMPRAVENTA CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DE LA CAPITAL FEDERAL BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ART. 133 DEL CPCC. NO SE PODRÁ CEDER EL BOLETO DE COMPRAVENTA, RESULTANDO COMPRADOR DEFINITIVO EL ADQUIRENTE EN LA SUBASTA. EL SALDO DE PRECIO DEBERA DEPOSITARSE EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ART. 580 DEL CPCC. SI LA SUBASTA NO SE APROBARA EN EL PLAZO DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU CELEBRACIÓN, EL COMRPADOR DEBERÁ INTERESES DESDE ALLI A LA TASA ACTIVA DEL BANCO NACIÓN PARA LAS OPERACIONES ORDINARIAS DE DESCUENTOS DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS. SE VISITA 11 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2008, DE 10 A 12 HS. A.B.L. SIN DEUDA AL 10/03/08; AGUAS ARGENTINAS: $ 4.079,67 AL 11/03/08; AYSA: $ 369,93 AL 6/5/08; EXPENSAS ADEUDADAS: $ 12.436,92 AL 31/10/08, COMPRENDE $ 5.913,41 A CAPITAL Y $ 6.523,51 A INTERESES; EXPENSA OCTUBRE 2008: $ 98,13; OSN: SIN DEUDA AL 28/3/08.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
José Luis González, secretario.
e. 11/12/2008 N° 22694/08 v. 12/12/2008

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 104, a cargo del Juez Subrogante Dr. Adrian H. Elcuj Miranda, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano n° 490, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días, en autos "MEJORES ESPACIOS S.R.L. C/ USUBIAGA MARIA INES Y OTRO S/ DIVISION DE CONDOMINIO" (RESERVADO) Expte. 31662/2004, que el martillero público ANGEL EDUARDO FRAVEGA (4745-1506), rematará el día 22 de diciembre del año 2008, a fas 8,15hs., en Pte. Perón n° 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100%, tres inmuebles sitos en Gurruchaga n° 1139, 1141, 1143, 1145, 1147, 1149, 1151 y 1155, e/Jufré y Lerma, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 18 – Sec. 31 – Manzana 78 – (1139) Parcela 7a – Partida 422400 - Matrícula FR 18-10730 – Superficie total Trescientos Noventa y Seis metros setenta y ocho decímetros cuadrados. (1141/45/49) Parcela 6a – Partida 431478 – Matrícula FR 18-10729 – Superficie total Un Mil Seis metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados. (1151/55) Parcela 5 – Partida 422402 – Matrícula FR 18-10728; Superficie total Trescientos Ochenta y Cuatro Metros, treinta y ocho decímetros cuadrados. Según acta de constatación fs. 991, se componen de: n° 1139, galpón despejado con techo de loza, piso de cemento, en los nros. 1141, 1143, 1145, 1147 y 1149, construcción en dos plantas, Planta baja entrada de camión, ambiente a la calle, entrada a escalera vinculante con Planta Alta, hacia el fondo se desarrolla otro galpón con techo de loza, piso de cemento, entrepiso en parte del mismo, dos baños, en Planta Alta tres ambientes al frente, baño, dos al fondo, patio, cocina sin instalar, un baño a patio, terraza en tercer nivel donde hay dos habitaciones, baño y lavadero, en entrada por nros. 1151 y 1155, galpón con techo de loza, en segundo nivel con acceso de rampa vehicular, todo un piso despejado en dos niveles, con paredes de mampostería sin techo, este galpón se vincula con fondos y linderos antes descriptos, con aberturas en la mampostería, todo en mal estado de conservación. El inmueble se halla deshabitado. Título fs. 700/03 y Testimonio original inscripto de la subasta Judicial llevada a cabo en autos "Usubiaga Alejandro y otro c/ Francini Alfredo Pedro s/ Ejecución Hipotecaria" de fs. 704/9. DEUDAS: (n° 1139) fs. 1.085 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 17/10/08, $ 3.403,65; fs. 1.102 AySA al 05/11/08, $ 10.417,88: fs. 837 OSN al 27/9/07 sin deuda; fs. 947/48 Aguas Arg. al 18/12/07, $ 82,69; (n° 1141/45/49): fs 1.069 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 17/10/08, $ 15.639,41 (fs. 841 OSN al 27/9/07 sin deuda (fs. 1.098 AySA al 05/11/08, $ 7.748,10; fs. 943/44 Aguas Arg. Al 18/12/07 $ 266,44; (n° 1151/1155) fs. 1.076, Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 17/10/08, $ 5.705,04; fs. 835 OSN al 26/9/07 sin deuda; fs. 1.093 AySA al 21/10/08, $ 4.864,19; fs. 939/40 Aguas Arg. Al 18/12/07 $170,68. BASE: $ 3.200.000; SEÑA 20%, COMISION 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. AL CONTADO DINERO EFECTIVO Y MEJOR POSTOR EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir en el acto de la firma del boleto domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal; deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. EXHIBICION: 15/16/17 y 18 de diciembre de 2008 de 14 a 18 hs. PARA PUBLICAR POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO "LA NACION".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 2008.
Hernán L. Coda, secretario interino.
e. 11/12/2008 N° 22701/08 v. 12/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

EDICTO: El Juzg. Nac. en lo Com. Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Sec. 22, a mi cargo sito en Callao 635, Piso 5º de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "GARCIA JOSE C/CILLO HECTOR LUIS Y OTROS S/ EJECUTIVO", Exp. 77792/2000, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1; TE 4223-0656, rematará el 19 de diciembre de 2008, a las 9 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, P.B., Bs. As.; el 100% del inmueble sito en Av, Luis María Campos 1174/80, Piso 7º, Dpto. "H", con superficie total de 67m2. 02 dm2. porcentual 1,43%, y la VEINTIDOS AVA PARTE INDIVISA de la unidad complementaria LV GARAGE (planta baja y sótano), con sup. total de 526m2. 01dm2., porcentual 8,09% respeto a la 1/22 parte indivisa, de la ciudad de Buenos Aires; Mat. 17-3929/62, N.C.: Cir.: 17, Sec.: 23, Mza.: 23, Parc.: 6, U.F.: 62.- Según constatación efectuada por el martillero (fs. 343/344), el departamento consta de: recepción-living-comedor, dos dormitorios, cocina, pileta de lavadero, pequeño cuarto de servicio, baño principal completo e instalado y toilette; luminoso y ventilado, con aberturas a pulmón del edificio, en buen estado de conservación, ocupado por propietario Víctor Salomón Hakim, y espacio para automóvil en subsuelo. El inmueble registra deudas por expensas al 30-9-08 $ 2.928,62 (fs.362) correspondiendo por este concepto al mes de septiembre 2008 $ 445,27 (fs.361); Gob. ciudad de Bs. As. al 28-5-07 sin deudas (fs.161/6); AYSA al 26-4-07 sin deudas (fs. 146); Aguas Argentinas al 3-7-07 sin deudas (fs.168/70). BASE: $ 200.000, seña 10%, comisión 3%, Ac.10/99 0,25%, al contado y mejor postor. Son a cargo del adquirente las deudas que el bien registre, al igual que el I.T.I. (1,5%) art.7 ley 23905, que será abonado antes de la inscripción. En caso de compra en comisión se deberá denunciar dentro del tercer día de la subasta el eventual comitente, (art. 571 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación (art.580 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 579 CPCC). El bien se exhibirá el día 17 de diciembre de 2008, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina
e. 11/12/2008 Nº 22343/08 v. 12/12/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en "LA NACION" que en los autos caratulados GREGORIO CARMELO s/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) EXPEDIENTE Nº 077856, que el Martillero Horacio Fernando Cambareri, Matrícula 209, F. 304, L. 69 (cuit 23-22167080-9), con domicilio constituido en la calle Lavalleja 201, P.B. Of. 3, rematará el día 22 de diciembre de 2008 a las 10 horas (en punto.), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el bien a subastar resultan ser: 1.) El 50% indiviso perteneciente al fallido del inmueble sito en la calle Dardo Rocha 1144, de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As. Circunscripción II, Sección M, Manzana 85, Parcela 18, Partida 88311. Según constatación obrantes en autos fs. 1425: consta de hall de recepción, escritorio, living comedor en desnivel, baño completo, cocina con comedor

diario, todo en planta baja. Desde la cocina y por medio de una escalera se accede al subsuelo en done se encuentra el garaje cubierto para 3 autos aprox. con un pequeño baño. Desde le hall de recepción por escalera se accede a la planta alta en donde se encuentran cuatro dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y los otros tres con un baño completo para ellos. En la ultima planta de la casa de halla un play room. En el fondo de la vivienda se encuentra un jardín con parrilla y árboles. La casa se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento, el mismo se encuentra OCUPADO, la exhibición se realizara el día 17 de diciembre de 13 a 14 horas.- Condiciones de Venta: SIN BASE.- Al contado, al mejor postor. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña —el 30% del precio de venta—; b) la comisión —el 3% del mismo importe— mas IVA; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta —Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ— y e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (Art. 41 y 133 C. proc.). Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 21102/08 v. 12/12/2008

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, desempeñada por la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por dos días en autos: "INCOMETAL SRL s/ QUIEBRA (expte: 89431)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará día 15 de DICIEMBRE de 2008, a las 12:00 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta al contado y mejor postor con la base de $ 6.000 + impuesto al valor agregado, el automotor automotor Peugeot 504, Pick up, dominio VFG 121. El automotor en cuestión se trata de una pickup blanca, cabina simple, con tapizados en cuerina negros rotos, Pasacassette, levantavidrios manuales, Chasis Nº 8047877, Motor Nº 950906, El auto se compone de dos puertas, Pick- Up cabina simple. El interior en lo que hace al tapizado, butacas y tablero, se encuentra en regular estado. El cuenta kilómetros marca KM 239.216.- Deuda de patentes $ 555,07 al 9.04.08. Visitar los días 11 y 12 de diciembre de en el horario de 16:30 a 18:00 hs, en la Comisaría II de Avellaneda, sita en calle Pagola y Giribone, Localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30% de seña, la comisión del 10%, y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de La Nación (Conf. Acordadas Nº 10/99 y 24/00). Así también, deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión del automotor, y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños, que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del automotor al adquirente a más tardar dentro del decimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por medio del Síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa ocurrido desde esa fecha. Queda prohibida la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto compraventa.

Buenos Aires, 19 noviembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 11/12/2008 Nº 20701/08 v. 12/12/2008

N° 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27, sito en Callao 635, 2º p., comunica por 2 días en "COSENZA ALDO PASCUAL-ARRIETA VIVIANA GRACIELA (SH) s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Inmueble (sito en Rastreador Fournier 5690)" Expte. Nº 097.908, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA, Resp. Insc.), el 22 de diciembre de 2008 —8:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, rematará según las condiciones de venta establecidas en autos que el comprador declarará conocer y admitir, el 100% del inmueble ubicado en Rastreador Fournier Nº 5690 y Rogelio Yrurtía Nº 5706/12, Capital Federal (NC: Circ. 16, Secc. 55, Manz. 31, Parc. 2, MATRICULA FR-16-3881, edificado en terreno que mide s/ título, 10,01 m de frente en línea cóncava —arco y cuerda 10,01 m— al oeste; 19,55 m en su otro frente al norte; 9,31 m en su ochava en línea curva, formada por la intersección de ambas calles; 13,74 m al este, entre los vértices 21 y 20; y 23,05 m al sud, entre los vértices 18 y 21, o sea, una superficie de 355 m, 60 dm2). Según acta de constatación (fs. 23) se encuentra ocupado por la Sra. Viviana Graciela Arrieta y sus 4 hijos. La propiedad está ubicada en la intersección de las calles Rogelio Yrurtia —sobre la cuál se encuentra la entrada principal y la entrada al garage— y la calle Rastreador Fournier sobre la cual se encuentra una entrada lateral de acceso directo al jardín, del barrio residencial "Cornelio de Saavedra" pegado al parque Presidente Sarmiento y a metros de la Avda. Gral Paz, la casa cuenta en Planta Baja con hall de entrada, toilette, living, con chimenea, comedor, cocina con breakfast, lavadero, dependencias de servicio, garage, galería, parrilla cubierta, un importante jardín donde hay un cuarto donde se guardan muebles y herramientas. En Planta Alta a la cual se accede por desde la escalera principal desde el hall de entrada y por otra escalera secundaria desde la cocina, cuenta con 4 dormitorios, el principal con baño en suite; con un escritorio y otro baño. Todo en buen estado de conservación. Debe destacarse además la buena calidad de los pisos de madera de incienso del living y del comedor como así también del hall de entrada. Se deja constancia que el inmueble se enajena en el estado en que se encuentra, y que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. BASE: $ 310.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% + I.V.A., ARANCEL CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no estarán a cargo del comprador como así las posteriores. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2008 de 16 a 18 hs.. CUIT de Cosenza Aldo Pascual: 20-10136739-9. DNI de Arrieta Viviana Graciela: 12.114.152.

En Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 11/12/2008 Nº 21103/08 v. 12/12/2008

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Sec N° 39 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde sito en M. T. de Alvear 1840 4° Piso de Capital Federal comunica por 1 día en los autos caratulados "Av. Cabildo 2976 SRL c/ Valtorta y Cia s/Ejecutivo" Expte. N° 053238, que el martillero Rozenek Fabio, rematará el día 17 de diciembre de 2008 a las 10 hs en punto en el salón de remates sito en Perón 1233, de esta Capital, "bienes muebles de oficina, computadoras, teléfonos y mobiliarios varios". Los bienes se subastan sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% mas IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N. del 0.25%. El saldo deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos en la calle Quesada 5725, Cap el 12/12/2008 de 15 a 18 hs y en www.subastastv.com.ar, Google, Blogger y Youtube con el nombre de la carátula.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/12/2008 N° 22696/08 v. 11/12/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 49 SECRETARIA UNICA

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 49, sito en Lavalle 1268, piso 4º, comunica por un día en autos "CORBALAN CARLOS RUBEN c/ MECON S.R.L y OTRO s/ DESPIDO", Expte: 17376/90, que el Martillero Honorio Miguel Marino rematará el día 17 de diciembre de 2008, a las 10.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Lisandro de la Torre 905 (ex Tellier), piso 1º, departamento "B" (U.F. Nº 4) que consta: un ambiente al ingreso de 3m. por 3,5m.; comedor y cocina integrado de 7m. por 3m,; dos dormitorios, uno de 3,5m. por 3,5m. y otro de 4m. por 4m.; hall de distribución de 3m. por 2m.; baño completo. Las medidas son aproximadas. El comedor al frente con balcón. El estado de conservación es regular, tiene servicios: agua corriente, luz eléctrica y gas por red domiciliaria. Está ocupado por Víctor Hugo Medina y su cónyuge, en carácter de usufructuario según acta de constatación de fs. 585. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 72; Mzna. 88; Parc. 14 - Matrícula de dominio: 1-3313/4. Superficie total: 72,79 m2., según título de fs. 479/492. BASE: $ 20.429,72, al contado y mejor postor. Seña: 30%; comisión 5%; arancel C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: G.C.B.A.- A.B.L. $ 91,29 fs. 612; A.A.: sin deuda Fs 498; AySA: sin deuda, fs. 613. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble se exhibirá los días 12 y 15 de diciembre de 2008. de 10 hs. a 12 hs.- Se ofició al Juez embargante del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Germán P. Mancuso, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 20714/08 v. 11/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Dr. LEONIDAS J. G. MOLDES a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría Civil, Comercial, Laboral, Contencioso y Administrativo y Previsional Nº 1 a cargo del Dr. MARIANO ROBERTO LOZANO, con domicilio en calle San Martín 425, San Carlos de Bariloche, hace saber por dos (dos) días, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ GUAJARDO HECTOR ROLANDO Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXPTE.: 12529/05, el Martillero Público LUIS ALBERTO RENDO, Mat. Nro. 134, Responsable Inscripto, CUIT 20-13089691-0 rematará el día 22 de Diciembre de 2008, a las 11.00 hs. en Moreno 126 Local 4 de esta ciudad, UN INMUEBLE, CON TODO LO EDIFICADO, PLANTADO Y DEMAS ADHERIDO AL SUELO, NOMENCLATURA CATASTRAL 20-1-J-596-03, SITO EN CALLE LINARES 001 DE LA LOCALIDAD DE EL BOLSÓN, PROVINCIA DE RÍO NEGRO. SE TRATA DE 1 (UNA) CASA DE CUIDADOR, 1 (UN) GALPÓN DE MADERA, 1 (UN) GALPÓN INCINERADOR, 4 (CUATRO) CORRALES Y 1 (UNA) MANGA; 1 (UN) EDIFICIO PRINCIPAL CON CÁMARA FRIGORÍFICA Y 1 (UNA) OFICINA. SUPERFICIE DE LOTE: 9.098,13 M2. TODO EN BUEN ESTADO. ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por el Sr. Alberto Hemadi —yerno del Sr. Guajardo— en calidad de encargado del lugar, segun acta de constatación que obra en el expediente a fs. 142 CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 160.000, quedando facultado el Martillero para percibir el 8% de precio en concepto de seña y 3% más IVA de comisión en el acto y a cargo del comprador; exigiendo a quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo boleto, la constitución de domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Código Procesal. La totalidad de las deudas que gravan al inmueble por cualquier concepto —impuestos, tasas, servicios—, si las hubiere, deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. SEGUNDA SUBASTA: Para el caso que no hubiesen postores por la base fijada, se realizará una segunda subasta el día 29 de diciembre de 2008 a las 11 hs., en Moreno 126 Loc. 4 de San Carlos de Bariloche, con una base de $ 120.000. FINANCIACION: El Banco de la Nación Argentina ofrece facilidadades de pago a eventuales compradores que resulten sujetos a crédito y reúnan las condiciones esenciales para operar con el Banco; para lo cual deberán concurrir con anterioridad a la subasta al Banco, a los fines del análisis previo pertinente, que deberá ser acreditada en el momento del remate. POSTURA BAJO SOBRE: Se aceptan ofertas bajo SOBRE CERRADO.- Dicho sobre deberá ser presentado exclusivamente en la sede del Juzgado hasta dos (2) días antes de la fecha prevista para la subasta. Y serán entregadas por el Secretario al Martillero el mismo día del acto bajo recibo. Los interesados en formular su postura bajo este procedimiento y requerir mayor información, deberán comunicarse con el Martillero interviniente al TEL (02944) 434646 y/o dirigirse al BNA Sucursal Bariloche TEL (02944) 445925 o BNA Sucursal El Bolsón (02944) 492521. El sellado fiscal quedará a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación judicial. El inmueble podrá ser revisado, previo acordar horario con el martillero actuante, en Moreno 126 Loc. 4, San Carlos de Bariloche, TEL. (02944) 434646.

San Carlos de Bariloche, 4 de diciembre de 2008.
Mariano Roberto Lozano, secretario federal.

e. 11/12/2008 Nº 21150/08 v. 12/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

EDICTO - POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2, hace saber que el Martillero PEDRO E. FISCALINI, Tº III, Fº 108, Dpto. Judicial de Azul (Tel. 02281-427189), subastará al contado y mejor postor, el día Viernes 19 de Diciembre de 2008 a las 10,30 hrs., en Colectora "J. C. Pugliese" Nº 1.590, Establ. Inmdust. "Edgardo Vazquez" de Tandil, el 100% de una Cosechadora de granos usada marca "Deutz Fahr", Ind. Arg., año 1995, chasis D.F. 0.94 - 0029, Modelo Optima c/ plataforma y carro. BASE DE VENTA: $ 122.752,38, si fracasare ésta, se realizará una segunda subasta con BASE: $ 92.064,21- y si volviese a fracasar saldrá SIN BASE. SELLADO: 0,50% c/parte y COMISION: 10% parte compradora. El comprador abonará al finalizar el remate el TOTAL del producido, en dinero efectivo o Cheque certificado a la orden del Juzgado Federal de Azul y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá asimismo constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. El

Martillero podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública, con todos los alcances de ley. Visita del Bien: Jueves 18 de Diciembre de 9 a 11 hrs. y de 17 a 19 hrs. (Colectora "J. C. Pugliese" Nº 1.590 de Tandil). Venta decretada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DELLA MAGIORA Mario Luis y MENCHON Irene Noemi – EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 100.051/2001. NOTA: El presente edicto se ordena publicar de la misma manera, en el Diario "Nueva Era" de la ciudad de Tandil.

Azul, Noviembre 26 de 2008.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 19797/08 v. 12/12/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: INTRANSIGENTE

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos Nº 22/82- V Cuerpo caratulados "PARTIDO INTRANSIGENTE s/reorganización " que tramitan ante sus estrados, el "PARTIDO INTRANSIGENTE" ha comunicado la proclamación de las nuevas autoridades realizadas el día 28/09/08, con mandato vigente hasta el día 28/09/2010 y cuya nómina es la siguiente:

COMITE PROVINCIA:

Presidente:	Oscar Eleuterio Pfeiffer
Vice Presidente:	Ramón Antonio Varela
Sec. Organización:	Edgardo Maza
Sec. Político:	Pablo Ernesto Sanchez
Tesorero Titular:	María Inés Coronel
Tesorero Suplente:	Guillermo Hugo Aybar
Sec. de Prensa:	Adriana Eloísa Diaz
Sec. Gremial:	Domingo Alberto Romero
Vocales:	Alberto Ortiz - José Rolando Saraspe

CONVENCIONALES PROVINCIALES:

Titulares: Ramón Baltazar Aguero - Juan Moya - Victoria María Pfeiffer - Javier Cabrera - Ramón Enrique Rojo - Raquel Noemí Clark- Luis Segundo Ocampo - Inés Barros - Virginia Pfeiffer - Rolando Quiroga - Luis Emilio Ocampo - Francisco Manuel Olmedo - Rodolfo M. Filippin - Ariel Toledo

Suplentes: Daniel Cuello - Sebastian de la Fuente - Hugo F. Elizabetta -

CONVENCIONALES NACIONALES:

Titulares: Guillermo Aybar - Adriana E. Diaz - Inés Barros - Raquel Clark -Virginia María Pfeiffer - Juan Moya -

Suplentes: Domingo Alberto Romero

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL:

Titulares: Oscar E. Pfeiffer - Pablo Ernesto Sanchez - Ramón Antonio Varela - Edgardo Maza.-

Suplentes: Alberto Ortiz - Eduardo D. Gomez

APODERADO: Ramón Antonio Varela.

DOMICILIO PARTIDARIO: Pje. Sosa y León Nº 151 - Capital de Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, ajos veintiún días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

Dra. Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 11/12/2008 Nº 21112/08 v. 11/12/2008

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Tucumán

AUTORIDADES DESE EL 02/10/2008 AL 02/10/2010

Secretario General
5.396.878- SUCCAR Rodolfo Antonio

Junta Ejecutiva
Titulares
1- 13.692.594- OLMOS Omar Osvaldo
2- 14.660.502- GRAMAJO Alberto Óscar
3- 11.143.093- BREGANT Laura
4- 14.984.859- GRAIFF Marcelo Adolfo
5- 27.400.233- GUERRA Juan Manuel
6- 23.117.664- PERALTA Graciela Susana
7- 13.311.142- TURBAY Silvia Inés
8- 23.562.352- ALBORNOZ Héctor Eduardo
9- 14.359.439- HEREDIA José César

Suplentes
1- 8.395.676- CÁCERES Luis Alberto
2- 27.975.919- TOSCANO Facundo Jesús Norberto
3- 17.042.104- PARACHE Nancy Mabel
4- 10.804.720- PINTOS Aida del Valle
5- 23.517.211- DOMÍNGUEZ Roberto Carlos

Comisión Disciplina
Titulares
1- 3.493.081- HYNES O'CONNOR Ana María
2- 11.762.707- BESERRA José Alberto
3- 6.085.174- ANDINA Roberto Lauro

Suplentes
1- 23.935.730- SUAREZ Graciela Catalina
2- 1.729.609- GRIMALDI Isabel del Rosario
3- 24.200.191-PERALTA Mariela verónica

Comisión de Fiscalización
Titulares
1- 11.708.172- LUNA María del Huerto
2- 16.176.852- RIVERO Victor Hugo
3- 25.498.507- GALÍNDEZ Leandro Javier

Suplentes
1- 26.445.399- PERALTA Patricia Cristina
2- 11.708.771- MARTÍN Viviana del Valle
3- 26.692.224- ALBORNOZ José Enrique

Congresales Provinciales
Titulares
1- 14.225.071- KOZAMEH Nicolás Lázaro
2- 10.219.696- GARNIER Carlos Gabriel
3- 10.804.720- PINTOS Aida del Valle
4- 23.930.776- LUNA LADETTO Francisco Adriano
5- 5.094.066- MAZA Guillermo R.
6- 17.042.104- PARACHE Nancy Mabel
7- 8.082.829- MANZANARES Segundo Jesus
8- 23.517.211- DOMINGUEZ Roberto Carlos
9- 6.671.610- PELEJERO María Teresa J.
10- 7.005.269- GOMEZ Feliciano Artuto
11- 7.041.185- RODRIGUEZ Alfonso Ricardo
12- 16.176.307- ROMERO Rossana Elizabeth
13- 8.204.282- ROSALES Bacilio Lorenzo
14- 10.857.424- BERGERET Ana Cristina
15- 8.093.290- GALINDEZ José R.
16- . 28.884.059- HEINECKE Ariel Rolando
17- 12.346.276-YAFFA Elena Carmen del V.
18- 32.158.237- SALAS Ricardo Aurelio
19- 27.975.919- TOSCANO Facundo Jesús Norberto
20- 27.960.485- PAULINO Cecilia Beatriz
21- 2.635.474- ALLENDE Pola Lady
22- 21.794.988- JURADO Pablo Alberto
23- 11.010.363- CHARA Carlos Jorge
24- 8.395.676- CÁCERES Luis Alberto
25- 13.279.493- CENA Marcelo Daniel
26- 22.988.236- SUAREZ Elida Rosana
27- 4.779.693- PISTAN Mercedes del Valle
28- 17.861.125- GRAIFF Mariana Eugenia
29- 1.418.760- REYNA María Eugenia
30- 23.564.058- D'AURIA Carlos Ariel
31- 8.084.423- GRANDE Carlos Edmundo
32- 21.893.941- ROMERO Claudia Adriana
33- 10.013.244- FIORETTI Carlos Enrique
34- 18.464.742- ESPINOSA Patricia
35- 10.297.335- ARIAS María Lucía
36- 26.782.049- PERALTA Nicolás Aníbal Sebastián
37- 7.991.402- ARMELLA René Alberto
38- 7.005.238- GARCIA Felix
39- 8.062.213- PIREDDA Juan Luis
40- 17.267.943- CORONEL Silvana Beatriz D. V.
41- 20.433.003 -LEVY HYNES Ana
42- 4.283.537- VALLETA Mario Humberto
43- 7.370.123- MADRID Hugo Alberto
44- 5.727.502- LANZA Rosa del V.
45- 29.183.872- BUDEGUER Franco Ezequiel
46- 5.476.276- SILVA Zulema Dora
47- 1.943.298- VELEZ Marta Hilda
48- 20.759.532- PEREZ Daniel Eduardo
49- 8.090.157- FERNANDEZ Mario Francisco
50- 11.010.435- BARTOLINI Pedro Alberto
51- 26.446.257- SUCCAR Romina Daniela
52- 4.557.812- PAEZ Sara Dolores
53- 7.838.183- BLANCO Juan Carlos
54- 31.619.011- MOYA Edgardo Benito
55- 6.352.481- CARRIZO Ramona del Carmen
56- 32.202.948 -JIMENEZ Gonzalo Rafael

Congresales Provinciales
Suplentes
1- 12.622.872- MOYANO Cruz Armando
2- 21.745.670- BRAVO Noemí Alejandra
3- 28.221.110- SANTOS NASSIF Mariana Constanza
4- 14.480.886- ROJAS Oscar Antonio
5- 10.276.651- LOZANO Adela Nélida
6- 26.743.219- VILLACORTA Ramón Rogelio
7- 8.778.359- OVEJERO Ilda Disnarda
8- 4.558.145- ARGAÑARAZ Elvira Rosa
9- 5.396.208- JUAREZ Roberto Edmundo
10- 3.605.505- BARRAZA Nélida Angela
11- 16.039.679- PINO Beatriz Cecilia
12- 21.746.464- ORTIZ Rodolfo Ernesto
13- 27.345.405- MAZA Cecilia
14- 8.095.630- ALBORNOZ Héctor Ovidio
15- 13.475.389- PUCCI Luis Alberto
16- 12.179.702- FIGUEROA Dolores Jesús
17- 7.229.710- BORIGEN Eduardo M.
18- 27.962.514- LUNA LADETTO Juan Manuel
19- 11.782.913- CORREA Marcelo Antonio
20- 23.239.901- PAULINO MónicaAlejandra
21- 13.203.992- PONCE Hugo Alberto
22- 4.779.058- LANZA Lucía
23- 33.050.973- OLMOS Alicia Anahi
24- 28.884.559- LUNA LADETTO Franco David
25- 8.285.382- GONZÁLEZ Carlos Dante
26- 28.419.386- PONCE José Fernando
27- 8.579.008- BURIEK Oscar Alberto
28- 11.887.384- GALEANO Irene
29- 13.646.391- CONTRERAS Bilma del Carmen
30- 8.986.078- ROBLEDO Lilia Alisia
31- 16.541.562- TESTA Aldo Sergio
32- 31.254.558-LUNA LADETTO Joaquin Adolfo
33- 5.000.362- ANDRADE María Estela del T.
34- 21.991.570- LADETTO Carlos Vicente
35- 6.085.174- ANDINA Roberto
36- 10.982.751- PAZ Ema del Valle
37- 8.050.271- APESTEY Raúl Eduardo
38- 25.542.979- D'AURIA José Omar
39- 7.059.034- CARRIZO Francisco Gabino
40- 31.030.989- DE SIMONI Sonia Elisa
41- 6.988.480- NÚÑEZ Ariste Pablo
42- 17.376.236- LEIVA José Felipe
43- 5.951.468- GONZÁLEZ Cira Cristina del V.
44- 23.117.673- ROMERO Lila Valeria
45- 7.062.026- MEDINA Leoncio Edmundo
46- 21.028.679- AVILA Sergio Luis
47- 25.255.841- DEBES Luis Guillermo
48- 22.180.562- PERALTA Silvia Mabel
49- 12.597.773- SYRIANI Liliana Mónica
50- 26.722.646- LUNA Valeria Daniela
51- 26.859.719- HERRERA Miguel Ángel
52- 20.418.996- GÓMEZ Andrés Eduardo
53- 29.451.182- MAZA Stella Maris
54- 23.828.840- RUIZ Andrea Analía
55- 11.476.581- PORTNOY Marcelo Jorge
56- 22.450.715- CORREA Roberto Ángel

Congresales Nacionales
Titulares
1- 13.311.142- TURBAY Silvia Inés
2- 10.219.696- GARNIER Carlos Gabriel
3- 27.400.233- GUERRA Juan Manuel
4- 14.660.502- GRAMAJO Alberto Oscar
5- 14.359.439- HEREDIA José César
6- 23.117.664- PERALTA Graciela Susana
7- 10.804.720- PINTOS Aida del Valle
8- 10.792.328- SALAS Ricardo Francisco
9- 14.225.071- KOZAMEH Nicolás Lázaro
10- 14.984.859- GRAIFF Marcelo Adolfo
11- 27.975.919- TOSCANO Facundo Jesús Nicolás
12- 17.042.104- PARACHE Nancy Mabel
13- 12.346.276- YAFFA Elena Carmen del V.
14- 23.562.352- ALBORNOZ Hector Eduardo
15- 5.094.066- MAZA Guillermo R.

Suplentes
1- 7.005.269- GÓMEZ Feliciano Arturo
2- 6.617.610- PELEJERO María Teresa J.
3- 10.857.424-BERGERET Ana Cristina
4- 8.093.290-GALINDEZ José R.
5- 23.930.776-LUNA LADETTO Francisco A.
6- 13.279.493-CENA Marcelo Daniel
7- 23.517.211-DOMINGUEZ Roberto Carlos
8- 28.221.110-SANTOS NASSI Mariana Constanza
9- 16.176.307-ROMERO Rossana Elizabeth
10- 8.204.282-ROSALES Bacilio Lorenzo
11- 28.884.059-HEINECKE Ariel Rolando
12- 8.084.423-GRANDE Carlos Edmundo
13- 32.158.237-SALAS Ricardo Aurelio
14- 1.418.760-REYNA María Eugenia
15- 22.988.236-SUAREZ Elida Rosana
Delegados al Consejo Federal

Titulares
13.692.594 OLMOS Omar Osvaldo

Suplentes
23.117.664 PERALTA Graciela Susana

Rogelio Rodriguez del Busto, Secretario Electoral

e. 11/12/2008 Nº 21099/08 v. 11/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2008, a las 8 hs; en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de los plazos dispuestos por el art. 234.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008.
6°) Elección de los miembros del Directorio.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 22/04/2006, ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/3/08.

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. N° Registro: 20, Partido de San Miguel. Fecha: 28/11/2008. N° Acta: 185. Libro N°: 185.

e. 09/12/2008 N° 21450/08 v. 15/12/2008

ALUFILM S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/12/2008 a las 15 horas en Montevideo 456 piso 9 CABA para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.
2°) Elección de Autoridades.
3°) Designación de socios para firmar el Acta y apoderados para inscribir las autoridades.

Presidente designado en Acta de Asamblea del 19/01/07

Presidente – Ricardo Odriozola

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 02/12/2008. N° Acta: 012. Libro N°: 30.

e. 10/12/2008 N° 21910/08 v. 16/12/2008

ANAMAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2008 a las 20.00 horas en primera convocatoria en Uruguay 750, 9° piso oficina C CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta;
2°) Adecuación de los estatutos a las disposiciones de la ley 19.550; prescindencia de sindicatura, reforma del estatuto y redacción íntegra de su texto;
3°) Designación de Administradores por fallecimiento de los socios comanditados;
4°) Cambio de sede social;

Firmado, Jorge Eduardo Rodriguez, accionista tenedor del 100% del capital comanditario en ejercicio de la administración, (artículos 324 y 140 de la ley 19.550), y constancias que obran a fs. 62 del libro actas N° 1 rubricado bajo el N° A-26620 de fecha 26-11-65.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. N° Registro: 1123. N° Matrícula: 2372. Fecha: 27/11/2008. N° Acta: 171. Libro N°: 85.

e. 05/12/2008 N° 20838/08 v. 12/12/2008

ANKARA S.A.A.I.I.C.Y F

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Ankara SAAIICyF a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2008 a las horas 11:00 en primer convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19550.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/03; 30/06/04; 30/06/05; 30/06/06; 30/06/07 y 30/06/2008.
4°) Destino de los resultados de los ejercicios.
5°) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 10 de setiembre de 2007 y Acta de Directorio Nro. 404 del 11/09/07

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. N° Registro: 952. N° Matrícula: 4840. Fecha: 28/11/2008. N° Acta: 046. Libro N°: 10.

e. 04/12/2008 N° 18837/08 v. 11/12/2008

ARQUIMEX S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2008, a las 19 horas, en la calle Charcas 5142 1° Piso, departamento “A”, de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ero) Transformación de la cuenta “Ajustes de Capital” por el saldo emergente del último balance, en Capital Social, modificando el art. Nro. 4° de los Estatutos Sociales, elevando el Capital Social a la suma $ 4.374.148,00 y realizándose la emisión de las acciones respectivas, éstas con las características fijadas en los Estatutos, y respetando las proporciones accionarias originales y renunciando al uso de las disposiciones del art. 197 de la ley 19.550.
2do) Adecuación del valor de las acciones a una moneda vigente, corriente y fiduciaria, teniendo en cuenta que los valores a que estaban valuadas pertenecen a signos monetarios modificados, llevando el valor nominal de cada acción a $ 1.00 (un peso) modificando el Estatuto Social en su art. 4° y encuadrándolo en las normas legales vigentes.
3ero) Adecuar a las disposiciones legales vigentes la garantía de los Directores (art. 75 de la R.G. 07/2005 de la IGJ y art. 256 de la ley 19.550) modificando el art. 11 de los Estatutos Sociales.
4to) Modificación de la duración del mandato de los Directores aumentándolo de uno a tres períodos de acuerdo al art. 257 de la ley 19.550, adecuando el art. 10 del Estatuto Social.
5to) Modificación de la duración del mandato de los Síndicos aumentándolo de uno a tres períodos a los efectos de que su mandato sea igual y coincidente al del directorio.
6to) Reordenamiento del Estatuto Social comprendiendo todas las modificaciones efectuadas al mismo desde la creación de nuestra Empresa hasta la fecha.
7mo) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en representación de los presentes, y firma de todo el Directorio (art. 240 de la ley 19.550) exteriorizando su presencia al acto. EL DIRECTORIO.

No habiendo mas asuntos que tratar previa lectura y ratificación de la presente acta en todo su contenido, se levanta la sesión siendo las 21 horas, firmando los directores presentes y el Síndico titular.

Designado por Acta de Directorio N° 438, de fecha 08/05/2008.

Presidente - Daniel Smid

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 01/12/2008. N° Acta: 150. Libro N°: 77.

e. 04/12/2008 N° 20244/08 v. 11/12/2008

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO Sociedad Anónima a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2008 a las 15:00 horas, en el domicilio de Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31/07/2008.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los honorarios anticipados al presidente por $ 6.758,40 y a la sindico titular por $ 9.600,00 y de una nueva autorización a los mismos para continuar percibiendo honorarios anticipados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31/07/2008 aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino del resultado del Ejercicio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
7°) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO”.

Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 30 y de Directorio número 180; ambas de fecha 26/12/2007.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). N° Registro: 1433. N° Matrícula: 3909. Fecha: 28/11/2008. N° Acta: 66. Libro N°: 128.

e. 09/12/2008 N° 21452/08 v. 15/12/2008

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Avibra Tecnología e Industria de los Antivibratorios Sociedad Anónima inscripción Número 67205 de la Inspección General de Justicia “Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2008 a las 08.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4° piso Departamento B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura; correspondientes al 30 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2008.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Honorarios a directores y síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19550).

NOTA: se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
La designación del presidente surge del Libro de Actas de Directorio número 2, folio 44, rubricado bajo el número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.

Presidente – Rafael Ríos

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 27/11/2008. N° Acta: 061. Libro N°: 75.

e. 05/12/2008 N° 19786/08 v. 12/12/2008

“B”

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunicase que el día 15 de enero de 2009, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Triunvirato 4116 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Determinación del monto del aumento.
4°) Determinación del valor de las acciones ordinarias, clase A, con derecho a 5 votos, a ser emitidas, de valor nominal veinticinco centavos cada una. Valor de la prima de emisión, si la hubiera.
5°) Modalidad y plazo de la integración. Delegación de facultades en el Directorio (art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales).
6°) Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en proporción a las tenencias.
7°) Limitación del derecho de preferencia en caso de suscripción insuficiente.

Presidente – Juan Primucci Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea N° 10 del 29/09/2008 y Presidente por Acta de Directorio N° 54 del 29/09/2008.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 03/12/2008. N° Acta: 156. Libro N°: 31.

e. 10/12/2008 N° 20655/08 v. 16/12/2008

BIO DIESEL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea general extraordinaria de accionistas, en su sede social sita en la Av. Santa Fe 3312 112 C de C.A.B.A., para el día 22 de Diciembre de 2008 a las 9.30 hs la 1° convocatoria y 10.30 hs la 2° convocatoria para tratar:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe de Presidente.
3°) Ratificación presentación en concurso preventivo conforme Art 6 Ley 25.422.

Presidente Luciano Villanueva Bau DNI 93.941.820 designado por estatuto de fecha 29/11/2005 según escritura NI 369 folio 1013.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. N° Registro: 1176. N° Matrícula: 2229. Fecha: 02/12/2008. N° Acta: 048. Libro N°: 47.

e. 04/12/2008 N° 20484/08 v. 11/12/2008

“C”

CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A.C.F. y de M. a la

Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Lavalle 579, 6to. Piso de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores y consideración de su gestión.
3º) Reorganización del directorio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Ignacio Matías Capdevielle

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 2006 y Acta de Directorio Nº 624 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 80.
e. 05/12/2008 Nº 19777/08 v. 12/12/2008

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 7º "F" C. Federal el 27/12/2008 a las 10 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2007.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente: HERNAN CARLOS MIGUEL DAVICO. Designado por Acta del 25/09/2007.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 66.
e. 09/12/2008 Nº 21448/08 v. 15/12/2008

CREDITACCESS S.G.R.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de CREDITACCESS SGR ha resuelto convocar a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 2008 a las 10 hs en la sede social, sita en Av. Roque Saenz Peña 995, 5º D, C.A.B.A., en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y determinación de sus honorarios.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus honorarios.
6º) Razones de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Fernando René Díaz

Presidente electo por Acta Constitutiva de fecha 11 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 4.
e. 05/12/2008 Nº 20713/08 v. 12/12/2008

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2008 a las 16:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio Nº 50 cenado el 30 de junio de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Resultados No Asignados y otros rubros del Patrimonio Neto, en el marco de la Resolución General Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia. Consideración de la Reserva Legal obligatoria.
5º) Ratificación de la designación del Auditor Externo.
6º) Plan Editorial.
7º) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008 y determinación de sus honorarios.
8º) Aprobación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
9º) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008 y determinación de sus honorarios.
10º) Consideración de la vacante producida por el fallecimiento de la Directora Titular María Martina Casullo.
Presidente – Mónica Pinto

Electa s/ Acta Asamblea Nº 77 de fecha 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 36.
e. 04/12/2008 Nº 20479/08 v. 11/12/2008

ESA 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESA 2000 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Esmeralda Nº 339 8º "5" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Exposición de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007 fuera de los plazos legales.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008 fuera de los plazos legales.
5º) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios.
6º) Consideración de la gestión del Directorio en dichos ejercicios.
7º) Consideración de la retribución de los Directores.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Ratificación del contrato de locación celebrado respecto del inmueble de la calle Sarmiento 338 - Tristán Suárez.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 238 de la ley Nº 19550 en legal tiempo y forma. Paula Gabriela Carra designada Presidenta por Acta de Asamblea de fecha 15 de noviembre de 2005.
Presidente – Paula Gabriela Carra

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 75.
e. 10/12/2008 Nº 20671/08 v. 16/12/2008

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29/12/2008, a las 11.30 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2007. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de resultados del ejercicio. Consideración de distribución de utilidades "adreferéndum de la Asamblea de Accionistas" incluida en la Nota 7 a los estados contables al 31/12/2007.
5º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Emilio Federico van Peborgh en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 731 del 12/10/2007.
Presidente – Emilio Federico van Peborgh

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 30.
e. 10/12/2008 Nº 20684/08 v. 16/12/2008

"G"

GER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2008, a las 18 hs., en Primera convocatoria y 18,30 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Doblas 44, piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad en los términos del art. 94 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 01 de Diciembre de 2008.
Presidente - Oscar A. Bouzo

Designado por Acta Asamblea Nº 59 de fecha 19/08/2008.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 23.
e. 05/12/2008 Nº 20839/08 v. 12/12/2008

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2008 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2º p. of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008;
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008, y
4º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 2) del orden del día. Miguel Jorge José Kos. Presidente designado por acta de directorio del 28/07/08.

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4348. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 8.
e. 09/12/2008 Nº 21449/08 v. 15/12/2008

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 23 de Diciembre de 2008, a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social – Reforma del Artículo QUINTO.
3º) Creación por parte de Grupo Assa Worldwide S.L. de una sociedad subsidiaria en la Republica de Chile.
4º) Consideración del ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer.
5º) Consideración del Texto Ordenado del Contrato Social de Grupo ASSA S.A.
6º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.

Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 16.823.708. Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 transcripta a folios 115/118 del Libro de Asambleas Nº 1.
Presidente – Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 1.
e. 04/12/2008 Nº 18838/08 v. 11/12/2008

"H"

HARAS SAN PABLO CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 22 de diciembre de 2008 a las 9:30 horas, en la calle Juramento 2059, piso 2º (Salón de Uso Múltiple) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2006; 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
4º) Consideración y aprobación del resultado de los tres ejercicios.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 —último párrafo— de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.

8º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Montevideo 468, piso 7º Oficina "B" de esta CABA., de lunes a Viernes de 12 a 15 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Montevideo 468, piso 7º, Oficina "B", CABA., de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Presidente - Juan Carlos D'Aloi

Designado por Acta de Directorio Nº 39 (25-4-05).

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 76.

e. 04/12/2008 Nº 20482/08 v. 11/12/2008

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 DE S.A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2008, a las 15.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Capitalización Ajuste del Capital. Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Determinación de la forma en que se realizará.
3º) Aumento del Capital Social por $ 1.800.000 mediante la suscripción de acciones con una prima de emisión de $ 0,65909807 por acción. Capitalización de aportes irrevocables aceptados por el Directorio de la Sociedad. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin de cumplir con el mandato social.
4º) Emisión de 1.800.000 acciones ordinarias escriturales, de las cuales 1.790.439 corresponderán a la Clase "A" de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y 9.561 acciones a la Clase "B" con derecho a 5 votos por acción, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de Julio de 2008.
5º) Reforma del Art. 3º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. EL DIRECTORIO

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 19 de Diciembre de 2008.
ANTONIO MIGUEL LOSADA. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2008.

Presidente – Antonio Losada

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 262.

e. 04/12/2008 Nº 18792/08 v. 11/12/2008

"I"

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 23 de diciembre del 2008 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos, estado de evolución del Patrimonio Neto y gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2008.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Asignación de honorarios al directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el primero de octubre del 2008. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio número 108 de fecha 27 de diciembre del 2007.

Presidente – Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 81.

e. 05/12/2008 Nº 21088/08 v. 12/12/2008

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Diciembre de 2008, 16,00 hs. en nuestra sede administrativa Ruta 9 Km. 79, Campana, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración Memoria, Balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1), Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico No 14, cerrado el 30/06/2008;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 30/06/2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2008;
5º) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.

Daniel Alberto FERRER (DNI. 16.575.774): PRESIDENTE según Acta Asamblea General Ordinaria. Nº 19, del 23/06/2006, fojas 30/32, Libro Actas Asambleas Nº 1, Rubricación 15354-96 que en original me exhibe.

Presidente – Daniel Alberto Ferrer

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 23.

e. 10/12/2008 Nº 21909/08 v. 16/12/2008

INFOLINE S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.687.673 - por CINCO DÍAS: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2008, a las 15 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número ocho, cerrado el 31 de agosto de 2008.
3º) Elección de Director Suplente.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-12-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día. EL DIRECTORIO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número siete, del 29 de diciembre de 2006.

Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 27.

e. 09/12/2008 Nº 20294/08 v. 15/12/2008

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo. Suscripción e Integración.
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2008.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 38, ambas del día 19/12/2007.

Presidente – Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 09.

e. 05/12/2008 Nº 20685/08 v. 12/12/2008

INVEST BROKER ARGENTINA S.A. (IBASA)

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.700.159 - por CINCO DIAS: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2008, a las 9 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número siete, cerrado el 31 de julio de 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-12-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 8, del 26 de noviembre de 2007.

Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 27.

e. 04/12/2008 Nº 18847/08 v. 11/12/2008

"L"

LA RECALADA S.A.

CONVOCATORIA

Número 2175 del Registro en la Inspección General de Justicia. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 1239, piso 18º D, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2006 y 2007.
2º) Destino de Resultados no asignados.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de Directorio por un nuevo período.
6º) Consideración de la retribución del Directorio.

Presidente designado conf. Acta de Asamblea Nº 6 del 15/04/1999.

Presidente – César Casermeiro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, relativa a la asistencia a Asambleas.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 10.

e. 05/12/2008 Nº 20837/08 v. 12/12/2008

LINTZ S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Florida Nº 470, 4º Piso, Oficina 411, C.A.B.A. el día 29 de Diciembre de 2008, a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, finalizado el 31 de Julio de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones;
7º) Reforma de los arts. 4º y 9º del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.- Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2008. EL DIRECTORIO - Alberto Arrojo, Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/07

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 56.

e. 10/12/2008 Nº 21911/08 v. 16/12/2008

"M"

MICROOMNIBUS
CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I., a celebrarse el 22/12/2008, a las 17 horas, en la calle Luzuriaga 761 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver sobre la venta, cesion y transferencias de acciones pertenecientes a la sociedad Microomnibus Ciudad de Buenos Aires S.A.T.C.I. a favor de los Sres. Jose A. Casal, Juan J. Palleiro, Omar N. Labougle, Norberto Javier Loabougle, Ernesto M. Gomez y Carlos Jacob, por un valor de $ 750.000.-, con el fin de cancelar la deuda mantenida con los mismos mediante la forma de pago por entrega de bienes.
3º) Resolver sobre la suspensión del derecho de preferencia de los socios no adquirentes respecto de las acciones dadas en pago de obligaciones preexistentes.
4º) Conferir autorización al Sr, Presidente del Directorio a fin de que suscriba los instrumentos necesarios para formalizar la venta citada.

Presidente – Rafael José Sarlija

Designado según Acta de Asamblea del 20/06/2008 fs. 3 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 rubricado bajo el Nº 11063-06 el 14/02/2006 y Acta de Directorio del 20/06/2008 fs. 118 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 rubricado bajo el Nº 100127-04 el 30/11/2004

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 279.

e. 04/12/2008 Nº 18780/08 v. 11/12/2008

MOROQUEN S.A.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Moroquen SAAIICyF a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008 a las horas 11:00 en primera convocatoria y 12:00

en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2008.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, designado por Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2007 y Acta de Directorio Nro. 282 del 14/08/07

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 10.

e. 04/12/2008 Nº 18926/08 v. 11/12/2008

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables a Tasa Fija a 7 Años con Vencimiento en el año 2013 (los "Títulos a 7 Años")

Convocatoria a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables Simples No Convertibles en acciones Serie "A" - "Step-Up Notes" a 10 Años con Vencimiento en el año 2016 (los "Títulos a 10 Años").

Multicanal S.A. (la "Sociedad" o "Multicanal") en su carácter de emisor de las Títulos a 7 Años y de los Títulos a 10 años (las "Obligaciones Negociables de Multicanal") convoca por medio del presente y de conformidad con la sección "Asambleas de Obligacionistas; Modificación y Dispensa" de los términos y condiciones de los Títulos a 7 Años (los "Términos y Condiciones de los Títulos a 7 Años") y de los términos y condiciones de los Títulos a 10 años (los "Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años") y el Convenio de Fideicomiso celebrado el 19 de julio de 2006 entre la Sociedad, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y HSBC Bank Argentina S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) tal como fuera complementado y/o modificado por el Primer Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 19 de julio de 2006, en el caso de los Títulos a 10 años, y en el caso de los Títulos a 7 años por el Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 20 de julio de 2006, el Tercer Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 20 de septiembre de 2006, el Cuarto Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 18 de diciembre de 2006, el Quinto Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 30 de marzo de 2007, y el Sexto Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 21 de diciembre de 2007 (el "Convenio de Fideicomiso"), a los tenedores de los Títulos a 10 Años y a los tenedores de los Títulos a 7 años, a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables (las "Asambleas"), ambas a ser celebradas en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2008 a las 10 horas para los tenedores de los Títulos a 10 años, y a las 11 horas para los Tenedores de los Títulos a 7 años, en la calle Cuba 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión por absorción a ser considerada el 15 de diciembre de 2008 con efecto a partir del 1º de octubre de 2008, las Obligaciones Negociables de Multicanal, junto con el resto de sus pasivos, en caso de ser aprobada tal fusión, serán asumidas en todos sus términos por Cablevisión S.A. En virtud de que los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Multicanal difieren de los términos y condiciones de las obligaciones negociables en circulación de Cablevisión (los "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión"), es que se convoca a las presentes Asambleas a fin de armonizar éstos entre Multicanal y Cablevisión, conforme a los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

Orden del Día de la Asamblea Especial Extraordinaria de los Títulos a 10 años:

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos a 10 Años para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación de las siguientes definiciones contenidas en la sección "Términos Definidos" (Defined Terms) y los compromisos contenidos en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años, a efectos de adecuarlos a las definiciones y compromisos contenidos en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión:
(i) La definición "Venta de Activos" (Asset Sale). El compromiso "Limitación a la Venta de Activos" (Limitation on Assets Sales).
(i) La definición "Cargo por Impuesto a las Ganancias Consolidado" (Consolidated Income Tax Expense).
(ii) La definición "Intereses Consolidados Pagados" (Consolidated Interest Expense).
(iii) La definición "Ganancia Neta Consolidada" (Consolidated Net Income).
(iv) La definición "Flujo de Fondos Operativo Consolidados" (Consolidated Operating Cash Flow).
(v) El compromiso "Limitación a las Transacciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation on Transactions with Shareholders and Affiliates). La modificación excluirá de las limitaciones del compromiso, el pago por parte de Cablevisión (una vez que la fusión sea efectiva) de los honorarios de dirección y asistencia técnica bajo los contratos existentes con las afiliadas.
3º) Consideración de la eliminación de la definición de "Efecto Adverso Significativo" (Material Adverse Effect) contenida en los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años, a los fines de reflejar la modificación realizada al compromiso "Límite a la Venta de Activos" (Limitation on Asset Sales) contenido en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años.
4º) Consideración de la inclusión de definiciones de "Honorarios Permitidos a la Gerencia" (Permitted Management Fee) y "Honorarios Permitidos a la Asistencia Técnica" (Permitted Technical Assistance Fee) en la sección 1.1. del Primer Convenio de Fideicomiso Complementario, a los fines de reflejar la modificación realizada al compromiso "Limitación en las Transacciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation on Transactions with Shareholders and Affiliates) contenido en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años.
5º) Consideración del aumento del monto que ordenado a pagar por una sentencia judicial configuraría un supuesto de incumplimiento, establecido en el apartado (f) descripto en la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años, a los fines de adaptarlo al mismo supuesto de incumplimiento establecido en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
6º) Consideración del aumento del porcentaje necesario del monto total de capital de los Títulos a 10 años en circulación que se requiere para que los tenedores de tales títulos puedan, frente a un supuesto de incumplimiento, con excepción de los indicados en el inciso (h) o (i) de la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default), solicitar al Fiduciario que declare dichos títulos inmediatamente exigibles y pagaderos.
7º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Sociedad o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar a tales modificaciones. Autorización a la Sociedad de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

Orden del Día de la Asamblea Especial Extraordinaria de los Títulos a 7 años:

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos a 7 Años para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación de las siguientes definiciones contenidas en la sección "Términos Definidos" (Defined Terms) y de los compromisos contenidos en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) en los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 Años, a efectos de adecuarlos a las definiciones y a las condiciones contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión:
(i) La definición "Venta de Activos" (Asset Sale). El compromiso "Limitación a la Venta de Activos" (Limitation on Assets Sales).
(ii) La definición "Cargo por Impuesto a las Ganancias Consolidado" (Consolidated Income Tax Expense).
(iii) La definición "Intereses Consolidados Pagados" (Consolidated Interest Expense).
(iv) La definición "Ganancia Neta Consolidada" (Consolidated Net Income).
(v) La definición "Flujo de Fondos Operativo Consolidados" (Consolidated Operating Cash Flow).
(vi) El compromiso "Limitación sobre las Transacciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation on Transactions with Shareholders and Affiliates). La modificación excluirá de las limitaciones del compromiso, el pago por Cablevisión (una vez que la fusión sea efectiva) de los honorarios de dirección y asistencia técnica bajo los contratos existentes con las afiliadas.
(vii) La definición "Excedente de Efectivo" (Excess Cash), a los fines de que puedan ser consideradas en su cálculo, las Cuentas de Reserva de Cablevisión.
3º) Consideración de la inclusión de una definición de "Cuentas de Reserva de Cablevisión" (Cablevisión Reserve Accounts) a la sección 1.1. del Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario, en orden a que sea posible considerar tales cuentas en el cálculo del "Excedente de Efectivo" (Excesss Cash) contenido en la sección de Términos Definidos de los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 Años.
4º) Consideración de la eliminación de las siguientes definiciones y compromisos contenidos en los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 años:
(i) La definición de "Efecto Adverso Significativo" (Material Adverse Effect), a los fines de reflejar la modificación realizada al compromiso "Límite a la Venta de Activos" (Limitation on Asset Sales) contenido en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 Años.
(ii) El compromiso "Limitación a los Intereses Pagados" (Limitation on Interest Expense).
(iii) El compromiso "Endeudamiento Consolidado Total Máximo" (Maximum Total Consolidated Indebteness).
(iv) El compromiso "Limitación a los Pagos Restringidos" (Limitation on Restricted Payments).
5º) Consideración de la modificación de la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default) incluida en los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 años, para reflejar la eliminación de los compromisos "Limitación a los Intereses Pagados" (Limitation on Interest Expense) y "Pago Máximo Total Consolidado" (Maximum Total Consolidated Expense).
6º) Consideración de la inclusión de definiciones de "Honorarios Permitidos a la Gerencia" (Permitted Management Fee) y "Honorarios Permitidos a la Asistencia Técnica" (Permitted Management Fee) a la sección 1.1. del Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario, para reflejar la modificación del compromiso "Limitación sobre las Transacciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation on Transactions with Shareholders and Affiliates) contenido en la sección "Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 Años.
7º) Consideración de la modificación del artículo 4.3 del Segundo Convenio de Fideicomiso Complementario, modificado por el Tercer Convenio de Fideicomiso Complementario y el Quinto Convenio de de Fideicomiso Complementario, para aumentar de US$ 7.000.000 (o el equivalente en otras monedas) a US$ 35.000.000 (o el equivalente en otras monedas), la suma del Excedente de Efectivo, que excedido en cualquier Fecha de Transferencia, provocará un Cash Sweep según los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 años.
8º) Consideración del aumento del monto que ordenado a pagar por una sentencia judicial configuraría un supuesto de incumplimiento, establecido en el apartado (f) descripto en la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 7 años, a los fines de adaptarlo al mismo supuesto de incumplimiento establecido en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.
9º) Consideración del aumento del porcentaje necesario del monto total de capital de los Títulos a 7 años en circulación que se requiere para que los tenedores de tales títulos puedan, frente a un supuesto de incumplimiento, con excepción de los indicados en el inciso (i) o (j) de la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default), solicitar al Fiduciario que declare dichos títulos inmediatamente exigibles y pagaderos.
10) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Sociedad o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones, incluyendo la autorización para emitir nuevos títulos en reemplazo de los existentes, de conformidad con dichas enmiendas. Autorización a la Sociedad de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTAS:
1) Las Asambleas serán presididas por Multicanal a través de las personas que ella indique.
2) Comunicación de asistencia: Los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal al día 5 de diciembre de 2008 (la "Fecha de Registro") que deseen asistir a las respectivas Asambleas personalmente o por medio de apoderados, deberán comunicar su asistencia para su registro hasta las 17 horas del día 16 de diciembre de 2008, inclusive, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación:
a) en caso que concurran por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables de Multicanal, y en su caso, un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de las Obligaciones Negociables de Multicanal que acredite la tenencia de los tales Títulos,
b) en caso que concurran por representación: el mandatario deberá presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del mandatario, denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial conferido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea que corresponda.
3) Las firmas de todos los documentos deben estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público en la Argentina pero en otra jurisdicción distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá ser legalizada por el colegio de escribanos de la jurisdicción correspondiente. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina.
4) Se pone en conocimiento de los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho de asistir y participar en las respectivas Asambleas.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 2008.

Saturnino L. Herrero Mitjans Presidente de Multicanal S.A. designado por Asamblea de fecha 11 de abril de 2008 y distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 057.

e. 04/12/2008 Nº 20245/08 v. 11/12/2008

"N"

NEUMATICOS WILDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. accionistas a Asamblea General

Ordinaria de accionistas para el día 29 de Diciembre de 2008 a las 15:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se realizarán en el domicilio sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 871, Planta Baja, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
b) Elección de los miembros del Directorio.

Firmado: Noemí del Valle Aromi, quien lo hace en su carácter de Presidente del Directorio de Neumáticos Wilde S.A. según surge del Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 30 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Nilda Luisa Belemo. Nº Registro: 84, Partido de Avellaneda. Fecha: 27/12/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 13.
e. 10/12/2008 Nº 21908/08 v. 16/12/2008

"P"

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social calle Rivadavia 620, Piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 18º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2008,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2007/2008,
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el ejercicio 2007/2008,
5º) Consideración de la Gestión del Síndico. Determinación de los Honorarios, por el ejercicio 2007/2008.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos.
7º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8º) Por vencimiento de mandatos, elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social de la Empresa copias del Balance General al 31/08/2008 y de los Libros Contables y Sociales. Presidente electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 26 de Diciembre de 2007.
Presidente – Carlos G. Odriozola

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 329.
e. 04/12/2008 Nº 20481/08 v. 11/12/2008

"S"

SAN ANTONIO DE GUAMINI S.A.A.I.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Ankara SAAIICyF a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008 a las horas 16:00 en primer convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Córdoba 632 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2008.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración.

Rubén Darío Fernández, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 20 de Setiembre de 2007.

Certificación emitida por: Gabriela S. Barssamian. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 4840. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 10.
e. 04/12/2008 Nº 18924/08 v. 11/12/2008

SAN JOAQUIN DE AZUMENDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Corrientes 587, 6º Piso oficina 62, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que motivan la convocatoria de Asamblea General Ordinaria fuera del término de ley;
3º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Nº 47 finalizado el 30 de junio de 2008;
4º) Consideración del destino de las utilidades;
5º) Determinación de la retribución del Directorio.

Pedro José Solimano, Presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2007, según acta obrante al folio 118/122 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 22 de junio de 1998 bajo el Nº 37169-98.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 114.
e. 04/12/2008 Nº 18772/08 v. 11/12/2008

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre del año 2008 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de Agosto del año 2008. Destino del Resultado del Período.
3º) Retribucion al Directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para cumplir mandato por dos años.

Pablo Jorge Otouzbirians: Presidente del Directorio designado segun Acta de Directorio Nº 84 del 21 de Diciembre del año 2006 y Acta de Asamblea Nº 19 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 17.
e. 05/12/2008 Nº 19659/08 v. 12/12/2008

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 991 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2007.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Sebastián Eduardo Torres al cargo de Director.
5º) Consideración de la gestión de Sebastián Eduardo Torres como Director.
6º) Designación de un Director Titular en reemplazo de Sebastián Eduardo Torres.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Sebastián Eduardo Torres, en mi carácter de Presidente, electo mediante Acta de Asamblea de fecha 29 de Septiembre de 2008, obrante al folio 31-32 del Libro de Actas de Asamblea Nº 3 de la Sisteco de Sistemas de Computación S.A., rubrica Nº 105726-96 de fecha 7 de Enero de 1997. Conste.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 07.
e. 05/12/2008 Nº 19799/08 v. 12/12/2008

SOCIEDAD ANONIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Sociedad Anónima The Buenos Aires Herald Limited (El Heraldo de Buenos Aires Limitada) Comercial, Industrial y Financiera", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 2008 en primera y segunda citación, a las 14 y 15 horas respectivamente, en Azopardo 455, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta;
2º) Ratificación por la Asamblea de la venta del inmueble de la Sociedad;
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y Tratamiento de la gestión desarrollada;
4º) Nombramiento de nuevo Directorio;
5º) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que para asistir deberán comunicar su asistencia según art. 238 LS.

Roberto Oscar Flores, presidente designado por la Asamblea General de Accionistas de fecha 25 de enero de 2008, mandato que se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Vanesa P. Sepliarsky. Nº Registro: 687. Nº Matrícula: 4807. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 10.
e. 04/12/2008 Nº 20483/08 v. 11/12/2008

"T"

TACOPEX S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.702.506. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Diciembre de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Manuela Saenz 323, 7º Piso, Oficina 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Dres. Fabián López y Néstor Daniel Pautasio a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio, respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5º) Elección de Directores.
6º) Fijación del domicilio de la sede social. Dr. Fabián López. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-11-03, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 2918. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 21.
e. 05/12/2008 Nº 21089/08 v. 12/12/2008

TRANS-ONA S.A. MARITIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre del 2008 en Av. Presidente Roque S. Peña 720 P. 3º Capital Federal a las 11,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones percibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico administrativas (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico (artículo 292 Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, Piso 3º, C.A.B.A., en el horario de 14,30 a 17,30 hs. Nº correlativo 474558/8814.
Designado Director y Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 66 del 28 de Diciembre de 2007.
Presidente - Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 39.
e. 09/12/2008 Nº 20362/08 v. 15/12/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/12/08, a las 10:00 hs, en la sede social, calle Tucumán 331, 2º piso Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Absorción de pérdida por ajuste de capital.
4º) Rendición de cuentas del Fideicomiso.
5º) Consideración Art. 237 apartado 1º Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/06 y 31/12/07 y gestión del Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Nombramiento del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 23/12/2006 y Acta de Directorio del 23/12/2006.

Presidente – Norma Graciela Gazaba

Certificación emitida por: Rosana M. Sarries Gandolfo. Nº Registro: 19, Partido de Quilmes. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 9. Libro Nº: 64.

e. 09/12/2008 Nº 21451/08 v. 15/12/2008

"V"

VIEJO ROBLE S.A.

CONVOCATORIA

Nro Correlativo 909.746. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2008 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay 1.176 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Razones de la convocatoria fuera de término;

3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008 y destino de las utilidades;

4º) Consideración de la gestión de los directores. Honorarios de los mismos;

5º) Reforma de los artículos cuarto y duodécimo del estatuto;

8º) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de conformidad inscripción registral del aumento del capital social y reforma del estatuto.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a asambleas. EL DIRECTORIO. Luis Alberto Porzio. Presidente según acta de asamblea Nº 25 del 26/11/2007 y acta de Directorio Nº 148 del 3 /11/2007.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 27.

e. 04/12/2008 Nº 20480/08 v. 11/12/2008

VILAPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 2008.

3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración.

4º) Consideración de los resultados no asignados.

5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.

6º) Se resuelve fijar la fecha del 29 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas para efectuar la Asamblea Ordinaria, en la Calle Lavalle 407 Piso 4º Ciudad Autónoma de Bs. As.

Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Presidente – Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por el Acta de Asamblea ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 47.

e. 10/12/2008 Nº 20677/08 v. 16/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Sarli Sandra Evangelina representada por su apoderada Emilia Amalia Sarli domicilio Guise 1968 5º A CABA transfiere fondo de comercio a Juan M. Nogueira domicilio Santiago del Estero 478 CABA rubro Comercio Minorista Verduras Frutas Carbon 600,010, Com. Minorista Aves muertas peladas chivitos Productos granja huevos 600,030, Com. Minorista productos alimenticios en gral. 601,000, Com. minorista alimentos envasados 601,005, Com. Minorista bebidas en general envasadas 601,010, expte: 28311-2007 sito en Guemes 3048 p.b. C.A.B.A. reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/12/2008 Nº 21025/08 v. 16/12/2008

Rectifica publicación del 28/5/08 al 3/6/08. Adrián Eduardo DI STEFANO, avisa que la CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA, el día 1/6/2006 le transfirió el fondo de comercio del Teatro Independiente, sito en Av. Paseo Colón 413, Planta Baja, C.A.B.A.

e. 09/12/2008 Nº 21454/08 v. 15/12/2008

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, Matrícula Nº 1120, Fº 563, Lº 48, con oficinas en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., avisa que con su intervención ANA MARIA RIZZI, con domicilio en AV. ALVAREZ THOMAS 3115, P.B., C.A.B.A., vende a GUSTAVO ALEJANDRO CAMPA, con domicilio en COSTA RICA 5655, 3º PISO, DTO. A, C.A.B.A. y DANIEL JORGE CAMPA, con domicilio en DEAN FUNES 1121, 8º PISO, DTO. E, C.A.B.A., el fondo de comercio de "(604.040) COPIAS REPRODUCCIONES FOTOCOPIAS (SALVO IMPRENTA), EDITORA DE PELICULAS // EN VIDEOCASSETTES. LOCUTORIO" sito en AV. ALVAREZ THOMAS 3115, P.B., C.A.B.A., sin personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 09/12/2008 Nº 21455/08 v. 15/12/2008

Rectificatoria del edicto publicado del 20/06/08 al 26/06/08, factura Nº 30073 RPG S.R.L. con domicilio en Jacinto Calvo 658 José Mármol Partido de Alte. Brown Pcia. de Bs. As. Transfiere a Portal del Sur S.A., con domicilio en Amenedo 2540 José Mármol Partido de Alte. Brown Pcia. de Bs. As. el hotel sin servicio de comida sito en la Calle Hipólito Yrigoyen 855 pisos 2, 3, y 4 UF 6 de Capital Federal, con Nº de Exp. 11.922/2002, con todo su personal; reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 855 Capital Federal.

e. 05/12/2008 Nº 19696/08 v. 12/12/2008

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", CABA, avisa que se anula la transferencia del fondo de comercio del Centro Integral de Clínicas S.A., con domicilio en José E. Uriburu 1063, CABA, al Sr. Román Luis Leo Rostagno, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1063, CABA, publicada del 23-07-08 al 29-07-08 - Fact. 82.180. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 05/12/2008 Nº 19832/08 v. 12/12/2008

Escribano Interviniente: Christian G. Alvariñas Cantón. Domicilio; Niceto Vega número 5276 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos por el art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Natalio Gabriel MACRI, argentino, nacido el 24 de marzo de 1967, soltero, hijo de José Roque Macri y Vila Astrid Marcos, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.235.815, CUIL 20-18235815-6, empleado, domiciliado en la calle Mendoza número 5220, piso noveno, de C.A.B.A., en su carácter de vendedor transferirá a FLIPARTE S.R.L." (C.U.I.T. 33-71013133-9), con sede social en la calle 25 de Mayo 596, 8º piso de la C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 2007, bajo el número 4210, Libro 126, tomo de SRL; en su carácter de comprador, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio dedicado a fiestas infantiles, el cual incluye el establecimiento ubicado en Niceto Vega número 5276 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las marcas afectadas al fondo de comercio mencionado, mediante el procedimiento que prevé la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Niceto Vega número 5276 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días. Firmado Christian G. Alvariñas Cantón, autorizado por instrumento privado del 25-11-2008.

e. 04/12/2008 Nº 20485/08 v. 11/12/2008

Escribana Laura G. Medina matr. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. CABA. Avisa que Humberto Abelardo Velázquez con domicilio en calle Fray Luis Beltrán 1735 de Grand Bourg Provincia de Bs As con fecha 10/9/02 Vendió a German Angel Abal con domicilio en calle Ruiz de los Llanos 684 departamento D CABA, el 50% indiviso del Fondo de comercio de Farmacia, perfumería y afines denominado "Farmacia El Ángel" sito en calle Sanabria 3111 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 10/12/2008 Nº 21912/08 v. 16/12/2008

Publica por 5 días.- Eduardo Enrique Represas, Abogado, Tº 7 Fº 247, CPACF, Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires avisa que, Invensys Systems Argentina Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Invensys Process Systems Argentina S.A., con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, la totalidad de los activos y pasivos, correspondientes a su fondo de comercio dedicado a la venta de instrumentos de medición, válvulas y sistemas de control de procesos industriales ubicado en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de ley se deberán realizar en Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas. Atención: Dres. Eduardo Represas/Florencia Askenasy.

e. 05/12/2008 Nº 20840/08 v. 12/12/2008

Juan Carlos Bongiorno DNI 22.599.242 11 de Septiembre 1888 Nº 2260, piso 5 "B", CABA vende y transfiere a Viajes Corporativos S.A Cuit Nº 30-71006324-5, Viamonte 464, piso 3º, CABA,el fondo de Comercio local sito en Viamonte 464, 3 piso, CABA, funciona en carácter de negocio del ramo de empresa de viajes y turismo, denominado "Bongiorno Travel Solutions", habilitación expte. Nº 85536/2007, Cód. Trata: HABI00007 GCABA Se transfiere libre de empleados y/o deudas pendientes. Reclamos ley Viamonte 464, piso 3, CABA. Dr. Sergio Restivo autorizado inst. pvdo. 29/09/2008.

e. 09/12/2008 Nº 21453/08 v. 15/12/2008

La Sra. Norma Alicia Trama con domicilio en Yerbal 3754 C.A.B.A. Transfiere fondo de comercio de tintorería (Limpieza a seco) sito en Yerbal 3756 C.A.B.A. Eduardo Olmos con somicilio en Yerbal 3754 C.A.B.A. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Yerbal 3754-56 C.A.B.A.

e. 10/12/2008 Nº 21024/08 v. 16/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AECO S.A.C.I. A.

Se hace saber por tres días y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que la sociedad, con sede social en Pedro Morán 4647, CABA, inscripto su estatuto social reordenado en la Inspección General de Justicia el 9-8-1993, número 250, libro 51, tomo "A" de socie dades anónimas, por asamblea número 43 del 12-5-2008, redujo el capital social en $ 393000.Valuación del activo anterior a la reducción: $ 2521296,18; Valuación del pasivo anterior a la reducción: $ 202814,96; valuación del patrimonio neto anterior a la reducción: $ 2318481, 22; valuación del activo posterior a la reducción: $ 2042145,32; valuación del pasivo posterior a la reducción; $ 440278,16; valuación del patrimonio neto posterior a la reducción: $ 1601867, 16. Oposiciones en Lavalle 1454, primer piso, oficina 3, CABA. Alfredo Carmelo Evangelista, presidente designado en asamblea 44 del 30-9-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 060.

e. 09/12/2008 Nº 21457/08 v. 11/12/2008

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante nota de fecha 17 de noviembre del corriente año, Radio Sapienza S.A., en su calidad de Fiduciante del Fideicomiso Financiero "Radio Sapienza Serie V" ha resuelto ejercer el derecho de recompra de los créditos que se detallan en el Anexo I de dicha nota de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo, inc. e) del Contrato de Fideicomiso celebrado entre Radio Sapienza S.A. como Fiduciante y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. como Fiduciario con fecha 11 de mayo de 2007. En consecuencia, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. cede a Radio Sapienza S.A. ciertos créditos que fueran originariamente cedidos al Fideicomiso Financiero "Radio Sapienza Serie V", mediante dicho Contrato de Fideicomiso de fecha 11 de mayo de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I de la mencionada nota suscripta por el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el numero 1180/06. Mariano Lopez Gaffney apoderado en virtud de poder otorgado por escritura 24 del 7-1-2002, folio 98, Reg. Not. 284. de Capital Federal. Ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.

Apoderado - Mariano J. López Gaffney

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 83.

e. 10/12/2008 Nº 21698/08 v. 11/12/2008

BST ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se comunica por 3 días: a) bST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., (estatuto inscripto en Inspección General de Justicia el 17/1/2007, número 1009, Libro 34 tomo de S.A.) incorpora por fusión a Rig Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (estatuto inscripto en Inspección General de Justicia el 2/8/2005, número 8413, Libro 28 tomo de S.A.) b) Sede social de ambas, Juana Manso 205, piso 3, C.A.B.A. c) Rig Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a bST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. d) bST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., aumenta su capital social de $ 545.000, a $ 600.000, o sea la suma de $ 55.000. e) Valuaciones: bST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. al 31 de julio de 2008: ACTIVO: $ 590.575 PASIVO: $ 62.164. Rig Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. al 31 de julio de 2008, ACTIVO: $ 307.271 PASIVO: $ 31.903 f) Acuerdo previo de fusión fecha: 28 de octubre de 2008. g) Fechas de las asambleas que lo aprobaron: bST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. asamblea del 31/10/2008 y Rìg Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. asamblea de fecha 30/10/2008. h) Oposición: Las oposiciones a la fusión deberán realizarse en el

domicilio de Julio A. Roca 610, piso 9, C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea y directorio de ambas sociedades del 30/4/2008.

Presidente – Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 86157/10.

e. 09/12/2008 Nº 20343/08 v. 11/12/2008

"F"

FALAGRO S.A.

Comunica por 3 días que por Asamblea del 7/10/2008, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de Prov. Bs. As. el 23/12/98 matrícula 52083 de sociedades comerciales, legajo 95202, con domicilio en Moreno, Prov. Bs. As. se resolvió la escisión de FALAGRO S.A. destinando parte del patrimonio de la misma para la constitución de AGRODILESA S.A.: Activo de la escindente al 30/09/2008 $ 840.221,53, pasivo $ 8.038,97. Activo y pasivo destinado a la sociedad escindida AGRODILESA S.A. al 30/09/2008: Activo $ 418.839,69 pasivo $ 0. Escindida: AGRODILESA S.A. con sede social C.A.B.A.. Reclamos de Ley, calle Pte. Juan D. Perón 683, 9º piso B, C.A.B.A. Ernesto Gabriel Miguens, escribano autorizado por Acta del 7/10/2008.

Escribano – Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128600509/E. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 04/12/2008 Nº 18888/08 v. 11/12/2008

"I"

INVERSORA BERDAL S.A. - ROTBAL S.A.

Hacen saber por 3 días que en las Asambleas Extraordinarias del 25/11/08 de INVERSORA BERDAL SOCIEDAD ANONIMA y ROTBAL S.A. se resolvió aprobar el Compromiso previo de Escisión Fusión del 3/11/08. Inversora Berdal Sociedad Anónima escindió parte de su patrimonio para fusionarse con Rotbal S.A. Escindente: Inversora Berdal Sociedad Anónima, domiciliada en Lavalle 1783, piso 3, departamento B, C.A.B.A e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/01/07, Nº 890, Libro 34, Tomo de Sociedades por acciones. Valuación al 31/10/08 Antes de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 14.508.364,16 b) Pasivo: $ 0,00 Después de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 12.765.364,16 b) Pasivo: $ 0,00. Patrimonio que se transfiere a la sociedad escisionaria Rotbal S.A.: a) Activo: $ 1.743.000,00 b) Pasivo: $ 0,00. Como consecuencia de la Escisión Fusión el capital de la sociedad se disminuyó en $ 1.743.000,00 de $ 9.500.000,00 a $ 7.757.000,00 reformándose el artículo cuarto del estatuto. Escisionaria: Rotbal S.A, domiciliada en Avenida del Libertador 3690, piso 11, C.A.B.A. e inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/10/08, bajo Nº 20307, libro 41, tomo de sociedades por acciones. Valuación al 31/10/08: Antes de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 100.000,00 b) Pasivo: $ 0,00. Después de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 1.843.000,00. b) Pasivo: $ 0,00. Como consecuencia de la Escisión Fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 1.743.000,00 de $ 100.000,00 a $ 1.843.000,00 reformándose el artículo cuarto del estatuto. Reclamos y oposiciones en calle Lavalle 1783, piso tres, departamento B, C.A.B.A. de 12 a 18 hs. Ernesto Armando Balbi presidente de Inversora Berdal Sociedad Anónima designado por estatuto, escritura 211 del 27/12/06, Fº 434 y de Rotbal SA, designado por estatuto, escritura 149 del 01/10/08, Fº 279, ambos del Registro 1746.

Presidente – Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 16.

e. 10/12/2008 Nº 20981/08 v. 12/12/2008

"M"

MALUGAN S.A.

REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL

(Inspección General de Justicia Nº 1.732.337) Comunica que, por 3 días que por asamblea general extraordinaria Nº 13 de fecha 27 de noviembre de 2008, se resolvió aprobar: 1) la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, en la suma de $ 1.000.000, es decir, de la suma de $ 28.749.670 hasta la suma de $ 27.749.670, con efectos al 31 de agosto de 2008; 2) el Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31 de agosto de 2008, el Informe del Síndico referido a la reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, y respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31 de agosto de 2008; y 3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31 de agosto de 2008: Valor del activo antes de la reducción: $ 30.387.430,16; Valor del Pasivo antes de la reducción: $ 56.064,24; Patrimonio Neto anterior a la reducción: $ 30.331.365,92. Valor del activo luego de la reducción: $ 29.387.430,16; Valor del Pasivo luego de la reducción: $ 56.064,24. Patrimonio Neto luego de la reducción: $ 29.331.365,92. Datos de inscripción de la sociedad: inscripta el 10 de diciembre de 2003, bajo el número 17779, del libro 23 de Sociedades por Acciones. Sede social: Brasil 160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 101 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2005, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social (Atención José Eduardo Brandone), sita en Brasil 160, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2008.

Abogado - Ramiro Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 09/12/2008 Nº 21456/08 v. 11/12/2008

"O"

OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A. - TSUBCERO S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Ogilvy & Mather Argentina S.A. y Tsubcero S.A. Sociedad absorbente: Ogilvy & Mather Argentina S.A., Sede social: Sarmiento 700 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 14.8.1956, bajo número 1553, libro 224, tomo A de SA Sociedad absorbida: Tsubcero S.A., Sede social: Sarmiento 700 de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el R.P.C. el 7.11.1997, bajo número 13040, libro 122, tomo A de S.A. Fusión: Ogilvy & Mather Argentina S.A. absorbe a Tsubcero S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión de fecha 31.3.2008 aprobado por Asambleas de Accionistas de ambas sociedades de fecha 14.4.2008. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31.12.2007, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: Ogilvy & Mather Argentina S.A.: Activo Total $ 28.904.487 y Pasivo Total $ 19.672.690. Tsubcero S.A.: Activo Total $ 5.900.370 y Pasivo Total $ 2.451.107. Ogilvy & Mather Argentina S.A. aumenta su capital en la suma de $ 456.191, es decir de $ 4.001.235 a $ 4.457.426 y modifica en consecuencia el artículo 4º de su Estatuto Social; y modifica el artículo 1º de su Estatuto Social referido a su denominación social en el cual deja constancia de que Ogilvy & Mather Argentina S.A. es continuadora por fusión de Tsubcero S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley: Maipú 1210, Piso 5º, Capital Federal. Atención: Dr. Alfredo L. Rovira / Dra. Magdalena Pologna. Autorizada especial por Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 14.4.2008.

Abogada/Autorizada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2008. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 09/12/2008 Nº 21463/08 v. 11/12/2008

"R"

RED INTERCABLE S.A.

Se informa a los Sres accionistas de Red Intercable SA, a los fines de ejercer eventualmente el derecho de preferencia conforme a los plazos y modalidades que establece la LSC 19.550, que el Directorio ha dispuesto la emisión de nuevas 100.000 acciones y la capitalización de pasivos por $ 437.872,65 de acuerdo al aumento de capital dispuesto oportunamente por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Septiembre de 2007. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008. Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28-08-2008 (Acta No. 11 y distribución de cargos del Directorio del 28-08-2008 (Acta No. 129).

Presidente – José Néstor Toledo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 17.

e. 09/12/2008 Nº 20323/08 v. 11/12/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 46 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MOLINA EDGARDO ANDRES s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 14.540/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 16 de diciembre de 2008 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, 230, 240 y 250, Belisario Hueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Esteves 147 y 151, piso 5º UF 831 Torre V (Segun Titulo) Piso 4º dpto "1" según constatación, de la localidad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parc. 1-a, Subp. 831 Polig 05-39 - Matrícula 1462/831: Sup. total dto. 43,86m2.- Porc. 0,0705%.- La propiedad consta de dos ambientes, cocina, baño, living comedor y balcón, en buen estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Edgardo Andres Molina según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de diciembre de 13 a 15 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado fisico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 111.451,72.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.769,11 al 24-11-08, Rentas $ 1.608,60 al 25-11-08, AYSA $ 203,41 al 24-11-08 y Expensas $ 22.622,17 al 20-11-08.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 09/12/2008 Nº 21521/08 v. 11/12/2008

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 40 Sec Única sito en Uruguay 714 3º piso Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N. A. c/ANELLO RICARDO ADRIAN Y OTRO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 101.177/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 16 de diciembre de 2008 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Montiel 3953/75, calle 2 de Abril 6751, 6799, 6833, 6873, 6881, 6899, 6959, 6961, 6975 y 6999; Av. Gral Paz 14.602 y 14650; calle Zuviría 6804 y 6950; calle Jose León Suarez 3809 y 3901 y calle Crisóstomo Alvarez 6.800 piso 7º UF 718, letra "D" Edificio 25, Barrio Piedrabuena (con acceeso por la escalera 11 A ubicada en el numero 6975 de la calle 2 de abril de 1982) Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 78, Manz. 1E, Fracc. A.- Matrícula FR 1-92.297/718. Sup. 71,68 m2.- Porc. 0,1177000%. La propiedad consta de living comedor, 3 dormitorios, 1 baño con ante baño y cocina, en buen estado. OCUPADO por la Sra. Rosa Susana Vera y su marido, con orden de lanzamiento judicial, según constatación. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 60.729,20.- Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.719,20 al 14-03-08; AYSA $ 301,05 al 25-11-08.- Expensas $ 1.071 al 07-04-08.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 09/12/2008 Nº 21522/08 v. 11/12/2008

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 17 de Diciembre de 2008 a las 14hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble con todo lo en el plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicado en la Localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia, de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Fierro hoy Loreto nro. 923, señalado en el plano característica 3-136-56 con el número 11 de la manzana 58.- Superficie total 400 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección O, Manzana 58, Parcela 11, Partida 00395912-4; matrícula 42938.- El bien se trata de una casa que cuenta con sala, cocina comedor, dos dormitorios, baño, patio, un garaje hoy desabitado.- Ocupado por el demandado y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 22 de Julio de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Rentas (fs. 175) por $ 2496,60 al 31/05/06; en Municipalidad de Almte. Brown (fs. 186) por $ 1397,28 al 30/06/06; encontrándose fuera de radio en AySA (fs. 209) al 25/07/07; ni en OSN (fs.193) al 23/08/06; no prestando servicios en Aguas Argentinas (fs. 223) al 11/03/08.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 69.588,68.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Cristina Bonazzi (de Escr. Alonso), designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 2008 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed.. La actuación judicial autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ ROLON, JORGE DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- Expe. Nro. 85344/2002.- tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.

Eduardo Abel Espósito.

e. 10/12/2008 Nº 21986/08 v. 12/12/2008

El Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0), designado por el acreedor hipotecario, comunica por 3 días que el 17 de Diciembre de 2008, a las 11 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la finca ubicada en la Ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Colombres Nº 129 entre las de España y Av. Meeks, edificada en lote de terreno que mide 603,21 m2, matrícula 7.708, N.C.: C. II, S. B, M. 21, P. 9f. Se trata de un chalet antiguo en regular estado de conservación, constando en su frente con una doble entrada, siendo una de ellas para garage. En su interior cuenta con 3 dormitorios, 2

baños completos y 1 toilette, ingresándose al inmueble por el espacio destinado a comedor que está dividido por una puerta plegadiza del sector de estar. Tiene cocina totalmente instalada, sin cerramiento, desde donde se accede a los fondos del lote que cuenta con piscina, quincho y haciendo martillo al fondo un amplio sector parquizado. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 22/08/07, según lo resuelto por el art. 54 de la ley 24.441. Respecto a las deudas del inmueble no habiendo sido contestado los oficios en término el bien se subasta libre de deudas en concepto de ARBA, Municipalidad de Lomas de Zamora, y Aguas. BASE $ 3.190.593,56 En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo otro con reducción del 25% ($ 2.392.945,17) (art. 61 Ley 24.441) y de no haber postores, saldrá a la venta seguidamente SIN BASE- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, y Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de los 5 días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez. (art. 63 ley 24.441). En caso de existir deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Queda expresamente prohibida la compra en comisión y/o la cesión por cualquier medio de los derechos que surjan del boleto de compraventa judicial. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por el Escribano designado en autos José Luis de Andreis con oficinas en la calle Uruguay Nº 546, piso 6º de Capital Federal, siendo este requisito condición de venta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. EXHIBICION: 15 y 16 de Diciembre de 2008 de 10 a 12 horas. La actuación judicial: autos: "INVERSIONES RIFER S.L.c/ MADERO, José y otra s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 26.351/04 tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90 de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.

Miguel A. M. Soaje, martillero

e. 10/12/2008 Nº 21987/08 v. 12/12/2008

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ, I.V.A. Responsable Inscripto, CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 Tel/Fax: 4778-0366 de esta ciudad; designado por la acreedora hipotecaria ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28; Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490 3º piso, de esta Ciudad, autos "MARTINI Melina c/ ESTIGARRIBIA Roberto Antonio s/ Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 66.872/2001; en los términos del artículo 57 y conc. De la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 17 de Diciembre de 2008 a las 10:30 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada 2125, Unidad Funcional Nro. 1, entre las de Guido Spano y Victorino de la Plaza, de la ciudad de Castelar, partido de Moron, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sec. A, Mza. 11, Parc. 16; Subparcela. 1; Polig. 00-01, Matrícula 57340/1. Superficie Cubierta y Total s/ Tít: 82,47m² s/ PH101-620-75 Pda. Inmobiliaria 101-212948. Porcentual de cero entero trescientos cincuenta y dos milésimos: 0,352. Según acta Notarial de constatación: sito en la calle Blanco Encalada 2125, Unidad funcional Nº 1 (con entrada por el número 2121, al frente, primera puerta a la izquierda), entre V. de la Plaza y Guido Spano, de Cautelar, Pdo. de Morón. Ocupado por el demandado y grupo familiar. La vivienda posee cuatro ambientes, cocina comedor y baño. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 44.649,18. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. I.V.A. s/ Comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 18 de Diciembre de 2008 a las 10:30 hs con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA s/ejec" del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: O.S.N.: Partida sin deuda al 23-7-08; A.A.S.A: $ 4.777,72 al 30-7-08; AySA: $ 374,70 al 28/7/08; RENTAS: $ 830,50 al 28-7-08; Municipalidad: $ 5.334,80 al 10-11-08. Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 2008 de 17 a 19 hs. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de Diciembre de 2008.

Alejandro Juan José Ibáñez, Martillero y Corredor Público.

e. 10/12/2008 Nº 21678/08 v. 12/12/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed, el día 17 de diciembre de 2008 a las 13,45 hs., el inmueble sito en la calle Julian Balbin s/nº, entre Chaco y Facundo, edificado s/ título en Parc. 12 de la Manz. 53, localidad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. F, Manz. 53, Parc. 12a. Matrícula 4115. Superficie 300,04 m2. Conforme constatación realizada por el escribano, se trata de un chalet en buen estado de conservación, y ocupado por una mujer que no se identificó y se encuentra intimada a la desocupación. Base $ 99.675,48. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 19 de diciembre de 2008 a las 13,45 hs. será de $ 74.756,61 y de persistir la falta de ofertas ese mismo día ½ hs. después, la venta será sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 2.173,90 al 30.6.08; a Aguas Arg. $ 205,97 al 29.6.06, a la Munic. de Ituzaingo $ 3096,03 al 10.8.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 62, autos: Banco Rio de la Plata S.A. c/ Bellini Gabriel Jose y otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008

Alberto J. Radatti, martillero

e. 10/12/2008 Nº 21988/08 v. 12/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Modesto MOLLO COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 06 de marzo de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Modesto MOLLO COLQUE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma entregando en el mismo acto la Cédula de Identidad Boliviana Nº 587109 obrante a fojas 44.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 Nº 20080/08 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Hugo Ariel ROMANO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de MARZO de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo D.N.I. Nº 25.158.933 a nombre de Hugo Ariel Romano, art. 171 ley 24.660, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

SAN SALVADOR DE JUJUY, octubre 20 de 2008.

VISTO: El expte. Nº 22/08 caratulado "ROMANO, Hugo Ariel s/inf. ley 23737",

CONSIDERANDO: Que por sentencia de fecha 02 de octubre de 2008 se ha condenado a HUGO AREL ROMANO, a la pena de cuatro años y dos meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c", ley 23737. Con costas.

Que en el apartado I por una omisión involuntaria no se consignó la declaración de reincidencia por primera vez del imputado.

Que este Tribunal Oral considera que corresponde aclarar que en el apartado I del fallo de fecha 02 de octubre de 2008, debe consignarse, en su última parte, "declarándolo reincidente por primera vez".

Por lo expuesto precedentemente, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1.- Aclarar que en el apartado I del fallo condenatorio de fecha 02 de octubre de 2008 última parte, deberá constar que se declara a HUGO ARIEL ROMANO reincidente por primera vez.

2.- Regístrese y notifíquese. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 Nº 20084/08 v. 17/12/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a SANDER PINHEIRO SOSA y NOLBERTO SOLIZ TERRAZAS, cuyas demás calidades personales obran en autos, a cada uno, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio por resultar los nombrados autores penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 15 de enero del año 2012 , y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a PINHEIRO SOSA, Sander y SOLIZ TERRAZAS, Norberto al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, procediéndose en dicho acto a la entrega de las cédulas de identidad boliviana Nº 9.953.742 perteneciente al Sr. Pinhero Sosa y Nº 5.370.937, perteneciente a Soliz Terrazas.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. Juez de Cámara.- Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 10 de noviembre de 2008.

e. 03/12/2008 Nº 20079/08 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jenny Scarly OLIVERA MONTAÑO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, en función del Art. 863 de la Ley 22.415 con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" de la ley 22415, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de agosto de 2.012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta, adjuntándose C.I. Bol. 5.283.033 a nombre de JENNY SCARLY OLIVERA MONTAÑO, art. 171 ley 24.660, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 Nº 20085/08 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

–por mayoría– FALLA:

I.- ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Sintia Lazarte VELARDE, de las demas calidades personales obrante en autos, del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres o mas personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la Ley 23.737, por el que fuera acusada, por el beneficio de la duda, conforme el Art. 3 del C.P.P.N. Ordenando su inmediata libertad.

II.- CONDENAR a Lidia PEREZ REA y Julia RAMIREZ VALLEJOS, de las demás calidades

personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefaciente, previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

III.- CONDENAR a Plácida VELARDE ENCIMAS, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos cuatrocientos ($ 400), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefaciente, agravado por haberse servido de un menor de dieciocho años, previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" y Art. 11 inc. "a" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

IV.- COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 16 de Enero del 2012, respecto a Lidia PEREZ REA y Julia RAMIREZ VALLEJOS y 16 de Enero del 2014 respecto a Placida VELARDE ENCIMAS y diez días para todas las condenas, para el pago de la multa y de las costas del juicio.

V.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

VI.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 8 de Octubre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 Nº 20083/08 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Juan Julián SANCHEZ ALCAIDE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo de la Ley 22415, en función del Art. 864 inc. "d" con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena "f", y "h", Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de noviembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JUAN JULIAN SANCHEZ ALCAIDE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 Nº 20082/08 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Margarita Deisy ANDIA ROJAS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 04 de junio de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, infornando que la condenada solicitó cumplir la pena en esta provincia por acercamiento familiar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 Nº 20081/08 v. 17/12/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A FRANCISCA ARANCIBIA DE PEÑA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes ordenada a fojas 48/49 de autos y oficiada a fs. 4 (expte. 105/08/01 s/Inc. de embargo), librándose por Secretaría las comuniaciones del caso.-

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Francisca Arancibia de Peña, para su correspondiente notificación en ese lugar y la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 2993562 de la nombrada, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 18812/08 v. 19/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 108, a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso Tercero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Diego Alberto Ríos a fin de que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: "SETTON, Darío Esteban c/ RIOS DIEGO Alberto y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS ORDINARIO", expediente No 52.004/2006, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese, por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2008.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 20635/08 v. 11/12/2008

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, sito en la calle Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, interviniente en los autos "CANEDO CARRIZO FREDDY MARTÍN C/ ABASCAL DEL CALVO ZELMIRA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXPTE. Nº 59.730/2007 cita a la demandada Zelmira Abascal de Calvo, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio. Se deja constancia que se encuentra en trámite el beneficio de litigar sin gastos. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 10/12/2008 Nº 20276/08 v. 11/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de: ARLUC S.A., CUIT: 30-65049950-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de Diciembre de 1991, bajo el numero 1042, libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Tucumán 713, piso 1 de Capital Federal; en autos caratulados: "ARLUC S.A. s/QUIEBRA (EXP. 70602)"; siendo el sindico designada el Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11º, fijándose el día 20 DE FEBRERO DE 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 7 DE ABRIL DE 2009 Y 22 DE MAYO DE 2009 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bines objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se la intima para constituir domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el sindico el certificado de servicios prestados en la fallida dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18958/08 v. 12/12/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 200, sito en M. T. de Alvear 1840 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a RAMON AGUSTIN PEREZ (D.N.I. 26.320.417) para que en el plazo de cinco dias comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/PEREZ RAMON AGUSTIN S/ EJECUTIVO, para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 11 días de septiembre de 2008.

María E. García Cuerva, secretaria.

e. 10/12/2008 Nº 21993/08 v. 11/12/2008

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRUITFUL S.A." (CUIT 30-70755649-4) con fecha 6 de noviembre de 2008, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sánchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2009. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de abril de 2009 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de junio de 2009. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y deberá constituir domicilio procesal dentro, de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los administradores y/o terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 20543/08 v. 11/12/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, sito Av. R. S. Peña 1.211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "COMPAÑÍA DE CHARLY S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 4 de noviembre de 2008 se presento el concurso preventivo de "COMPAÑÍA DE CHARLY S.A." (C.U.I.T. 30-70740840-1), fijándose hasta el 26-02-2009 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Estudio Covini, Kovalsky y Asoc. con domicilio en Tucumán 881, piso 7º, Oficina "56" de esta ciudad (Tel. 4322-8195/9986). Los informes del artículos 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 20-04-09 y 05-06-09 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 03-12-09 a las 10 horas. Publíquense edictos por 5 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 20539/08 v. 11/12/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), cita a los herederos de Celia Carmen Proasi para que en el plazo de cinco dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 10/12/2008 Nº 20286/08 v. 11/12/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, en autos "TAUBENSCHLAG, RICARDO HUGO s/QUIEBRA" comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial que con fecha 6 de junio de 2008 la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria art. 222 Ley 24.522.- Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.

Horacio Piatti, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 20722/08 v. 11/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DREMVER S.R.L. S/ QUIEBRA (CUIT nº 30-60157001-3)", expte. Nº 053650, con fecha 11 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-60157001-3), siendo el síndico actuante hasta el día 6 de diciembre del 2008 la Ctdora. Silvia Marta Arn con domicilio en Piedras 153 3º "F", y posteriormente el Contador Federico Estrada con domicilio en Pte. Perón 1509 3º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero del 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a

la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1º de diciembre de 2008.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 09/12/2008 Nº 19779/08 v. 15/12/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE STEFANO LUIS ALBERTO S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: MONZON LEONCIO) con fecha 10.11.2008. Que el Síndico es EDUARDO LUIS VICENTE ONORI con domicilio en la calle TUCUMAN 2430 PISO 4TO. "10" de Capital Federal (tel. 4963-2073) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.2.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26.3.2009 y 13.5.2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2008.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/12/2008 Nº 20283/08 v. 16/12/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "HIGH COMM S.A." comunica por cinco días que: 1) con fecha 11.11.2008 se decretó la quiebra de HIGH COMM S.A (inscripta el 08.07.1993, bajo el Nº 6074 del L. 113 T. A); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Hugo Faure, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 piso 9, of. 901/902 y T.E. 4372-4690 de Capital Federal hasta el día 12 de febrero de 2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27.03.2009 y 12.05.2009 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 08.05.2009 a las 11 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/12/2008 Nº 18774/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "INSTITUTO OLIVARES S.A. S/QUIEBRA" (Nº 099707) comunica por cinco días que con fecha 10.11.08 se decretó la quiebra de INSTITUTO OLIVARES S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4903 del libro 91 tomo "A" el 21.12.1978, con sede social en Av. Rivadavia 3561, piso 11 dpto. "55" C.A.B.A. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico GABRIEL EUGENIO MOLODEZKY con domicilio en Montevideo 765 piso 9º "A" (tel: 5254-4423/4) hasta el día 04.02.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 16.03.09 y 29.04.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 31.03.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29.04.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/12/2008 Nº 18773/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18 a cargo de Claudio F. Marjanovic Telebak, Sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º CABA, en autos "INDIA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL POR DISOLUCIÓN FORZOSA" (Expte. 79414) comunica que el 27/11/2008 se presentó proyecto de distribución parcial de pronto pago laboral (privilegio especial y general), el que será aprobado si no mediare oposición en el plazo de diez días a que hace referencia el art. 218 de la Ley 24522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 10/12/2008 Nº 20365/08 v. 11/12/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 10 de 2008 se decretó la quiebra de PEREYRA RICARDO ALBERTO LE.: 8.326.219, en la cual ha sido designado síndico el contador ISAAC JOSPE con domicilio constituido en JOSE EVARISTO URIBURU 1054, PISO 7, "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27.03.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14.05.2009 y el general el 26.06.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos PEREYRA RICARDO ALBERTO S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 20545/08 v. 11/12/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 —sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 4º piso de esta ciudad—, cita y emplaza a Cristina Capristo con documento (D.N.I 11.574.125) para que en el plazo de cinco (5) días, comparezca a constituir domicilio y exprese cuanto crea conveniente a su derecho en los términos de la LC: 84, en los autos caratulados "CAPRISTO Cristina s/ pedido de quiebra por ACIAR Andrés Orlando", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Asimismo deberá informar si existen bienes muebles o inmuebles inscriptos a su nombre. Publíquese por dos días. Diario "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.

Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 10/12/2008 Nº 21990/08 v. 11/12/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 2008, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA MEDICA S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUCTORA MEDICA S.A. (C.U.I.T 30-56797510-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/03/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/09 y el 10/06/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador PATRICIA SANDRA FERRARI con domicilio en VIAMONTE 1653 PISO 1º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18782/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Noviembre de 2008, en los autos caratulados "A & T OBRAS, CIVILES E INDUSTRIALES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de A & T OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES S.A. (CUIT: (30-68623362-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de Marzo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de Mayo de 2009 y el 25 de Junio de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7 "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 20538/08 v. 11/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Noviembre de 2008, en los autos caratulados "JUAN A. CASSANELLO Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de JUAN A. CASSANELLO Y CIA. S.A. (CUIT: (30-58297506-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de Abril de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de Junio de 2009 y el 16 de Julio de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora VAIBERG MARCELA INGRID con domicilio en LAVALLE 2024 PISO 6. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 20537/08 v. 11/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28 de Capital Federal, hace saber que en autos "SERVICIOS DE ALIMENTACION ALIHUE S.A. s/QUIEBRA" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522 y se ha procedido a la regulación de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 20425/08 v. 11/12/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de noviembre de 2008 se decretó la quiebra de RAMOS JORGE ENRIQUE, DNI: 4747075, con domicilio en GUAYRA 2275, 5TO. PISO, DTO. 23, Capital Federal, en los autos caratulados RAMOS JORGE ENRIQUE PEDIDO DE QUIEBRA POR PEREZ FELIX OSCAR Y OTRO, Expte. Nº 49639 en la cual se designó síndico al Contador FRANCISCO ROGELIO CANO con domicilio en la calle URUGUAY 618, 2DO. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/03/2009 y 14/05/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 10/12/2008 Nº 20291/08 v. 16/12/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E.

Malde, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que el 13.11.2008 se decretó en autos "METALES DEL TALAR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad —CUIT Nro. 33-69232415-9—, domiciliada en la Avenida Leandro N. Alem 356, piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado como síndico al Estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio en la calle suipacha 211, piso 6º, Oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito (art. 32 L.C.) hasta el día 30.03.2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15.05.2009 y 30.06.2009 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 22.12.2009 a las 10.30 hs.. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 20540/08 v. 11/12/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en M. T. de Alvear 1840 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a RAMIREZ GRACIELA MARGARITA (D.N.I. 13.807.580) para que en el plazo de cinco dias comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: "ALTURRIA ALBERTO c/ RAMIREZ GRACIELA MARGARITA s/ EJECUTIVO", para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 29 días de septiembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 21992/08 v. 11/12/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal comunica que con fecha 29 de octubre de 2008, se ha decretado la quiebra de RAJU MOTI ADVANI, masculino, Pasaporte Indio Nº P-242.374, nacido en Bombay (India) en 1961, en los autos caratulados "RAJU MOTI ADVANI S/QUIEBRA" (Expte. 052.521). El Síndico, designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de esta Ciudad; horario de atención de 12 a 18 hs. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 2 de marzo de 2009.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 17 de abril y 2 de junio de 2009, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos; en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Andrea Rex, secretaria.

e. 09/12/2008 Nº 19798/08 v. 15/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo de Dr. Carreira Gonzalez Guillermo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º piso de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra del Sr. GERARDO PEDRO ANDINA, DNI 4.569.322. Se ha designado sindico al Cr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1636 piso 3º of. "A" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 13 de febrero de 2.009. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 17 de abril de 2.009 y 22 de junio de 2.009, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la Valente. Notifíquese y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 20295/08 v. 16/12/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Maria L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Telecom Personal S.A. S/ Cancelación de Plazo Fijo" (Expte. Nº 55.873), dispuso publicar por quince 15 días consecutivos en el Boletín Oficial de la Capital Federal de lo siguiente: "Buenos Aires 4 de julio de 2008. Decretase la cancelación del certificado de plazo fijo Nominativo Transferible Nº 9292600, emitido por el Banco Río de la Plata, cuya titularidad corresponde a Nueva Elemar S.A., y el cual fuera endosado a favor de Telecom Personal S.A., ello en los términos del art. 89 del decreto-ley 5965/63… Fdo: Julia Maria L. Villanueva Juez".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 03/12/2008 Nº 20086/08 v. 24/12/2008

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "NEGOCIOS CINEMATROGRAFICOS S.A." s/quiebra", Exp: 53816 que: a) Con fecha 07/11/08 se ha decretado la quiebra de NEGOCIOS CINEMATROGRÁFICOS S.A., con domicilio en la calle Riobamba 345 Capital Federal, C.U.I.T. 30-58640423-3, b) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070, de esta Ciudad, hasta el día 13/04/09; c) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 27/05/09 y 08/07/09 respectivamente; d) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; e) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y f) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 09/12/2008 Nº 19782/08 v. 15/12/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240, sito en M. T. de Alvear 1840 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a SAUL ALBERTO MIRANDA (D.N.I. 7.633.892) para que en el plazo de cinco dias comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos: "IANNONE JORGE NORBERTO c/ MIRANDA SAUL ALBERTO s/ EJECUTIVO", (Expte. Nº 011419), para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 30 días de junio de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 10/12/2008 Nº 21991/08 v. 11/12/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/11/2008 se ha decretado la quiebra de "RADIOTAXI LIBRE SRL S/QUIEBRA", con CUIT 30-658931-3 los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio en la calle CALLAO 295 3º (TEL 4371-8671), Capital Federal, hasta el día 18/2/2009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3/4/2009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18/5/2009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Sonia Santiso, secretaria interina.

e. 09/12/2008 Nº 19778/08 v. 15/12/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de BLINTY SERVICES S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR BARTOLOME HORACIO BAVIO con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324 1º3 Capital Federal, hasta el día 18 de febrero de 2009. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 1 de abril de 2009 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 13 de mayo de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Maria Eugenia Soto, secretaria.

e. 04/12/2008 Nº 20542/08 v. 11/12/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de I. P. REDES S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico OSCAR LEONARDO EPSTEIN con domicilio constituido en Viamonte 1620 5º A Capital Federal, hasta el día 20 de febrero de 2009. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3 de abril de 2009 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15 de mayo de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18956/08 v. 12/12/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la calle Callao 635 piso 1º de esta Capital federal, cita por DOS DIAS a JOSE ROSA DNI 93.736.763 y ANDREA ROSA DNI 18.212.753 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por GIRE S.A. c/ ROSA JOSE Y OTROS s/ SUMARISIMO. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 10/12/2008 Nº 21989/08 v. 11/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los Sres. Sebastián Ezequiel Luna y Rubén Norberto Hidalgo, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 2141/2008, caratulada: "Esteban Juan Ariel y otros s/ infracción ley 23.737", se resolvió con fecha 26 de noviembre del año 2008 lo siguiente: "(...) cíteselos a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendoles saber que deberán presentarse dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágaseles saber que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 26 de noviembre de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 04/12/2008 Nº 20546/08 v. 11/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Mirta Serantes de Sanzone - Secretaria ad hoc: cita y emplaza por el término de CINCO días, a fin de que el señor ESTEBAN GABRIEL PUENTE se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa, defraudación por estelionato, abuso de firma en blanco, hurto, y que lleva el Nº 19.367/2008, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaria Nº 107.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Mirta Serantes de Sanzone, secretaria ad-hoc.

e. 09/12/2008 Nº 21525/08 v. 15/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Jorge Alberto Yebne, de nacionalidad argentina, L.E Nº 8309901, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 853/2000 caratulados "Francisco José Vázquez y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 1 de diciembre de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 10/12/2008 Nº 20638/08 v. 16/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

La Sra. Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dra. Ana Helena Díaz Cano, en la causa

Nº 71.372 del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RODOLFO JOSE DURAN MARTINEZ y ELIZABETH DAYANA CÁRDENAS CASTAÑEDA bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Juan Augusto Pedroso, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 18851/08 v. 12/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente que se ha ordenado en el marco de la causa Nº 3.254/2008, caratulada: "N.N. S/ USURPACIÓN (ART. 181 INCISO 1)", la intimación a Rojas Salazar Reyna, Fany Camarena, Torres Yoes, Gloria Camarena, María Elena Rementería, Rosa Alcaraz, Cristina Castillo y Victor Rivas, a que se sirvan designar defensor de su confianza bajo apercibimiento de designarse el defensor oficial que por turno corresponda, como así también, que en caso de incomparecencia injustificada se procederá requerirse sus paraderos y posteriores comparendos. "//////nos Aires, 27 de Noviembre de 2008. ...Por último, y en relación a Rojas Salazar Reyna, Fany Camarena, Torres Yoes, Gloria Camarena, María Elena Rementería, Rosa Alcaraz, Cristina Castillo y Victor Rivas, habiendo sido informado el Tribunal que los nombrados no habitarían más en el inmueble de la calle Riobamba Nº 703/7 de Capital Federal, notifíquese a los mismos mediante Edicto el cual deberá ser publicado en el boletín oficial, intimándose a que se sirvan designar defensor de su confianza bajo apercibimiento de designarse el defensor oficial que por turno corresponda, como así también, que en caso de incomparecencia injustificada se procederá requerirse sus paraderos y posteriores comparendos. Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario.- El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 9, 27 de Noviembre de 2008.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 20544/08 v. 11/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal relativa al delito previsto en el art. 302 del C.P. en orden al cual se investigara el libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 81077958 perteneciente a la cuenta corriente Nº 810426/1 del Banco Intercambio Regional S.A., Sucursal Cobo, abierta a nombre de Walter Federico BOCHMAN y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de Walter Federico BOCHMAN (C.I.P.F.A. Nº 6.618.403/L.E. Nº 4.399.703), cuyos demas datos personales obran en autos... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Aída María Ahumada, secretaria interina.

e. 09/12/2008 Nº 19784/08 v. 15/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a PEDRO CIRELLI, de quien se desconocen otros datos filiatorios, para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 68.367/06 que se les sigue por ESTAFA, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 1º de junio de 2007.

Buenos Aires, 1º de junio de 2007.
Melina de Bairos Moura, secretaria "ad hoc".
Daniel L. González, secretario.

e. 09/12/2008 Nº 21527/08 v. 11/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 11, hace saber a Adrian Pablo Bilous que se ordenó la realización de una pericia caligráfica tendiente a dilucidar el hecho objeto de la presente causa. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 16 de octubre de 2008... Practíquese peritaje caligráfico tendiente a establecer lo siguiente: a) si las firmas libradoras de los cartulares nros. 10136517 y 10136496 fueron trazadas por el mismo puño y letra que la que luce en el registro de firmas de Karina Julia Pron, titular de la cuenta corriente nro. 0-214695-413 del Banco Citibank. En su defecto se deberá establecer si se ha efectuado una tarea imitativa en las firmas efectuadas en los cartulares mencionados en el párrafo que antecede. Asimismo se deberá determinar si los textos manuscritos en dichos cartulares se corresponden con los de los otros textos manuscritos obrantes en los cheques pagados pertenecientes a dicha cuenta que se encuentran reservados en Secretaría (a saber cheques nros. 09377796, 09377792, 09377805, 09377807, 09377801, 09377803, 09147765, 09377809, 09377786, 09377794, 09377787, 09377789, 09377795, 09377812, 09377810, 09377808). b) si las firmas libradoras de los cartulares nros. 08900084 y 08900085 fueron trazadas por el mismo puño y letra que la que luce en el registro de firmas de Lucas Matías Huck, titular de la cuenta corriente nro. 089-361174/4 del Banco Santader Río. En su defecto se deberá establecer si se ha efectuado una tarea imitativa en las firmas efectuadas en los cartulares mencionados en el párrafo que antecede. Asimismo se deberá determinar si los textos manuscritos en dichos cartulares se corresponden con los de los otros textos manuscritos obrantes en los cheques pagados pertenecientes a dicha cuenta que se encuentran reservados en Secretaría (a saber cheques nros. 08900008, 08900013, 08900005, 08900009, 08900010, 08900006).- c) si las firmas libradoras de los cartulares nros. 42649456, 42649464 y 42649472 fueron trazadas por el mismo puño y letra que la que luce en el registro de firmas de Gabriela Liliana Spanudis, titular de la cuenta corriente nro. 104-20-495161-8 del Banco HSBC. En su defecto se deberá establecer si se ha efectuado una tarea imitativa en las firmas efectuadas en los cartulares mencionados en el párrafo que antecede. Asimismo se deberá determinar si los textos manuscritos en dichos cartulares se corresponden con los de los otros textos manuscritos obrantes en los cheques pagados pertenecientes a dicha cuenta que se encuentran reservados en Secretaría (a saber cheques nros. 29981127, 29981128, 29981129, 29981130, 29981118, 29981119, 29981121, 29981122, 29981123, 29981124, 41264892).- d) Si los endosos obrantes en los cartulares nros. 10136517, 10136496, 08900084, 08900085, 42649456, 42649464 y 42649472 presentan alguna coincidencia de autoría gráfica respecto de: I) las firmas libradoras de los cartulares nros. 00253942, 00253946 y 00256274 pertenecientes a la cuenta corriente nro. 165-20-006304-7-00 del Banco Francés.- II) alguna de las firmas analizadas en los puntos a), b) y c).- e) Si los textos manuscritos obrantes en el anverso de los cheques nros. 00253942, 00253946 y 00256274, coinciden con los estampados en los cartulares 10136517, 10136496, 08900084, 08900085, 42649456, 42649464 y 42649472.- "Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mi: Dr. Javier Krause Mayol, Secretario. A su vez, notifíquese al nombrado de la ampliación de puntos de pericia ordenados en la presente causa. Se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 26 de noviembre de 2008... AMPLÍENSE los puntos de pericia ordenados a fs. 185/ vta., en consecuencia, se deberá: a) cotejar las firmas y grafías estampadas en los cheques Nº 00253942, 00253946 y 00256274 del BBVA Banco Francés y la documentación de apertura de la cuenta corriente, entre sí y con las expresiones manuscritas y rúbricas que lucen y se atribuyen a Bilous en 1) el cheque Nº 00245932 del Banco Francés y 2) en los formularios de trámite de cédula de identidad y pasaporte que en fotocopias obra a fs. 108/115, para determinar si existe coincidencia de autoría gráfica; b) cotejar las grafías manuscritas de los demás cheques acriminados con las estampadas en dichos formularios de obtención de cédula y pasaporte, para establecer si pertenecen a un mismo puño y letra; c) determinar si las grafías manuscritas y firma del anverso e inscripciones y rúbrica del prime endoso del cheque Nº 00245932 del HSBC Bank, se corresponden con alguna de las firmas o expresiones manuscritas de los demás cheques involucrados. Líbrese oficio a la Dirección Nacional de Migraciones a fin de que remita las fichas que eventualmente Bilous hubiere confeccionado a raíz de los viajes de que dan cuenta las planillas de fs. 73/77 las que se tomarán como elementos indubitables para la realización de la pericia, para mejor ilustración adjúntese al presente copias de las fs. mencionadas". Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mi: Dr. Javier Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

e. 04/12/2008 Nº 20536/08 v. 11/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Martín Alejandro Yacobucci y de Ezra Gustavo Jamuy lo resuelto por este Tribunal (se transcribe la parte pertinente de la resolución): "///nos Aires, 1 de diciembre de 2008.- AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA por PRESCRIPCIÓN la ACCIÓN PENAL respecto de Martín Alejandro Yacobucci y de Ezra Gustavo Jamuy. En consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados de conformidad con lo previsto por el art. 336, inc. 1ero. del CPPN. II) SIN COSTAS (art. 529 y sgtes. del CPPN). Regístrese, notifíquese por edictos y cúmplase con la remisión a Fiscalía ordenada por el pto. IV del auto obrante a fs. 1058/vta: FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.

e. 10/12/2008 Nº 20287/08 v. 16/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 8.082/ 8431 VT, cita a DI CHIARA, ANA ITALIA (C.I Nº 3.388.338, hija de Angel y Rosilda Alfina godoy, nacida el 8 de Septiembre de 1933 en la Cap. Fed., con último domicilio conocido en la calle MATANZA 3087 de esta Ciudad) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde a fin de estar a derecho.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18965/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 cita a IRMA ZULEMA CANOVES a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de realizar las diligencias de embargo y reincidencia en orden al delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aíres, 17 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18960/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 cita a MARIA VERÓNICA TORRES a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de realizar las diligencias de embargo y reincidencia en orden al delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18962/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 8.469 VT, cita a MARLENE IRENE DE SOUZA (D.N.I Nº 20.684.057, argentina, con último domicilio conocido en la calle NECOCHEA Nº 1322, Piso 1º, hab. nº 3, de esta Ciudad) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde a fin de estar a derecho. (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/12/2008 Nº 18963/08 v. 12/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 24

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Orlando Javier Amarilla (argentino, titular del D.N.I. Nº 31.501.590, nacido el 27 de septiembre de 1985, hijo de Abel Amarilla y de Aurora Dos Santos) y a María Pabla Figueredo López, (paraguaya, titular de la Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 2236297, nacida el 30 de junio de 1974, hija de Constantino Figueredo y de Rosalía López), a estar a derecho en la causa Nº 2.501/2007, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 10/12/2008 Nº 20293/08 v. 16/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días, a contar de la última publicación de la presente, a ULISES JESUS OTTAVIANO, titular del D.N.I.: 31.655.924. en la causa Nº 46.714/08, instruida en orden al delito de coacción, para que comparezca dentro de cinco días ante dicho tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". FDO. DRA. FABIANA PALMAGHINI, JUEZ. Ante mi: DRA. MARÍA BOBES, SECRETARIA.

e. 09/12/2008 Nº 20423/08 v. 15/12/2008

Nº 23

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSÉ MARÍA LA GRECA BAL, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su paradero por intermedio de la Policía Federal Argentina, a los trece días del mes de noviembre de dos mil ocho.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 09/12/2008 Nº 21526/08 v. 15/12/2008

Nº 26

edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Carlos Mauricio Muñoz, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 61.952/2007 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero y posterior comparendo. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 20424/08 v. 16/12/2008

Nº 28

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 28 - SECRETARIA Nº 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO FLORES titular del DNI 18.623.807 para que comparezca a estar derecho en la causa nro. 20.560/08, que se le sigue por el delito de defraudación. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Natalia De Laurentiis, secretaria.

e. 09/12/2008 Nº 19793/08 v. 11/12/2008

EDICTO: Juzgado de Instrucción nº 28, Secretaría nº 142, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL GUSTAVO NIGRO, identificado con

D.N.I. 21.657.797, argentino, con últimos domicilios conocidos en las calles 14 de julio 96 y La Pampa 4979 de esta Ciudad,, Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Natalia De Laurentiis, secretaria.
e. 09/12/2008 Nº 19795/08 v. 11/12/2008

Nº 30

Edicto: Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a EDGARDO GABRIEL TERRAZA que deberá presentarse a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en la causa Nº 22.993/2008. Publíquense por cinco días (5). Secretaría Nº 164.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Ignacio Belderrain secretario.
e. 09/12/2008 Nº 18815/08 v. 15/12/2008

Nº 31

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARÍA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Blanca Esther Codigoni –Titular del D.N.I. Nº 4.546.584– para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 5.956/08 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Natalia N. Lepera, secretaria.
e. 09/12/2008 Nº 18784/08 v. 15/12/2008

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARÍA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Rolando Rodriguez (D.N.I. nro. 26.044.334, argentino y soltero), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Natalia N. Lepera, secretaria.
e. 09/12/2008 Nº 18775/08 v. 15/12/2008

Nº 36

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 36 - SECRETARÍA NRO. 123 cita y emplaza a José Ramón Trussi –D.N.I. 8.561.161– a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro. 58.260/07 que se le sigue por el delito de estafa procesal, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 09/12/2008 Nº 18945/08 v. 15/12/2008

Nº 48

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145. - Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a TEODORO EMILIO ASTARLOA –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 16.801.546, nacido el día 17 de junio de 1964, hijo de Ramón y de Vasilia Acevedo, con último domicilio conocido en las calles Agrelo e/maza y Boedo de esta Ciudad o Faraday 1560 de esta Ciudad– en la causa Nº 70.477/2007 que se les sigue en orden a un delito de acción pública, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LO QUE POR DERECHO CORRESPONDA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 09/12/2008 Nº 19791/08 v. 15/12/2008

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CONRADO HECTOR PIPPO –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 4.098.493, nacido el día 19 de junio de 1933, con domicilio en la calle Buenis Aires 301 de la Ciudad de Santiago del Estero, Pcia homónima, y de quién se carece de demás datos filiatorios– en la causa Nº 58.739/2007 que se les sigue en orden a un delito de acción pública, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LO QUE POR DERECHO CORRESPONDA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 09/12/2008 Nº 19789/08 v. 15/12/2008

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MONICA PATRICIA PERALTA –titular del D.N.I. Nº 14.096.723, nacido el 4 de septiembre de 1960 en Capital federal, hija de Angelina del Cármen, con último domicilio conocido en la calle J Marti 2569 de la localidad de La Matanza de la Pcia de Buenos Aires–, GUSTAVO ALBERTO MARTINEZ –titular del D.N.I. Nº 147.116.487, nacido el 29 de junio de 1960 en Capital federal, hijo de Roberto y Ester Presentación Montiel, con último domicilio en la calle Necochea 2560 de la localidad de Ramos Mejía de la Pcia de Buenos Aires–, y ERNESTO RAMON BARROZO –titular del D.N.I: Nº 12.522.124, nacido el 30 de julio de 1956 en la Ciudad de Rosario (Pcia de Santa Fe), hijo de Arnoldo y Carmén Haydee Mansilla, con último domicilio conocido en la calle Pallieri 2356, piso 3 “F”, Alberdi, de la Ciudad de Rosario de la Pcia de Santa Fe– en la causa Nº 47.826/2007 que se les sigue en orden a un delito de falsificación de documentos públicos, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LO QUE POR DERECHO CORRESPONDA. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Néstor A. Patano, secretario.
e. 09/12/2008 Nº 19790/08 v. 15/12/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARÍA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) “///nos Aires, 25 de noviembre de año 2008.- ..., cítese a Pablo Guillermo NAVARRO mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de poder ser notificado de lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.- A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-” Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria”.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
e. 10/12/2008 Nº 20288/08 v. 16/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos Nº 4879 caratulados “Av. Inf. Art. 284 C.P.”, cita y emplaza a EMANUEL HUGO GIMENEZ, identificado con DNI Nº 35.619.968, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a fin de tomar conocimiento de una resolución dictada a su respecto. Dr. Rodolfo A. Pradas, Juez Federal Subrogante.

Mar del Plata, 21 de noviembre del año 2008.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 05/12/2008 Nº 18797/08 v. 12/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Contratada a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 167 caratulada “Antonasi Daniel Oreste S/ Pta. Inf. Art. 296 en función del artículo 292 del Código Penal” en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. Daniel Jorge Tornarelli, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 20.714.068, con ultimo domicilio en la calle 125 entre 603 y 604 de la localidad de La Plata, hijo de Alberto Tornarelli, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 11 de febrero de 2009, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: “Lomas de Zamora, 21 de noviembre de 2008.- … desígnese nueva audiencia para el día 11 de febrero de 2009, a las 09:00 hs., para Daniel Jorge Tornarelli a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos Daniel Jorge Tornarelli, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados”.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mi: Maximiliano A. I. Callizo – Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 21 días del mes de noviembre del año 2008.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 05/12/2008 Nº 18853/08 v. 12/12/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.247, caratulada “N.N. S/AV DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES”, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Luis Enrique Monteros el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008. … desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Jorge Millet, a que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad … Notifíquese … haciéndole saber que podrá proponer perito de parte … .” FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 26 de noviembre de 2008.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 05/12/2008 Nº 18798/08 v. 12/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	21/11/2008	MARÍA ELENA INES ENRIQUETA DEL	21550/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/11/2008	LUIS ALBERTO GIANNETTINO	21553/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2008	Antonio CRISTOFALO y Herminia Angela	21571/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/11/2008	ALEJANDRINA DOLORES DOMINGUEZ	21587/08
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	27/11/2008	BASILIO CARLOS NOELLO	21554/08
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/11/2008	ABRAHAM ALBERTO COHEN	21590/08
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/11/2008	LACOMA MARIA CRUZ NORBERTA	21594/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	01/11/2008	ANGELICA CHAVEZ	21533/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/11/2008	JOSE SCIBONA	21558/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/11/2008	ROSA GLORIA SEGUEL GARRIDO	21593/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	26/11/2008	MARIA ELENA RENIS	21596/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	26/11/2008	ANDRILEWKO ALEJANDRO y	21588/08
17	UNICA	MARIEL GIL	17/11/2008	GALO IGNACIO AZPITARTE	21549/08
17	UNICA	MARIEL GIL	21/11/2008	ROJO OSVALDO JORGE	21555/08
17	UNICA	MARIEL GIL	25/11/2008	Raquel Tereza CORNAGLIA	21599/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/10/2008	ESTEBAN SICOLI	21547/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	24/11/2008	José VIZCAINO SIERRA	21608/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/11/2008	ANA MARIA GAIBISSO	19719/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/11/2008	Pilar Fernández	21563/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2008	BEDRIE DAYAN	21572/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	06/11/2008	ANTONIO BRUZZESE y MARIA	21536/08
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	25/11/2008	RAIMONDI HUGO JOSE	21540/08
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	26/11/2008	MOLINA JUAN DE DIOS Y ORTIZ MARIA	21585/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/11/2008	NOEMI BEATRIZ PEREZ	21535/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/09/2008	ROBERTO OMAR RICO	21541/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/10/2008	SANTIAGO PABLO ZIEGNER	21562/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/10/2008	ROCIO SOLEDAD RIVEROS	21565/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/11/2008	Jose Agustin	21552/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/12/2008	ELVIRA CLARA VAZQUEZ	21573/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/11/2008	ERMINIO MAGGIORINO FORTUNATO	21598/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	28/11/2008	HELIOS MOVIA	21606/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/11/2008	ESTEBAN JAVIER CASTELLINO	21570/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/11/2008	Maria Angelica Mercedes MANTILLA	21600/08
32	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2008	Teresa LUCA	21569/08
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/11/2008	MIGUEL ENRIQUE CAREY	21534/08
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/11/2008	JUDITH JANETH LOPEZ CABRINI	21575/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	01/12/2008	Norberto Huber Del Bianco	21532/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	25/11/2008	ROBERTO RESNIK	21560/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/07/2008	PALMIRA FRANCISCA DE CARIA	21584/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/11/2008	Enrique Juan Giovanetti y Dora Ángela	21586/08
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/11/2008	INDALECIO ALBERTO GONZALEZ	21601/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2008	Rieiro José y Amado Barreira Felisa	21557/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/11/2008	BENJAMÍN DISTASIO	21556/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/11/2008	YOLANDA GISELDA ZANARDI	21531/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/11/2008	ELEONORA HILDA FRANCO	21583/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/10/2008	Jaime Elías Leder	21582/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/11/2008	Maria Del Carmen Villarreal	21574/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	25/11/2008	ISABEL MARGARITA RODRIGUEZ	19670/08
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/11/2008	EUSEBIO LOPEZ ORTEGA	21564/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/12/2008	Rosa Nelis Rodríguez	21561/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/08/2008	Ramón Antolin Zalazar	21566/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/11/2008	Juan Bautista Antonio GANDOLFO	21589/08
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/10/2008	ELISA NIEVES DIAZ	21609/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/2008	Luis María Sitler	21548/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/2008	Antonia Carmen Martinz	21567/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/11/2008	CARLOS ERNESTO CANO	21551/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/11/2008	Nora Haydeé COSTA	21592/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	02/12/2008	ALFREDO CUSCO	21591/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/12/2008	MARIA ESTHER LA SALVIA	21542/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/11/2008	FRANCISCO ANDRES RUMBULA	21577/08
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/10/2008	Marisol Moreno	21579/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	02/12/2008	OSVALDO GUILLERMO PORTEIRO	21568/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/10/2008	FRANCISCO ALBERTO CERNELLO	21576/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/11/2008	SILVIA NICOLASA GALDAME	21580/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2008	GREGORIO GONZALEZ Y GREGORIO	21603/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2008	VIRGINIA FERNANDEZ y VIRGINIA	21604/08
79	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2008	MOYANO JOSE AMERICO	21539/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/11/2008	BEATRIZ VELIA SARQUIS	21544/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/11/2008	ENRIQUE SARQUIS	21545/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/10/2008	ADOLFO CONTE	21559/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	26/11/2008	ANA TERESA GONZALEZ	21605/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/12/2008	José Ismael SOLARI	21538/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/11/2008	SUAREZ Libertad	21537/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/11/2008	RAMON DOMINGO COLLI	21530/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	02/12/2008	ROMILDA OREFICE	21607/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/12/2008	María Emilia MENEGHESSO	21602/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/11/2008	OLIVA MARIA AIDA	21546/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/12/2008	LASZLO HOLLAND DANIEL AMERICO	21543/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	20/11/2008	Isabel Venancia Ballano de Martinelli	21597/08
103	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/11/2008	FLORENCIA LINA SUAREZ VELA	19717/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/11/2008	ISMAEL OMAR BALSAS	21581/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/2008	MARCOS RAUL LATORRE	21578/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/12/2008	JOSEFINA ELVIRA CARDASSY	21595/08

e. 09/12/2008 N°1238 v. 11/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	03/12/2008	DE MARTINO NORMA IRIS	22050/08
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	03/12/2008	LOPEZ VICENTE	22059/08
11	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2008	Sara Elba Salvadores y Oscar Bizzozero	21997/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	20/11/2008	RICARDO ERNESTO CAPUTO	22004/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	03/12/2008	Carlos Alberto GAZZANO	22037/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	05/11/2008	José María Colombo	22065/08
15	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/11/2008	MANUEL TERROBA Y ELISA NIMO	20239/08
15	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2008	MARIA ROSA AMADUSSI	22003/08
15	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2008	MARCOS SILVERO	22010/08
15	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/11/2008	Aurora Franzese, Irene Franzese, Nicolas	22029/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	01/12/2008	LUISA CARMELA DE ANGELIS	22028/08
17	UNICA	MARIEL GIL	04/12/2008	RUIZ MORENO HUGO	22002/08
17	UNICA	MARIEL GIL	01/12/2008	COZZA, ELSA BARBARA	22018/08
17	UNICA	MARIEL GIL	01/12/2008	AIDA MANDELBAUM	22031/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	03/12/2008	LIDIA BEATRIZ VAZQUEZ	22054/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/11/2008	AMEZ CARLOS ROBERTO	22025/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/11/2008	OSCAR HECTOR POMPOZZI	22026/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/10/2008	CELICA ROSA TERESA ALVAREZ	22074/08
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	25/10/2008	ERNESTO CARLOS AMADEO	22017/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/11/2008	OFELIA LYDIA ROSSOMANDO	22012/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/11/2008	JOSE MARIA REY GAY	22044/08
28	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2008	Elena DE CICCO	22022/08
28	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2008	BENIGNO LUIS ANDRADE	22055/08
29	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/10/2008	María Isabel Seghezzo	22030/08
29	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2008	DORA SINIGAGLIA	22071/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/2008	LIDIA BEATRIZ PAEZ	22013/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/10/2008	FEDERICO CASSINA	22053/08
33	UNICA	MARIA JOSE REMUNAN ELIZALDE	01/12/2008	JORGE IGNACIO DEL RIVERO	22049/08
33	UNICA	MARIA JOSE REMUNAN ELIZALDE	28/11/2008	FRANCISCA JUANA TORTOSA	22067/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/12/2008	LEONARDO TOMÁS NACCARATO	22019/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/12/2008	Enrique Cesar Riboldi Y Amparo Garabato	21996/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/12/2008	María Teresa Rosconi	22007/08
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/12/2008	CORDOBA PORFIRIO ELIDO	22047/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/11/2008	WALTER JUAN GARDINI	22052/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	17/11/2008	José FELDMAN	22046/08
42	UNICA	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/02/2008	VIVIANI MERCEDES ISABEL	22051/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/11/2008	PARDO NELIDA FLORENTINA	22032/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/11/2008	ROBERTO ADOLFO FERNANDEZ	22006/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/11/2008	KENEDY HERNANDO GARCIA	22034/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/04/2008	ESTELA NORRY	22040/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/11/2008	Joaquín Muñoz	22014/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/11/2008	Suárez Adela Deolinda	22000/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/11/2008	MIRTA CLARA BIANCO	20274/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2008	María Ana Tigani	21999/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/11/2008	PATRICIA ALEJANDRA ABBOUD	22027/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/11/2008	JUSTINA ROMERO Y LUIS JACHER	22073/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	20/11/2008	Oscar Perez	22039/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/11/2008	Alberto Emilio Ron	22045/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2008	Ana María Sagrista	22056/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2008	FRANCISCO NERI, MARIA CELESTINO	22070/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	20/11/2008	Nelly Fanny Jorgensen	22072/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/11/2008	MARIA ESTHER PISCI	22008/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/11/2008	Héctor Genio Paulino DELL' ARCIPRETE	22043/08
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/11/2008	RODOLFO ENRIGHT KEARNEY	22015/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/11/2008	ROBERTO CALBA	22020/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/11/2008	LEMMA, ANGELA	22036/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/11/2008	MARIA ELISA GARCIA , MARIA ALBA	22066/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/05/2008	MARIA MARGARITA CLEÑAN	22035/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/11/2008	PERLINA ROSBOCH	22001/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2008	CARMEN RUFFA	22068/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2008	ESTANISLAO OKROGLIE	22069/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/11/2008	ANA MARIA FRACCAROLI	22062/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	14/11/2008	Baez Ana Raquel	21995/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/11/2008	ADELA LEONOR GARCIA	22038/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/10/2008	CARLOS ALBERTO LAGO	22058/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/11/2008	CARLOS ALBERTO BARBAZAN y	22041/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/11/2008	Juan Mario Salinas	22057/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/12/2008	DONATO ANTONIO SPINAZZOLA	22060/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	02/12/2008	Saturnina Carmen Alvarez	22063/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/09/2008	GUILLERMO RICARDO BECERRA	21994/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/11/2008	MARIA TRIBUZIO	22005/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/11/2008	JOSE VICENTE PERUGINO	21998/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/11/2008	Ana MOLLO	22061/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/11/2008	GABRIEL RODOLFO PERALTA	22033/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/11/2008	Ana Beattriz SOTTO	22042/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/11/2008	FRANCISCA CARRASCO	22064/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	28/11/2008	ROMERO FERNANDO	22016/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/11/2008	DO NASCIMENTO RAMOS, JOAQUIM	22024/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/11/2008	ALVAREZ SANTIAGO	22048/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/11/2008	VARELA JOSEFINA	22021/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	28/11/2008	ISIDORO LIEBMAN	22023/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/2008	ALBERTO MIGUEL ANDREU y ELIDA	22009/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/11/2008	FRANCISCO COCA	22011/08

e. 10/12/2008 N° 1239 v. 12/12/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal comunica por dos días en autos “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA c/ SAMPERI ALBERTO OSVALDO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Expte. 129.335/96 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 16 de Diciembre de 2008 a las 12:15hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle La Rioja Nros. 2042 y 2050. entre las de Bolivar y Moreno, las que de acuerdo al plano aprobado bajo la característica P.H. 45-98-85 se designan como: UNIDAD FUNCIONAL Nº 188 integrada por el polígono 09-02, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 73, Parcela 22, Partida Nº 414.871; UNIDAD FUNCIONAL Nº 189 integrada por el polígono 09-03, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 73, Parcela 22, Partida Nº 414.872; UNIDAD FUNCIONAL Nº 190 integrada por el polígono 09-04, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 73, Parcela 22, Partida 414.873. UNIDAD COMPLEMENTARIA letra “B” integrada por el polígono 10-02, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 73, Parcela 22, Unidad Complementaria “B”, Polígono 10-01 y 10-02, Partida Nº 414.891. Superficies Totales: UF. 188: 55,74m2, UF 189: 13,20m2, UF.190: 13,20m2 U. Compl. B: 36,02m2. La UF. 188 letra A, se trata de una oficina al frente, luminosa, en 9º piso, a la que se ingresa por entrada principal o por cochera. Consta de 2 despachos, alfombrados, cada uno con baño y ante baño, y una kitchenette. El estado de conservación en general es bueno. Se encuentra desocupado. Las U.F. 189 y 190 se trata de dos cocheras. fijas en 9º piso por las que se accede por montacoche. La U.F. Complementaria B corresponde a un quinto con parrilla y pisos de cerámico, en buen estado de conservación: DEUDAS: Municipalidad: UF. 188 a fs. 346/51 $ 16.325,48, UF.189 a fs. 330/5 $ 4.891,24, UF. 190 a fs. 336/40 $ 4.268,72, U. Compl. B: a fs. 341/5 $ 10.294,60 al 3/11/08. Arba: UF. 188 a fs. 376/9 $ 1.647,80, UF. 189 a fs. 364/7 $ 605,70, UF. 190 a fs. 368/71 $ 605,70, U. Compl. B: a fs. 372/5 $ 1.024,20 al 16/10/08. O.S: UF. 188 a fs. 361/3 $ 8.096,16, UF. 189 a fs. 358/60 $ 2.212,08, UF. 190. A fs. 355/7 $ 2.231,32 y U. Compl. B: a fs. 352/4 $ 4.228,86, al 7/11/08. Deuda Expensas: UF. 188 $ 49.989,35, UF 189 $ 11.794,61, UF. 190 $ 11.794,61, U. Compl. B: $ 28.057,03 al 3/11/08 a fs. 327/9. BASE: $ 65.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro, del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación; Sucursal Tribunales. Queda prohibida la compra en comisión. VISITAS: los días 10 y 11 de Diciembre de 9 a 11hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 22077/08 v. 11/12/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a mi cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Juez, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONROE 1196/98 ESQ. O’HIGGINS 2493/95/97 C/MACARO HERRERA LILIANA S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS”, Expte Nº 96.661/06, que se ha dispuesto la venta pública subasta del inmueble sito en Monroe 1996/98 Esquina O’Higgins. 2493/95/97 Unidad Funcional Nº 4, 1º Piso “B” y (fs. 248) Unidad Complementaria VII, Planta Sótano (Baulera), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 25; Mz. 36; Pc. 7 A. Matrícula 16-86804. Superficie Total: 43,36 m2. Porcentual: 2,77. Unidad Complementaria VII, Planta Sótano, Sup. 1,20 m2; Porcentual 0,04 (Baulera). El remate se llevará a cabo al contado y mejor postor, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de diciembre de 2008, a las 8:45 hs. en punto, por intermedio del martillero Juan Adolfo Fiori. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500.-). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. BASE: $ 136.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. De la constatación que obra en autos: Por el Nº 2495 de la calle O’Higgins, CF., se tiene acceso a la UF Nº 4, en Piso 1º “B”. al frente, con superficie total de 43,30 m2, consta de living comedor, dos dormitorios alfombrados, un baño completo, un toilette, cocina, lavadero y balcón al frente. En buen estado de conservación.. Desocupado. La Unidad complementaria baulera, que se encuentra en el sótano, está constituida por un espacio de 1,20 m2, enrejado de alambre, vacío y buen estado de conservación. DEUDAS: Se deja constancia que el inmueble se encuentra gravado con una hipoteca a favor del Banco Bansud. Rentas (fs. 141), al 19/03/08 $ 925,35; Aguas Argentinas (fs. 124) al 19/02/08 $ 238,81; AySA (fs. 132) al 21/02/08 $ 427,38; OSN (fs. 127) al 18/02/08 No registra deudas. Expensas a octubre/08, capital $ 7.101,00 e intereses $ 3.278,09. El monto por mes de las expensas comunes, octubre/08 $ 211.- Se comunica la vigencia del plenario “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto S/ Ejecución Hipotecaria” (del 18/02/99) que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en conceptos de impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. SALDO DE PRECIO: Se deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado (art. 580 y 584 del C.P.C.C.N) EXHIBICIÓN: 15 y 16 de diciembre de 2008, en el horario de 10 a 12 Hrs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina

e. 10/12/2008 Nº 22081/08 v. 11/12/2008

Nº 21

Por orden del Juzg. Nac. de Ira. Inst. en lo Civ. Nº 21 a cargo de la DRA. MARIA EUGENIA GIRAUDY, Sec. Única, sito en Talcahuano 490 piso 1º Cap. Fed. hace saber en los autos “CONS. PROP. AYACUCHO 1737/9/41/43 c/ SUNDBLAD DE HOFF MARA TERESA s/EJECUCION DE EXPENSAS” Exp 60493/200, que el mart. Cesar Alberto Del Zotto rematará el día 17 de Diciembre de 2008 a las 9.15hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la unidad funcional ubicada en Ayacucho 1735/37/39/41/43, unidad Nº 116 piso 5º, de Capital, F.R. 19-1820/116. Se trata de una chochera ubicada en el 5º piso, con servicio de Browser todo en buenas condiciones físicas, la cochera mide arox. 2,5 x 5 y se encuentra desocupada. Base: $ 35360.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda: ABL al 28/10/04 fs 291. $ 506,96.- Ag. Arg. al 26/10/04 $ 4186,89.- fs 285. Expensas a del periodo 06/2000 al 05/2005 $ 3330,18 fs. 337 y de 06/2005 al 02/2008 $ 2408,21, mes de febrero del 2008 $ 45 fs. 422, todo en concepto de capital mas intereses. Servicio de Browser al 15/08/08 $ 14119,07.- fs 427- y mes agosto/08 $ 116,50. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. se hará constar que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. La exhibición del lote será los días 15 y 16 de Diciembre de 2008 de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario “La Nacion” de Capital Federal.

Buenos Aires a los 3 de diciembre 2008.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 21750/08 v. 11/12/2008

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 3º de Capital Federal comunica por dos días en autos “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ CESIO ROBERTO OSCAR Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. 53.313/03 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 16 de Diciembre de 2008 a las 8:15hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en el actual partido de Pilar, localidad de Del Viso, con frente a la calle Ingeniero E. Madero Nº 2069 entre las de Ricardo Gutiérrez y Doctor Pirovano, edificado en los lotes 12 y 13 de la manzana B-2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Fracción IV, Parcela 48.a (Partida unificada 176.781), inscripto en matrículas Nº 48156 y 48158 del aludido partido (84). Sup. Lote doce: 2.516,80 m2 y Lote trece: 2.516,80 m2. Se trata de una casa quinta, ubica sobre Avda. E. Madero Nº 2069 (Ruta. Provincial Nº 26) a 2 cuadras de la ex Ruta 8 de Del Viso. Tiene frente con lajas y techo de losa. Consta de comedor con chimenea, living, dos dormitorios, baño completo azulejado con bañadera, cocina azulejada y galería. Garage techado y galpón. Quincho con techo de teja, pileta de natación de 6 x 12mts, y extenso parque arbolado. El estado es regular. Se encuentra ocupado por la Sra. Nilda Cristina Cesio, en carácter de propietaria, conjuntamente con sus dos hijas Cristina Florencia y Florencia Milca Cristina Torres Cesio y su madre Nilda Beatriz Regalado Linares de Cesio. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 372 lote 12 y 13 $ 8.066,60 y $ 7.900,60 al 30/9/08. Sudamericana de Aguas S.A.: a fs. 222 sin deuda por encontrarse fuera de radio de servicio al 11/6/07. Arba: a fs. 353 $ 1.359,40 al 31/8/08. BASE: $ 155.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizado el remate en la Tesorería de la Sede Central de la actora sita en Av. Córdoba 1674, en los términos del art. 598 inc. 4 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. VISITAS: los días 12 y 13 de Diciembre de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2008.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 22078/08 v. 11/12/2008

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “DISTASSIO Fernando Domingo y otro c/ PINTOS Luis s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 34.437/06) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2.008 a las 10,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Kennedy 3.294, Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E, Manz. 59, Parc. 30. Matrícula 74.843. Superficie 300m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 173, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos, con rejas en el frente, patio y garaje semicubierto que consta de amplia cocina comedor, living, pasillo de distribución, 3 dormitorios, baño, lavadero semicubierto en la parte posterior, jardín al fondo con pileta, parrilla y construcción precaria, esta última, en total estado de abandono, ocupado por el demandado, en carácter de propietario, quien manifestó hacerlo conjuntamente con su hijo Julio Alejandro, su nuera y 3 nietos menores de edad. Base $ 100.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a ABSA fuera del area servida al 20.9.07, (fs. 132), a la Munic. de Malvinas Arg. sin deuda al 13.8.07 (fs. 127) a la Direc. Pcial de Rentas sin deuda al 30.4.07 (fs. 88). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (Conf. CNCiv., en pleno, 18.2.99, Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ejec. hip”). Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 12, 15, 16 y 17 de diciembre de 2008 de 9 de 13 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
María Claudia del C. Pita, Sec. Int.

e. 10/12/2008 Nº 22082/08 v. 11/12/2008

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 1º PISO de esta Capital Federal, en los autos “BANDA JOSE DANIEL Y OTROS c/ TSANGOPOULOS BASILIO ENRIQUE s/EJECUCION HIPOTECARIA “ expediente 52619/04, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José L. Bournissen Secretaria única a cargo del Dr Gustavo G. Perez Novelli, ha dispuesto la pública subasta del inmueble sito en la calle Berutti 616, de la localidad de Campana, Pcia: De Buenos Aires, a través del Martillero Roberto M. Plorutti, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el contado y al mejor postor el día 19 de diciembre del 2008 a las 12 hs en punto los días de exhibición seran 14 y 15 de Diciembre del 2008, en el horario de 11 a 13 hs, la venta se hara en las siguientes condiciones: base 150.000$, ad corpus, seña 30%, comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25% todo esto se abonara en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: es una casa sobre un lote de 15x17 mts, con una superfie cubierta de 61mts2 y descubierta de 19mts2, con las siguientes comodides: un living, 2 dormitorios, cocina, 1 baño, entrada de autos, fondo y jardín. La propiedad está asistida por todos los servicios, se encuentra el el centro de Campana a 4 cuadras de la Plaza principal. El inmueble se encuentra encuentran en buen estado. No procede la compra en comisión. el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts 41 y 517 de Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2008.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 22083/08 v. 11/12/2008

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: “D.A.R. S.A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES c/OGANDO, EMILIO FRANCISCO s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expediente Número: 97526/07, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 18 de Diciembre de 2008 a las 12:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Pergamino, Cuartel quince, sección rural, nomenclatura catastral XIV-P.1798h.- Matrícula 24412; partida 51019.- Superficie total 5 Has, 21 As, 16 Cs.- Segun informe efectuado por el martillero, se trata de una fracción de tierra emplazada en zona rural, ubicada con frente a la Av. Pellegrini y Ruta 188 Km. 79, que cuenta con aproximadamente 5 hectáreas, y posee tres galpones, uno utilizado como vivienda y el resto como garaje.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 15 y 16 de Diciembre próximos 15 a 17hs.- Base: $ 282.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art 579 CPC).- En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certifi-

cada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- Por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión.- En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- Deudas: Rentas (fs. 419/23) $ 9.003,30 al 31/05/08; Municipalidad Pergamino (fs. 434) por $ 22.676,62 mas (fs. 438) $ 700, mas (fs. 439) $ 4714,97, mas (fs. 440) $ 1.100, mas (fs. 441) $ 6987,76, todo al 4/06/08; encontrándose fuera de area de servicios en AySA (fs. 424); ocupándose la Municipalidad del servicio de Aguas (fs. 260).

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre del 2008.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 10/12/2008 Nº 21027/08 v. 11/12/2008

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, comunica por 2 días que en los autos caratulados "Cons de Prop Mendoza 1059 c/ González, Severino s/ ejecución de expensas" (Expte 43968/01), se ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% indiviso del inmueble sito en la calle Cazadores 2241 esquina Mendoza 1059, Planta sótano, Unidad 32, de ésta Ciudad; Dominio: 16-47386/32, Nomenclatura. Catastral.: Circ: 16; Secc: 25; Manz: 99; Parc: Frac. C. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral Perón 1233 de ésta Ciudad, el día 18 de diciembre de 2008, 8:30 hs en punto. El día de exhibición serán 15 y 16 de diciembre de 2008, en el horario 10:00 a 12:00 hs. La misma se efectuará por intermedio del martillero Matías Javier Cordero, en las siguientes condiciones: Base $ 27.000, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña: 30%, Comisión: 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. El inmueble a subastar es una cochera, la cual se encuentra deshabitada pero en perfecto estado de conservación. La cochera tiene una superficie total aproximadamente de 20 metros cuadrados. La altura del inmueble es de aproximadamente 3,20 metros. El inmueble consta de los servicios de electricidad y agua corriente. Superficie total: 20 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados. Porcentual: 0,11 centésimos. Deudas: Fs 285/ 86 RENTAS $ 603,35 al 14/11/08; Fs 291 / 93 OSN no registra deudas al segundo bimestre de 1993; Fs 296 /97 Aguas Argentinas S.A. no registra deudas al 06/11/08; Fs. 255/58 AySA no registra deuda al 21/10/08; Fs 275 deuda por expensas $ 11343 desde diciembre 1997 a octubre 2008; Fs 309 expensas del mes noviembre 2008 asciende a $ 54. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13512". Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades especificas (art. 1881, inc 7 del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina a nombre y a la orden de los presentes autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del CPCC. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de Diciembre del 2008.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 10/12/2008 Nº 21753/08 v. 11/12/2008

Nº 93

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secret. única sito en Talcahuano 490, 2º piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "VIACAVA RICARDO OSCAR c/ VILCHEZ, JULIO NORBERTO s/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expte. 39978/99, que la martillera Alejandra M. Roth, rematará el día 18 de diciembre de 2008 a las 10.30 hs. en J. D. Perón 1233 de Cap. Fed: El bien embargado sito en AZARA 326/30/34 entre Aristóbulo del Valle y Wenceslao Villafañe Unidad 12 Planta Baja, Matrícula 3-304/12 de Cap. Fed. Se trata de un departamento interno de 3 ambientes antiguo y en mal estado de conservación y desocupado. Consta de 3 habitaciones, baño, cocina y 2 patios cubiertos. Superficie total: 63,98 m2. Tiene muy buena ubicación y entorno en el barrio de Barracas. Deudas: Expensas $ 8.088,98 a marzo 2007, ABL $ 621,73 al 5/3/07, A. Arg $ 6.008,82 al 6/6/07, AySA $ 437,52 al 28/10/08. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE: $ 46.000 Seña: 20% Comisión: 3% más I.V.A, Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. Deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C. Proc) No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (CNCiv. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot"). No procede la compra en comisión. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 4372-2379/15-36373357.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 10/12/2008 Nº 21032/08 v. 11/12/2008

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RUAS ANTONIO RAMON c/ OCAMPOS RUBEN OMAR s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 88980/99, que el martillero Antonio E. Pierri procederá a subastar el día 18 de Diciembre de 2008 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El lote ubicado en la ciudad y partido de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, pte. de la quinta 33, designada como lote TRES de la manzana 33-h, MATRICULA: 7257- ENSENADA (115), NOMENCLATURA CATASTRAL: C: IV, Sección D Qta. 33 MANZ: 33-h, PARC 34.- Superficie total: 282,90 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica en la calle Calzeta 716, Ensenada.- El mismo consta de living, cocina comedor diario, toilette y lavadero.- Por escalera se accede a 3 habitaciones y un baño.- Lateralmente hay una entrada de vehículos descubierta.- Al fondo hay una construcción tipo prefabricada que consta de living, dos habitaciones, cocina y baño.- Por pasillo lateral descubierto se accede a una habitación con baño.- Todo en regular estado de conservación.- El inmueble se halla ocupado por la ex esposa del demandado en autos y su familia.- La construcción del fondo se halla ocupada por la madre del demandado en autos; y la habitación en altos se encuentra alquilada a una persona, sin contrato.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 16 y 17 de Diciembre próximos de 10 a 12 hs.- Base $ 40.000 (fs. 145).- Seña 30%, -Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: Arba (fs. 161) por $ 965,6983, Municipalidad (fs.110) por $ 2064,07 mas $ 65,80 mas $ 28,50 al 19/10/07; y en ABSA (fs. 100) por $ 993,56 al 18/10/07.- El adquirente en subasta deberá tomar posesión del inmueble a los treinta días de aprobada la subasta en autos.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 21036/08 v. 11/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por cinco días en autos: "INTER WORLD CORP. S.A. S / QUIEBRA" Causa Nº 77726, que el Martillero Carlos Alberto Izaguirre, subastará el 22 de Diciembre de 2008 a las 11 hs en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble de la fallida sito en la calle Nogoyá 4839/45 entre las de Allende y Desaguadero de esta Ciudad, Circ. Cat. XV, Secc. 87, Manz. 65, Parc. 16b, Ptda. 279595, Mat. FR 15-80042, al contado y al mejor postor. Edificio de planta baja y dos pisos en muy buenas condiciones de conservación y mantenimiento de unos 550 m2. cubiertos en un lote de 8,66 m. por 30m. ubicado en el barrio de Villa Devoto. Consta en planta baja con pequeña oficina de recepción, telefonía y computación, gran salón de 12 x 7m. aproximados dividido en lugar de depósito al frente y otro espacio de ubicación de computadoras, al costado una oficina y al fondo del salón otro depósito de 3 x 3m. y un baño compartimentado. En el primer piso once oficinas con un pasillo intercomunicador, sala de directorio y de reunión y al fondo del pasillo una sala destinada a servidores de la empresa y al costado otra escalera de material de acceso al segundo piso, en el que existe un salón comedor con capacidad para más de 20 personas, cocina, mesada, sanitario de lavado, armarios y parrilla a leña y dividida por una gran puerta vidriada, amplia terraza de unos 12 m. de largo por el ancho del lote de 8, 66m., con piso de membrana extendido desde el salón comedor hasta el frente del edificio. Sobre la pared medianera hay una construcción elevada al parecer para tanque e instalaciones de aire acondicionado. Todas las medidas mencionadas son aproximadas. El inmueble se encuentra ocupado por la firma "NEWTRONIC S.A." en calidad de locataria con contrato que vence el 31/8/09, siendo inválida toda cláusula por la que se pretenda prorrogar el contrato más allá de su vencimiento, por resolución del Tribunal de fecha 14 de Noviembre de 2008. Las deudas que se registren en concepto de tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de la quiebra, deberán ser verificados por los acreedores, las devengadas entre esa fecha y la de la toma de la posesión por el adquirente serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de la posesión, a cargo del comprador. Las deudas por expensas, en caso de existir, serán pagadas prioritariamente con el producido por la subasta, siendo a cargo del adquirente el saldo insoluto. Serán a cargo del comprador los gastos que demande la escrituración de la transferencia del dominio. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. BASE: U$S. 292.000 ó, su equivalente en moneda de curso legal a la cotización del día del remate, SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, ARANCEL CSJN, 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (art. 580 C.P.C.). Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos, del auto de remate y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- EXHIBICIÓN: 18 y 19 de Diciembre de 11 a 13 horas. CUIT del martillero Monotributista 20-04500607-8.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 22079/08 v. 16/12/2008

Nº 9

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaria Nº 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital comunica por dos días, en autos TOSCANO, DAMIAN LUIS S/ QUIEBRA S/QUIEBRA S/INC, CONC. ESPECIAL POR EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA), Expte. Nº 83623, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/ 154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, Capital), rematará el día 17 de diciembre de 2008, a las 12 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Yerbal 3150/54, piso 3º, Unidad 17, identificado con la letra "C" y U:C: IV, planta azotea, de Capital.- Catastro C. 5, S. 65, M. 1 P. 6A - Se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño y cocina.- La U.C. IV es una terraza en la que se registra una pileta de lavar.- Se encuentra en buen estado y ocupado por el fallido y su sra. madre.- Superficies: U. 17 60,13, Porc. 6,11%, UC IV 57,37m2, Porc, 0,00% - BASE $ 100.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%.COMISION 3%.- Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% -El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Suc. Tribunales -a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPr.) La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se excluya la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 12 y 15 de diciembre de 16,30 a 18 hs.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, diciembre 3 de 2008.
Claudio Marjanovich Telebak, secretario interino.

e. 10/12/2008 Nº 22076/08 v. 11/12/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22, sito en Av. Callao 635 – 5º piso de Capital Federal, comunica por DOS (2) días que en autos "CASA, ELENA ANTONIA C/PERO, ALBERTO PEDRO JOSE /EJECUTIVO" Exp. Nº 86951/04, que Ana Nilda Frega, rematará "AD-CORPUS", el día 18 del diciembre de 2008, a las 08:00hs. en punto, en el salón ubicado en Tle. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% del inmueble sito en la continuación de la calle Virasoro entre Gral. Guido y Campo o Terreno de Miguenz, PARAJE "LAS LOMAS", LOTE 2 de la Manzana A, de la Ciudad y Partido de SAN ISIDRO - Provincia de Buenos Aires Ubicado entre una casa identificada con el Nº 2421 y esquina Gral. Guido y un campo de deportes, y frente al lote, dos casas identificadas con los Nros. 2434 y 2450. (fs. 202). N.C.: Circ. VII; Sec. E; Manz. 105; Parc. 8. Matrícula: 57.426 (San Isidro 97), con una superficie total de 715m2. (cert. dom. fs. 227). Según acta de constatación (fs. 202) se trata de un lote de terreno de 26,90m de frente por 26,58m de fondo, se encuentra parquizado, con cerco al frente, libre de construcciones y desocupado. DEUDAS: AYSA al 29/6/07 - facturación suspendida (fs. 177); MUNICIPALIDAD al 16/2/06 $ 50.348,63 (fs. 94/8; RENTAS al 31/3/06 $ 15.384,90 - (fs. 108/114); AGUAS al 27/6/07 $ 750 - (fs. 171/4); OSN al 22/2/06 - sin deuda (fs. 102). BASE: $ 168.000 - (fs. 220). SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de ley: 0,50%. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en una cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la trasferencia. Hacese saber a los interesados que las deudas que registre el inmueble a subastarse estarán a cargo del comprador. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. EXHIBICION: libremente por tratarse de un lote de terreno sin edificación y con vista libre desde la calle. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax.: 4372-6488. CUIT: 27-04705650-6.

Buenos Aires, a los 01 días del mes de diciembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/12/2008 Nº 22084/08 v. 11/12/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, - Capital Federal comunica en los autos: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS APICOLAS (FACAP) S/Quiebra" – Expte. 086892, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el Lunes 22 de Di-

ciembre de 2008, a las 10:15 Hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1) UNA PLANTA HOMOGENEIZADORA DE MIEL instalada en el galpón de cargas de la Estac. Roque Pérez, sito en la calle Eulogio Berro 550 – Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de los bienes muebles que la equipan para el homogeneizado y envasado de miel, entre los que se destaca una gran batea que mezcla y calienta la miel acopiada de distintos productores y por ende de diferente especificación, la mezcla en temperatura logrando producto homogéneo lo que facilita su control sanitario e identificación previa para su comercialización en el mercado nacional o para su exportación. Completan la planta las instalaciones necesarias para la logística de su funcionamiento (movimiento de los tambores en los que se recibe la materia prima y en los que se despachan los elaborados en la planta), el lavado de tambores y un contenedor adaptado para el precalentamiento de los tambores. Todo se encuentra en buen estado de conservación, con signos de escaso uso. BASE DE VENTA EN BLOCK: $ 40.000.- 2) AUTOELEVADOR Nissan 900 kgs 2,5 m. de altura Motor Naftero de 2,5 litros Nº MHF01M09 2W 250 single, se exhibe en la misma planta. BASE DE VENTA: $ 7.000.- Todo en el estado en que se encuentra y podrá ser revisado, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación, marca, etc. y que quedará a cargo de los compradores el desarme, retiro y traslado de los mismos. VENTA CON LAS BASES INDICADAS - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar el importe total de la venta, Acordada 24/00: 0,25% y Comisión: 10% más IVA 21% sobre el precio de venta y sobre el monto de la comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Los compradores deberán constituir domicilio legal, dentro, del radio de asiento del Juzgado, exhibición 12 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial, un día en "Clarín", en "La Nación" y en "El 38" de la localidad de Roque Pérez. Más informes por mail a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar y por Internet en: www.rematescorporacion.org (cód. miel).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 21184/08 v. 12/12/2008

Nº 14

EDICTO ACLARATORIO: Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 14, Sec. Nº 27 a mi cargo sito Callao 635 P: 2º, Cap. Fed. comunica por 2 días en el Boletín Oficial en los autos "A. MARCOS Y CIA. S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE AUTOMOTORES", expte. 099527 CUIT del deudor: 30-52847141-9 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari CUIT 20-04557992-2 rematará el día 19/12/2008 a las 11:15 hs en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. En el edicto publicado los días 4 y 5/12/2008, se consignó el domicilio de exhibición del DOMINIO: WJV 533 en la calle De la Yerra 852 Estación Parera, Paraná Prov. Entre Ríos. Se rectifica dicho domicilio de exhibición: siendo el correcto, el de la calle De la Yerra 650, Estación Parera, Paraná Prov. Entre Ríos, el día 12/12/2008, de 15:30 a 17:30 hs. Inf. al martillero: 011-155-6665000.

Bs. As. a los 5 días de diciembre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 10/12/2008 Nº 21652/08 v. 11/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 14, Secretaria No. 28, sito en la calle Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTIN S.A. C/LANSALOT VICTOR (CUIT 20-08208690-1) Y OTROS S/ EJECUTIVO", EXPTE. No.: 70785, que el Martillero Carlos Alberto José Domanti, (CUIT 20-07961631-2), con teléfonos 4572-5275- 4571-1853 rematará el día Miércoles 17 de diciembre de 2008 a las 12:00 hs en punto, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Mercedes 1910/14, entre Miranda y Alcaraz, Unidad 1, PB, Capital Federal.- Nomenc. Catast.: Circ.15 – Secc. 79 – Manzana 35 – Parcela 25 – Matricula No.: F.R. 15-47422/1.- En una primera constatación realizada el 22 de octubre de 2002, surge que el inmueble está habitado solamente por la señora Morgante Lucía Isidoro con DNI: 8.330.925, (CUIL 27-08330925-9) madre del demandado.- El mismo consta de: Pasillo de entrada, pequeño living, un baño totalmente instalado, una habitación con placard y alfombrada, pequeña cocina, comedor alfombrado con ventana a la calle y un patio, siendo el estado de conservación bueno, solamente habiendo vestigios de humedad en el comedor y en la habitación.- En una segunda constatación realizada en marzo de 2006, el martillero dice que se encontraría alquilado por la señorita JULIANA JARA con DNI: 22.689.971, cuyo contrato caducaba en mayo de 2007.- DEUDAS: A.B.L.: Al 07/07/08 total $ 580'24 (F270).- Aguas argentinas: No registra deudas (Fs 264). Aysa S.A.: Al 27/05/08 total $ 19,62 (Fs 259) CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor.- BASE: $ 55.000 - (Fs 257). SEÑA: 30% - COMISION: 3%.- El comprador deberá abonar el Arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada No. 10/99).- Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104:6 del reglamento del fuero, los que podrán ser presentados por ante este Juzgado y Secretaria y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal.- El/ los Martilleros, antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta sirviendo esta como base para percibir nuevas posturas.- La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto.-El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realización de la subasta el nombre de su comitente Art. 571 Cod. Proc..- El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente.- El inmueble no posee expensas.- Para el caso de que el adquirente fuese quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio.- El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en Dólares Estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, Art. 11 de la Ley 23.928 con más intereses que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento a 30 días vencida y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo.- Debiendo los Martilleros dar lectura expresamente a esta condición con anterioridad al acto de la subasta, dejándose constancia de ello en el Boleto de Venta pertinente.- DIAS DE EXHIBICION: Lunes 15 y Martes 16 de diciembre 18 a 20 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 22080/08 v. 11/12/2008

Juzg. Nac. 1º Inst. Com. 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Juez, Sec. 28 sito en Callao 635 piso 2, Cap. Fed. Comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio "Nutrimientos S/Quiebra S/Incidente De Subasta (Inmueble Villa Nueva, Depto. Gral. San Martín, Prov. Cordoba" expte. 089893, CUIT (Fallido) 30504260344, que los martilleros Alfredo E. Bollón CUIT 20083154668 RI, Tel. (011) 4827-2858/9 alfredobollon@fibertel.com.ar, Maximiliano M. Centenari CUIT 20268942298 RI Tel. (011) 4782-4403, mc@estudiocentenari.com.ar, rematarán el día 18 de diciembre de 2008 a las 8:30 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 Cap. Fed., en block, el inmueble con sus instalaciones y maquinarias existentes (tolvas, silos, y norias sin motor etc.) sito en camino público sin número, a 120 metros de la Av. Boulevard Argentino; a 50 metros de RUTA Nº 4 por calle Cárcano que desemboca directamente sobre la entrada del inmueble, Circ. 01, Secc. 03, Manz. 048, Parc. 001, Mat. 268.225 (16-05), Lote Nº 2 en Mun. de Villa Nueva, Pedanía, Villa Nueva, Depart. Gral. San Martín, Prov. de Córdoba. Se trata de un terreno, sup. total 7951,90 m2 con alambrado perimetral en estado regular. Posee un galpón de material con techo de chapa parabólico y piso de cemento con fosa para almacenamiento de cereales. Mide 40,00 m de frente aprox. x 47,33 m aprox. de fondo, con cubierta parabólica sobre arcos reticulados a 12,50 m de altura máxima aprox. y con 4,50 m de altura aprox. en los apoyos. Sin columnas en su interior y 6 grandes portones. Sup. aprox. 1900 m^2. En buen estado, con instalaciones muy deterioradas y con faltantes. Sala de balanza, oficinas, vestuarios, baños, sala de caldera, comedor de personal, muy deteriorados, sin puertas ni ventanas, ni artefactos. DESOCUPADO. AD-CORPUS. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 750.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. IVA S/COMISIÓN (21%). Sellado Fiscal 0,002%. Sellado Fondo para la Prevención de Violencia Familiar 2%. Aran. CSJN 0,25%. EXHIBICIÓN: 12 y 13 de diciembre de 2008 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprob. la subasta sin necesidad de ni intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso. Se admiten OFERTAS BAJO SOBRE. Los impuestos, tasas o contrib. devengados con posterioridad a la aprob. de la subasta estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al secretario o prosecretario del tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercib. de tenerlo por comprador definitivo. Corre por cuenta del comprador y la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración, ajeno a la quiebra y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El inmueble y los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires 26 de noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 18789/08 v. 12/12/2008

Nº 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Pta. baja, Capital, comunica por cinco días, en autos "DOCIMO JOSE MIGUEL S/QUIEBRA S/INC. SUB POR XEROX ICSA BIEN JUAN B. ALBERDI 2384", Expte. Nº 049494, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, Capital), rematará el día 22 de diciembre de 2008, a las 10,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Avda Juan B. Alberdi 2384 unidad 2; entre Membrillar y Rivera Indarte, Capital - Catastro: C. 5, S. 48, M 117, P. 23, Matrícula 5443/2, Sup. Total 151,49m2 Porc. 51,87% - Se trata de un departamento en planta baja al fondo, pasillo de acceso y consta de cinco dormitorios, 4 baños desarmados, sin artefactos, cocina sin artefactos y living-comedor. Los dormitorios están sin puertas ni frente de placares, tiene patio y un fondo con un pino muy alto. Se halla ocupado por el fallido en carácter de propietario.- BASE $ 189.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - No se aceptara compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. El comprador deberá depositar la totalidad del precio obtenido, dentro de quinto día de realizada la subasta, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Se registran los siguientes informes s/ deudas: OSN (fs.141/42) al 21.11.06 Sin deuda; AySA (fs. 205/7) al 19.03.08 $ 276,87 Y GCBA (fs. 209/16) a fs. 212 al 27.03.08 $ 6.451,73 a fs. 214 al 1.04.08 $ 19.834,15, Aguas Argentinas (fs. 217/19) al 23.04.08 Sin deuda A fs. 231 el incidentista manifestó que se hará cargo de las eventuales deudas por expensas no prescriptas que pudiere registrar el inmueble, estando a cargo del adquirente las que se generen a partir de la toma de posesión.- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesion del bien. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgara la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 16,30 a 18 hs. D.N.I. del fallido 7.590.124.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Jorge Hector Yacante, secretario.

e. 04/12/2008 Nº 18942/08 v. 11/12/2008

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "STANCANELLI MABEL NORA sobre quiebra sobre concurso especial por PIRO JOSE GUERINO", (expte. Nº 40.789) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini (CUIT 20-04263475-2) rematará públicamente el día viernes 19 de diciembre de 2.008, las 12.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 43, piso 13º, depto. "D", ubicada en la Avda. Cabildo Nº 250, entre las de Santos Dumont y Benjamín Matienzo, de la Capital Federal.- Superficie 68,48 m2.- Porcentual 2,07 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 17, sección 35, manzana 107, parcela 6.- Inscripción dominial matrícula FR. 17-2906/43. Título de propiedad glosado a fs. 162/174 (2º testimonio, reservado a fs. 176).- Ocupada por: Mabel Nora Stancanelli, su esposo Rubén Darío Beron y dos hijos mayores de edad; en calidad de propietaria.- El departamento se ubica en el contrafrente y consta de hall de entrada, living comedor con balcón, dos dormitorios con placard, uno de ellos con balcón, baño, cocina y lavadero con servicios individuales y en buen estado de conservación.- Puede visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 2.008, entre las 17.30 y 18.30 horas.- Registra deudas: por G.C.B.A., fs. 258/259, al 6/2/06, años 1.997 al 2.006, $ 3.384,43.- Por O.S.N., fs. 110, al 21/9/06, no registra deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 156/157, al 19/1/07, años 1.998 al 2.006, $ 6.377,89.- Por AySA, 22/11/06, no registra deuda.- Por expensas, fs. 124, al 7/12/06, libre de deuda. Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 159.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3 más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.- Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Se deja constancia que la fallida posee L.C. Nº 11.735.608.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 09/12/2008 Nº 20356/08 v. 15/12/2008

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEGIS I.C.F.I. Y DE MANDATOS S.C.A. Y RUBEN EZRA BERAJA S/QUIEBRA" (CUIT LEGIS 33-62865829-9 / CUIT BERAJA 20-04287632-2) —reservado— Expte. Nº 041918 que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) rematará el día 17 de DICIEMBRE de 2008 a las 11:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores —sede da la Oficina de Subastas Judiciales— calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, LOS SIGUIENTES INMUEBLES ubicados en esta CAPITAL FEDERAL: a) el 100% de la UNIDAD 27 COCHERA

FIJA INDIVIDUAL en PLANTA BAJA DESOCUPADA calle CASTEX 3437/39. Superficie 12,30m2. Matrícula 18-13480/27 Nomencl. Catast.: circ. 18; Sec. 21; Manz. 106; Parc. 13a. abonó expensas mayo/2008 $ 123,20 BASE $ 60.000,- y b) 50% INDIVISO de la UNIDAD 1 LOCAL en PLANTA BAJA calle VIAMONTE 2595 esq. PASO 705/07/09 con entrada por Paso 709, ocupado sin acreditar contrato o titularidad alguna, superficie 56,86m2. Se trata de un local para negocio con baño y sótano, toda en buenas condiciones de uso y conservación. Matrícula 11-570/1 Nomencl. Catast.: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 25; Parc. 15. BASE $ 40.000,- CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3% + IVA, ARANCEL 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.) Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en Art. 162 del Reglamento del Fuero, en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el dia anterior a la subasta a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: los días 11 y 12 de DICIEMBRE de 2008, el local de Paso 709 de 10:00 a 11:30 y la cochera de Castex 3437/39 de 16:00 a 18:00 horas. Mayores informes en el juzgado, o al martillero Tel/Fax. 4373-1462.

Buenos Aires, de diciembre de 2008.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 04/12/2008 Nº 18917/08 v. 11/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed comunica por 2 días en autos "BIBLIOGRAFICA INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA" Expte 049577 que el martillero Leandro Gutiérrez, Tel. 4374-4197 (CUIT 20-17.364.568-7) en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., rematará el día 16 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11HS EN PUNTO: A) 29 LOTES DE MUEBLES DE OFICINA entre los que se encuentran escritorios, bibliotecas, sillas, heladeras fotocopiadoras, etc en buen estado CON Y SIN BASE B) UN LOTE DE 13.690 LIBROS DE DISTINTOS TITULOS EDITORIALES CON $ 24.000 DE BASE. PARA TODOS LOS BIENES: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. COMISIÓN 10%. ARANCEL Ac 24/00 CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10hs del día 15/12/08 en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48hs de aprobada la subasta bajo aperci-bimiento de aplicar astreintes. EXHIBICION: 12 y 15 DE DICIEMBRE DE 2008 DE 11 A 13HS en Bogota 256, Capital.

Buenos Aires, a los 28 días de noviembre de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 20372/08 v. 11/12/2008

Nº 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "LUCIO ALVAREZ Y CÍA. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 36.434), que el Martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 17 de diciembre de 2.008 a las 11:45 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo Trafic, modelo año 1994, dominio SLQ 677, motor Nº 2902137, chasis Nº 8A1T310ZZRS010437, furgón, color blanco. AD-CORPUS. BASE: $ 12.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. IVA 10,50%. Comisión 10%. IVA s/ comisión 21%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). DEUDA: al 28/12/07, $ 5965,57. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: 12 y 16 de diciembre de 2.008, de 15:00 a 17:00 hs. en el playón de estacionamiento de la Comisaría Nº 45 de la Policía Federal Argentina, sito en la calle Lastra 4200. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por tres días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 20373/08 v. 12/12/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)"

Distrito: Buenos Aires

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 6 de octubre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 89, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de noviembre de 2008.

Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI -Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/12/2008 Nº 20289/08 v. 12/12/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Nuevo Suplemento

Actos de Gobierno

Se publica los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial

Conozca los planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.



Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)